



**GOBERNAR  
ES HACER**

**BGA 400 AÑOS**



Ciudad inteligente, educada y transparente

# ***INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE 2022***

***Dirección de Tránsito de  
Bucaramanga***

***Ing. IVÁN RODRÍGUEZ DURÁN  
Director General***



## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	12
CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA .....	14
1.1 INGRESOS DEL 1 ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022 (preliminar).....	14
1.2 GASTOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022 .....	17
CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA .....	19
2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL.....	19
2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA .....	19
2.1.1. ESTRUCTURA FUNCIONAL.....	22
2.1.2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI.....	23
2.1.3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA .....	23
2.1.4. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC .....	24
2.1.5. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL .....	25
2.2 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG .....	26
2.3. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN .....	32
2.3.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD .....	32
2.3.2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL .....	35
2.4. GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO .....	37
2.5. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO .....	42
2.5.1. PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO .....	42
2.5.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST 47	
2.6. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO .....	54
2.7. GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS.....	57
2.8. MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS .....	58
2.9. GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA .....	60
2.10. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA .....	82
2.11. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO .....	93

<b>CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN.....</b>	<b>96</b>
<b>3.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 .....</b>	<b>96</b>
<b>3.1.1. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI .....</b>	<b>97</b>
<b>3.1.1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA 100</b>	
<b>3.1.1.1.1. COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA .....</b>	<b>100</b>
<b>SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2022.....</b>	<b>101</b>
<b>3.1.1.1.1.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE .....</b>	<b>102</b>
<b>EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL.....</b>	<b>102</b>
<b>PROGRAMA OFICINA DE LA BICICLETA.....</b>	<b>112</b>
<b>3.1.1.1.1.2 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL .....</b>	<b>118</b>
<b>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR - CDA.....</b>	<b>118</b>
<b>GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA .....</b>	<b>129</b>
<b>GESTIÓN CONTROL VIAL .....</b>	<b>133</b>
<b>3.1.1.1.1.3 PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL .....</b>	<b>163</b>
<b>PLANEAMIENTO VIAL – SEMAFORIZACIÓN .....</b>	<b>163</b>
<b>SEÑALIZACIÓN VIAL .....</b>	<b>171</b>
<b>3.1.1.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES.....</b>	<b>179</b>
<b>3.1.1.2.1. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA.....</b>	<b>179</b>
<b>3.1.1.2.1.1. PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE .....</b>	<b>179</b>
<b>GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y COMUNICACIÓN .....</b>	<b>180</b>
<b>REGISTRO DE CONDUCTORES .....</b>	<b>186</b>
<b>GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR.....</b>	<b>187</b>
<b>MES DE JUNIO.....</b>	<b>199</b>



**GOBERNAR  
ES HACER**

**BGA400**



<b>CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN.....</b>	<b>201</b>
<b>4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2021 .....</b>	<b>201</b>
<b>4.1. GESTIÓN OFICINA JEFE JURÍDICA.....</b>	<b>201</b>
<b>4.2 INFORME DE GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA     DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.....</b>	<b>207</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>230</b>

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1 Comparativo de ingresos I Semestre 2021-2022</i>	15
<i>Ilustración 2 Organización Funcional – Orgánica DTB</i>	22
<i>Ilustración 3 Cumplimiento Plan De Trabajo 2021 – 2022 MIPG DTB</i>	27
<i>Ilustración 4 CERTIFICADOS DE DILIGENCIAMIENTO FURAG 2021</i>	29
<i>Ilustración 5 Índice de Desempeño Institucional – Ranking DTB 2021</i>	29
<i>Ilustración 6 Resultados FURAG por Dimensiones de Gestión y Desempeño DTB</i>	30
<i>Ilustración 7 Resultados Furag por Políticas de Gestión y Desempeño DTB</i>	30
<i>Ilustración 8. Gráfica tratamiento de PQRS</i>	39
<i>Ilustración 9 Indicador de Satisfacción al Usuario</i>	41
<i>Ilustración 10 Evaluación de los estándares mínimos del SGSST</i>	47
<i>Ilustración 11 Roles de la Oficina de Control Interno</i>	82
<i>Ilustración 12 Indicadores de Producto Plan de Desarrollo 2020 – 2023</i>	96
<i>Ilustración 13 Esquema por Líneas Estratégicas del POAI DTB 2022</i>	97
<i>Ilustración 14 Avance Plan De Desarrollo y POAI 2022</i>	98
<i>Ilustración 15 Organigrama general oficina gestora Subdirección Técnica</i>	112
<i>Ilustración 16 Subsistema Nacional de la calidad Colombiana</i>	118
<i>Ilustración 17 Marco Legal Pago de la Revisión Técnico - Mecánica</i>	119
<i>Ilustración 18 Recaudo del CDA Año 2022 Tarifas establecidas por la Resolución 3318 de 2015</i>	120
<i>Ilustración 19 Comparativo Primer Semestre en número de Inspecciones 2021 -2022</i>	122
<i>Ilustración 20 Equipo de trabajo Subdirección Técnica</i>	129
<i>Ilustración 21 Histórico de comparendos años 2010-2022</i>	136
<i>Ilustración 22 Histórico vehículos inmovilizados años 2010-2022</i>	136
<i>Ilustración 23 Histórico total conductores sancionados años 2010-2022</i>	137
<i>Ilustración 24 comparendos por tipo de vehículo inf-D12</i>	138
<i>Ilustración 25 Histórico comparendos al transporte informal años 2010-2022</i>	139
<i>Ilustración 26 Histórico al transporte público informal años 2010-2022</i>	140
<i>Ilustración 27 Sumatoria histórico transporte público y particular informal</i>	140

<i>Ilustración 28</i>	<i>Mapa accidentalidad por comunas</i>	151
<i>Ilustración 29</i>	<i>Total histórico accidentalidad</i>	152
<i>Ilustración 30</i>	<i>Variaciones histórico años 2010-2022</i>	153
<i>Ilustración 31</i>	<i>personas vinculadas en accidentes de tránsito histórico</i>	153
<i>Ilustración 32</i>	<i>Variaciones histórico años 2010-2022</i>	154
<i>Ilustración 33</i>	<i>Resumen incidentes viales Bucaramanga</i>	154
<i>Ilustración 34</i>	<i>Víctimas por edad</i>	157
<i>Ilustración 35</i>	<i>Condición de víctimas</i>	158
<i>Ilustración 36</i>	<i>Condición de lesionados</i>	159
<i>Ilustración 37</i>	<i>Puntos críticos %</i>	161
<i>Ilustración 38</i>	<i>MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS</i>	183
<i>Ilustración 39</i>	<i>Estado de los Dispositivos de la DTB</i>	183
<i>Ilustración 40</i>	<i>Distribución Licencias de Conducción 2022</i>	186
<i>Ilustración 41</i>	<i>Matrícula Inicial Particular 2022</i>	189
<i>Ilustración 42</i>	<i>Matrícula Inicial Motocicletas 2022</i>	189
<i>Ilustración 43</i>	<i>Matrícula Inicial Públicos 2022</i>	189

## ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1 Ingresos Primer Semestre 2022</i> .....	14
<i>Tabla 2 Recaudo I Semestre 2022</i> .....	15
<i>Tabla 3 Cartera por edades con corte a 31 de marzo de 2022</i> .....	16
<i>Tabla 4 Gastos del 1 de enero al 30 de junio de 2022</i> .....	17
<i>Tabla 5 Comparativo gastos acumulados enero a junio 2021-2022</i> .....	18
<i>Tabla 6 Inversiones de la DTB 2022</i> .....	18
<i>Tabla 7 Planeación Estratégica 2022</i> .....	19
<i>Tabla 8 Consolidado Riesgos Mapa de Riesgos Institucional 2022</i> .....	25
<i>Tabla 9 CONSOLIDADO RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2022</i> .....	25
<i>Tabla 10 Cumplimiento Dimensiones Plan de trabajo 2021 – 2022 del MIPG DTB</i> .....	28
<i>Tabla 11 Comparativo Resultados FURAG DIMENSIONES MIPG 2019 – 2021 DTB</i> .....	31
<i>Tabla 12 Comparativo Resultados Políticas de Gestión y Desempeño MIPG 2020 – 2021 DTB</i> .....	31
<i>Tabla 13 Actualizaciones 2022 Sistema Integrado de Gestión</i> .....	33
<i>Tabla 14. Registro actividades Atención al Ciudadano I Semestre 2022</i> .....	38
<i>Tabla 15. Estado de los requerimientos PQRS Primer Semestre 2022</i> .....	39
<i>Tabla 16 Tratamiento De Indicador Requerimientos Primer Semestre 2022</i> .....	40
<i>Tabla 17 Solicitudes de acceso a la Información PQRS I Semestre 2022</i> .....	40
<i>Tabla 18 PQRSD Por Grupos De Valor I Semestre 2022</i> .....	41
<i>Tabla 19 Vacantes reportadas a CNSC</i> .....	43
<i>Tabla 20 Encargos realizados 2022</i> .....	43
<i>Tabla 21 Ejecución PIC 2022</i> .....	44
<i>Tabla 22 Ejecución Plan de Bienestar 2022</i> .....	45
<i>Tabla 23 Incapacidades I Semestre 2022</i> .....	46
<i>Tabla 24 Vacaciones I Semestre 2022</i> .....	46
<i>Tabla 25 Cronograma Actividades SGSST 2022</i> .....	47
<i>Tabla 26 Avance plan de Trabajo 2022</i> .....	48
<i>Tabla 27 Transferencias Documentales Archivo Central 2022</i> .....	54

<i>Tabla 28 Gestión Documental MIPG DTB.....</i>	<i>56</i>
<i>Tabla 29 Consolidado de la información del Contrato 4-72 .....</i>	<i>56</i>
<i>Tabla 30 Recepción Comunicaciones externas.....</i>	<i>57</i>
<i>Tabla 31 Balance General Almacén e inventarios I semestre 2022.....</i>	<i>58</i>
<i>Tabla 32 Piezas Gráficas DTB 2022 .....</i>	<i>66</i>
<i>Tabla 33 Vídeos DTB 2022 .....</i>	<i>73</i>
<i>Tabla 34 Comunicados de Prensa DTB 2022 .....</i>	<i>76</i>
<i>Tabla 35 Estado del Sistema de Control Interno de la Entidad.....</i>	<i>83</i>
<i>Tabla 36 Seguimiento Mapa de Riesgos Corrupción 2021.....</i>	<i>84</i>
<i>Tabla 37 Seguimiento Mapa de Riesgos Corrupción 2022.....</i>	<i>85</i>
<i>Tabla 38 Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021.....</i>	<i>85</i>
<i>Tabla 39 Seguimiento Mapa de Riesgos de Gestión 2021 .....</i>	<i>86</i>
<i>Tabla 40 Seguimiento Mapa de Riesgos de Gestión 2022 .....</i>	<i>87</i>
<i>Tabla 41 Seguimiento PQRS II Semestre 2021 .....</i>	<i>90</i>
<i>Tabla 42 Calificación Gestión Institucional 2021 .....</i>	<i>90</i>
<i>Tabla 43 Seguimiento Planes de Mejoramiento Internos .....</i>	<i>92</i>
<i>Tabla 44 Seguimiento SIGEP .....</i>	<i>92</i>
<i>Tabla 45 Estructura del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 –Participación DTB.....</i>	<i>96</i>
<i>Tabla 46 Proyectos de Inversión DTB 2022 .....</i>	<i>97</i>
<i>Tabla 47 Seguimiento Metas De Bienestar Plan Desarrollo 2022 .....</i>	<i>101</i>
<i>Tabla 48 Seguimiento Metas de Bienestar año 2022 .....</i>	<i>101</i>
<i>Tabla 49 Proyecto de Inversión: Promoción de PROGRAMAS EN EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.....</i>	<i>102</i>
<i>Tabla 50 Avance Meta .....</i>	<i>102</i>
<i>Tabla 51 Programas De Educación En Seguridad Vial Y Movilidad Sostenible.....</i>	<i>104</i>
<i>Tabla 52 PERSONAS SENSIBILIZADAS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.....</i>	<i>104</i>
<i>Tabla 53 Actividades desarrolladas en los programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible.....</i>	<i>105</i>
<i>Tabla 54 actividades y personas programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible 2022.....</i>	<i>105</i>

<i>Tabla 55 Avance Meta 2022</i> .....	112
<i>Tabla 56 Seguimiento Meta de Producto POAI Programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.</i> .....	113
<i>Tabla 57 CONSOLIDADO ACTIVIDADES DESARROLLADAS</i> .....	114
<i>Tabla 58 Consolidado Actividades Desarrolladas Eje Temático No. 1</i> .....	114
<i>Tabla 59 Talleres de Bicicultura en Movimiento</i> .....	114
<i>Tabla 60 BICIESCUELA DTB</i> .....	115
<i>Tabla 61. Taller de Mecánica Básica para Bicicletas.</i> .....	115
<i>Tabla 62 . LA BICI EN TU COMUNA.</i> .....	116
<i>Tabla 63 Consolidado Actividades Desarrolladas Eje Temático NO. 2.</i> .....	116
<i>Tabla 64 EN BICI VOY SEGURO</i> .....	116
<i>Tabla 65 CICLO PASEOS.</i> .....	117
<i>Tabla 66 BICI DESTREZAS.</i> .....	117
<i>Tabla 67 COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN</i> .....	118
<i>Tabla 68 Proyecto Fortalecimiento CDA</i> .....	121
<i>Tabla 69 SEGUIMIENTO POAI METAS CDA I Trimestre 2022.</i> .....	121
<i>Tabla 70 REVISIÓN DETALLADA POR MES 2022</i> .....	122
<i>Tabla 71 PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE.</i> .....	129
<i>Tabla 72 Avance Meta Plan desarrollo.</i> .....	133
<i>Tabla 73 Proyecto Fortalecimiento Estrategia de Control Vial.</i> .....	133
<i>Tabla 74 Comparativo total comparendos años 2021-2022</i> .....	134
<i>Tabla 75 Comparendos por infracción años 2021-2022</i> .....	135
<i>Tabla 76 Comparendos por tipo de vehículo.</i> .....	135
<i>Tabla 77 Total comparendos al transporte informal infracción D12 años 2021-2022.</i> .....	138
<i>Tabla 78 Comparendos por transporte informal Inf-D12 tipo de vehículo.</i> .....	138
<i>Tabla 79 Comparendos infracciones asociadas al transporte informal año 2022</i> .....	139
<i>Tabla 80. Infracciones asociadas al transporte informal año 2022 por meses.</i> .....	139
<i>Tabla 81 Comparendos al servicio público tipo taxi años 2021-2022</i> .....	141
<i>Tabla 82. comparendos al servicio público por mes año 2022</i> .....	142

Tabla 83 Comparendos al servicio público tipo taxis por infracción.....	142
Tabla 84 Comparendos por parqueo prohibido años 2021-2022.....	143
Tabla 85 Comparendos por tipo de vehículos años 2021-2022.....	143
Tabla 86 Comparativo cepos instalados por parqueo prohibido .....	144
Tabla 87 Cepos instalados por tipo de vehículos .....	144
Tabla 88 Comparendos por transitar por carril de Metrolínea años 2021-2022 .....	144
Tabla 89 Comparendos por transitar por carril Metrolínea tipo vehículos .....	145
Tabla 90 Comparendos por transitar carril Metrolínea año 2022 .....	145
Tabla 91 Total comparendos a motociclistas año 2021-2022 .....	145
Tabla 92 Comparendos por infracciones a motociclistas año 2021-2022 .....	146
Tabla 93 Comparendos por chaleco .....	147
Tabla 94 Comparendos a motociclistas por casco .....	147
Tabla 95 comparendos a motociclistas en horario de restricción.....	147
Tabla 96 Infracciones en horario de restricción .....	147
Tabla 97 Comparendos infracción C15 .....	148
Tabla 98 Motociclistas sin soat .....	148
Tabla 99. Comparendos por maniobras peligrosas .....	148
Tabla 100 Comparendos por pico y placa .....	149
Tabla 101 Comparendos por tipo de vehículos en pico y placa.....	149
Tabla 102 Accidentalidad comparativa años 2021-222 .....	149
Tabla 103 Condición de las víctimas fatales.....	150
Tabla 104 Accidentalidad por comuna .....	151
Tabla 105 Accidentes por clase .....	155
Tabla 106 Víctimas por clase accidente .....	156
Tabla 107 Accidentes con lesionados por clase.....	156
Tabla 108 Víctimas por edad .....	156
Tabla 109 Lesionados por edad.....	157
Tabla 110 Víctimas por condición .....	158
Tabla 111 Condición lesionados .....	158

Tabla 112 hipótesis accidentes .....	159
Tabla 113 Tipo de vehículo involucrado en accidentes .....	160
Tabla 114 Punto crítico accidentalidad.....	160
Tabla 115 Participación motos en accidentes .....	162
Tabla 116 Motos vinculadas en accidentes con lesionados .....	162
Tabla 117 Participación de motos en accidentes con víctimas fatales .....	162
Tabla 118 Proyectos Sistema de semaforización de Bucaramanga.....	163
Tabla 119 Proyecto plan integral de señalización vial .....	171
Tabla 120 Avance Metas Plan de Desarrollo 2021.....	174
Tabla 121 PUNTOS CRÍTICOS DE ACCIDENTALIDAD INTERVENIDOS .....	175
Tabla 122 Barrios y Comunas Señalizados 2022.....	177
Tabla 123 Proyectos de Inversión Línea estratégica No. 5 PDM.....	179
Tabla 124 Meta DEL Plan de Desarrollo Programa Gobierno Fortalecido para Ser y Hacer ..	179
Tabla 125 Revisión de Comparendos DTB-SIMIT.....	180
Tabla 126 Solicitudes de corrección de información ante el SIMIT.....	181
Tabla 127 Solicitudes de corrección de información de Comparendos Electrónicos Ante El SIMIT .....	181
Tabla 128 Corrección de información de comparendos manuales ante el SIMIT .....	181
Tabla 129 Soporte al sistema de información misional – MOVILIZA .....	181
Tabla 130 Soporte CASOS BITACORA sistema de información misional – MOVILIZA.....	182
Tabla 131 Mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos .....	182
Tabla 132 Servicios Técnicos de Sistemas – STS .....	184
Tabla 133 Consolidado Total De Publicaciones Página Web.....	184
Tabla 134 Visitas al Sitio WEB de la DTB 2022 .....	185
Tabla 135 Licencias de Conducción Expedidas 2022 .....	186
Tabla 136 Gestión Registro de Conductores DTB.....	186
Tabla 137 tramites varios realizados durante el Primer Semestre 2022 .....	188
Tabla 138 Matrículas Realizadas Primer Semestre 2022 .....	188
Tabla 139 Parque Automotor 2022 .....	190

## INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB para el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022 se encuentra enmarcado en:

- Artículo 209 de la Constitución Política, desarrollado por la Ley 489 de 1998, establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades”
- Acuerdo Municipal No. 22 del 7 de diciembre de 2016 “*Por medio del cual se ajusta el reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga y se deroga el acuerdo No. 015 del 14 de julio de 2014*”, en el Artículo 121. *Rendición de informes, numeral 2.*
- Las indicaciones de la ficha técnica *para aplicar en la elaboración de informes de gestión* enviada por la Secretaría del Concejo Municipal de Bucaramanga mediante oficio No. 516 del 20 de junio de 2020.
- Circular externa No. 001 de 2022 del Concejo Municipal que establece el cronograma de presentación de informe vigencia 2021 y trimestrales 2022.
- Circular externa No. 002 de 2022 del Concejo Municipal que da lineamientos para la presentación informe de gestión del primer semestre del año 2022.

El presente informe de gestión está estructurado y se desarrolla en cuatro capítulos de la siguiente manera:

- Capítulo 1. **Gestión Financiera** reporte de ingresos, gastos y cartera de la Entidad
- Capítulo 2. **Gestión Administrativa** donde se dan a conocer los avances en el funcionamiento de la entidad, Avances de la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
- Capítulo 3. **Gestión de Inversión** conforme al Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, y el Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una ciudad de Oportunidades” 2020 - 2023.
- Capítulo 4. **Gestión Jurídica y de Contratación** el avance en los procesos jurídicos y contractuales de la entidad.

Es de señalar que desde el propósito misional la DTB, durante la vigencia 2022, se realizaron labores cuantitativas y cualitativas orientadas en el cumplimiento de la **ESTRATEGIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL** de la entidad:



La estrategia de movilidad y seguridad vial está enfocada en la Implementación de las siguientes acciones las cuales se cumplieron en el I Semestre de 2022:

- ✓ Campañas educativas dirigidas a conductores, peatones y ciclistas,
- ✓ Incentivo del uso de los medios de transportes no motorizados,
- ✓ Operativos de control vial,
- ✓ Incentivo del uso del transporte legal,
- ✓ Implementación de medidas restrictivas del pico y placa para mejora los flujos vehiculares en las vías y la disminución de los niveles de contaminación ambiental,
- ✓ Mantenimiento de la red semafórica y señalización vial de la ciudad.
- ✓ Estudios técnicos de movilidad.

En mi calidad de Director General de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga presento la gestión consolidada y desarrollada por la DTB para el primer Semestre de 2022.

## CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA

La Subdirección Financiera de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene como propósito principal, ejecutar políticas, planes y programas, dirigiendo el desarrollo de las actividades propias de los procesos contables y presupuestales, preparando y suministrando a la Dirección General, información con base en dichos procesos y asistirle en la formulación de planes y programas generales asegurando el logro de los objetivos financieros de la entidad. En cumplimiento de dicho propósito, presenta el desarrollo y resultado de las actividades presupuestales y financieras para el primer semestre de 2022.

El presupuesto inicial aprobado para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2022, fue de TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE. (\$35.405.267.391), el cual forma parte del Acuerdo del Concejo Municipal de Bucaramanga No. 039 del 15 de diciembre de 2021 "POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022".

Es de señalar que la entidad conforme al el informe Jurídico del Fallo No.68001-33-33-012-2017-00027-01, el día 21 de octubre de 2021 la DTB fue notificados del fallo de segunda instancia el cual confirmó la decisión tomada por el Juez Administrativo, ordenando en todos sus apartes a declarar la nulidad parcial *del Acuerdo del Consejo Directivo No. 001 del 13 de enero de 2017 en lo que refiere a la tarifa de la TASA de los derechos y servicios prestados por dicha entidad pública para la vigencia 2017, específicamente en lo que refiere al ítem 02030108 DERECHO ANUAL DE PLACA.*

Por lo anterior, en atención que la entidad perdió los ingresos de derecho a porte de placa, las finanzas de la DTB se vieron afectadas considerablemente para el I semestre del año 2022, a razón que los ingresos que se requerían para atender los compromisos de funcionamiento y de inversión programados para el I semestre del año 2022 no se recaudaron, la Subdirección Financiera dentro de sus funciones prioriza los gastos conforme al comportamiento del ingreso.

La subdirección financiera para el segundo trimestre de la vigencia 2022 conforme al comportamiento del ingreso efectuó los respectivos aplazamientos en rubros de inversión y funcionamiento conforme a las Resoluciones No.157,170,210 y Acuerdo Directivo 006 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, y se realizó el ajuste al presupuesto de la vigencia 2022, quedando un presupuesto, por valor TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$ 34.729.020.150).

### 1.1 INGRESOS DEL 1 ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022 (preliminar)

Los ingresos acumulados (pr) a 30 de junio durante la vigencia 2022, ascienden a la suma de DOCE MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$ 12.098.871.179), demostrando una ejecución de recaudo del 34.85%, según el siguiente detalle:

**TABLA 1 INGRESOS PRIMER SEMESTRE 2022**

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2022 FINAL	RECAUDO ACUMULADO	% EJECUCION
INGRESOS	\$ 35.405.267.391	\$ 34.729.020.150	\$ 12.098.871.179	34,84%

INGRESOS CORRIENTES	\$ 35.355.778.768	\$ 29.984.680.373	\$ 12.083.627.510	40,30%
Ingresos no tributarios	\$ 35.355.778.768	\$ 29.984.680.373	\$ 12.083.627.510	40,30%
Multas, sanciones e intereses de mora	\$ 7.661.668.095	\$ 7.459.383.450	\$ 3.604.831.917	48,33%
Venta de bienes y servicios	\$ 27.694.110.673	\$ 22.323.012.278	\$ 8.456.735.099	37,88%
Recursos de capital	\$ 49.488.623	\$ 4.744.339.777	\$ 15.243.669	0,32%
Excedentes financieros	\$ -	\$ -	0	0,00%
Rendimientos financieros	\$ 49.488.623	\$ 49.488.623	\$ 15.243.669	30,80%
Recursos de crédito interno	\$ -	\$ -	0	0,00%
Transferencias de capital	\$ -	\$ -	0	0,00%
Recursos del balance	\$ -	\$ 4.694.851.154	0	0,00%
Superavit fiscal	\$ -	\$ 4.694.851.154	0	0,00%

Fuente: Subdirección Financiera

Tal y como se muestra en la tabla, los ingresos más significativos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga corresponden a los Ingresos No Tributarios que equivalen al 99% del total recaudado. Dentro de los Ingresos No Tributarios, se destacan las ventas de bienes y servicios, con una participación del 69%, seguido de las Multas, sanciones e intereses de mora con el 30%. Con respecto al recaudo por concepto de derecho anual porte de placa, patios, inmovilización (grúas) y multas, se presentan los siguientes datos:

**TABLA 2 RECAUDO I SEMESTRE 2022**

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022	RECAUDO ACUMULADO	% EJECUCION
Derecho anual porte de placa	\$ 5.565.553.627	\$ 543.480.753	9,77%
Patios	\$ 1.120.262.218	\$ 396.631.694	35,41%
Inmovilización	\$ 1.067.905.907	\$ 603.514.890	56,51%
Multas de tránsito y transporte	\$ 7.459.383.450	\$ 3.604.831.917	48,33%

Fuente: Subdirección Financiera

Se puede observar que los ingresos de porte de placa son mínimos ya que este rubro se debió aplazar ya que por orden de un fallo judicial no se puede cobrar este derecho en la vigencia actual, y solo se han cobrado las vigencias anteriores, mostrando un fuerte golpe a los ingresos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga por este motivo se está aguardando por una resolución positiva del Concejo Municipal aprobando este cobro.

**COMPARATIVO INGRESOS ENERO A JUNIO 2021-2022**

**ILUSTRACIÓN 1 COMPARATIVO DE INGRESOS I SEMESTRE 2021-2022**



Fuente: Subdirección Financiera

Los ingresos acumulados a 30 de junio de 2022, según informe preliminar, presentan una disminución del 26.92% equivalente a \$4.458.450.243,96 millones, al pasar de

\$16.557.321.423,02 en 2021, a \$12.098.871.179,06 en la vigencia 2022. A razón de la anulación del cobro de derecho a porte de placa, la entidad a pesar de esta disminución drástica en los ingresos ha podido cumplir con todos sus compromisos de funcionamiento mediante la reducción del gasto.

**CARTERA POR EDADES CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2022**
**TABLA 3 CARTERA POR EDADES CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2022**

CONCEPTO	VIGENCIA ACTUAL		VIGENCIA ANTERIOR		DIFÍCIL COBRO		TOTAL CARTERA
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
<b>DERECHOS MUNICIPALES PORTE DE PLACA</b>			233.924	7.380.658.500	366.475	8.680.573.570	16.061.232.070
<b>INFRACCIONES</b>	23.293	12.091.046.915	36.728	21.110.306.159	75.662	43.973.497.504	77.174.850.578
<b>GRUA</b>	1.374	98.452.200	2.381	162.081.116	6.102	362.977.312	623.510.628
<b>PARQUEADERO</b>	1.400	3.330.672.500	2.567	27.791.925.949	6.376	163.918.464.200	195.041.062.649
<b>ACUERDOS DE PAGO</b>	194	101.829.511	14	33.448.029	320	91.886.115	227.163.655
<b>COSTAS</b>	51	1.611.600	33.434	1.022.701.100	67.963	1.672.624.714	2.696.937.414
<b>INTERESES COMPARENDOS</b>	23.195	608.478.403	36.728	4.987.513.395	75.662	56.892.698.822	62.488.690.620
<b>TOTAL</b>		<b>16.232.091.129</b>		<b>62.488.634.248</b>		<b>275.592.722.237</b>	<b>354.313.447.614</b>

Fuente: Subdirección Financiera

La cartera de la entidad asciende a la suma de \$354.313.447.614 millones, siendo la cartera por concepto de parqueadero la más significativa con un valor de \$195.041.062.649 millones equivalentes al 55% del total, seguida por las infracciones que ascienden a la suma de \$77.174.850.578 millones 22%. Dentro de dicha cartera, se encuentran las deudas de difícil cobro que ascienden a la suma de \$275.592.722.237 millones, equivalentes al 78%.

El comportamiento de la recuperación de la Cartera para el I semestre del año 2022 fue el siguiente:

RECUPERACION DE CARTERA - TRANSITO DE BUCARAMANGA 1 SEMESTRE DEL 2022						
CONCEPTO	ENERO		FEBRERO		MARZO	
	N. OBLIGACIONES	VALOR PAGADO	N. OBLIGACIONES	VALOR PAGADO	N. OBLIGACIONES	VALOR PAGADO
COMPARENDOS INTERNOS COACTIVO	193	\$ 45.842.653	416	\$ 87.270.857	780	\$ 178.752.452
COMAPRENDOS INTERNOS PERSUASIVO	53	\$ 18.487.216	102	\$ 38.962.607	100	\$ 29.952.178
COMAPRENDOS EXTERNOS EXTERNOS	1454	\$ 370.691.944	1537	\$ 402.326.264	1846	\$ 492.360.861
DERECHO Y PORTE DE PLACA COACTIVO	0	\$ -	0	\$ -	619	\$ 47.097.250
DERECHO Y PORTE DE PLACA PERSUASIVO	0	\$ -	0	\$ -	598	\$ 47.673.854
DERECHO Y PORTE DE PLACA VIGENTE	0	\$ -	0	\$ -	1613	\$ 135.575.900
PATIOS COACTIVO	0	\$ -	0	\$ -	9	\$ 1.475.485
PATIOS PERSUASIVO	2	\$ 1.488.357	7	\$ 8.587.831	7	\$ 6.442.108
ACUERDOS DE PAGO	120	\$ 20.142.740	151	\$ 26.803.370	193	\$ 49.167.166
<b>TOTAL</b>	<b>1822</b>	<b>\$ 456.652.910</b>	<b>2213</b>	<b>\$ 563.950.929</b>	<b>5765</b>	<b>\$ 988.497.254</b>

CONCEPTO	ABRIL		MAYO		JUNIO	
	N. OBLIGACIONES	VALOR PAGADO	N. OBLIGACIONES	VALOR PAGADO	N. OBLIGACIONES	VALOR PAGADO
COMPARENDOS INTERNOS COACTIVO	322	\$ 100.394.126	419	\$ 159.194.920	241	\$ 104.354.903
COMAPRENDOS INTERNOS PERSUASIVO	55	\$ 29.038.336	42	\$ 22.134.520	48	\$ 22.547.691
COMAPRENDOS EXTERNOS EXTERNOS	552					
DERECHO Y PORTE DE PLACA COACTIVO	2399	\$ 181.107.030	2559	\$ 192.964.650	2500	\$ 185.426.230
DERECHO Y PORTE DE PLACA PERSUASIVO	1921	\$ 162.538.406	1809	\$ 153.795.591	1725	\$ 145.143.804
DERECHO Y PORTE DE PLACA VIGENTE	356	\$ 29.794.600	1	\$ 91.200	0	\$ -
PATIOS COACTIVO	126	\$ 19.478.799	14	\$ 8.333.316	5	\$ 4.937.793
PATIOS PERSUASIVO	16	\$ 6.537.562	10	\$ 9.239.974	7	\$ 4.627.434
ACUERDOS DE PAGO	161	\$ 42.517.413	247	\$ 62.278.691	203	\$ 46.180.622
<b>TOTAL</b>	<b>5908</b>	<b>\$ 571.406.272</b>	<b>5101</b>	<b>\$ 608.032.862</b>	<b>4729</b>	<b>\$ 513.218.477</b>

La información de la cartera al segundo semestre de 2022 se entrega trimestralmente después del día 15 del mes siguiente, igualmente los ingresos de los rubros de RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y SIMIT TERCEROS.

## 1.2 GASTOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022

**TABLA 4 GASTOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022**

Nombre Rubro	PRESUPUESTO 2022	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCION
<b>GASTOS</b>	<b>\$ 34.729.020.150</b>	<b>\$ 15.501.386.669,04</b>	<b>44,64%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 28.358.297.471</b>	<b>\$ 14.295.277.757,55</b>	<b>50,41%</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>\$ 20.119.913.980</b>	<b>\$ 9.257.881.084,00</b>	<b>46,01%</b>
<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>\$ 6.457.973.075</b>	<b>\$ 4.020.653.210,82</b>	<b>62,26%</b>
<b>Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora</b>	<b>\$ 284.534.941</b>	<b>\$ 202.753.937,00</b>	<b>71,26%</b>
<b>Servicio de la deuda pública</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>0,00%</b>
<b>Servicio de la deuda publica interna</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>0,00%</b>

Fuente: Subdirección Financiera

La ejecución total del presupuesto de gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a corte 30 de junio de 2022, asciende a la suma de \$ 15.501.386.669,04 correspondiendo al 44,64% del total de la apropiación vigente.

Del total de compromisos, el 92,22% corresponde a funcionamiento por valor de \$ 14.295.277.757,55 y el 7,78 % a inversión, por valor de \$ 1.206.108.911,49.

De los \$ 14.295.277.757,55 comprometidos en el presupuesto de funcionamiento, los conceptos con mayor valor corresponden a gastos de personal 64,76% (\$ 9.257.881.084,00) y adquisición de bienes y servicios 28,13% (\$ 4.020.653.210,82). Tales rubros concentran el 92,89% del total de funcionamiento.

### COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS ENERO A JUNIO 2021-2022

**TABLA 5 COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS ENERO A JUNIO 2021-2022**

2021				2022			
Nombre Rubro	PRESUPUESTO 2021	COMPROMISOS ACUMULADAS	% EJECUCION	Nombre Rubro	PRESUPUESTO 2022	COMPROMISOS ACUMULADAS	% EJECUCION
GASTOS	\$ 34.292.859.712,18	\$ 14.468.216.317,34	42,19%	GASTO TOTAL	\$ 34.729.020.149,99	\$ 15.501.386.669,04	44,64%
FUNCIONAMIENTO	\$ 28.929.438.599,00	\$ 13.462.356.644,34	46,54%	FUNCIONAMIENTO	\$ 28.358.297.471,00	\$ 14.295.277.757,55	50,41%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	\$ -	\$ -	0,00%	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	\$ -	\$ -	0,00%
INVERSION	\$ 5.363.421.113,18	\$ 1.005.859.673,00	18,75%	INVERSION	\$ 6.370.722.678,99	\$ 1.206.108.911,49	18,93%

Fuente: Subdirección Financiera

Los compromisos acumulados en la vigencia 2022 muestran un incremento de ejecución del gasto de un 2.45 %, al pasar de un nivel de compromisos del 42.19% en 2021 al 44.64% en 2022, por la coyuntura electoral y la ley de garantías vigente, se tuvieron que comprometer la mayoría de los gastos en el primer mes del año como los contratos de prestación de servicio entre otros.

### INVERSIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA 2022

**TABLA 6 INVERSIONES DE LA DTB 2022**

INVERSIONES DTB	TASA ANUAL
FIDUPREVISORA	0.208%
FIDUPOPULAR	0.342%
FIDUAVIVIENDA	0.068%

Fuente: Tesorería DTB

Cabe recordar que, por ley, las inversiones de la entidad deben estar colocadas con la tasa de interés más baja, para así minimizar el riesgo de pérdida de dinero.

## CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la gestión realizada con el equipo de trabajo operativo y administrativo para el cumplimiento de la misión, de los requisitos legales y normativos, el correcto funcionamiento y servicio a la comunidad, ha desarrollado las acciones contempladas dentro de sus planes, programas y proyectos, lo cual se presenta a continuación.

### 2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL

#### 2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La Plataforma Estratégica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga está en proceso de actualización, este proceso busca la formulación de Misión, Visión, Valores Institucionales y Planes Operativos o de Acción a través de la aplicación de herramienta como el Balanced Scorecard, la Metodología PESTEL, la Metodología DOFA y la Planeación Operativa.

Para la formulación de la Planeación Estratégica se desarrollaron jornadas de trabajo, que convocó a responsables y líderes de las diferentes dependencias, grupos de trabajo y procesos de la DTB.

**TABLA 7 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2022**

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Formato: FT- DIR-0XX
	MATRIZ PESTEL	Serie: Versión: 01 Página: 1
<b>Misión</b>	La Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un establecimiento público descentralizado del orden municipal con autonomía financiera y administrativa, enfocada en una movilidad sostenible, ágil y segura; garantizando planeación, regulación, control y educación vial; atendiendo los diferentes trámites de vehículos y conductores, en el marco de las disposiciones legales vigentes	
<b>Visión</b>	La Dirección de Tránsito de Bucaramanga para el año 2030 será competitiva a nivel nacional en movilidad inteligente y seguridad vial generando un impacto positivo en el desarrollo de la ciudad y la calidad de vida de los actores viales, prestando servicios de calidad apoyado en el uso de tecnologías modernas	

FACTOR	DESCRIPCIÓN FACTOR		EVALUACIÓN				TRATAMIENTO	
	VARIABLE	DETALLE	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	PONDERACIÓN	AMENAZA	OPORTUNIDAD
POLÍTICO	Decisiones de entes externos	Influencia de las decisiones en cuanto a políticas y normatividad impuesta por entes externos superiores o pares a la Entidad. Que han provocado cambios e impactos en los servicios y procesos de la Entidad de forma abrupta.	Negativo	8	55	43%	X	
	Relaciones públicas cuerpos legislativos y organismos internacionales	Buen relacionamiento con el concejo, Alcaldía, Congreso, etc.	Positivo	9	70	62%		X
	Plan de Ordenamiento Territorial	Carta que indica los parámetros la ciudad que permite organizar la movilidad y los procesos misionales de la Entidad	Positivo	9	100	93%		X
	Plan de desarrollo	Guía a corto y mediano plazo de construcción de ciudad	Positivo	10	60	60%		X
ECONOMICO	Inflación	Incremento del costo de vida y disminución del poder adquisitivo con el paso del tiempo	Negativo	8	80	64%	X	

FACTOR	DESCRIPCIÓN FACTOR		EVALUACIÓN				TRATAMIENTO	
	VARIABLE	DETALLE	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	PONDERACIÓN	AMENAZA	OPORTUNIDAD
	Necesidad de movilidad y transporte de diferentes actores	Consecución de ingresos por los actores viales, en cuanto a la necesidad de expedición de matrículas, cumplimiento del código de tránsito, revisiones técnico mecánicas, renovación de licencias de conducción	Positivo	10	100	100%		X
	Transferencias y/o aportes gubernamentales	Falta de soporte y/o apoyo financiero por parte de entidades externas como Alcaldía, la Gobernación, Ministerio de Transporte	Negativo	5	84	42%	X	
	Competidores	CDA, registro de matrículas y conductores, cursos, otras entidades independientes que ofrecen nuestros servicios con estrategias comerciales desde una perspectiva de empresa privada	Negativo	9	100	93%	X	
	Imagen institucional histórica	Percepción ciudadana que se tiene frente a la misionalidad de la Entidad y la forma de ejecutar los procesos y servicios, la cual no es adecuada porque no somos la opción número uno para la matriculación y expedición de licencias de conducción	Negativo	10	90	90%	X	
	Inversión pública	Alianzas estratégicas para realización de proyectos con la Agencia Nacional de Seguridad Vial	Positivo	10	5	5%		X
	Política tributaria	No contribuyente declarante del impuesto de renta y complementarios y/o de ingresos y patrimonio, IVA, rete fuente, retelCA, Estampillas municipales y departamentales. Se tiene en cuenta que son obligaciones con el estado que contribuyen a la misma comunidad	Neutra	2	100	21%		
SOCIAL Y CULTURAL	Informalidad en el transporte	El transporte público informal que se genera a partir de vehículos no aptos ni registrados para este servicio	Negativo	8	100	83%	X	
	Educación	La incorporación de la Educación vial dentro del currículum académico de las instituciones educativas, en empresas y para la comunidad en la promoción y apoyo de las campañas de educación vial por parte del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial	Positivo	9	100	93%		X
	Participación ciudadana en los planes de desarrollo y gestión de la Entidad	La participación en actividades o en acceso a la información de la cual los usuarios o ciudadanía tiene derecho a adquirir, para que puedan visualizar lo que realmente realiza la entidad	Positivo	10	35	35%		X
	Seguridad Vial	Promoción y apoyo de las campañas de seguridad en el tránsito, relaciones y conductas viales, y prevención de los siniestros en las vías por parte del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial.	Positivo	10	62	62%		X
	Actores viales	Acciones de los actores viales: conductores, pasajeros, peatones, ciclistas, motociclistas; en cumplimiento de las normas de tránsito	Positivo	10	23	23%		X
	Cultura ciudadana	Sentido de pertenencia de los ciudadanos con Bucaramanga, nivel de transformación voluntaria y activa de la	Positivo	10	23	23%		X

FACTOR	DESCRIPCIÓN FACTOR		EVALUACIÓN				TRATAMIENTO	
	VARIABLE	DETALLE	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	PONDERACIÓN	AMENAZA	OPORTUNIDAD
		ciudadanía frente al comportamiento vial.						
	Migración	Desplazamiento de un grupo de personas desde su lugar de residencia. Actualmente se presenta un alto flujo de venezolanos ingresando a la ciudad.	Negativo	8	87	69%	X	
	Desempleo	Alta tasa de desempleo en el país, lo que desemboca en bajos ingresos en la ciudadanía	Negativo	10	95	95%	X	
TECNOLÓGICO	Acceso a la tecnología	Incorporación de nuevas tecnologías para mejoramiento de procesos, movilidad y seguridad vial	Positivo	10	33	33%		X
	Gestión del conocimiento	Fusión de RRHH y Tecnología, capacitación, inducción, identificación de perfiles, almacenamiento de la información, gestión del conocimiento y del cambio	Positivo	10	25	25%		X
	Canales y acceso digital (redes sociales, página web, botón de pago, ventana virtual, etc.)	Incorporación de nuevas tecnologías para mejoramiento de procesos.	Positivo	10	75	75%		X
	Sistemas Inteligentes de Tráfico	Incorporación de nuevas tecnologías para mejoramiento de procesos.	Positivo	10	70	70%		X
	Innovación	Gestión del conocimiento, ideación, herramientas	Positivo	10	75	75%		X
ECOLÓGICO	Movilidad sostenible	Actividades que promueven las prácticas de desplazamiento que contrarrestan los problemas medioambientales y sociales de la Movilidad urbana provenientes desde los entes externos, como la Alcaldía a través de las Ciclorrutas, convenios interadministrativos para el sistema público de bicicleta y registro público.	Positivo	10	51	51%		X
	Digitalización	Nuevos compromisos de digitalización, facturación electrónica y big data, adquiridos con la normatividad vigente exigida por los entes de control, en pro de la reducción del consumo de papel, y los riesgos de pérdida e inseguridad de la información. Ej.: SECOP 2.	Positivo	10	43	43%		X
	Incentivos tributarios por actividades ambientales	Promover el uso de medios de transporte sostenibles o con energías limpias a través de la reducción o eliminación de impuestos	Positivo	8	75	58%		X
LEGAL	Legislación en seguridad social	Incumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral instituido por la Ley 100 de 1993, se compone de los sistemas de pensiones, de salud y de riesgos laborales y de los servicios sociales complementarios.	Negativo	10	16	16%	X	
	Fallos altas cortes	Fallos del Consejo de Estado, Corte Constitucional o Corte suprema de Justicia que afectan las decisiones tomadas por la Entidad, desde el lado administrativo.	Negativo	10	49	49%	X	
	Legislación Transporte	Normatividad que regula la seguridad y control vial, tránsito y transporte. A través de la cual se conforma y existe la Entidad.	Positivo	10	100	100%		X
	Código Nacional de Tránsito	Código Nacional de Tránsito Terrestre Ley 769 de 2002 (CNTT).	Positivo	10	100	100%		X

FACTOR	DESCRIPCIÓN FACTOR		EVALUACIÓN				TRATAMIENTO	
	VARIABLE	DETALLE	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	PONDERACIÓN	AMENAZA	OPORTUNIDAD
		Regulador de la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.						
	Plan Maestro de Movilidad	Instrumento que pretende articular un conjunto de actuaciones, técnicas y financieramente viables, encaminadas a mejorar el sistema de movilidad de la ciudad, garantizando la equidad, sostenibilidad y mejora en la calidad de vida de los habitantes.	Positivo	10	100	100%		X
	CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social. Máxima autoridad nacional de planeación.	Positivo	10	100	100%		X
	Legislación laboral	Incumplimiento a las determinaciones por el Ministerio de Trabajo, reconoce los deberes y derechos que tienen los empleados frente a las diversas situaciones de empleabilidad. Código Sustantivo de trabajo.	Negativo	10	10	10%	X	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### 2.1.1. ESTRUCTURA FUNCIONAL

Respecto a la Estructura funcional y orgánica de la DTB, se trabajó conjuntamente con las dependencias y grupos de trabajo de la DTB, para la conformación del ajuste de la estructura funcional de la entidad, basada en la Estructura Orgánica de acuerdo al Decreto No. 221 del 2001, Acuerdo 007 de 2001 y la Estructura Funcional de según Resolución Interna No. 405 de 2011, así como de los equipos de trabajo y grupos de trabajo que vienen operando; de estos ejercicios se concertó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los grupos de trabajo con sus coordinadores, y se elaboró la **Resolución No. 046 de 2021 “Por la cual se derogan las Resoluciones Internas 078 de 2002, la 087 de 2008, la 411 de 2008 y la 405 de 2011 y se establece la estructura funcional de grupos de trabajo para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”** donde se especificaron las respectivas funciones de grupos, coordinadores y dependencias y líderes de dependencia. Por medio de la Resolución No. 168 de 2022 por se modifica la Resolución No. 046 de 2021 que estableció la estructura funcional de grupos de trabajo para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

#### **ILUSTRACIÓN 2 ORGANIZACIÓN FUNCIONAL – ORGÁNICA DTB**

Dirección General	Secretaría General	Subdirección Técnica	Subdirección Financiera	Oficina Asesora de Sistemas	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora de Planeación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina Asesora Centro de Diagnóstico Automotor</li> <li>Oficina de Calidad</li> <li>Control Interno y Gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo de Talento Humano</li> <li>Grupo de Gestión Documental y Archivo</li> <li>Grupo de Almacén</li> <li>Mantenimiento Infraestructura y vehículos</li> <li>Grupo de Control Interno Disciplinario</li> <li>Grupo Atención al Usuario</li> <li>Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo Control Vial</li> <li>Grupo Cultura Vial</li> <li>Grupo de Planeamiento, Semaforización y Señalización Vial</li> <li>Grupo de Bicicleta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo de Contabilidad</li> <li>Grupo de Tesorería</li> <li>Grupo de Ejecuciones Fiscales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo de Soporte Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC</li> <li>Grupo de Registro Automotor</li> <li>Grupo de Registro de Conductores</li> <li>Grupo de Marketing y comunicación institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo Defensa Judicial</li> <li>Grupo de Inspecciones</li> <li>Grupo de Contratación</li> </ul>	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## 2.1.2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI

Se dio cumplimiento al Procedimiento formulación, seguimiento y evaluación de planes de acción V.06, - PR-DIR-001, desde la Oficina Asesora de Planeación en el marco de la Circular No. 001 -2022 se citaron y realizaron mesas de trabajo con los 7 líderes de dependencia y coordinadores de grupo de trabajo, donde se asesoró en la formulación de los planes de acción y posteriormente se consolidó en el Plan de Acción Institucional 2022, el cual fue publicado en la página web de la Dirección Tránsito de Bucaramanga, en el enlace:

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/plan-de-accion/>

Desde la Oficina Asesora de Planeación se realizó seguimiento trimestral para el periodo de enero a marzo y de abril a junio de 2022, para la posterior evaluación y verificación de las evidencias y soportes por parte de la oficina de Control Interno y Gestión de la entidad.

Se realizó el seguimiento **Cumplimiento Planes de Acción**: para el primer y segundo trimestre de 2022 donde se verificó el cumplimiento de cada dependencia con sus grupos de trabajo en las metas del plan de acción por encima del 70% para cada periodo reportado, se consolida, califica y envía a Control Interno y Gestión para su evaluación y verificación de las evidencias.

## 2.1.3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA

En cumplimiento de las funciones referentes al Plan Anual de Adquisiciones, se han realizado las siguientes actividades en el 2022:

- ✓ Elaboración del Plan Anual de Adquisiciones de la DTB vigencia 2022 y su herramienta de seguimiento y control, en los formatos establecidos, el cual fue aprobado en el Comité de Plan Anual de Adquisiciones y adoptado por medio de la Resolución No. 002 de enero 04 de 2022 y publicado en la página web de la entidad y SECOP en el enlace: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones/>
- ✓ Expedición de 372 Certificados de Plan Anual de Adquisiciones, a los cuales se hace seguimiento, mediante la matriz "Control Certificaciones PAA 2022"
- ✓ Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones DTB 2022 mediante la Herramienta PLAN DE TRABAJO a fechas, valores y rubros presupuestados para cada proceso de compra, con

el objetivo de evitar demoras en la adquisición de los bienes y servicios de la DTB para su funcionamiento.

## 2.1.4. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC

En desarrollo de la política institucional de anticorrupción, en marcada en la Política de desempeño de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción desarrollada dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Oficina Asesora de Planeación, asesoró y coordinó la formulación y consolidación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2022.

En la construcción del Plan Anticorrupción, se realizaron actividades de acompañamiento para la formulación y validación de las actividades que integran cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción, con cada uno de los responsables participe en la ejecución de este, mediante la propuesta presentada en Comité Institucional de desempeño, en el cual se expuso las actividades en cada componente y al cual se le realizaron ajustes de acuerdo a la propuesta de los asistentes del Comité. Cabe indicar que esté plan cumple con los lineamientos metodológicos para los cinco componentes, establecidos en el Decreto Nacional 124 de 2016 y que se realizó la publicación respectiva del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano y fue adoptado por medio de la Resolución 046 de 2022 y se encuentra en el siguiente enlace: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/01/Plan-Anticorrupcion-y-Atencion-al-Ciudadano-2022.pdf>

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: FT-DIR-028
	RESOLUCIÓN No. 046 de 2022	Serie: 100-20.2
	POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2022	Versión: 01
		Página 1 de 3

### EL DIRECTOR GENERAL (E) DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto Nacional 1081 de 2015, Decreto Presidencial 124 de 2016, Decreto Nacional 1499 de 2017 y,

#### CONSIDERANDO

1. Que a través de Acuerdo Municipal No. 016 del veinticinco (25) de agosto de 1980, se crea la Dirección de Tránsito de Bucaramanga como un establecimiento público del orden municipal, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, encargado de la prestación de los servicios de su competencia, de acuerdo con las disposiciones legales y sus estatutos.
2. Que en el artículo 209 de la Constitución Política, desarrollado por la Ley 489 de 1998, se establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
3. Que el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, define en cuanto al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano "Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano".
4. Que el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 define en cuanto a la Oficina de quejas, sugerencias y reclamos que en toda entidad pública deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad.
5. Que el Decreto Nacional 1081 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República", compiló el Decreto 2841 de 2012, reglamentario de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, mediante el cual se estableció como metodología para diseñar y "hacer seguimiento a dicha estrategia la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

Dentro del cumplimiento de las actividades programadas a realizar en los diferentes componentes del Plan Anticorrupción 2022, se cumplió con la difusión y publicación Web del Mapa de Riesgos Institucional y Mapa de Riesgos de Corrupción, la publicación de los Planes de Acción 2022, el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2022, Plan Operativo Anual de Inversión - POAI y la publicación Web de los informes gestión Institucional,

Se desarrollaron las actividades y se realizó seguimiento a los componentes del Plan Anticorrupción

### 2.1.5. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

En lo referente al mapa de riesgos Institucional, desde el equipo de trabajo de la Oficina de Planeación en cumplimiento a la Circular No. 002 - 2022 se adelantaron mesas de trabajo con los líderes de procesos, coordinadores de grupos de Trabajo y jefes de dependencia para la identificación de riesgos, posterior revisión y validación del respectivo mapa de riesgos institucional para la vigencia 2022, el cual se basa en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y publicado en los términos de Ley establecidos y de acuerdo a lo programado en el Plan Anticorrupción de la vigencia.



**TABLA 8 CONSOLIDADO RIESGOS MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2022**

PROCESO	RIESGOS	ÁREA	RIESGOS
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	11	TALENTO HUMANO	3
		SECRETARÍA GENERAL	1
		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2
		TICS	1
		CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1
		MANTENIMIENTO	1
		GESTIÓN DOCUMENTAL	1
		ALMACÉN	1
CDA	2	CDA	2
CULTURA VIAL	2	CULTURA VIAL	2
CONTROL VIAL	2	CONTROL VIAL	2
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1	PLANEACIÓN	1
GESTIÓN DE AUDITORÍA	1	OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTION	1
GESTIÓN DE LA INFORMACION TICS	4	PRENSA	1
		TICS	3
GESTIÓN FINANCIERA	3	FINANCIERA	3
GESTION JURIDICA	7	JEFE JURÍDICA	2
		ASESOR JURÍDICA	3
		CONTRATACIÓN	2
INSTITUCIONAL	4	GESTIÓN DOCUMENTAL	2
		ALTA DIRECCIÓN	1
		CONTRATACIÓN	1
PLANEAMIENTO VIAL	3	PLANEAMIENTO VIAL	3
REGISTRO AUTOMOTOR	2	REGISTRO AUTOMOTOR	2
REGISTRO DE LA INFORMACION	3	LICENCIAS	3
SERVICIO AL CLIENTE	2	SERVICIO AL CLIENTE	2
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	1	CALIDAD	1
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>TOTAL</b>	<b>48</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**TABLA 9 CONSOLIDADO RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2022**

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	RIESGO INHERENTE
---------------------------	------------------

PROCESO	ÁREA	RIESGO	CALIFICACIÓN		ZONA
			P	I	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	TALENTO HUMANO	Ocultar o manipular información	2- Improbable	3- Moderado	6 - Moderado
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA GENERAL	Falta de apropiación y aplicación de un sistema actualizado	5- Casi seguro	4- Mayor	20 - Extremo
CDA	CDA	Omisión en la verificación de la información	5- Casi seguro	5- Catastrófico	25 - Extremo
GESTIÓN FINANCIERA	FINANCIERA	Ocultar o manipular información	3- Posible	5- Catastrófico	15 - Extremo
GESTIÓN JURÍDICA	ASESOR JURÍDICA	Ocultar o manipular información	1- Rara vez	5- Catastrófico	5 - Extremo
REGISTRO AUTOMOTOR	TRÁMITES	omisión en la verificación de los requisitos	3- Posible	5- Catastrófico	15 - Extremo
REGISTRO DE LA INFORMACION	LICENCIAS	Recibir o solicitar cualquier tipo de Dativa	3- Posible	3- Moderado	9 - Alto

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Los Mapas de Riesgos se encuentran publicados en la página web de la Entidad en el enlace:

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/mapa-de-riesgo-institucional/#dd1b4a47a5d87d5ab>

## 2.2 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

Por medio de la Resolución Interna No. 239 de 2018 se adoptó la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y se integró el Comité de Gestión y Desempeño Institucional en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se han venido desarrollando las actividades para mantener la implementación de las directrices administrativas en marco del Modelo Integral de Planeación, establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017, en lo particular se han realizado:

La implementación del MIPG en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha presentado avances significativos conforme a los lineamientos de la Función Pública y a las recomendaciones del FURAG. En la vigencia 2022 se ha continuado trabajando así:

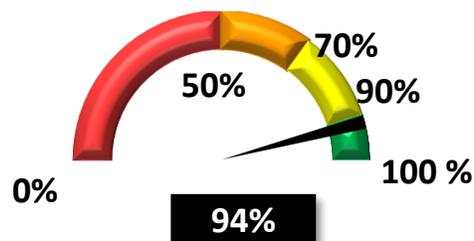
- Desarrollo de Comités Institucionales de Gestión y Desempeño:
- Seguimiento del Plan de Trabajo 2021 - 2022 en la implementación, mejora y mantenimiento de cada una de las políticas y dimensiones del Modelo MIPG en la Entidad.
- De la ejecución de las actividades de los Planes de trabajo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión desarrollada se destaca:
  - Formulación y Ejecución de los Planes de Acción por Dependencias
  - Formulación y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones
  - Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano y Estrategia para la Rendición de Cuentas
  - Formulación del Mapa de Riesgos Institucional y de riesgos
  - Avance de la formulación de la Plataforma Estratégica Institucional
  - Operatividad del Comité de Conciliaciones
  - Operatividad del Comité de Control Interno
  - Implementación de los Componentes del Sistema de Control Interno
  - Seguimiento Trimestral al Plan de Acción Institucional
  - Seguimiento mensual al Plan Operativo Anual de Inversión

- Elaboración de Informes y presentaciones del avance de implementación del MIPG de la DTB para el Comité Municipal de Gestión y Desempeño.
- Mesas técnicas de revisión al avance del Plan de Trabajo 2021 – 2022 del MIPG de la DTB realizadas con las dependencias y con la secretaria de Planeación Municipal
- Asesoría del equipo de Planeación para la formulación de los Planes de Acción requeridos en el Decreto Nacional 612 de 2018, los cuales se formularon para 2022:
  - **Plan Estratégico de Talento Humano:** Determina los lineamientos estratégicos establecidos en la dimensión de talento humano de MIPG, que comprende Bienestar, capacitación, desarrollo y evaluación.
  - **Plan Anual de Vacantes:** Programación de los empleos de planta para proveer por vacancia.
  - **Plan de Previsión de Recursos Humanos:** Establece las formas de provisión de los empleos y la identificación de vacancias a proveer.
  - **Plan Institucional de Capacitación:** Mecanismo por el cual se establecen y definen los temas de capacitación y formación programados a ejecutar en la vigencia.
  - **Plan de Incentivos Institucionales:** Establece los beneficios programados para el bienestar de los funcionarios de carrera.
  - **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI:** Establece los lineamientos en materia de planeación tecnológica aplicable por la DTB, en relación con los dos componentes de Gobierno Digital. (Tic para el Estado – Tic para la sociedad)
  - **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información:** Determina los lineamientos aplicables a los riesgos en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.
  - **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información:** establece las medidas propuestas que se aplicaran en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.

### AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG POR DIMENSIONES 2022

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se trazó el Plan de trabajo 2021 – 2022 con base a los resultados FURAG 2020 para continuar con la implementación del modelo del MIPG en la DTB, presenta un cumplimiento acumulado del 94%, así mismo indicar que los avances se han presentado en los Comités Institucional y Municipal, junto con los resultados del FURAG y la gestión lograda se evalúa y formula el nuevo Plan de Trabajo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2022-2023.

### ILUSTRACIÓN 3 CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO 2021 – 2022 MIPG DTB



### CUMPLIMIENTO TOTAL MIPG

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**TABLA 10 CUMPLIMIENTO DIMENSIONES PLAN DE TRABAJO 2021 – 2022 DEL MIPG DTB**

Fecha de corte:	ACUM III,IV,I,II 2021-2022	
DIMENSIÓN	POLÍTICA	AVANCE EN CUMPLIMIENTO ACUM
1. TALENTO HUMANO	Gestión estratégica del talento humano	97%
	Integridad	100%
	<b>Total dimensión</b>	97%
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Planeación institucional	97%
	Gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público	100%
	<b>Total dimensión</b>	97%
3. GESTIÓN PARA RESULTADOS CON VALORES	Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos	100%
	Gobierno digital	87%
	Seguridad digital	81%
	Defensa jurídica	100%
	Servicio al ciudadano	100%
	Racionalización de trámites	100%
	Participación ciudadana en la gestión pública	79%
	Mejora normativa	100%
	<b>Total dimensión</b>	89%
4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	92%
	<b>Total dimensión</b>	92%
5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Administración y archivos y Gestión Documental	100%
	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción.	100%
	<b>Total dimensión</b>	100%
6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INOVACIÓN	Gestión del conocimiento y la innovación	100%
	<b>Total dimensión</b>	100%
7. CONTROL INTERNO	Control interno	100%
	<b>Total dimensión</b>	100%
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO MIPG</b>		94%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### CUMPLIMIENTO AL FURAG

En la vigencia 2022 la Oficina Asesora de Planeación organizó mesas de trabajo, en las cuales asesoró y acompañó a cada líder en el diligenciamiento del cuestionario Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP vigencia 2021, por lo anterior, la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional expidió los certificados de recepción de la información respectiva tanto de la Institucional consolidada por la Oficina de Planeación, como lo pertinente a la Oficina de Control Interno y Gestión.

### ILUSTRACIÓN 4 CERTIFICADOS DE DILIGENCIAMIENTO FURAG 2021

**Certificado de diligenciamiento**  
 Vigencia 2021

**Furag**

El Departamento Administrativo de la Función Pública

**CERTIFICA**

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

DEPARTAMENTO: Santander

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno

NOMBRE DILIGENCIADOR: OMARA JEREZ TAMÍ con C.C No.63328446

HABILITADO DESDE - HASTA: 18/02/2022 - 25/03/2022

VIGENCIA REPORTADA: 2021

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,




María del Pilar García  
 Directora Gestión y Desempeño Institucional

Url: <http://www.funcionpublica.gov.co/furag/#reportes/verificar-certificados/952d3d3a-30bb-4c75-b99c-e4b0ad288d>

Fecha de Impresión: 11/03/2022 Hora: 14:26 Página 1 / 1

Carrera 6 No. 12-42, Bogotá D.C., Colombia | Teléfono: 7396556 / Fax: 7396557 | Línea gratuita: 018000 917 770 / Código Postal: 111711  
[www.funcionpublica.gov.co/](http://www.funcionpublica.gov.co/) [info@funcionpublica.gov.co](mailto:info@funcionpublica.gov.co)

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

**Certificado de diligenciamiento**  
 Vigencia 2021

**Furag**

El Departamento Administrativo de la Función Pública

**CERTIFICA**

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

DEPARTAMENTO: Santander

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de planeación

NOMBRE DILIGENCIADOR: Juan Carlos Castilla Arevalo con C.C No.1026251752

HABILITADO DESDE - HASTA: 18/02/2022 - 25/03/2022

VIGENCIA REPORTADA: 2021

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,




María del Pilar García  
 Directora Gestión y Desempeño Institucional

Url: <http://www.funcionpublica.gov.co/furag/#reportes/verificar-certificados/cab0055-0444-433f-8988-1464094982>

Fecha de Impresión: 25/03/2022 Hora: 12:10 Página 1 / 1

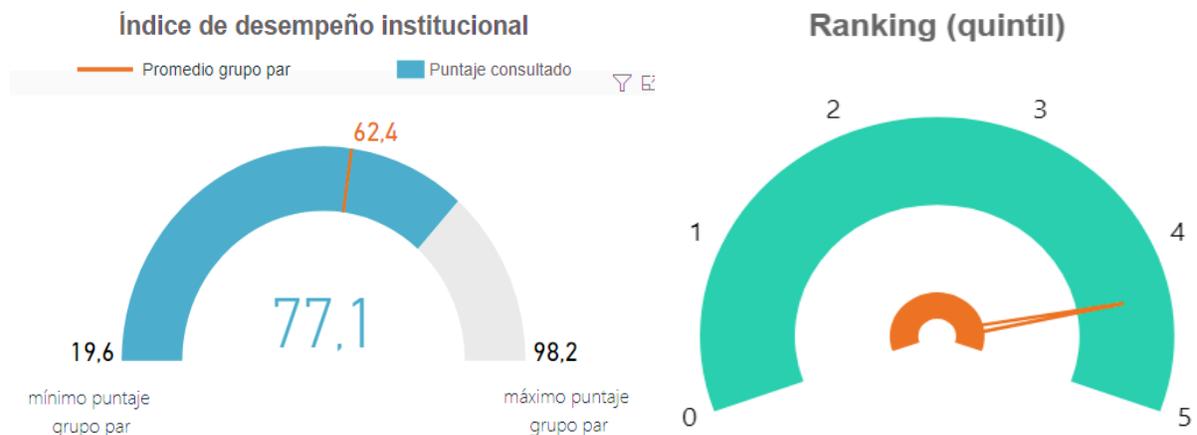
Carrera 6 No. 12-42, Bogotá D.C., Colombia | Teléfono: 7396556 / Fax: 7396557 | Línea gratuita: 018000 917 770 / Código Postal: 111711  
[www.funcionpublica.gov.co/](http://www.funcionpublica.gov.co/) [info@funcionpublica.gov.co](mailto:info@funcionpublica.gov.co)

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### RESULTADOS DEL FURAG

Del diligenciamiento y reporte del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga logró las siguientes calificaciones: En el Índice de Desempeño Institucional-IDI 77,1, puntaje superior al del grupo par de evaluación que se situó en 62,4, esto ubica a Entidad en el Ranking entre el quintil 4 y 5, los de mayor valoración e implementación del MIPG.

### ILUSTRACIÓN 5 ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – RANKING DTB 2021

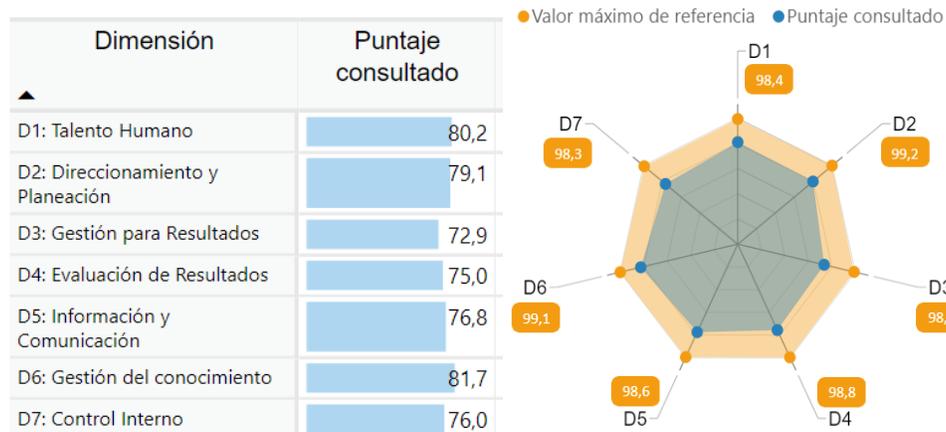


Fuente: FURAG-Oficina Asesora de Planeación

### Resultados FURAG por Dimensiones de Gestión y Desempeño DTB:

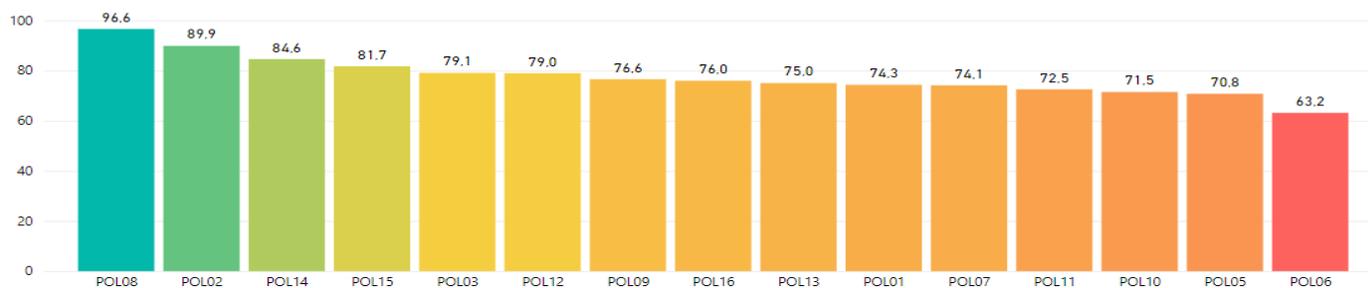
En los Resultados del FURAG por Dimensiones de Gestión y Desempeño la Dirección de Tránsito de Bucaramanga presenta a continuación la calificación obtenida, destacado que la mínima fue de 72,9 puntos y la máxima de 81,7 ubicando en el cuarto quintil las dimensiones de la DTB en el FURAG:

### ILUSTRACIÓN 6 RESULTADOS FURAG POR DIMENSIONES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DTB



Fuente: FURAG-Oficina Asesora de Planeación

### ILUSTRACIÓN 7 RESULTADOS FURAG POR POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DTB



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano  
POL02: Integridad  
POL03: Planeación Institucional

POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos  
POL06: Gobierno Digital  
POL07: Seguridad Digital  
POL08: Defensa Jurídica

POL09: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción  
POL10: Servicio al ciudadano  
POL11: Racionalización de Trámites  
POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública

POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional  
POL14: Gestión Documental  
POL15: Gestión del conocimiento  
POL16: Control Interno

Fuente: FURAG-Oficina Asesora de Planeación

Es de resaltar que en la Política de Defensa Jurídica se presentó un puntaje de 96.6, tres políticas puntaje superior a 81 puntos, diez políticas con puntaje mayor a 70 puntos.

### **Evolución del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Entidad de acuerdo con el FURAG**

Con los resultados obtenidos en el FURAG y realizando la trazabilidad desde la vigencia 2019 hasta 2021 se puede evidenciar el avance en la implementación y consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a continuación, se presenta el consolidado y comparativo por Índice de Desempeño Institucional-IDI y por Dimensiones de Gestión y Desempeño.

**TABLA 11 COMPARATIVO RESULTADOS FURAG DIMENSIONES MIPG 2019 – 2021 DTB**

DIMENSIONES	2019	2020	2021
<b>Índice de Desempeño Institucional -IDI</b>	<b>71,9</b>	<b>74,5</b>	<b>77,1</b>
<b>D1 Talento Humano</b>	73,6	76,72	80,2
<b>D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación</b>	75,7	77,17	79,1
<b>D3 Gestión para Resultados con Valores</b>	73,4	69,47	72,9
<b>D4 Evaluación de Resultados</b>	70,6	74,91	75,0
<b>D5 Información y Comunicación</b>	73,1	74,24	76,8
<b>D6 Gestión del Conocimiento</b>	66,2	76,98	81,8
<b>D7 Control Interno</b>	72,9	73,79	76,0

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**TABLA 12 COMPARATIVO RESULTADOS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG 2020 – 2021 DTB**

POL N°	POLITICA	2020	2021
POL 01	Gestión Estratégica del Talento Humano	69,25	74,33
POL 02	Integridad	89,85	89,89
POL 03	Planeación Institucional	77,17	79,10
POL 04	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	NO APLICA	NO APLICA
POL 05	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	63,19	70,76
POL 06	Gobierno Digital	58,40	63,16
POL 07	Seguridad Digital	72,24	74,14
POL 08	Defensa Jurídica	83,72	96,63
POL 09	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	73,38	76,58
POL 10	Servicio al ciudadano	70,85	71,47
POL 11	Racionalización de Trámites	64,80	72,55
POL 12	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	75,11	78,96
POL 13	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	74,91	75,03
POL 14	Gestión Documental	84,70	84,62
POL 15	Gestión del Conocimiento	76,98	81,74
POL 16	Control Interno	73,79	75,95
POL 17	Mejora Normativa	NO APLICA	NO APLICA
POL 18	Gestión de la Información Estadística	NO APLICA	NO APLICA

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## 2.3. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentra certificada en los Sistemas de Gestión Calidad y Ambiental, contenidos en las Normas Técnicas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 respectivamente hasta diciembre de 2023, las cuales están integradas a los demás sistemas de la entidad (Gestión de Atención al Ciudadano y Gestión de Auditoría) lo que permite realizar la planeación, ejecución y control de las actividades desarrolladas en este cuatrienio para cumplir con la misión de la entidad, así como la creación y actualización de procedimientos y documentos, el seguimiento continuo y la mejora en la gestión de atención al usuario, que se ve reflejada en el aumento de la satisfacción del usuario que acude a realizar sus trámites.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con un Sistema Integrado de Gestión implementado al 100%, el cual consta de 13 procesos estandarizados (3 estratégicos, 5 misionales, 4 de apoyo y 1 de evaluación) cada uno con su correspondiente información documentada y responsables. Es de resaltar que la Entidad se encuentra certificada en las normas ISO 9001:2015 (Calidad) e ISO 14001:2015 (Ambiental) hasta diciembre de 2023.

### 2.3.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Para que una organización funcione de manera eficaz, tiene que determinar y gestionar numerosas actividades relacionadas entre sí, y esto se logra por medio de un Sistema de Gestión ya que es una herramienta que permite planear, ejecutar y controlar los movimientos para el desarrollo de la misión de la Entidad; es por esto, que el enfoque para gestionar los procesos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se basa en la gestión de los riesgos y el mantenimiento de los procedimientos y documentos, los seguimientos continuos, las actualizaciones y la creación de documentos necesarios para el Sistema Integrado de Gestión.

- **Diligenciamiento FURAG:** En el mes de marzo se realizó el diligenciamiento de la encuesta de FURAG respecto a los temas del Sistema Integrado de Gestión – Gestión del Conocimiento e Innovación, teniendo en cuenta el estado actual del sistema y la gestión realizada durante el 2021.
- **Auditoría Interna a Cursos de Normas de Tránsito:** De acuerdo con la solicitud de la alta dirección se realizó una auditoría interna al área de Cultura Vial – Cursos de normas de Tránsito en cumplimiento de los requisitos de la resolución 202030400011355 del 21 de agosto de 2020, en la cual se identificaron 10 no conformidades (7 mayores), 7 oportunidades de mejora y 3 fortalezas.
- Se definió que una vez sean totalmente subsanadas las no conformidades y se tenga evidencia en el sistema RUNT de los cursos de normas de tránsito impartidos en la Entidad, se procederá a activar el proceso de contratación de una empresa auditora externa.
- **Seguimiento Auditoría Interna a Cursos de normas de Tránsito:** De acuerdo con la solicitud de la alta dirección los días 18 y 19 de mayo 2022 se realizó seguimiento y cierre de las no Conformidades de la auditoría interna al área de Cultura Vial – Cursos de normas de Tránsito en cumplimiento de los requisitos de la resolución 202030400011355 del 21 de agosto de 2020, en la cual se identificaron 3 no conformidades (Menores), 2 oportunidades de mejora y 5 fortalezas.
- En mes de junio 2022 se realizaron los estudios previos para la realización de contratación de la empresa auditoría externa de la certificación Cursos de normas de Tránsito en cumplimiento de los requisitos de la resolución 202030400011355 del 21 de agosto de 2020.

- **Seguimiento a actualización de Caracterizaciones:** En el mes de marzo se identificaron las caracterizaciones que han sido actualizadas en el último año, de lo cual se pudo evidenciar que las áreas de:
  - Control vial.
  - Jurídica y contratación.
  - Gestión administrativa.

**Actualizaciones documentales del Sistema Integrado de Gestión:** Durante el Segundo Trimestre del 2022 se han realizado 51 actualización documental del Sistema Integrado de Gestión.

**TABLA 13 ACTUALIZACIONES 2022 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

N°	PROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	TITULO	VERSION	FECHA DE APROBACION VERSION ACTUAL
1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Manual	MA-DIR-002	Manual estratégico de rendición de cuentas	01	3 de marzo del 2022
2	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Caracterización	CP-DSG-001	Caracterización Proceso Dirección del Sistema de Gestión	05	25 de marzo del 2022
3	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Política	POL-DSG-005	Política uso de bienes con material reciclado	01	22 de marzo del 2022
4	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Plan	PL-DGS-001	Plan de gestión integral de residuos sólidos	04	15 de febrero del 2022
5	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Instructivo	IN-DSG-001	Instructivo de elaboración de documentos SG	07	18 de marzo del 2022
6	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Instructivo	IN-DSG-011	Instructivo manejo adecuado de la unidad móvil de criminalística	01	2 de marzo del 2022
7	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Protocolo	IN-DSG-012	Protocolo de riesgo biológico para la atención de accidentes de tránsito	01	2 de marzo del 2022
8	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Programa	PRG-DSG-001	Programa de formación y capacitación ambiental	07	22 de febrero del 2022
9	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Programa	PRG-DSG-002	Programa de Gestión integral de residuos sólidos	07	15 de marzo del 2022
10	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Programa	PRG-DSG-003	Programa de uso racional y ahorro de agua	07	16 de marzo del 2022
11	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Programa	PRG-DSG-004	Programa de uso racional y ahorro de energía eléctrica	08	25 de marzo del 2022
12	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Programa	PRG-DSG-005	Programa Uso Eficiente de Papel	06	16 de marzo del 2022
13	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Programa	PRG-DSG-017	Protocolo de bioseguridad para prevención y disminución del riesgo del contagio por COVID19	05	8 de febrero del 2022
14	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Procedimiento	PR-DSG-001	Procedimiento control de documentos	09	18 de marzo del 2022
15	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Procedimiento	PR-DSG-003	Procedimiento Control del Producto-Servicio No Conforme	10	22 de marzo del 2022
16	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Formato	FT-DSG-011	Informe revisión por la Dirección	05	10 de marzo del 2022
17	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Formato	FT-DSG-024	Inspección de botiquín	02	3 de febrero del 2022
18	GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE	Procedimiento	PR-ATCL-004	Procedimiento de atención al cliente	02	17 de marzo del 2022
19	JURIDICA Y CONTRATACION	Política	Resolución 040 del 2022	Manual de contratación de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	01	27 de enero del 2022

N°	PROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	TITULO	VERSION	FECHA DE APROBACION VERSION ACTUAL
20	JURIDICA Y CONTRATACION	Formato	FT-JC-029	Hoja de ruta Contratación de Prestación de Servicios profesionales o de apoyo a la Gestión - Persona Jurídica	04	3 de febrero del 2022
21	JURIDICA Y CONTRATACION	Formato	FT-JC-030	Hoja de ruta Contratación de Prestación de Servicios profesionales o de apoyo a la Gestión - Persona Natural	09	3 de febrero del 2022
22	JURIDICA Y CONTRATACION	Formato	FT-JC-041	Acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato de servicios y/o suministros.	03	Febrero 15 de 2022
23	JURIDICA Y CONTRATACION	Formato	FT-JC-101	Designación supervisor de contratos	02	5 de enero del 2022
24	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-005	Factura de causación	06	26 de enero del 2022
25	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-046	Conciliación operaciones recíprocas	01	2 de febrero del 2022
26	GESTION TIC	Formato	FT-GTIC-014	Solicitud de requerimientos de los sistemas de información	01	17 de marzo del 2022
27	GESTIÓN DE AUDITORIA	Formato	FT-GAUD-020	Informe o pre-informe de auditoría interna de gestión	02	15 de febrero del 2022
28	CONTROL VIAL	Procedimiento	PR-CTRL-011	Procedimiento Beodez	02	Junio 06 de 2022
29	CONTROL VIAL	Formato	FT-CTRL-083	Formato declaración de alcoholemia	02	Abril 26 de 2022
30	CONTROL VIAL	Formato	FT-CTRL-088	Formato plenitud de garantías para la práctica del examen de embriaguez	02	Abril 26 de 2022
31	CONTROL VIAL	Formato	FT-CTRL-096	Retención de Licencias de Conducir	01	Abril 26 de 2022
32	JURIDICA Y CONTRATACION	Formato	FT-JC-084	Paz y salvo contratistas	01	Mayo 10 de 2022
33	JURIDICA Y CONTRATACION	Formato	FT-JC-085	Acta de cierre de expediente contractual	01	Junio 14 de 2022
34	JURIDICA Y CONTRATACION	Formato	FT-JC-102	Verificación y Seguimiento de Garantías del Contrato	01	29 de abril de 2022
35	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Manual	MA-GADM-004	Manual para la provisión de empleos y cargos	01	26 de abril del 2022
36	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Manual	MA-GADM-005	Manual para gestión de historias laborales	01	Mayo 5 de 2022
37	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Manual	MA-GADM-006	Manual de Búsqueda CETIL	01	Mayo 5 de 2022
38	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Manual	MA-GADM-007	Manual de Gestión del Conocimiento	01	Mayo 5 de 2022
39	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Plan	PL-GDAM-002	Plan de previsión, de recursos humanos y vacantes	01	Junio 21 del 2022
40	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Guía	GU-GADM-008	Guía para la gestión de incapacidades	02	Mayo 5 de 2022
41	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Procedimiento	PR-GADM-024	Procedimiento de comodato o préstamo de uso	01	Mayo 17 de 2022
42	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Programa	PRG-GADM-001	Programa Joven	01	Junio 06 de 2022
43	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Programa	PRG-GADM-002	Programa Servimos	01	Mayo 6 de 2022
44	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Formato	FT-GADM-004	Paz y salvo funcionarios	05	Mayo 6 de 2022
45	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Formato	FT-GADM-089	Control Situaciones Administrativas	01	Mayo 10 de 2022
46	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Política	PL-GADM-001	Política Archivística	01	Mayo 5 de 2022

N°	PROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	TITULO	VERSION	FECHA DE APROBACION VERSION ACTUAL
47	GESTIÓN FINANCIERA	Procedimiento	PR-GFINA-017	Elaboración, seguimiento y modificación del PAC	01	Abril 26 de 2022
48	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-041	Lista de verificación proceso pago de contratos de prestación de servicio – cps	03	Mayo 24 de 2022
49	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-047	Autorización de descuento en contrato de prestación de servicios	01	26 de Abril de 2022
50	GESTION TIC	Procedimiento	PR-GTIC-011	Configuración ambiente de pruebas de los Sistemas de Información	01	17 de mayo de 2022
51	GESTION TIC	Procedimiento	PR-GTIC-012	Administración y soporte del centro de datos	01	17 de mayo de 2022

Fuente. Oficina de Calidad

### 2.3.2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga está comprometida con el Sistema de Gestión Ambiental mediante la ejecución y el seguimiento de los programas ambientales los cuales están orientados a prevenir y mitigar los impactos ambientales negativos generados por la realización de sus labores, actividades y procesos. Así mismo acompañado del estímulo de la responsabilidad social y ambiental por parte de los funcionarios adscritos a la Entidad, enmarcado en el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente aplicable a la organización.

- **Actualización del PGIRS:** En enero se culminó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), en el cual se identificaron los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos que se generaron en la vigencia 2021, la frecuencia y el peso de acuerdo con la nueva clasificación por colores Blanco (aprovechables), Verde (Orgánicos aprovechables), Negro (No aprovechables) y Rojo (Peligrosos).
- El documento actualizado fue radicado ante la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB en febrero; quien es la entidad competente para vigilancia en este tema.
- **Cargue de información RUA:** En enero se realizó el reporte de las cantidades de los residuos peligrosos generados en la vigencia 2021 por parte de la Entidad en la plataforma RUA Manufacturero – IDEAM; se solicitó a la CDMB actualización de la información básica de la Entidad en esta plataforma quedando radicada la solicitud con el número 590 de fecha 20/01/2022. En el mes de febrero se cerró el reporte en la plataforma.
- **Actualización de programas ambientales:** Entre febrero y marzo se realizó la actualización de los programas ambientales, definiendo las actividades y tips puntuales a realizar en cada programa, también se reevaluaron los indicadores de cada programa. Los programas actualizados son:

- Programa formación y capacitación ambiental.
  - Programa gestión integral de residuos.
  - Programa uso racional y ahorro de agua.
  - Programa uso eficiente de energía eléctrica.
  - Programa uso eficiente de papel.
  - Programa de control de la calidad del aire y ruido.
  - Simulacro ambiental
- **Simulacro ambiental:** El 7 de marzo del 2022 se realizó el simulacro ambiental, en acompañamiento del área de Taller, Almacén e inventarios, Mantenimiento, Señalización y Seguridad y Salud en el Trabajo; simulando un derrame de aceite en el área de Taller.
  - **Capacitaciones ambientales:** Durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, se han realizado sensibilizaciones y capacitaciones al personal de servicios generales y mantenimiento, sobre la separación de residuos.



Fuente. Oficina de Calidad

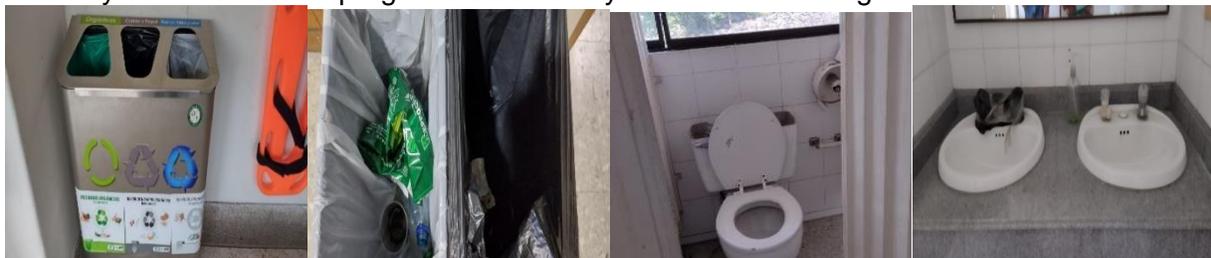
Adicional de enviar boletines ambientales a todos los funcionarios se realizaron socializaciones de los tips ambientales de cada programa ambiental en cada una de las áreas de la Entidad:

- **Inspección puntos de separación de residuos:** En marzo del 2022 se realizó inspección de cada uno de los puntos de separación de residuos de las áreas generales como de las oficinas que se encuentran en el edificio de la Entidad. Identificando que respecto al año anterior los colaboradores de la Entidad han mejorado en la clasificación y separación de los residuos que generan.

Se realizaron inspecciones a los puntos de agua (batería sanitaria) con el fin de detectar y contribuir con el programa de ahorro y uso eficiente de agua.

### 15ª Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo Santander

En la DTB reafirmamos nuestro compromiso con el medio ambiente; por eso te invitamos a que cierres el ciclo de consumo y participes en la 15ª Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo en Santander.



Fuente: Oficina de Calidad

- **Señalización en el taller:** En el mes de junio del 2022 se realizó señalización del taller y socialización donde se da a conocer la importancia de tener todo en su lugar de acuerdo con su respectiva ficha técnica con el fin evitar un derrame de sustancias Y se realizó la señalización del punto de almacenamiento de residuos peligrosos y especiales con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones del plan de gestión integral de residuos sólidos y peligrosos



Fuente: Oficina de Calidad

**Auditoría de la Contraloría respecto al componente ambiental:** En mes de abril 2022 de acuerdo con un requisito de la contraloría se diligencio la entrevista ambiental para la vigencia del 2021, donde se adjuntaron las evidencias de cada pregunta, la cual se envió por correo electrónico a la oficina de control interno y gestión con copia a Dirección para su respectivo seguimiento y control.

En los meses de mayo y junio de 2022 se envió a todos los colaboradores de la Entidad la presentación de la inducción y reinducción del Sistema Integrado de Gestión, junto con una evaluación para verificar los conocimientos que adquieren, de los cuales a la fecha se lleva un cumplimiento del 80% de los funcionarios capacitados.

## 2.4. GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El grupo de trabajo de Atención al Usuario tiene como objetivo atender de forma oportuna y veraz a los usuarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través de las diferentes instancias y mecanismos de comunicación existentes por la Entidad, cumpliendo con los requisitos y la normatividad legal vigente.

Atendiendo a las directrices de los Resoluciones del Ministerio de Salud en la Resolución 738 de 2021. Por la cual se proroga la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020 y prorrogada por las Resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020, 222, 738, 1315 y 1913 de 2021 y Resolución 304 de 2022 donde se amplía la emergencia hasta el 30 de abril de 2022.

Siguiendo los parámetros y directrices de los anteriores Decretos mencionados, para el presente informe desde enero a marzo de 2022, el grupo de Atención al Usuario en coordinación con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, desarrollo el proceso de la siguiente manera: Atendió y direccionó las solicitudes y requerimientos que llegan por medio del correo institucional [info@transitobucaramanga.gov.co](mailto:info@transitobucaramanga.gov.co), las solicitudes y PQRS que llegan por la plataforma PQRS o Sistemas GSE (Sistema Gestión de Solicitudes del Ciudadano), atención telefónica a través del conmutador, atención de forma presencial tomando protocolos de bioseguridad para cuidar la salud de los ciudadanos y el personal de la Entidad.

Se coordinó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, para la entrada de los usuarios a la DTB, se realizaron los trámites que le corresponden a la oficina de atención al cliente, como son:

1. Inscripciones al RUNT.
2. Ingreso de avalúos de vehículos al sistema moviliza.
3. Liquidaciones de derechos de porte de placa.
4. Asignación de turnos para la atención en el banco.
5. Información y direccionamiento a los usuarios que van a realizar algún tipo de trámite en la institución.
6. Encuestas de satisfacción al usuario.
7. Liquidaciones para la salida de vehículos en coordinación con la Inspección Quinta o la oficina Jurídica.
8. Liquidaciones para la aprobación del permiso del pico y placa en coordinación con la oficina de Dirección General.
9. Liquidaciones de Avalúos de vehículos.
10. Avalúos a domicilio.
11. Servicio de copias.
12. Liquidación de pago de derecho de porte placa.
13. Liquidación de pago de comparendos.
14. Asociar cursos de infractores externos para liquidación de comparendos con descuento.
15. Servicio de cargue y descargue.
16. PMT.
17. Certificados laborales para funcionarios DTB.

**TABLA 14. REGISTRO ACTIVIDADES ATENCIÓN AL CIUDADANO I SEMESTRE 2022**

ACTIVIDADES	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	TOTAL
USUARIOS ATENDIDOS POR VENTANILLA	3995	8607	12602
USUARIOS VÍA INTERNET No. PQRSD Correo info@transitobucaramanga.gov.co	838	628	1466
ENCUETAS DE SATISFACCIÓN.	1053	1375	2428
REQUERIMIENTOS Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA OFICINA DE ATECIÓN AL CLIENTEN	161	89	250
PQRS VÍA INTERNET. POR CORREO INSTITUCIONAL Y PLATAFORMA PQRS	2994	2484	5478
USUARIOS VÍA TELEFÓNICA	1927	1421	3348
<b>TOTAL</b>	<b>13330</b>	<b>14604</b>	<b>25572</b>

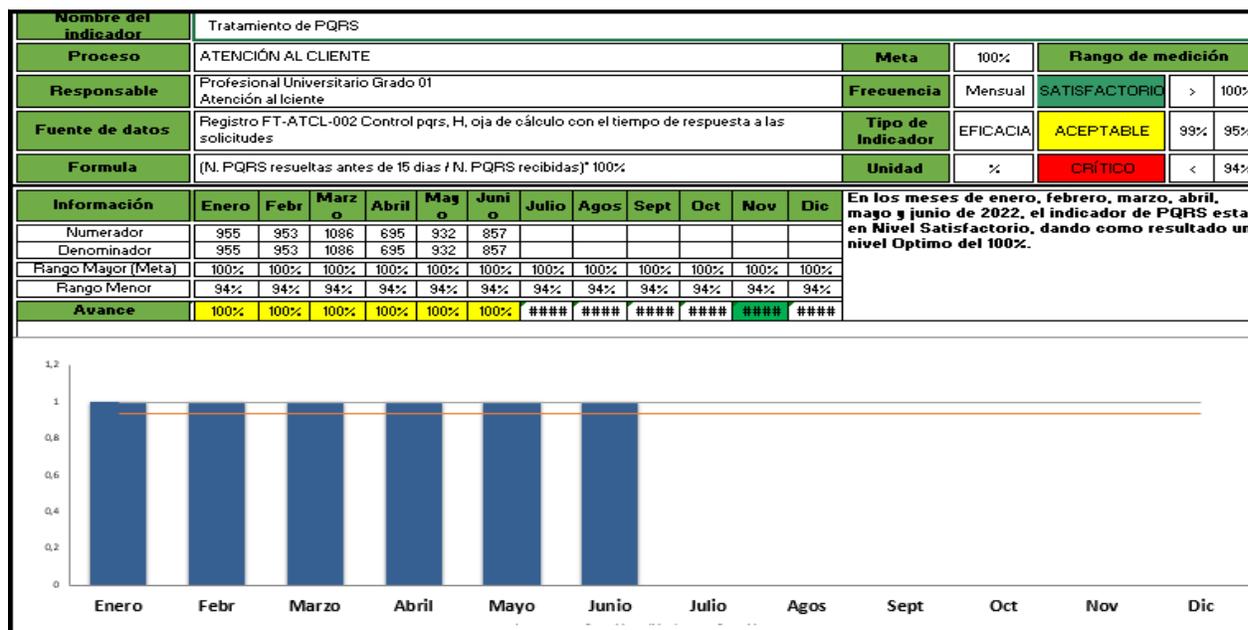
Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

La atención al usuario en el periodo de enero y junio 2022, se ha desarrollado de la siguiente manera: un total de 12.602 usuarios atendidos en ventanilla de manera presencial; Un total de 1.466 correos electrónicos que se les dio trámite de contestación, que no conformaron PQRS; se realizaron un total de 2428 encuestas para medir la satisfacción de los clientes, fueron asignados a la oficina 250 PQRS, las cuales se les dio contestación en los términos establecidos; se recibieron un total de 5478 solicitudes de PQRS, por último, se atendieron 3348 llamadas telefónicas. Dando como un gran total en el periodo de enero a junio 2022 de 25.572 atenciones a los usuarios, en los diferentes canales de atención, por parte de la oficina de atención al cliente, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

## RESULTADOS DE INDICADORES

**Indicador Tratamiento de PQRS:** Los resultados obtenidos en los indicadores de PQRS, para el periodo de enero a junio de 2022, dieron como resultado un promedio de nivel Satisfactorio del 100% en cada uno de los meses, dentro del rango de medición de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Teniendo presente el corte de 1 de julio de 2022 y el artículo 5 del Decreto 491 de 2020, en donde se amplían los términos para contestación de las solicitudes. Y desde el 18 de junio de 2022, bajo la Ley 2207 del 17 de mayo de 2022 se retoman los términos estipulados en el artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), que dice que, "Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los 15 días siguientes a su recepción".

### ILUSTRACIÓN 8. GRÁFICA TRATAMIENTO DE PQRS



Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

En el periodo en mención los resultados de cada mes tanto de enero a junio fueron se alcanzó un total óptimo del 100%. Lo que quiere decir, que se ha cumplido a cabalidad con los términos de contestación de las solicitudes o requerimientos que han presentado a al DTB.

### TABLA 15. ESTADO DE LOS REQUERIMIENTOS PQRS PRIMER SEMESTRE 2022

ESTADO TOTAL DE PQRS PRIMER SEMESTRE 2022			
MES	CERRADAS	ABIERTAS	TOTAL PQRS
ENERO	955	0	955
FEBRERO	953	0	953
MARZO	1086	0	1086
ABRIL	695	0	695
MAYO	932	0	932
JUNIO	602	255	857
<b>TOTAL</b>	<b>5223</b>	<b>255</b>	<b>5478</b>

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

El total de las PQRS que se recibieron en el periodo comprendido entre enero y junio de 2022 fue de 5478 requerimientos, las cuales fueron recibidas por los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la DTB, las cuales se encuentran en estado cerrada 5223, lo que corresponde a un total de 95% de PQRS. Y asignadas o en estado abiertas 255 equivalentes a 5% de PQRS las cuales se encuentran dentro de los tiempos de respuesta teniendo presente el artículo 5 del Decreto 491 de 2020, en donde se amplían los términos para contestación de las solicitudes.

**TABLA 16 TRATAMIENTO DE INDICADOR REQUERIMIENTOS PRIMER SEMESTRE 2022**

TRATAMIENTO DE INDICADOR REQUERIMIENTOS PRIMER SEMESTRE 2022		
Requerimientos cerrados	5223	95%
Requerimientos abiertos	255	5%
<b>TOTAL:</b>	<b>5478</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

Y según informe de cada dependencia, no se presentaron solicitudes en las que se negara el acceso a la información a los ciudadanos, y solo recibieron diez (10) solicitudes que se trasladaran a otras entidades por competencia

**TABLA 17 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PQRS I SEMESTRE 2022**

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PQRS I SEMESTRE 2022				
FECHA	TOTAL PQRS	PQRS CONTESTADAS SOBRE LOS TERMINOS DE LEY.	PQRS TRASLADADAS A OTRA ENTIDAD.	PQRS DONDE SE NEGÓ LA INFORMACION
PRIMER TRIMESTRE	2994	2994	39	0
SEGUNDO TRIMESTRE	2484	2484	37	0
<b>TOTAL</b>	<b>5478</b>	<b>5478</b>	<b>76</b>	<b>0</b>

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

Siguiendo las directrices de acceso a la información conforme con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley 190 de 1995 y el Decreto Reglamentario 2641 del 2012 se especifica lo siguiente: en el periodo comprendido entre enero y junio de 2022 el número de solicitudes recibidas fueron de 5.478, las cuales se encuentran dentro de los términos de contestación teniendo presente el artículo 5 del Decreto 491 de 2020, donde amplía el tiempo de respuesta a cada solicitud según los términos de Ley. Según informe de cada dependencia, no se han presentaron solicitudes en las que se negara el acceso a la información a los ciudadanos, y se recibieron setenta y seis (76) solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad por competencia.

Por otra parte, en cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC de la DTB, en relación con el Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano en la actividad 1.1 de informe caracterización de los Grupos de Valor que demanden la oferta institucional a través de PQRS en 2022, la Entidad tiene definidos e identificados los grupos de valor los cuales son: Alcaldía de Bucaramanga, Contratistas DTB, Usuarios, Gobernación de Santander, Ministerio de Transporte, Departamento Administrativo de la Función Pública, RUNT, SIMIT, Funcionarios DTB, Proveedores DTB (Servicios e insumos), Consejo Directivo, Concejo Municipal, Entes de control (Procuraduría, Contraloría, Fiscalía), Sindicatos, Área Metropolitana, Agencia Nacional de Seguridad Vial, Superintendencia de Puertos y Transporte, Asamblea

departamental, Gremios y asociaciones de transporte, Cámara de comercio, SICOV, ONAC y CDMB.

Para el presente informe se identifican y asocian los Grupos de Valor que demandan la oferta institucional a través de PQRSD en 2022 en tres grupos grades los cuales serían Grupo 1 Usuarios en general; Grupo 2, Entidades públicas y de control; Grupo 3, Entidades privadas. El informe se presenta en la siguiente tabla.

**TABLA 18 PQRSD POR GRUPOS DE VALOR I SEMESTRE 2022**

INFORME PQRSD POR GRUPOS DE VALOR I SEMESTRE 2022				
GRUPOS	NÚMEROS DE PQRS PRIMER TRIMESTRE	NÚMEROS DE PQRS SEGUNDO TRIMESTRE	TOTAL	PORCENTAJE
Usuarios en general	2537	2170	4707	85,93%
Entidades Públicas y de control.	317	228	545	10,59%
Entidades privadas	140	86	226	4,68%
<b>TOTAL</b>	2994	2484	5478	100%

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

En el primer semestre de 2022, se recibieron en el grupo de valor de los Usuarios en General, un total de 4707 solicitudes, que equivalen a un total de 85,93% del total de las solicitudes, en el grupo de Entidades Públicas y de control, se recibieron un total de 545 solicitudes, que equivalen a un total de 10.59% del total de las solicitudes recibidas. Y en el grupo de las entidades privadas se recibieron un total de 226 solicitudes, que equivalen a un total de 4.68% del total de las solicitudes.

**Indicador satisfacción al cliente:** En el periodo comprendido entre enero y junio se realizaron 1366 encuesta de satisfacción del cliente, siguiendo los protocolos de bioseguridad, impuestos por la Resoluciones del Ministerio de Salud en la Resolución 738 de 2021. Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución del Ministerio de Salud. 385 de 2020 y prorrogada por las Resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020, 222, 738, 1315 de 2021, y resolución 304 de 2022 donde se amplía la emergencia hasta el 30 de abril de 2022. Para el periodo comprendido entre abril y junio de 2022, dado como resultado un 98% 95% y 95 % respectivamente, el indicador de satisfacción al cliente alcanzo un nivel de satisfacción promedio de 96%, encontrándose en un nivel satisfactorio según el rango de medición establecidos por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se realizaron 1366 encuesta de satisfacción del cliente y se obtuvieron un total de 4097 respuestas, de las cuales la calificación ponderada entre excelentes y buenas fueron 3927 y un total de 170 la calificación fue de regular y mala. Se evidencia a continuación el formato de tabulación de encuesta, hoja de vida y seguimiento al indicador.

### **ILUSTRACIÓN 9 INDICADOR DE SATISFACCIÓN AL USUARIO**

Nombre del indicador	Satisfacción del cliente														
Proceso	ATENCIÓN AL CLIENTE										Meta	90%	Rango de medición		
Responsable	Profesional Universitario Grado 01 Atención al Cliente										Frecuencia	Mensual	SATISFACTORIO	>	90%
Fuente de datos	FT-ATCL-005 Tabulación de encuestas										Tipo de indicador	EFICACIA	ACEPTABLE	88%	85%
Formula	(Calificación Excelente y Buena)/Total de calificaciones]*100%										Unidad	%	CRÍTICO	<	84%
Información	Ene	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Observaciones: En los meses de enero a junio de 2022 se realizaron 2419 encuestas por medio de las tablets, para evaluar la satisfacción del cliente, dando como resultado un nivel promedio de satisfacción del 95-5%.		
Numerador	817	931	1260	1234	1737	836									
Denominador	873	978	1309	1262	1833	342									
Rango Mayor (Meta)	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%			
Rango Menor	84%	84%	84%	84%	84%	84%	84%	84%	84%	84%	84%	84%			
<b>Avance</b>	94%	95%	96%	98%	95%	95%	####	####	####	####	#DIV/0!	####			

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano.

## 2.5. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga por medio del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General, formuló el Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH para la vigencia 2022, mediante el desarrollo de las actividades planteadas, que busca fortalecer el desarrollo integral de los funcionarios de la entidad y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

### 2.5.1. PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

El Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, formulado de acuerdo con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, busca fortalecer el activo más importante con el que cuenta la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.

El avance en el Primer Semestre 2022 está basado en el trabajo realizado por el Grupo de Talento Humano de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en aspectos claves del desarrollo integral del Talento Humano de los funcionarios de la Entidad, con base la realización de las actividades propuestas en el Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, así:

#### PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

- ✓ Publicación Planes de Talento Humano en la Página Web de la Entidad
- ✓ Planeación próxima Convocatoria Territorial–Correspondiente a la DTB.
- ✓ Planta de personal
- ✓ Evaluación de Desempeño
- ✓ Plan Institucional de Capacitación – PIC
- ✓ Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos
- ✓ Nómina
- ✓ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST
- ✓ Comités
- ✓ Atención de Solicitudes

### Publicación Planes de Talento Humano en la Página Web de la Entidad

En cumplimiento del Decreto 612 de 2018 por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estrategias al Plan de Acción, se publicaron en la página web los siguientes planes:

- Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos y Plan Anual de vacantes
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan Institucional de Bienestar Social Laboral
- Plan Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

### Planeación próxima Convocatoria Territorial–Correspondiente a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

Se encuentran reportadas las vacantes definitivas existentes a la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC y se inició planeación de la próxima convocatoria territorial.

**TABLA 19 VACANTES REPORTADAS A CNSC**

ÍTEM	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	No. DE VACANTES DEFINITIVAS	AREA FUNCIONAL
1	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	1	Talento Humano
2	Técnico Operativo, Código 314, Grado 05	1	Diferentes Dependencias (Planeamiento Vial)
3	Instructor, Código 313, Grado 01	1	Cultura Vial
4	Técnico Operativo, Código 339, Grado 03	1	Cultura Vial
5	Profesional Especializado, Código 222, Grado 02	1	Control Interno Disciplinario

Fuente: Grupo Talento Humano

### Planta de personal

- Seis (6) actualizaciones de la Base de Datos de la planta de personal del área administrativa y operativa de la entidad.
- Dos (2) traslados
- Encargos: En el primer semestre de 2022, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y por la necesidad del servicio se han realizado los Encargos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así:

**TABLA 20 ENCARGOS REALIZADOS 2022**

Mes	Encargos realizados año 2022
Enero	6
Febrero	4
Marzo	2
Abril	4
Mayo	3
Junio	8

Fuente: Grupo Talento Humano

### EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

- **Enero:** Se informa a los Evaluadores y Evaluados realicen de conformidad al Acuerdo No. CNSC-2018100000617 del 10-10-2018 la Evaluación Parcial 2º Semestre: 01.08.2021 a 31.01.2022 y la Calificación Definitiva del periodo comprendido del 01.02.2021 al 31.01.2022.

La Concertación de Compromisos del periodo comprendido del 01-02-2022 al 31-01-2023.

- **Febrero:** Se realizó hasta el 21 de febrero de 2022 a los funcionarios de carrera administrativa, la Evaluación Definitiva del proceso de Evaluación del Desempeño Laboral en las Plataforma EDL APP del período comprendido del 01 de febrero de 2021 al 31 de enero de 2022.  
A su vez se realizó la Concertación de Compromisos Funcionales y Comportamentales del periodo comprendido del 01 febrero de 2022 al 31 de enero de 2023.

## PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN – PIC

Para construir el componente de capacitación con los lineamientos del Plan Estratégico de Talento Humano PETH y el Plan Nacional de Formación y Capacitación se programaron las Entrevistas con los líderes de Procesos y su Grupo de Trabajo y se realizó el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación por dependencia. Se realizaron las siguientes capacitaciones.

**TABLA 21 EJECUCIÓN PIC 2022**

Enero	Febrero	Marzo
Formación Motodestrezas – ANSV	Inducción Reinducción en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Procesos Contractuales en la Plataforma Secop II-Lineamientos para Supervisores
Reinducción-Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	Capacitación virtual Tablas de Retención Documental-Evaluación	Socialización Lección aprendida accidente de trabajo.
Valores y Principios-Código de Integridad	Resolución de Conflictos ARL POSITIVA	Jornada de Sensibilización del buen trato hacia las personas mayores-Ley 1850 de 2017
Normatividad en Seguridad Vial-Constitución política. Importancia del Uso Colectivo de la Vía	Capacitación virtual Evaluación del Desempeño Laboral –CNCS	Procedimientos UVIS Unidad de Bloqueo Infractores Excel Avanzado Virtual –SENA
Capacitación Virtual Evaluación del Desempeño laboral-Sistema General de Carrera	Capacitación Virtual Traslado Seguro y Gestión del Modelo de Atención a Víctimas-ANSV	Noveno Encuentro Transversal del Equipo de Talento Humano-DAFP
Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST	Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST	Foro Internacional de Seguridad Vial – FISEVI
Código de Integridad	Código de Integridad	Normatividad sobre el uso adecuado del casco-MINTRANSPORTE Cuarto Encuentro Transversal de Gestión del Conocimiento-DAFP Capacitación Virtual Ley de Desconexión Laboral-FENALCO
Abril	Mayo	Junio
Inglés Básico Nivel I-Bilinguismo	Atención al Usuario	Procedimiento de Prevención ante las Agresiones-Normatividad Penal
Trabajo en Equipo y Buen Ambiente Laboral	Inglés Básico Nivel I-Bilinguismo	Inglés Básico Nivel II-Bilinguismo
Diplomado Seguridad Social ESAP	Inglés Básico Nivel II-Bilinguismo	Servicio y Calidad Atención al Cliente
Diplomado Proyecto de Desarrollo ESAP	Inteligencia Emocional-Comunicación Asertiva	Eficiencia Administrativa – Trámites y Servicios
Sigep II	Código Disciplinario Único	Taller Infraestructura Segura- PESV
Primer Congreso Internacional Servidor Público 4.0	Curso Motodestrezas -ANSV	Código de Integridad y Transparencia
Inducción al Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Ambiental	Código de Integridad	Manejo de Hidrantes y la Red Contraincendios

Inducción Reinducción- Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST	Inducción Reinducción- Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST	Criterios Técnicos y Legales para Conductores Extranjeros
Socialización Resolución Código de Integridad	Socialización Resolución Código de Integridad	Taller de Comunicación Organizacional-Relaciones Interpersonales
		Competencias Ciudadanas en Seguridad Vial

Fuente: Grupo Talento Humano

## PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS

En cumplimiento al Plan de Bienestar Social de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se han desarrollado las siguientes actividades en el primer semestre de 2022.

El 5 de enero de 2022 se convocó a los funcionarios a presentar las solicitudes de Estímulos Educativos de conformidad con la Resolución No. 031 del 30 de enero de 2020.

Celebración de Cumpleaños de funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación con esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acciones conmemorativas como gesto de celebración: Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los funcionarios cada mes.

### TABLA 22 EJECUCIÓN PLAN DE BIENESTAR 2022

Enero	Febrero	Marzo
Se realizó Encuesta Diagnóstico de Necesidades Programa de Bienestar Social.	Stand Cajasán - Vivienda	Día de la Mujer: Entrega de detalles día de la Mujer
Actividad de Bienestar Sede Campoalegre	Se realizó Jornada de Salud, Belleza y Bienestar 15 de febrero de 2022	Actividad Espiritual- Miércoles de Cenizas
Toma de Pruebas para Detección de Covid 19 el 19 de enero de 2022	Se realizó Jornada de Vida Saludable 16 de febrero de 2022: Sorteo a Participantes Jornada de Vida Saludable	Entrega de obsequios Jornada de Vida Saludable
Taller para Pre pensionados- Colpensiones	Se realizó Pruebas PCR gratis 17 de febrero de 2022	Jornadas de Vacunación contra el Covid 19 – martes 8 y Jueves 24 de de marzo de 2022
Stand de Servicios Banco de Occidente- Sorteo participantes		Pausas Activas 18 de marzo de 2022- INDERBU
		Entrega de Pasadías a Hotel Mundo Guarigua Cajasán
Abril	Mayo	Junio
Día de la Secretaria	Tarjeta día de la Madre	Tarjeta Día del Padre
Día del Agente de Tránsito	Stand de Beneficios	Pausas Activas Inderbu- 10 de junio de 2022
Semana de la Salud	Jornada de Vacunación contra el Covid 9 de mayo de 2022	Hábitos de Vida Saludable-Riesgo Cardiovascular
Jornada de Vacunación contra el Covid 19 – 28 de abril de 2022	Actividad Física Musicalizada Inderbu- Rumba Aeróbica- 6 y 27 de mayo de 2022	Stand de Beneficios
Entrega de Pasadías a Hotel Mundo Guarigua Cajasán	Campeonato de Futbol DTB - Interempresas	Actividad Espiritual- Eucaristía Primer Aniversario de Mario Castro Murillo
Pausas Activas 8, 22 de abril - INDERBU		Ergonomía-Pausas Activas ARL
		Día del Servidor Publico

Fuente: Grupo Talento Humano

### Nómina

- Se efectúa las nóminas de los meses de enero a junio de 2022
- Se cancelaron los intereses de las Cesantías de los funcionarios de los Fondos Privados

- Se cancelaron las Cesantías de los funcionarios que se encuentran en los Fondos Privados.
- Se pagó incremento salarial en mayo de 2022
- Se pagó prima de servicio en el mes de junio de 2022

### Incapacidades

**TABLA 23 INCAPACIDADES I SEMESTRE 2022**

Mes	Número Incapacidades año 2022	Días
Enero	24	159
Febrero	14	74
Marzo	14	130
Abril	23	126
Mayo	23	163
Junio	10	112

Fuente: Grupo Talento Humano

### POSESIONES

En el Primer Semestre 2022 se han posesionado los siguientes funcionarios:

- |                                       |                         |            |
|---------------------------------------|-------------------------|------------|
| • Omaira Jerez Tami                   | Asesor                  | 01.01.2022 |
| • Gustavo Lozada Botia                | Técnico Operativo (E)   | 05.01.2022 |
| • Ciro Eduardo Tobar Cardozo          | Auxiliar Administrativo | 01.02.2022 |
| • Lyda Victoria Ortiz Capacho         | Secretaria (E)          | 01.02.2022 |
| • María Margarita Cortés M. Asesor    |                         | 17.02.2022 |
| • Mabel Lucía Herrera Amorocho Asesor |                         | 01.03.2022 |
| • Carlos Arturo Gómez Garrido         | Agente de Tránsito      | 01.03.2022 |
| • Juan Carlos Castilla Arévalo        | Subdirector Financiero  | 04.04.2022 |
| • Alfred Yoset Fajardo Chaparro       | Asesor                  | 04.04.2022 |
| • Nelson Daniel Gómez Cobos           | Técnico Operativo       | 18.04.2022 |
| • Sandro Hernández                    | Instructor              | 16.05.2022 |
| • Martha Bravo                        | Aux Adtvo G 05 (E)      | 28.06.2022 |

### Posesión Periodo de Prueba

- |                              |                         |            |
|------------------------------|-------------------------|------------|
| • Blanca Yesenia Bermúdez R. | Auxiliar Administrativo | 03.01.2022 |
| • Yeltsin Daniel Vergara S.  | Agente de Tránsito      | 11.01.2022 |
| • Gonzalo Vergara Salamanca  | Agente de Tránsito      | 17.01.2022 |

### Vacaciones otorgadas a los funcionarios Primer Semestre 2022:

- En el Primer Semestre 2022 han disfrutado 103 funcionarios de su periodo de vacaciones:

**TABLA 24 VACACIONES I SEMESTRE 2022**

Mes	Cantidad
ENERO	26
FEBRERO	13
MARZO	19
ABRIL	11
MAYO	11
JUNIO	23

Fuente: Grupo Talento Humano

**Gestión en Pensiones:** Durante los meses de enero a junio de 2022 se realizó el acto administrativo para el pago de 1 Bono pensional por valor de \$44.881.924.

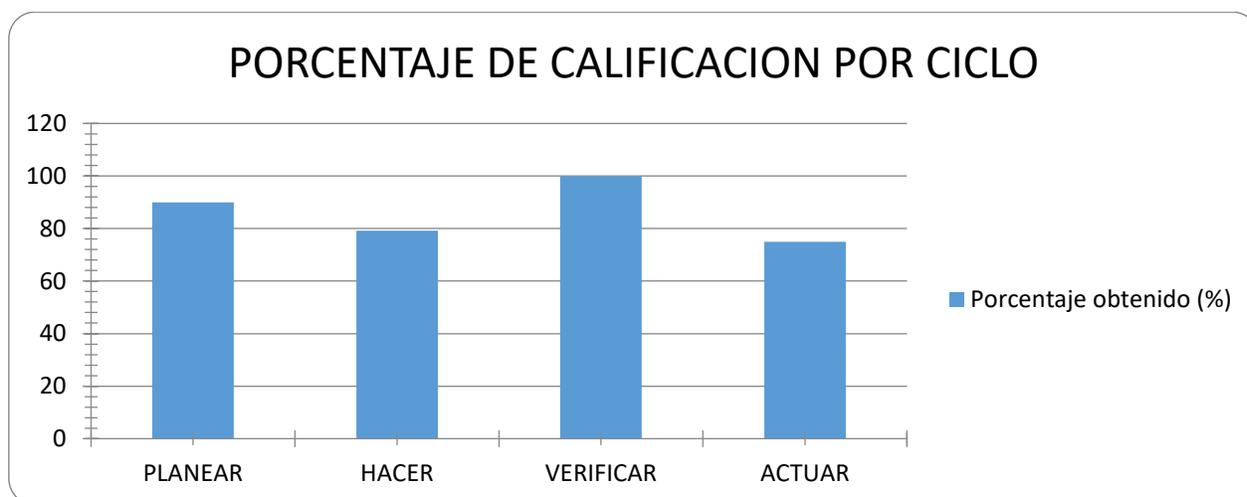
## 2.5.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST

La Dirección de Tránsito Bucaramanga comprometida con el cambio y desde la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo ha realizado la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo de acuerdo con la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019.

### EVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS

El 13 de enero de 2022 en compañía del Profesional de apoyo de la ARL Positiva, se realizó la evaluación de los estándares mínimos del SGSST de acuerdo con el estado actual y a la ejecución del 2021, obteniendo un resultado de 82,5% Moderadamente aceptable, los resultados por el ciclo PHVA son los siguientes:

#### ILUSTRACIÓN 10 EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SGSST



Fuente: Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para tomar acciones puntuales en mejoramiento a estos resultados se establecieron las siguientes actividades:

#### TABLA 25 CRONOGRAMA ACTIVIDADES SGSST 2022

ACTIVIDAD	FECHA FIN
Programar capacitaciones a los miembros del COPASST dentro del Plan Anual de SGSST	2022/2/15
Actualizar el curso de 50 horas del SGSST por parte del Representante del sistema de la Entidad	2022/3/31
Solicitar a talento humano la relación de las incapacidades con el diagnóstico y fecha con el fin de actualizar indicadores	2022/1/28
Planear las mediciones de Ruido	2022/8/31
Realizar inspecciones a los puestos de control de los agentes de tránsito para verificar que cumplen con el protocolo de trabajo seguro	2022/7/29
Realizar las inspecciones a vehículos, maquinaria e instalaciones	2022/9/30
Realizar mantenimiento periódico a los vehículos, instalaciones y maquinaria	2022/9/30
Solicitar el cumplimiento del protocolo en puestos de trabajo	2022/8/26

Fuente: Salud Ocupacional

#### PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SST:

Durante el mes de enero del 2022, de acuerdo con los resultados obtenidos de la evaluación a los estándares mínimos y a las recomendaciones obtenidas del informe de las condiciones de salud de los funcionarios reportado por la IPS que realizó los exámenes ocupacionales periódicos, se estableció el plan anual de trabajo del SGSST.

El Plan Anual de Trabajo de SST se divide en 8 secciones con 365 actividades, como se relaciona a continuación:

- Actualización documental SG-SST
- Programa medicina preventiva y del trabajo
- Programa de higiene industrial
- Seguridad industrial y plan de emergencias
- Comité de convivencia laboral
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo - COPASST.
- Seguridad vial (Plan Estratégico de Seguridad Vial)
- Plan de capacitaciones del SG-SST

Seguimiento Plan de Trabajo Anual y porcentaje de cumplimiento primer semestre del año 2022

**TABLA 26 AVANCE PLAN DE TRABAJO 2022**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Actividades ejecutadas</b>	13	36	29	18	28	21	
<b>Actividades programadas</b>	13	37	42	32	31	31	
<b>% avance mes</b>	<b>100,00%</b>	<b>97,30%</b>	<b>69,05%</b>	<b>56,25%</b>	<b>90,32%</b>	<b>67,74%</b>	
<b>Actividades ejecutadas</b>	78			67			
<b>Actividades programadas</b>	92			94			
<b>% avance trimestre</b>	<b>84,78%</b>			<b>71,28%</b>			
<b>Actividades ejecutadas</b>							145
<b>Actividades programadas</b>							365
<b>% avance año</b>							<b>39,73%</b>

Fuente: Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo

### ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL SG-SST

- Se realizó la actualización del protocolo de bioseguridad de la Entidad.
- Se realizó la actualización del protocolo de Riesgo Biológico.
- Se realizó la actualización del Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo
- Se avanzó en la actualización del Manual del SG-SST
- Se actualizó la matriz de requisitos legales
- FT-DSG-085 Lista de chequeo revisión de la alta dirección SG-SST v01
- FT-DSG-086 Formato ausentismo accidente trabajo v01
- IN-DSG-005 Instructivo para carga, transporte y descarga de vehículos con grúa de plataforma. v01

### PROGRAMA MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

#### Inspección a uso de tapabocas en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

A través del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, en los primeros meses del año, se realizó inspección a uso adecuado de tapabocas en las instalaciones de la entidad. De esta manera se sensibilizó a los funcionarios y usuarios a hacer un correcto uso de los elementos de bioseguridad.

### **Jornadas de toma de pruebas para COVID-19 tipo PCR en las instalaciones de la Entidad**

Los días 19 de enero y 17 de febrero en la jornada de 8:00 am a 1:00 pm, se realizaron pruebas PRASS -Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible, que se basa en gran parte, en el rastreo y aislamiento de los contactos de los casos probables o sospechosos de COVID-19, con el fin de llevar un control oportuno en la entidad.

Las jornadas se llevaron a cabo en el salón de formación de los agentes de tránsito y se contó con participación por parte de los contratistas y funcionarios de la entidad.

Durante el primer semestre del año se ha hecho entrega al grupo de control vial de los kits de elementos de protección personal para levantamiento de 9-01



Entrega de elementos de protección personal (tapabocas, alcohol) a los funcionarios y contratistas de la entidad

Durante el primer semestre del año 2022, la Secretaría de Salud municipal realizó 3 visitas a la Entidad para realizar inspección y seguimiento al cumplimiento del protocolo de bioseguridad, revisión del SG-SST y para dar a conocer los lineamientos de la Resolución correspondiente a los Desfibriladores Externos Automáticos que establece las disposiciones para la implementación y uso del dispositivo DEA.

Se realizó reporte a la Secretaría de Salud municipal del seguimiento que se lleva en la Entidad en cuanto a los casos positivos COVID-19 que se han presentado. Allí se reportaron los casos recuperados y los casos que a la fecha se encontraban activos. En los siguientes meses no se presentaron casos de COVID-19 en la DTB.

Durante el primer semestre del año 2022 se ha venido realizando toma de presión arterial y glucómetro por parte del enfermero de la Entidad, a los trabajadores que presentaron alguna descompensación en su salud.

### **Jornadas de vacunación contra el COVID-19 para funcionarios, contratistas y usuarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga**

En los meses de marzo, abril, mayo y junio, en la jornada de 8:30 am a 2:00 pm, se realizaron varias jornadas de vacunación contra el COVID-19. Las jornadas se llevaron a cabo en el salón de formación de los agentes de tránsito y en la plazoleta principal de la DTB y se contó con participación por parte de los contratistas, funcionarios y usuarios de la entidad.



Jornada de pausas activas en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga organizadas por la empresa AXA-Colpatria medicina prepagada. Se hizo recorrido por cada oficina de la entidad con

el fin de incentivar a los trabajadores de la importancia de realizar pausas activas en medio de la jornada laboral y así tener un mejor rendimiento.

Se continuó realizando actualización y seguimiento a las recomendaciones médicas de los trabajadores que presentan condiciones delicadas en su salud

Se solicitaron cotizaciones y se actualizaron los estudios previos para el contrato de exámenes médicos ocupacionales

Se solicitaron cotizaciones y se realizaron los estudios previos para el contrato de exámenes teórico-prácticos para los agentes de Tránsito de la DTB.

Se continuó realizando acompañamiento y seguimiento individual a trabajadores que se encuentran con riesgo alto a nivel psicosocial, así mismo se les hace remisión a algunos a su EPS para que sean valorados por psicólogo y psiquiatra.

**Afiliaciones a ARL Positiva:** En el mes de enero se realizaron las afiliaciones a ARL de los contratistas que ingresaron a la Entidad, así como también en el transcurso del semestre se afilio a los nuevos funcionarios. En el mes de mayo se realizaron las respectivas prorrogas a las afiliaciones por los adicionales realizados a los contratistas.

En el mes de junio se hizo entrega de protector solar a los agentes de tránsito de la DTB para el debido cuidado de la piel en el ejercicio de sus actividades en calle. Además, se les dio charlas sobre el cuidado de la piel.

En el mes de mayo, a partir de las 7:30 am se realizaron 6 dosimetrías de ruido, las mediciones se realizaron de la siguiente manera: 5 (cinco) en los puestos de control de los agentes de tránsito de la DTB y 1 (uno) en el área administrativa en las instalaciones de la Entidad.

En el mes de abril se llevó a cabo la semana de la Salud en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. En estos días se realizaron actividades de riesgo cardiovascular, jornada de donación de sangre, ciclo de talleres de riesgo psicosocial, visita de la óptica López.



## PROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

### Inspecciones

- Durante el semestre se realizaron inspecciones a los botiquines por parte de la profesional contratista de la oficina de SST y de bomberos
- Inspecciones y ubicación de extintores por parte de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Inspecciones a las áreas locativas de la Entidad.
- Inspección a señalización
- Inspección parque de los niños
- Inspección a los Hidrantes y Red Contra Incendios de la DTB
- Se realizó inspección de estas áreas para conocer y evaluar las condiciones.

### Aseo a la Necromóvil y a la morgue

Durante el semestre se recogieron desechos biológicos de la necromóvil y la morgue



Fuente: Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo

## SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PLAN DE EMERGENCIAS

- Se realizaron ajustes en los estudios previos para la compra de EPPS.
- Cambio de cinta de seguridad al ingreso de la DTB
- Traslado de 9-01
- Se gestiona traslado del 9-01 de Morrорico a la necro móvil de la DTTF, para ser llevado a medicina legal
- Capacitación en primeros auxilios y manejo de extintores a los integrantes de la brigada de emergencia de la DTB por parte de un profesional de la ARL Positiva
- Capacitación en manejo de Hidrantes y Red contra Incendios a los integrantes de la brigada de emergencia, COPASST y CCL de la DTB por parte de un representante de Bomberos.

## PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

Se han realizado las respectivas investigaciones de los accidentes de trabajo con el fin de esclarecer las causas de estos, plantear planes de acción y tomar medidas correctivas.

El miércoles 09 de febrero de 2022 se realizó reunión con el encargado del área del taller, la profesional en seguridad y salud en el trabajo, profesional contratista SST y el contratista encargado de manejar los pre operacionales con el fin de socializar los hallazgos de la auditoria del PESV y pactar los compromisos que se deben cumplir con respecto al seguimiento y mantenimiento de los vehículos y el control pre operacional.

El día jueves 24 de febrero de 2022 se realizó capacitación en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo a los conductores de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el fin de sensibilizarlos sobre las normas de tránsito y el Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV. La capacitación fue dada por la profesional en SST Flor Elva Delgado y el agente de tránsito Jorge Abril.

Inspección a los cinturones de las grúas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Se realizaron reuniones extraordinarias del Plan Estratégico de Seguridad Vial donde se hace revisión y seguimiento los pilares que conforman el PESV.



## PLAN DE CAPACITACIONES DEL SG-SST

- Se realizaron inducciones y re-inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo a los trabajadores, donde se da a conocer las medidas de implementación del SG-SST, riesgos a los que se están expuestos, régimen normativo, políticas etc., en las diferentes oficinas y áreas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- Socialización sobre protocolo de Bioseguridad en todas las áreas de la DTB
- Socialización sobre Riesgo Biológico al Grupo de Control Vial de la DTB
- Socialización al Grupo de Control Vial sobre el debido procedimiento a la hora de reportar los accidentes de trabajo a la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo para que estos sean reportados a la ARL en el tiempo oportuno.
- Socialización protocolo de Bioseguridad actualizado a usuarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga
- Capacitaciones sobre autocuidado en los puestos de control y procedimiento para la movilización de vehículos con cepos a través de las unidades de bloqueo a infractores (UBI)
- Capacitación a la brigada de emergencia de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga por parte de la ARL sobre evacuación ante un posible evento que pueda presentarse en la Entidad.
- Capacitación sobre reincorporación y reubicación laboral dictada por parte del Medico Laboral de la ARL Positiva
- Capacitaciones sobre comunicación asertiva e inteligencia emocional brindada por la psicóloga de la ARL Positiva a los trabajadores de la DTB
- Se realizaron charlas sobre riesgo público a los agentes de tránsito y administrativos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga como medida de intervención al aumento de casos de agresión en las calles.
- Acompañamiento por parte de la ARL Positiva y la EPS SURA con actividades de pausas activas a nivel ergonómico y riesgo cardiovascular para los trabajadores de la DTB
- Charla sobre enfermedades respiratorias a los trabajadores de la DTB como medida de intervención debido al aumento significativo de gripe en la Entidad.



### **Autorización Retiro De Cesantías**

En el primer semestre del año 2022, el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó 62 cartas de autorización de retiro de cesantías para los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

### **Radicación Incapacidades**

En el primer semestre del año 2022, la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó la radicación de 22 incapacidades a la ARL positiva correspondiente a accidentes de trabajo presentados en la DTB.

### **COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST**

Se han venido realizando las reuniones mensuales de acuerdo como está estipulado en el plan de Trabajo anual.

### **COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL**



Se han desarrollado las reuniones ordinarias y extraordinarias con la participación de los miembros del C.C.L. así mismo, asistencia a capacitaciones durante el semestre en las temáticas:

- Inducción de los lineamientos del Comité de Convivencia Laboral:
  - Concepto
  - Marco Jurídico
- Funciones del Presidente y secretaria del CCL
- Manejo y resolución de conflictos

### Reuniones de Mediaciones Y De Gestión Administrativa C.C.L – DTB

En el primer semestre de 2022 se realizaron 21 reuniones de mediaciones y de gestión administrativa C.C.L – DTB

### COMISIÓN DE PERSONAL

El 19 de enero de 2022 se realizó la Elección de Representantes de los Empleados ante la Comisión de Personal de la Entidad por un período de 2 años.



El 17 de enero de 2022 Reunión de la Comisión de Personal se trataron los siguientes temas:

- Revisión proceso de encargo de la vacancia temporal Secretario Código 440, Grado 06 Nivel Asistencial. Convocatoria Interna 008 de 2021
- Estado Convocatoria No. 001-2022 publicada el 06 de enero de 2022
- Estado Convocatoria No. 002-2022 publicada el 06 de enero de 2022
- Reglamento Interno de la Comisión de Personal
- Procesos y procedimientos relacionados con la Comisión de Personal.

El 17 de febrero de 2022 se realizó reunión de la Comisión de Personal

- Revisión estado actual Convocatoria No. 001-2022
- Revisión estado actual Convocatoria No. 002-2022

El 14 de marzo de 2022 se realizó reunión de la Comisión de Personal

- Revisión estado actual Convocatoria No. 003-2022
- Revisión estado actual Convocatoria No. 004-2022

El 26 de abril de 2022 se realizó reunión de la Comisión de Personal

- Revisión estado actual Convocatoria No. 003-2022
- Revisión estado actual Convocatoria No. 005-2022
- Presentación Cronograma del Plan de Capacitación 2022

El 28 de mayo de 2022 se realizó reunión con el Sena, se trató el tema de formación en Técnico de Seguridad Vial Tránsito y Transporte.

El 30 de junio de 2022 se revisaron los resultados de las convocatorias No. 002, 003, 004, 005 de 2022. Se informa que está pendiente reunión presencial con el Sena para continuar con el tema de formación Técnico de Seguridad Vial Tránsito y Transporte.



## 2.6. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento a los requisitos archivísticos legales actuales vigentes Ley 594 de 2000 y el Decreto 1080 de 2015, realizó para la vigencia 2022 la elaboración y aprobación del Programa de Gestión Documental - PGD y el Plan Institucional de Archivos – PINAR y en aprobación el Sistema Integrado de Conservación Documental - SIC, así mismo se elaboró el Cronograma de actividades de Gestión Documental por el cual se da cumplimiento a los mismos.

### DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PGD, PINAR Y SIC:

En cuanto al desarrollo y ejecución de las actividades programadas en el PGD, PINAR y SIC en el 2022, se está trabajando según el cronograma establecido y recursos de personal disponibles desarrollando las actividades de transferencias y eliminación documental, reorganización y actualización del archivo central, capacitación a funcionarios en materia de organización archivística, logrando lo siguiente:

Presentación y aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de las series y subseries a eliminar durante esta vigencia, y el programa de actividades de Gestión Documental (PGD), Sistema Integrado de Conservación (SIC) y Plan Institucional de Archivos (PINAR), según acta No.01-2022 de fecha 15 de marzo de 2022.

#### Actividades Principales PGD 2022

- Procesos de Eliminación y Transferencia documental
- Apoyo en organización documental a las diferentes oficinas
- Continuación con la organización y depuración del archivo central
- Servicio de correspondencia de la entidad

#### Actividades Principales SIC 2022

- Compra de carpetas y archivadores
- Jornadas de limpieza general y profunda
- Fumigaciones
- Ubicación y reubicación cajas de conservación en el archivo central
- Apoyo e intervenciones archivísticas
- Capacitaciones

#### Actividades Principales PINAR 2022

- Actividades de Organización de archivos
- Actividades de Conservación Documental
- Actividades de Capacitación (1 Trimestral)
- Proyecto de Digitalización

En coordinación con la oficina de Calidad se procedió a la revisión y actualización de los procedimientos de la oficina de Documentación y Archivo. Está en proceso de aprobación final para su publicación

### **TABLA 27 TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES ARCHIVO CENTRAL 2022**

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES ARCHIVO CENTRAL 2022							
DEPENDENCIA	FECHA DE TRANSFERENCIA	CODIGO SERIE/SUBSERIE	SERIE / SUBSERIE/ASUNTO	VIGENCIA	CAJAS	FOLIOS	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	17/1/2022	111-18.2-224	DE FORMACION Y CAPACITACION	2019	1	1000	PRESENT A UN TOMO
LICENCIAS	20/1/2022	152-1.0-0.7	ACTAS DE REUNION DE TRABAJO	2017	1	23	

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES ARCHIVO CENTRAL 2022							
DEPENDENCIA	FECHA DE TRANSFERENCIA	CODIGO SERIE/SUBSERIE	SERIE / SUBSERIE/ASUNTO	VIGENCIA	CAJAS	FOLIOS	OBSERVACIONES
		152-3.2-170	CERTIFICACIONES POR AUTENTICACIÓN DE LICENCIAS Y PAZ Y SALVO A EMPRESAS			155	
		152-3.13	CONTROL DE SUSTRATOS Y CINTAS			9	
		152-5.1	ESPECIES VENALES			14	
		15-9.0	INFORMES DE GESTION			5	
	25/1/2022	152-12.1	LICENCIAS DE CONDUCCION POR PRIMERA VEZ, REFRENDACION, RECATEGORIZACION CAMBIO DE DOCUMENTO Y DUPLICADO		21	20494	
SUBFINANCIERA	1/2/2022	120-3.2-37	CERTIFICACIONES DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2017 - 2018	3	2221	
		120-3.2-38	CERTIFICACIONES DE REGISTRO PRESUPUESTAL		4	3309	
		120-1.0-07	ACTAS DE REUNION DE TRABAJO	2018	1	61	
DIRECCION	27-01-2022	100-9.0-209	INFORME DE GESTION CONSOLIDADO	2018-2019	1	137	10 TOMOS
		100-3.3-43	CIRCULARES REGLAMENTARIAS	2018-2019	1	15	
	26/4/2022	100-20.2	RESOLUCIONES	2019	3	2198	
EJECUCIONES FISCALES	28/2/2021	123-18.6-198	PROCESOS DE COBRO COACTIVO	2012	44	44000	RECIBIDAS EN PAQUETES
	16/06/2022	123-18.6-198	PROCESOS DE COBRO COACTIVO	2015-2016-2017	14	145808	
ASESOR JURIDICO GRADO 2	17/03/2022	162-18.6-219	PROCESOS CONSTITUCIONALES TUTELAS	2020	4	3290	
		162-14.5	MECANISMOS DE CONTROL A LA APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPORTE		1	1001	
		162-3.6-218	DERECHOS DE PETICION		3	2066	
CONTABILIDAD	22/03/2022	120-3.5-46	COMPROBANTES DE EGRESO	2015	9	7986	
		120-3.5-46	COMPROBANTES DE EGRESO	2016	11	10303	
		120-3.5-46	COMPROBANTES DE EGRESO	2017	12	11159	
		120-3.12	CONCILIACIONES BANCARIAS	2017	2	1163	
SUBTECNICA	22/4/2022	130-3.6-49	Conceptos técnicos de tránsito y seguridad vial	2017-2019	1	505	
		130-12.0-155	POR CONGESTIÓN VIAL (Permisos de pico y placa)	2019	1	837	
		130.12.0-154	De Tránsito de Cargue y Descargue	2020	4	3736	
		130.12.0-92	De Paseo del Comercio	2020		91	
INSPECCION SEXTA	25/5/2022	162.01-18.6-137	PROCESOS CONTRAVENCIONALES A LAS NORMAS DE TRANSITO	2017	23	20919	
ATENCIÓN AL USUARIO	6/6/2022	112-1.4-168	ATENCION DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	2017-2019	1	568	
		112-1.4-168	A. P. Q. R. FT-ATCL-0003 Encuesta satisfacción al Cliente	2017-2018	1	913	
		112-9.0-64	INFORMES DE GESTION	2017-2018	1	526	
		112-1.0-07	ACTAS	2017-2019	1	368	
SECRETARIA GENERAL	13/6/2022	110-18.6-136	PROCESOS DISCIPLINARIOS	2018-2019	9	6736	
INSPECCIÓN SEPTIMA	22/06/2022	162.01-18.6-137	PROCESOS CONTRAVENCIONALES A LAS NORMAS DE TRANSITO	2019	11	10047	
INSPECCIÓN CUARTA	23/06/2022	162.01-18.6-137	PROCESOS CONTRAVENCIONALES A LAS NORMAS DE TRANSITO	2019	9	7726	
<b>TOTAL</b>					<b>198</b>	<b>309389</b>	

Fuente: Grupo Gestión Documental

- ✓ Terminación del proceso de estandarización y depuración del inventario documental del archivo central (Excel)
- ✓ Atención oportuna de 438 solicitudes de información al archivo central y a la oficina de correspondencia de usuarios internos y externos repartidos así:
- ✓ Digitalización de Medidas Cautelares vigencia 2010-2011 a solicitud de la oficina de Registro Automotor y Asesora Jurídica grado 02.
- ✓ Presentación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño según Acta No. 002 del 31 de mayo de 2022 de solicitud de actualización de Tabla de Retención Documental oficina de Registro Automotor. Está en proceso de atender indicaciones dadas por el Comité al estudio de esta solicitud.
- ✓ Elaboración de Tabla de Conocimiento explícito de la oficina de Gestión Documental
- ✓ Elaboración y presentación de las actividades programadas MIPG 2021-2022 a la oficina de Planeación

**TABLA 28 GESTIÓN DOCUMENTAL MIPG DTB**

RECOMENDACIÓN DAFP	ACTIVIDAD DE TRABAJO	PRODUCTO / ENTREGABLE
GD-R6	Elaborar un documento donde se evidencien las características que deben tener los equipos para el proceso de gestión documental, que sean amigables con el medio ambiente y acorde con la política de gestión ambiental de la entidad.	Documento que contenga características técnicas de los equipos que sean amigables con el medio ambiente.
GD-R7, GD-R8, GD-R9, GD-R10	Elaborar junto con la oficina de sistemas de la DTB, unas estrategias de preservación digital, que permita la conservación digital de los documentos, de acuerdo con los parámetros emitidos por el Archivo General de la Nación.	Estrategia de preservación digital elaborada
GD-R13	Elaborar un inventario de los documentos audiovisuales que tiene la entidad.	Inventario de documentos audiovisuales.
GD-R19	Actualizar la Política de archivos de la institución.	Política de archivos actualizada.

Fuente: Grupo Gestión Documental

- ✓ Apoyo en la organización del archivo de gestión a las oficinas
  - Inspección Tercera
  - Inspección Cuarta
  - Inspección Quinta
  - Contratación
  - Control Interno Disciplinario
  - Contabilidad
  - Registro Automotor
  - Dirección
  - Planeamiento vial



- ✓ Capacitación virtual en Gestión Documental tema: Tablas de Retención Documental con la colaboración de la oficina de Talento Humano. Fecha: 22/02/2022
- ✓ Presentación de salvapantallas con Tics para la conservación documental

**Correspondencia:**

1. Supervisión del contrato de correspondencia con Servicios Postales Nacionales S.A, y gestión en el proceso con un Porcentaje en ejecución total del contrato es 98%.

**TABLA 29 CONSOLIDADO DE LA INFORMACIÓN DEL CONTRATO 4-72**

<b>CORRESPONDENCIA ENVIADA PRIMER SEMESTRE 2022 Contrato 4-72</b>
---

Mes	Postexpress	Certificado	Masivo	Motorizado
Enero	141	102	3515	208
Febrero	212	73	2966	282
Marzo	136	120	173	265
Abril	163	91	5421	183
Mayo	161	252	4734	324
Junio	86	124	3447	357
<b>Total</b>	<b>907</b>	<b>763</b>	<b>20256</b>	<b>1637</b>

Fuente: Grupo Gestión Documental

2. Recepción de 4517 comunicaciones externas por parte de la oficina de correspondencia, las cuales fueron radicadas, direccionadas, digitalizadas y distribuidas en las oficinas respectivas máximo a las 8 horas hábiles de su recepción

**TABLA 30 RECEPCIÓN COMUNICACIONES EXTERNAS**

Fechas	Externa recibida
Enero	670
Febrero	695
Marzo	905
Abril	701
Mayo	808
Junio	738
Total	4.517

Fuente: Grupo Gestión Documental

## 2.7. GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS

El grupo de almacén e inventarios de la Dirección de tránsito de Bucaramanga tiene como actividad principal registrar ingresos y egresos de los bienes de consumo y devolutivos, que se adquieran durante cada mes, con la finalidad de ser suministrados y asignados a cada empleado que labora en la entidad para su normal funcionamiento, se da desarrollo al procedimiento establecido para solicitar los bienes de consumo así:

1. **PEDIDOS INTERNOS:** “Se realiza mensualmente dentro de los primeros 5 días de cada mes en el formato establecido por la oficina de calidad FT GADM 050 pedido único al Almacén” y cual será despachado por parte de este grupo dentro de los 5 días siguientes de acuerdo con las existencias de los elementos de consumo.
2. **PEDIDO EXTEMPORANEO DE ALMACEN:** “FT GADM-051 este pedido tiene la modalidad que son bienes de características específicas y son entregados de manera inmediata de acuerdo con el stock del almacén.

Así mismo, se encuentra establecido el registro de ingreso y egreso de los bienes de consumo y devolutivos que adquiera la institución en cada mes de la vigencia 2022 así:

**INGRESO O EGRESO BIENES DE CONSUMO:** formato FT – GADM- 052 comprobante de ingreso o egreso de los bienes de consumo.

Desde el mes de enero al mes de junio del 2022 se registraron (6) seis ingresos de elementos de consumo; los cuales se reciben en el almacén y se verificaron con el fin de que cumplan

las especificaciones técnicas establecidas dentro del contrato para proceder a su ingreso con código:

- ✓ 11400, Especies venales

Teniendo como base los comprobantes de ingreso y egresos se elabora el informe de consolidación mensual por especies donde se relacionan el resumen de entradas y salidas de cada uno de los bienes que tengan stock en el almacén.

Una vez finalizado el anterior proceso se realiza el balance general de elementos de consumo con los siguientes códigos 10000,00, 11000,00, 11200,00, 11300,00, 11400,00, 11500,00, 11600,00, 11700,00, 11800,00. Se envía al grupo de Contabilidad.

**TABLA 31 BALANCE GENERAL ALMACÉN E INVENTARIOS I SEMESTRE 2022**

<b>BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO DE 2022</b>				
<b>CODIGO</b>	<b>S. ANTERIOR</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>SALDO SIGUIENTE</b>
10000,00	\$ 39.856.803,00	\$ -	\$ 8.683.778,00	\$ 31.173.025,00
11000,00	\$ 35.172.326,00	\$ -	\$ 13.022.244,00	\$ 22.150.082,00
11200,00	\$ 102.335.397,00	\$ -	\$ 43.484.790,00	\$ 58.850.607,00
11300,00	\$ 12.131.514,00	\$ -	\$ 1.716.227,00	\$ 10.415.287,00
11400,00	\$ 338.640.724,00	\$ 111.547.726,00	\$ 208.029.771,00	\$ 242.158.679,00
11500,00	\$ 56.203.203,00	\$ -	\$ 5.982.615,00	\$ 50.220.588,00
11600,00	\$ 78.829.137,00	\$ -	\$ 6.791.898,00	\$ 72.037.239,00
11700,00	\$ 18.890.478,00	\$ -	\$ 2.045.900,00	\$ 16.844.578,00
11800,00	\$ 3.996.063,00	\$ -	\$ 2.512.836,00	\$ 1.483.227,00
<b>TOTAL ELEMEN TOS DE CONSUM O</b>	<b>\$ 686.055.645,00</b>	<b>\$ 111.547.726,00</b>	<b>\$ 292.270.059,00</b>	<b>\$ 505.333.312,00</b>

Fuente: Grupo de Almacén e Inventarios

De igual forma se realizó la gestión de renovación de 34 SOAT del parque automotor de propiedad de la entidad en el mes de enero a junio de 2022.

El grupo de almacén e inventarios contempla el indicador de gestión "Oportunidad pedidos ordinarios despachados" el cual para los meses de enero a junio se cumplió al 100% al realizar el despacho de 213 pedidos realizados dentro de los 5 días hábiles siguientes a su solicitud.

## 2.8. MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS

El Grupo de mantenimiento a las Instalaciones físicas adscrito a la Secretaría General de la DTB, dentro de sus funciones, atiende las solicitudes de mantenimiento correctivo que las distintas dependencias hacen y mes a mes se lleva el indicador de la cantidad que de dichas intervenciones se hacen.

Mediante el formato de solicitud de mantenimiento correctivo, o mediante comunicación telefónica las distintas dependencias, hacen conocer los requerimientos necesarios para poder cumplir con sus actividades y la oficina de mantenimiento realiza la respectiva visita y programa el correctivo.

Desde el Grupo de Mantenimiento adscrito a la Secretaría General de la Entidad, se adelantan procesos de naturaleza operativa como la ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos a los aires acondicionados, mantenimiento general y a los bienes mueble e inmuebles de la Entidad, todo ello obedeciendo a las distintas solicitudes hechas por los usuarios internos y externos de la DTB, así como las actividades propuestas en el cronograma de mantenimiento de la planta física del presente año, la coordinación de los distintos operarios y la asignación de tareas ordenada para llevar a cabo las labores es función también del subproceso de mantenimiento.

En el primer semestre se ejecutó la contratación de 4 contratos de prestación de servicios. En su totalidad los contratos de prestación de servicios se distribuyeron como sigue, 3 CPS del personal de aseo y limpieza y 1 CPS del mantenimiento de la planta física.

Con el apoyo anteriormente mencionado, la oficina de mantenimiento atendió más 42 de solicitudes de mantenimiento correctivos entre eléctricos, plomería y de diversos tipos, entre los que se encuentran:

- Instalación lámparas LED en oficina asesor jurídico 1er piso
- Instalación de tablero acrílico oficina asesor jurídico 1er piso
- Reparación de equipo de aire acondicionado oficina jurídica 2do piso
- Reparación de lavamanos en oficina cultura vial
- Instalación panel LED en oficina subdirección técnica
- Instalación panel LED en secretaria oficina jurídica 1er piso
- Instalación de lámparas LED en oficina nueva Calidad
- Traslado oficina antigua de Calidad a oficina nueva
- Instalación de malla en hueco de nueva enfermería
- Destape de baño en oficina de cultura vial
- Arreglo locativo en oficina de prensa
- Adecuación de equipo de aire acondicionado en oficina resultados CDA
- Limpieza de filtro en Aire acondicionado de ventana de Talento Humano
- Mantenimiento y pintura de oficina en inspección 1era
- Reparación eléctrica en oficina Roshi EMAB
- Mantenimiento preventivo Aire acondicionado UPS
- Instalación de paneles LED 24W en oficina secretario inspección 7ma
- Mantenimiento y pintura de salón de cursos CIA
- Arreglo de acometida eléctrica Guardia
- Instalación de base para TV en oficina subdirección financiera
- Carga de gas en oficina Aire acondicionado jurídica 2do piso
- Arreglo de humedad en oficina jefe registro automotor
- Pintura de oficina de control interno y gestión
- Cambio de clave en chapas de oficina Subtécnica
- Instalación bombillo LED en oficina señalización
- Reparación de baño oficina salud ocupacional
- Reparación aire acondicionado oficina subdirección financiera Jefe
- Destape de sanitario en jefe dirección CDA
- Cambio llave de lavamanos en baño CIA
- Destape con sonda en baño de cursos CIA
- Instalación de bombillo LED de 40W en oficina comandante control vial
- Arreglo eléctrico en puerta baja
- Reparación puerta enrejado del CDA
- Instalación rejilla de piso en baño de oficina C.I.G
- Reparación chapa acceso dirección del CDA
- Instalación Aire acondicionado ejecuciones fiscales
- Reparación aire acondicionado inspección 4ta

Se efectuaron Mantenimientos preventivos y correctivos a 12 diferentes equipos de aire acondicionado de distintas oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga:

- Mantenimiento correctivo aire oficina licencias.
- Mantenimiento correctivo aire acondicionado sistemas.
- Mantenimiento preventivo aire acondicionado sistemas operarios.
- Mantenimiento correctivo aire acondicionado dirección general.
- Mantenimiento correctivo aire acondicionado sala de juntas.
- Mantenimiento correctivo aire acondicionado UPS

- Mantenimiento preventivo aire acondicionado oficina CALIDAD
- Mantenimiento correctivo aire acondicionado Prensa
- Mantenimiento correctivo aire acondicionado Jurídica 1er piso
- Mantenimiento correctivo aire acondicionado Presupuesto
- Mantenimiento correctivo aire acondicionado Subdirección financiera
- Mantenimiento preventivo aire acondicionado Oficina Planeación

En lo referente a Jardinería, se atendieron las siguientes actividades:

- Mantenimiento a las zonas verdes de la Sede Principal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la sede del parque didáctico Martín Sanabria.

Elaboración de estudios técnicos para la contratación de los servicios y suministros necesarios para la mejora del estado la planta física de la Entidad.



Fuente: Grupo Mantenimiento – Secretaría General

## 2.9. GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA

Para dar a conocer a la ciudadanía las acciones institucionales de interés general adelantadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga durante el primer semestre de 2022, esta entidad utilizó como principal medio de difusión sus cuentas oficiales en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram.

Las siguientes estadísticas reflejan el comportamiento de dichas redes y sus interacciones. Las siguientes estadísticas reflejan el comportamiento de dichas redes y sus interacciones.

### TWITTER

En esta plataforma la cuenta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga muestra un crecimiento sostenido durante los primeros seis meses del presente año en el número de seguidores y acciones en general.

#### Seguidores

Al día 1 de enero de 2022 la red @transitobucara contaba 22.187 seguidores, a junio la cuenta en Twitter registró 24.011 seguidores, 1824 personas más.

#### Interacciones



En el primer trimestre de 2022, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga publicó 845 tweets, mensajes que obtuvieron 3341 Me gusta y fueron retuiteados 1402 veces. En este periodo también se generaron 616 respuestas a través de comentarios directos e hilos de las conversaciones.

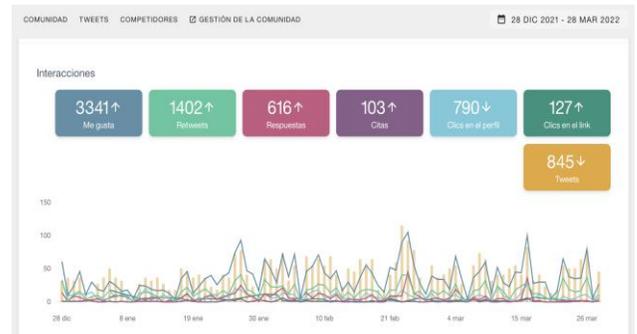
De abril a junio la plataforma registra 1114 Tweets; 1676 Retweets y 4040 "Me gusta".

**Respuestas: 405 a través de comentarios directos e hilos de las conversaciones.**

### Impresiones

Las impresiones en Twitter son la cantidad de veces que las personas han visto un tweet, cada persona puede ver uno varias veces.

Los tweets publicados en **Primer Trimestre** obtuvieron 426.500 impresiones



Los tweets publicados de abril a junio obtuvieron 384.2 mil impresiones

### El Ranking de los Tweets

Según la cantidad de impresiones e interacciones, los tweets más destacados para la vigencia 2022.

Lista de tweets	Fecha	Impresiones	Likes	Retweets	Respuestas	Citas	Clicks en enlace	Clicks en
¿Sabías qué? El cruce a la izquierda en la...	24 feb 2022 11:20	5.56k	36	9	30	0	-	4
Seguimos realizando control al carril exclusivo d...	18 ene 2022 16:59	5.15k	21	7	9	2	-	7
Nuestros Guías de Cultura Vial buscan inculcar ...	27 ene 2022 9:20	3.99k	3	2	1	1	-	2
Usar la bici como medio de transporte, deporte ...	3 feb 2022 21:51	3.91k	17	6	1	4	-	4
¡No más ataques a los agentes de tránsito! No...	16 mar 2022 16:42	3.78k	39	10	25	2	-	10

Las publicaciones más destacadas en este **Primer Trimestre 2022:**

1. ¿Sabías qué? El cruce a la izquierda en la intersección de la carrera 21 con calle 56 está prohibido.
2. Operativo de control al carril exclusivo
3. Actividad realizada por el equipo de cultura vial.

### Consolidado Segundo Trimestre 2022

Las estrategias pedagógicas para prevalecer la seguridad del peatón, así como la información sobre el cambio de días para los dígitos de pico y placa y los descuentos autorizados en la deuda de patios son las publicaciones de mayor interés en el segundo trimestre del año.

### Videos

Lista de tweets	Fecha	Impresiones	Likes	Retweets	Respuestas	Citas	Clicks en enlace	Clicks en
¿Sabías qué? La senda peatonal está para qu...	1 jun 2022 10:33	5.71k	23	9	0	2	-	5
#ComunicadoDTB ¡Tíngalo en cuenta! En julio...	13 jun 2022 17:05	4.86k	13	8	6	1	-	8
#ComunicadoDTB ¡No deje pasar la oportuni...	27 abr 2022 16:10	4.67k	9	5	2	1	-	4
#CruceProhibido En la carrera 30 con Av...	28 abr 2022 11:15	4.14k	21	6	22	2	-	12
#DTBinforma El ingeniero Iván Rodríguez, asum...	5 may 2022 18:36	3.48k	36	7	13	1	-	11

Los **videos** publicados en el primer trimestre alcanzaron **8.2K visualizaciones**

1. Operativo control puerta del sol
2. Control al carril exclusivo
3. Control al carril exclusivo

Actividad del vídeo

Apr 1 - Jun 26, 2022

Sus videos han conseguido **11.9K visualizaciones** a lo largo de este periodo de **89 días**



Actividad del vídeo

Jan 1 - Mar 29, 2022

Sus videos han conseguido **8.2K visualizaciones** a lo largo de este periodo de **88 días**



Los videos publicados durante el segundo trimestre del año lograron 11.900 visualizaciones

**Los siguientes son los de mayor rendimiento:**

1. Campaña cruce prohibido en la carrera 27 con calle 32
2. Operativo de control en el carril exclusivo de Metrolinea
3. Campaña Motociclista- uso chaleco reflectivo



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

## FACEBOOK

El año inició con **44.341 “Me gusta”** y Para el primer trimestre del 2022 la cuenta DTB en Facebook alcanzó **44.723 Me Gusta**, esto significa que **384** nuevos seguidores del perfil se sumaron a quienes aprueban las publicaciones de esta entidad y para el segundo trimestre se logró **45.178 Me Gusta**, esto significa que **243** nuevos seguidores del perfil se sumaron a quienes dan Like a nuestras publicaciones

**Seguidores:** La cuenta de la DTB en Facebook pasó de **46.371** seguidores registrados a 1 de enero de 2022 a **48.257** personas, es decir que **179** seguidores se sumaron de enero a marzo. **Y al finalizar el segundo trimestre** la cuenta de la DTB en Facebook es seguida por **48996** personas, de acuerdo con la gráfica, se sumaron **2014** seguidores.

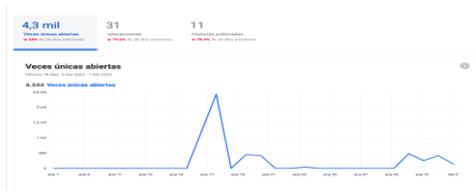


**Impresiones:** El número de veces que los seguidores de la fan page @TransitoBucaramanga han ingresado y observado publicaciones de la cuenta DTB es el siguiente:  
En el trimestre enero a marzo de 2022 los seguidores vieron las publicaciones de la fan page en **2.191.074** oportunidades

En el segundo trimestre los seguidores vieron las publicaciones de la fan page en **4.615.370** oportunidades

**Alcance:** En cuanto al alcance o nivel de impacto entre los seguidores contabilizados individualmente, el promedio es de 352141. (Resultados de la herramienta Metricool) En promedio, el alcance individual fue de 6.711 (Resultados de la herramienta Metricool)

### Visitas página Facebook

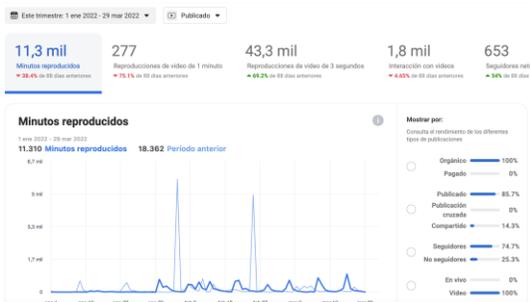


Las visitas a la página son el número de veces que las personas han visto el perfil de una página, haya o no iniciado sesión en Facebook.  
De enero a marzo de 2022 la página registró **17.090** visitas y en el II Trimestre de la página registró **21.890** visitas

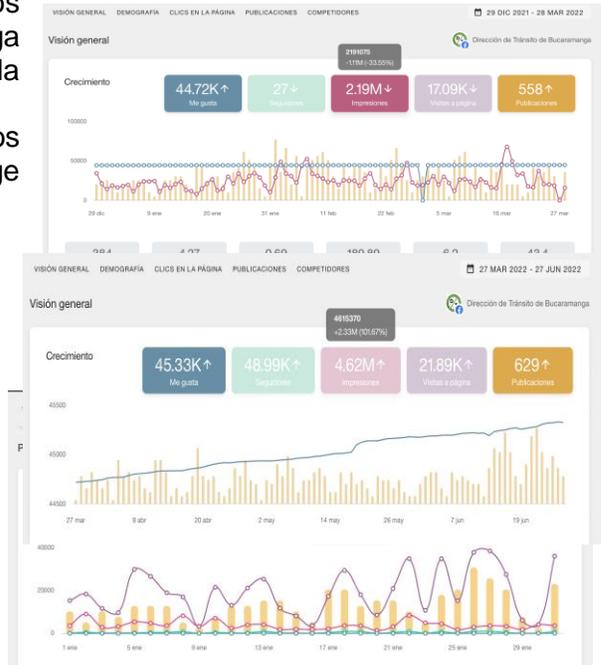
**Interacciones** Entendiendo las interacciones como la suma de todas las acciones posibles en las publicaciones, estas son las métricas de los usuarios que interactuaron con la fan page, realizando comentarios, dejando alguna reacción, compartiendo publicaciones o haciendo clic en ellas:

En total para el periodo enero a marzo de 2022 la cuenta de la DTB en facebook refleja 48.213 interacciones  
En el segundo trimestre la cuenta de la DTB en facebook refleja **102.976** interacciones

### Videos



Los videos publicados en la página de Facebook lograron las siguientes reproducciones:  
**PRIMER TRIMESTRE 2022**  
Enero a marzo: 11.310 minutos reproducidos  
Abril a junio: 18.362 minutos



**Publicaciones con mejor rendimiento:** Las publicaciones con mejores resultados son:

- Comunicado rotación de pico y placa
- Campaña “Tú decides cuánto pagar”
- Operativo de control junto a la Policía y Secretaría del Interior

**Comunidad:** Predominan las personas de género masculino. Por edades, los porcentajes más significativos corresponden al rango de los 25 a 34 años, seguidos por los de 35 a 44 y 45 a 54, en el tercer lugar.

seguidores de la Fan Page de la DTB fueron hombres en un 56.53% y mujeres en un 42.71%

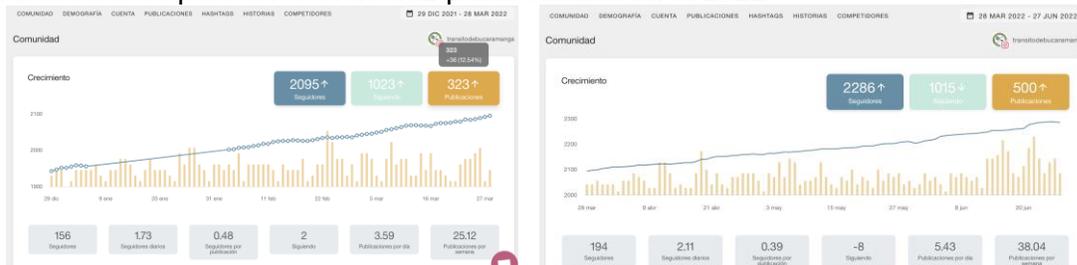


**Messenger:** A través de la bandeja de messenger en facebook se dio respuesta de enero a marzo: **296 respuestas** en atención al ciudadano vía Messenger **Y se atendieron 366 consultas** de información al ciudadano en el segundo trimestre del 2022 vía Messenger

## INSTAGRAM

### Publicaciones

De enero a marzo se realizaron 323 publicaciones, para el Segundo trimestre se presentan 500 publicaciones para un total de 832 publicaciones en el 2022

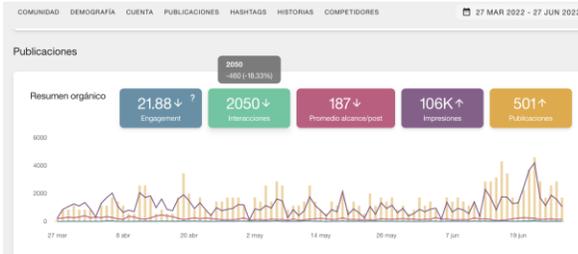


**Seguidores:** Se inicia el año con 2.003 seguidores de Instagram, y a junio se cuentan 2.286 seguidores, 283 seguidores más, según la estadística de Metricool

**Impresiones:**En Impresiones, la cuenta en Instagram de la Dirección de Tránsito refleja a **29 de marzo, un total de 119.050.**

En Impresiones, la cuenta en Instagram de la Dirección de Tránsito refleja de abril a junio **un total de 153.100**





**Alcance:** De enero a marzo de 2022, el alcance en la cuenta de la DTB en Instagram, fue de **465.52** en promedio por publicación. Del abril a Junio de 2022, el alcance en la cuenta de la DTB en Instagram fue de **468.88** en promedio por publicación.



## INTERACCIONES



En el primer trimestre del año se dieron 2342 interacciones, entre ellas 2192 "Me gusta", 118 comentarios y 32 post guardados de las publicaciones del trimestre.

Se dieron 2050 interacciones, entre ellas 1921 "Me gusta", 77 comentarios y 52 post guardados de las publicaciones de este mes.

### Publicaciones con mayor rendimiento

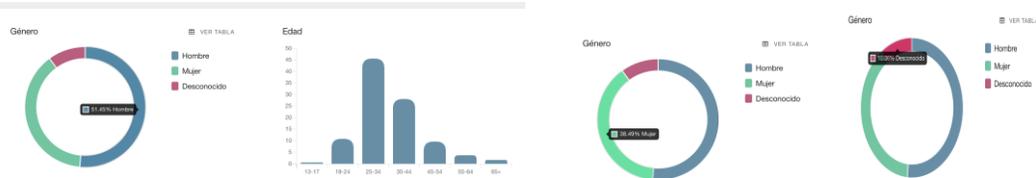
La mejor publicación en este primer trimestre informa sobre el operativo de control realizado en Cuadra Play, le sigue el mensaje de mantenimiento a la red de semáforos y la actividad de pedagogía realizada en el barrio Provenza.

Mensajes rotación del pico y placa para el segundo trimestre 2022; recuperación del espacio público (UBI) y mensaje a la ciudadanía de respeto a la cicloinfraestructura.



Lista de publicaciones	Tipo	Fecha	Impresiones	Alcance orgánico	Alcance de pago	Likes orgánico
Atención a A partir del 1 de Julio de 2022 rota...	MÁS	21 jun 2022 21:27	107k	10%	-	18
Nuestros Agentes de Tránsito con el apoyo de ...	MÁS	18 may 2022 10:33	104k	8%	-	27
Estar en el lugar equivocado no solo produce...	MÁS	5 abr 2022 11:03	103k	8%	-	37
ComunicadoDTB   Téngalo en cuenta! En julio...	MÁS	13 jun 2022 17:16	102k	7%	-	24
Nuestros Agentes continúan haciendo...	MÁS	15 abr 2022 11:16	959	7%	-	19

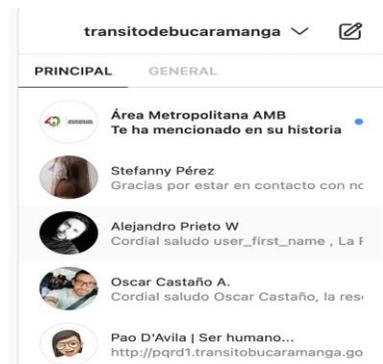
**Comunidad: De enero a marzo de 2022** la cuenta de Instagram fue seguida mayoritariamente por personas de género masculino (51.45%). En segundo lugar por mujeres (38,49%) y un 10.6% desconocido.



De abril a junio la cuenta de Instagram fue seguida mayoritariamente por personas de género masculino (56.53%) y mujeres (42.71%).

**Messenger:** Desde la bandeja de messenger en instagram se dio respuesta de enero a marzo se atendió un total de 75 consultas vía mensajería de instagram, las capturas se encuentran en la bitácora presentada en los meses de enero a marzo

**En el segundo trimestre de 2022** se atendieron 124 consultas vía mensajería de instagram, las capturas se encuentran en las bitácoras



### COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

Parte de las publicaciones realizadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de las redes y página web de la DTB, utilizan piezas gráficas y videos orientados a facilitar la comunicación y entendimiento de medidas o estrategias institucionales tales como la promoción de servicios, actividades y campañas.

En el primer semestre se han elaborado 380 artes entre piezas gráficas, edición de fotografías de mantenimiento a la señalización vial e infografías. Los siguientes son algunos de los diseños generados durante los seis primeros meses de 2022, algunos de los cuales también han sido adaptados para formatos de estados, historias, banners de página web, carteleras, pendones o pasacalles.

**TABLA 32 PIEZAS GRÁFICAS DTB 2022**

#### PICO Y PLACA PARTICULARES I TRIMESTRE 2022



#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BGA 2022

ENERO FEBRERO MARZO

**JUEVES**

**9-0**

PARTICULARES 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Aplicar para vehículos de servicio particular y público (excepto transporte individual, tipo taxi oficial, diplomático, consular y de inspección técnica) e motociclos particulares.

Resolución 516 de 2021

#PicoYPlacaBGA

#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BGA 2022

ENERO FEBRERO MARZO

**VIERNES**

**1-2**

PARTICULARES 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Aplicar para vehículos de servicio particular y público (excepto transporte individual, tipo taxi oficial, diplomático, consular y de inspección técnica) e motociclos particulares.

Resolución 516 de 2021

#PicoYPlacaBGA

#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BGA 2022

ENERO FEBRERO MARZO

**SÁBADO**

5 DE MARZO

**9-0**

PARTICULARES 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Aplicar para vehículos de servicio particular y público (excepto transporte individual, tipo taxi oficial, diplomático, consular y de inspección técnica) e motociclos particulares.

Resolución 516 de 2021

#PicoYPlacaBGA

#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BGA 2022

ENERO FEBRERO MARZO

**SÁBADO**

12 DE MARZO

**1-2**

PARTICULARES 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Aplicar para vehículos de servicio particular y público (excepto transporte individual, tipo taxi oficial, diplomático, consular y de inspección técnica) e motociclos particulares.

Resolución 516 de 2021

#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA PARTICULARES II TRIMESTRE DE 2022

PICO Y PLACA BGA 2022

ABRIL MAYO JUNIO

**LUNES**

**5-6**

PARTICULARES 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Aplicar para vehículos de servicio particular y público (excepto transporte individual, tipo taxi oficial, diplomático, consular y de inspección técnica) e motociclos particulares.

Resolución 516 de 2021

#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BGA 2022

ABRIL MAYO JUNIO

**MARTES**

**7-8**

PARTICULARES 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Aplicar para vehículos de servicio particular y público (excepto transporte individual, tipo taxi oficial, diplomático, consular y de inspección técnica) e motociclos particulares.

Resolución 516 de 2021

#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BGA 2022

ABRIL MAYO JUNIO

**MIÉRCOLES**

**9-0**

PARTICULARES 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Aplicar para vehículos de servicio particular y público (excepto transporte individual, tipo taxi oficial, diplomático, consular y de inspección técnica) e motociclos particulares.

Resolución 516 de 2021

#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BGA 2022

ABRIL MAYO JUNIO

**JUEVES**

**1-2**

PARTICULARES 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Aplicar para vehículos de servicio particular y público (excepto transporte individual, tipo taxi oficial, diplomático, consular y de inspección técnica) e motociclos particulares.

Resolución 516 de 2021

#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BGA 2022

ABRIL MAYO JUNIO

**MARTES**

**7-8**

PARTICULARES 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Aplicar para vehículos de servicio particular y público (excepto transporte individual, tipo taxi oficial, diplomático, consular y de inspección técnica) e motociclos particulares.

Resolución 516 de 2021

#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BGA 2022

ABRIL MAYO JUNIO

**MIÉRCOLES**

**9-0**

PARTICULARES 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Aplicar para vehículos de servicio particular y público (excepto transporte individual, tipo taxi oficial, diplomático, consular y de inspección técnica) e motociclos particulares.

Resolución 516 de 2021

#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BGA 2022

ABRIL MAYO JUNIO

**VIERNES**

**3-4**

PARTICULARES 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Aplicar para vehículos de servicio particular y público (excepto transporte individual, tipo taxi oficial, diplomático, consular y de inspección técnica) e motociclos particulares.

Resolución 516 de 2021

#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BGA 2022

ABRIL MAYO JUNIO

**SÁBADO**

4 DE JUNIO

**5-6**

PARTICULARES 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Aplicar para vehículos de servicio particular y público (excepto transporte individual, tipo taxi oficial, diplomático, consular y de inspección técnica) e motociclos particulares.

Resolución 516 de 2021

#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA PARTICULARES JULIO A SEPTIEMBRE

PICO Y PLACA BUCARAMANGA

HORARIOS DE PICO Y PLACA LINEAS A VEHICLOS A.M. 8:00 P.M. 8:00 P.M. 8:00 P.M.

2022	JUL	AGT	SEPT	JUL	AGT	SEPT
JUL	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	7-8
AGTO	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	7-8
SEPT	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	7-8

Aplicar para vehículos de servicio particular y público (excepto transporte individual, tipo taxi oficial, diplomático, consular y de inspección técnica) e motociclos particulares.

Resolución 516 de 2021

#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BGA 2022

JUL AGTO SEPT

**LUNES**

**7-8**

PARTICULARES 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Aplicar para vehículos de servicio particular y público (excepto transporte individual, tipo taxi oficial, diplomático, consular y de inspección técnica) e motociclos particulares.

Resolución 516 de 2021

#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BGA 2022

JUL AGTO SEPT

**MARTES**

**9-0**

PARTICULARES 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Aplicar para vehículos de servicio particular y público (excepto transporte individual, tipo taxi oficial, diplomático, consular y de inspección técnica) e motociclos particulares.

Resolución 516 de 2021

#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BGA 2022

JUL AGTO SEPT

**MIÉRCOLES**

**1-2**

PARTICULARES 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Aplicar para vehículos de servicio particular y público (excepto transporte individual, tipo taxi oficial, diplomático, consular y de inspección técnica) e motociclos particulares.

Resolución 516 de 2021

#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BGA 2022

JUL AGTO SEPT

**MARTES**

**9-0**

PARTICULARES 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Aplicar para vehículos de servicio particular y público (excepto transporte individual, tipo taxi oficial, diplomático, consular y de inspección técnica) e motociclos particulares.

Resolución 516 de 2021

#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BGA 2022

JUL AGTO SEPT

**MIÉRCOLES**

**1-2**

PARTICULARES 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Aplicar para vehículos de servicio particular y público (excepto transporte individual, tipo taxi oficial, diplomático, consular y de inspección técnica) e motociclos particulares.

Resolución 516 de 2021

#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BGA 2022

JUL AGTO SEPT

**JUEVES**

**3-4**

PARTICULARES 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Aplicar para vehículos de servicio particular y público (excepto transporte individual, tipo taxi oficial, diplomático, consular y de inspección técnica) e motociclos particulares.

Resolución 516 de 2021

#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BGA 2022

JUL AGTO SEPT

**VIERNES**

**5-6**

PARTICULARES 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Aplicar para vehículos de servicio particular y público (excepto transporte individual, tipo taxi oficial, diplomático, consular y de inspección técnica) e motociclos particulares.

Resolución 516 de 2021

#PicoYPlacaBGA

**PICO Y PLACA BGA 2022**

**JUL AGTO SEPT**

**SÁBADO 6 DE AGOSTO**

**3-4**

**PARTICULARES 9:00 a.m. a 1:00 p.m.**

Aplica para vehículos de servicio particular y público (excepto servicio individual, tipo taxi) oficial, gubernamental, escolar y de inspección temporal e matrícula extranjera. (Resolución 518 de 2021) #PicoYPlacaBGA

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

**PICO Y PLACA BGA 2022**

**JUL AGTO SEPT**

**SÁBADO 13 DE AGOSTO**

**5-6**

**PARTICULARES 9:00 a.m. a 1:00 p.m.**

Aplica para vehículos de servicio particular y público (excepto servicio individual, tipo taxi) oficial, gubernamental, escolar y de inspección temporal e matrícula extranjera. (Resolución 518 de 2021) #PicoYPlacaBGA

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

**PICO Y PLACA BGA 2022**

**JUL AGTO SEPT**

**SÁBADO 20 DE AGOSTO**

**7-8**

**PARTICULARES 9:00 a.m. a 1:00 p.m.**

Aplica para vehículos de servicio particular y público (excepto servicio individual, tipo taxi) oficial, gubernamental, escolar y de inspección temporal e matrícula extranjera. (Resolución 518 de 2021) #PicoYPlacaBGA

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

**PICO Y PLACA BGA 2022**

**JUL AGTO SEPT**

**SÁBADO 27 DE AGOSTO**

**9-0**

**PARTICULARES 9:00 a.m. a 1:00 p.m.**

Aplica para vehículos de servicio particular y público (excepto servicio individual, tipo taxi) oficial, gubernamental, escolar y de inspección temporal e matrícula extranjera. (Resolución 518 de 2021) #PicoYPlacaBGA

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

**PICO Y PLACA TAXIS**

**#PicoYPlacaTAXIS**  
7:00 a.m. a 9:00 p.m.

**TAXIS**

Semana del 7 al 12 de Febrero de 2022

LUN 7 7-8  
MAR 8 9-0  
MIE 9 1-2  
JUE 10 3-4  
VIE 11 5-6

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

**#PicoYPlacaTAXIS**  
7:00 a.m. a 9:00 p.m.

**TAXIS**

Semana del 14 al 18 de Febrero de 2022

LUN 14 9-0  
MAR 15 1-2  
MIE 16 3-4  
JUE 17 5-6  
VIE 18 7-8

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

**#PicoYPlacaTAXIS**  
7:00 a.m. a 9:00 p.m.

**TAXIS**

Semana del 21 al 25 de Febrero de 2022

LUN 21 1-2  
MAR 22 3-4  
MIE 23 5-6  
JUE 24 7-8  
VIE 25 9-0

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

**#PicoYPlacaTAXIS**  
7:00 a.m. a 9:00 p.m.

**TAXIS**

Semana del 28 de Febrero al 4 de Marzo de 2022

LUN 28 3-4  
MAR 1 5-6  
MIE 2 7-8  
JUE 3 9-0  
VIE 4 1-2

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

**SERVICIOS**

**Conoce nuestros Puntos de pago**

¡Ponte al día en comparando patios y acuerdos!

**Sede administrativa DTB**  
Km. 4 vía Girón - Bucaramanga  
PBX: 6005965  
Lunes a Viernes, 8:00 a.m. a 3:00 p.m.  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Pague con tarjeta débito y crédito

**Punto Sotomayor**  
Carrera 28 No. 45-94 Oficina 608  
Centro Empresarial Atlas  
PBX: 6078665 Ext. 118-130-131-132-133  
311-616-0581  
Lunes a Viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m.  
Sábado: 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

**CONVOCATORIA**

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y ELEMENTOS ESTACIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Proceso: C111-1411-0227  
Valor a contratar: \$83.000.000

Plazo límite para presentar propuestas: El proponente deberá tener una solicitud en un computador electrónico, firmada digitalmente, en el sistema de contratación electrónica, Plataforma Sotomayor, enlace Web Shop 2 https://bit.ly/5anVik

**¿Tienes multas por infracciones de tránsito? ¡Aprovecha estos super descuentos en el capital de la deuda!**

**Motocicletas**  
80% pagando antes del 15 de marzo de 2022  
80% pagando entre el 16 marzo y 14 de mayo de 2022  
40% pagando entre el 15 de mayo y 14 de septiembre de 2022

**Vehículos**  
50% pagando antes del 15 de marzo de 2022  
20% pagando entre el 16 de marzo y 14 de septiembre de 2022

Además: 0% en intereses de mora

Pago en línea a través de: <https://fcm.org.co>, presencial en: **Punto Sotomayor** y **Sede Administrativa DTB**  
Carrera 29 # 45-94 Of. 608 Centro Empresarial Atlas  
De 8 a 5:00 p.m. Lunes a Viernes  
De 9 a 12:00 p.m. Sábados

**¿Tienes multas por infracciones de tránsito? ¡Aprovecha!**

**80% de descuento en la deuda de capital (Motos)**  
\$0 en intereses de mora pagando antes del 15 de marzo de 2022

**50% de descuento en la deuda de capital (Carros)**  
\$0 en intereses de mora pagando antes del 15 de marzo de 2022

Pago en línea a través de: <https://fcm.org.co>, presencial en: **Punto Sotomayor** y **Sede Administrativa DTB**  
Carrera 29 # 45-94 Of. 608 Centro Empresarial Atlas  
De 8 a 5:00 p.m. Lunes a Viernes  
De 9 a 12:00 p.m. Sábados

**Si tu vehículo está inmovilizado ¡es el momento de recuperarlo!!**

**DESCUENTOS EN DEUDA DE PATIOS**

99% entre el 29 de marzo y 30 de abril de 2022

90% en mayo de 2022

80% en junio de 2022

\* Aplica para vehículos inmovilizados hasta el 31 de diciembre de 2021. Excluyendo: motor a pila y todos los vehículos de origen estadounidense e intereses de mora a pagar con acuerdo de pago. (Resolución No. 003 Consejo Directivo)

**Días y Horarios de Atención DTB Semana Santa**

Lunes 11 de abril martes 12 de abril de 2022  
8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Miércoles 13 de abril de 2022  
No habrá servicio. (Res. 120 de 2022)

Lo invitamos a realizar sus trámites con oportunidad para evitar contratiempos

**CONVOCATORIA**

SERVICIO DE LAVADO PARA LOS VEHÍCULOS TIPO CARRO AUTOMÓVIL, CAMIONETA Y PICKUP DE PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Plazo límite para presentar propuestas: 14 de septiembre de 2022

**CONVOCATORIA**

SUMINISTRO DE CERTIFICADOS DIGITALES PARA INTERACTUAR CON PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Proceso: C111-1411-0227  
Valor a contratar: \$40.000.000

Plazo límite para presentar propuestas: 14 de septiembre de 2022

**¿Necesitas cambiar la categoría de tu licencia de conducción?**

En la Dirección de Tránsito de Bucaramanga te la recategorizamos rápido y sin cita previa

**REQUISITOS**

1. Contar con una licencia vigente y en vigencia.
2. Realizar el trámite personalmente.
3. Contar con el Seguro de Responsabilidad Civil.
4. Contar con el Seguro de Responsabilidad Civil.
5. Contar con el Seguro de Responsabilidad Civil.
6. Contar con el Seguro de Responsabilidad Civil.

**DOCUMENTOS**

- 1. Documento de Identificación.
- 2. Documento de Identificación.
- 3. Documento de Identificación.

Te esperamos de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

**¿Está próxima a vencer tu licencia?**

Retíndola a tiempo en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga donde te la expedimos rápido y sin cita previa

**REQUISITOS**

1. Contar con una licencia vigente y en vigencia.
2. Realizar el trámite personalmente.
3. Contar con el Seguro de Responsabilidad Civil.
4. Contar con el Seguro de Responsabilidad Civil.
5. Contar con el Seguro de Responsabilidad Civil.

**DOCUMENTOS**

- 1. Documento de Identificación.
- 2. Documento de Identificación.
- 3. Documento de Identificación.

Te esperamos de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

**¿Multas de tránsito por pagar?**

Aprovecha estos **super descuentos** en la deuda de capital

**40% Motocicletas**  
**20% Vehículos**

**Paga \$ 0 en intereses de mora**

Plazo: 14 de septiembre

\* Para pagar multas pendientes antes del 30 de junio de 2022. No aplica en sanciones por embriaguez o sustancias psicoactivas

**Puntos autorizados para el pago de multas de tránsito**

**Punto Sotomayor**  
Carrera 29 # 45-94 Of. 608 Centro Empresarial Atlas  
Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.  
Sábado: 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

**Sede administrativa DTB**  
Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Pago en línea a través de: <https://fcm.org>



**CICLOPASEO URBANO**  
*Mes de las Madres*

26 de mayo de 2022

Inicio: 6:30 p.m.  
Salida: 7:00 p.m.

Punto de encuentro: parque San Pio

BGA400

Distancia 10 km

Nivel de dificultad: **Medio Alto**

Recorrido

BGA400

**CADA QUIEN EN SU LUGAR**

YO USO LA COLUMBA INSTRUCTIVA

YO SEGURO PASE LA VÍA CORRECTA

BGA400

**CADA QUIEN EN SU LUGAR**

HAGAMOS BUEN USO DE LAS VÍAS DE LA CIUDAD

BGA400

VARIOS

**FELIZ DÍA DEL PERIODISTA**

"La mejor noticia no es siempre la que se da primero, sino muchas veces la que se da mejor"

Cabrini García Márquez

BGA400

**La transformación es posible**

El hombre de hoy apuesta por una construcción social más justa, equitativa y humanitaria.

FELIZ DÍA INTERNACIONAL DEL HOMBRE

BGA400

8 *Marzo*

Día Internacional de la Mujer

Valientes Creativas Emprendedoras Intuitivas

A todas las mujeres *Feliz día*

BGA400

**Regular la movilidad garantiza mayor seguridad**

En las calles, nuestros Agentes afrontan el reto

**DTB**  
Más cerca a ti

BGA400

**DTB más cerca a ti**  
¡también cuando más lo necesitas!

Servir es un honor

BGA400

**La atención a los más vulnerables es parte de nuestro compromiso**

**DTB**  
Más cerca a ti

BGA400

**Atender los incidentes viales con personas fallecidas, hace parte de los servicios de nuestros Agentes de Tránsito en la ciudad.**

**DTB**  
Más cerca a ti

BGA400

**La educación vial también es una labor importante. Educamos para preservar la vida y aportar a una mejor movilidad.**

**DTB**  
Más cerca a ti

BGA400

**Unidos definitivamente somos más, la ayuda y la solidaridad caracterizan a nuestros Agentes de Tránsito.**

**DTB**  
Más cerca a ti

BGA400

**En las vías, los Agentes de Tránsito son una mano amiga de solución.**

**DTB**  
Más cerca a ti

BGA400

**Agentes buena gente, sensibles y solidarios SIEMPRE con la comunidad.**

**DTB**  
Más cerca a ti

BGA400

**Nuestro compromiso es permanente, aún en los momentos más difíciles para la comunidad.**

**DTB**  
Más cerca a ti

BGA400

**Cuidar del adulto mayor y el peatón, un compromiso diario de nuestros Agentes de Tránsito con la seguridad vial**

**DTB**  
Más cerca a ti

BGA400

**Feliz día**  
AGENTES DE TRÁNSITO

Gracias por su entrega y compromiso

BGA400





**Horario de atención**  
Sede administrativa DTB  
**Jueves 28 de abril de 2022**  
8:00 a.m. a 12:30 m.

**Jornada de vacunación contra el COVID-19**  
Pfizer: 1ra, 2da y dosis de refuerzo  
Janssen: 1ra y dosis de refuerzo  
**Jueves 28 de abril de 2022**  
Lugar: Entrada principal DTB - carpas de ingreso  
Hora: 8:00 a.m. a 12:00 m.

**JORNADA DE VACUNACIÓN contra el COVID-19**  
Pfizer: 1ra, 2da y dosis de refuerzo  
Janssen: 1ra y dosis de refuerzo  
**Lunes 9 de mayo de 2022**  
Lugar: Plazaleta primer piso - sede administrativa DTB  
Hora: 8:30 a.m. a 2:00 p.m.

**JORNADA DE VACUNACIÓN Contra el COVID-19**  
Para usuarios, funcionarios y comunidad en general  
**Lunes 16 de mayo de 2022**  
Sinovac: 1ra y 2da dosis, niños de 3 a 11 años  
Pfizer: 1ra, 2da y 3ª dosis  
Pfizer: 4ª dosis, mayores de 50 años  
Janssen: 1ra y 2da dosis.

**JORNADA DE VACUNACIÓN contra el COVID-19**  
Biológicos disponibles Pfizer y Janssen  
**Martes 7 de junio de 2022**  
Lugar: Plazaleta primer piso sede administrativa DTB  
Hora: 8:30 a.m. a 12:00 m.

**Feliz día del padre**  
Gracias papá por estar siempre presente

**Junio 27 Día Del Servidor Público**  
¡Servir es nuestro compromiso!

**¿Sabías qué...?** parquear en las vías arteriales vulnera el derecho a la movilidad.  
Vías despejadas para una mejor movilidad

**VÍAS ARTERIAS PRIMARIAS**  
Canaliza el tráfico vehicular rápido, permiten la conexión metropolitana y son el fundamento de integración con las corredoras viales regionales y nacionales.

INTERNAS

**Este jueves 17 de febrero**  
**PRUEBAS PCR GRATIS**  
Para funcionarios y contratistas DTB  
Te esperamos  
Lugar: Salón de formación Agentes de Tránsito  
Hora: 8:30 a.m. a 1:00 p.m.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se une al duelo que embarga a nuestro compañero, **José Manuel Gómez Amézquita**, ante el sensible fallecimiento de su señor padre.  
**JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ GONZÁLEZ** Q.E.P.D.  
En este difícil momento extendemos nuestro abrazo de solidaridad, fortaleza y consuelo a todos sus familiares y amigos.  
Bucaramanga, febrero 16 de 2022.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se une al duelo que embarga a nuestro compañero, **Oficial Edgar Gutiérrez Franklin**, ante el sensible fallecimiento de su señora madre.  
**ALEJANDRINA FRANKLIN DE GUTIERREZ** Q.E.P.D.  
En este difícil momento extendemos nuestro abrazo de solidaridad, fortaleza y consuelo a todos sus familiares y amigos.  
Acompañamiento al Servicio Funerario San Pedro - Sala San Marcos  
Exequias: Páramo que Inmortaliza Corazón de María (La Joya)  
Domingo 27 de marzo, 4:00 p.m.  
Parque Memorial Tierra Santa

**Jornada de vacunación contra el COVID-19**  
para funcionarios y contratistas DTB  
**Segunda dosis y dosis de refuerzo Pfizer**  
**Jueves 24 de marzo de 2022**  
Lugar: Salón de formación Agentes de Tránsito  
Hora: Desde las 8:30 a.m. a 2:00 p.m.

**Jornada de vacunación contra el COVID-19**  
para funcionarios y contratistas DTB  
**Segunda dosis de Pfizer y dosis de refuerzo Moderna**  
**Jueves 24 de marzo de 2022**  
Lugar: Salón de formación Agentes de Tránsito  
Hora: Desde las 8:30 a.m. a 2:00 p.m.

**Jornada de vacunación contra el COVID-19**  
para funcionarios y contratistas DTB  
**Segunda dosis y dosis de refuerzo Pfizer**  
**Martes 8 de marzo de 2022**  
Lugar: Salón de formación Agentes de Tránsito  
Hora: Desde las 8:30 a.m. a 3:00 p.m.



**Este 31 de mayo**

**AB vs JUNIOR**

Estadio Alfonso López  
**6:00 P.M.**  
**¡No te lo pierdas!**

Apoya a Los Leopards, tu equipo del

Cumplimiento Res. 2444 del 14 de abril de 2021  
Superintendencia de Puertos y Transportes

**¿Sabías qué...?**

Por disposiciones de la Superintendencia de Puertos y Transportes, se ha establecido a todo el personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tener lugar de vacaciones que de manera directa o indirecta represente el 30% del tiempo laboral.

El reclutamiento y selección se realizará por medio del concurso de méritos y resultados de pruebas.

**LICENCIAS DE CONDUCCIÓN**

Dirección de Tránsito de Bucaramanga

**PUNTO AUTORIZADO**

**Programa Servimos**

**¿Sabes en qué consiste?**

Es una iniciativa de la Función Pública que busca fortalecer la labor del servidor público por medio de la generación de diferentes alianzas públicas, mixtas y privadas, con el fin de otorgar bienes y servicios con una atención especial para todos los servidores, sin importar su tipo de vinculación.

**Ofrece beneficios en:**  
EDUCACIÓN - CULTURA Y MEDIO AMBIENTE - SALUD Y BIENESTAR - TURISMO Y RECREACIÓN - SEGUROS

**Programa Servimos**

**EDUCACIÓN**

Becas, capacitaciones, descuentos, a través de convenios con las siguientes entidades aliadas:

**Programa Servimos**

**CULTURA Y MEDIO AMBIENTE**

Ingreso gratuito y recorridos guiados por las exposiciones culturales del Banco de la República:

**Programa Servimos**

**SALUD Y BIENESTAR**

El Hospital Universitario Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ofrece a los servidores públicos de carrera, libre nombramiento y promoción, en proporcionalidad y/o controladas del sector público, tarifas preferenciales.

En alianza con Colpensiones, se busca brindar a servidores públicos y centralistas líneas de atención especializada y programas que faciliten la promoción, acceso y conocimiento de las modalidades de protección para la vejez.

**Programa Servimos**

**TURISMO Y RECREACIÓN**

Tarifas preferenciales y/o descuentos en los servicios y productos de las siguientes entidades aliadas:

Conoce los beneficios y requisitos del Convenio DTB - Universidad Pontificia Bolivariana (Seccional Bucaramanga)

**DESCUENTOS PARA EMPLEADOS QUE DESEEN CURSAR ESTUDIOS**

- 10% en el valor de la matrícula en programas de especialización y 6% para maestrías.
- 15% en el valor de la matrícula en programas de posgrados, dirigido a cinco o más empleados.
- 20% en el valor de la matrícula de programas de posgrados para un grupo cerrado.
- 30% de descuento en el valor de la matrícula de programas de Educación Continua, dirigido a un grupo de 2 o más empleados.

Mayor información en **Talento Humano - DTB**

**PÁGINA WEB EN MANTENIMIENTO**

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

**BENEFICIOS CONVENIO PREFERENCIAL**  
UNAB - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Descuentos para empleados DTB, hijos y cónyuges

1. 20% matrícula en programas de Pregrado Técnico y Tecnológico y Pregrado en Modalidad Virtual.
2. 10% matrícula en programas de Educación Continua (diplomados, seminarios), programas de Pregrado Presencial y especializaciones.
3. 4% matrícula maestrías.

- No aplica en programas de convenio de la UNAB con otros centros educativos.
- No aplica en pregrado de Medicina Presencial, especializaciones médico-cirúrgicas y doctorados.

Consultar regulativo al **Talento Humano DTB**

**ATENCIÓN**

Si requiere formular denuncias internas por afectaciones o incumplimientos al Código de Integridad, lo invitamos a realizarlas a través del siguiente correo:

[Integridad@transitobucaramanga.gov.co](mailto:Integridad@transitobucaramanga.gov.co)

Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

**ANTES Y DESPUÉS DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL**





Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

**TABLA 33 VÍDEOS DTB 2022**

**VIDEOS**

De enero a mayo de 2022 se han elaborado y/o editado para publicación en redes sociales y pantas internas de la DTB, 70 videoclips y/o animaciones



Los motociclistas que participan en el taller #Motociclistas pueden fortalecer sus conocimientos



Seguimos brindando instrucción a nuestros Agentes para garantizar un...  
 hace 6 semanas · 306 reproducciones



Video educación vial Feb 16



Ten en cuenta el Pico y Placa para Taxis en los días del 14 al 18 de...



Video renovación Licencias de Conducción





#PicoYPlacaTaxis semana del 21 al 25 de febrero 2022  
hace 10 semanas · 86 reproducciones  
4



Ten presente el Pico y Placa para Taxis en los días del 7 al 11 de marzo de...



#AEstaHora Nuestros Agentes hacen presencia en las vías de la...  
hace 3 semanas · 3215 reproducciones  
59



Nuestros Agentes realizan control al carril exclusivo de Metrolinea  
hace 2 semanas · 5006 reproducciones  
95



Pedagogía en la comuna 5  
hace una semana · 348 reproducciones  
12



Paso restringido carrera 33 de sur a norte  
Hace 6 días · 4490 reproducciones



#AmigoTaxista Ten en cuenta el Pico y Placa para Taxis en los días del 22 al...



Este sábado 26 de marzo nos sumamos a #LaHoraDelPlaneta  
Hace 5 días · 151 reproducciones



#DescuentosDTB  
hace 9 horas · 227 reproducciones  
6



Recuerde que a partir de este viernes 1° de abril, habrá rotación de de...

Control al carril exclusivo  
hace 4 semanas · 3922 reproducciones

Semana del 4 al 8 de Abril de 2022	
LUN 4	3-4
MAR 5	5-6
MIE 6	7-8
JUE 7	9-0
VIE 8	1-2

#AmigoTaxista Ten en cuenta el Pico y Placa para Taxis en los días del 4 al 8...

CHALECO REFLECTIVO  
hace 3 semanas · 6062 reproducciones

Plan éxodo Terminal de Transporte  
hace 3 semanas · 2172 reproducciones

**Conoce el pico y placa para taxis de esta semana**

¡Descuentos! Si tiene sanciones por infracciones de tránsito, aproveche...

Hola, sabes cómo realizar el trámite de tu vehículo?

Feliz día del Agente de Tránsito  
hace una semana · 12,2 mil reproducciones

Semana del 18 al 22 de Abril de 2022	
LUN 18	7-8
MAR 19	9-0
MIE 20	1-2
JUE 21	3-4
VIE 22	5-6

#AmigoTaxista Ten en cuenta el Pico y Placa para Taxis en los días...

CHALECO REFLECTIVO  
hace una semana · 5535 reproducciones

¡DESCUENTOS!

Semana del 25 al 29 de Abril de 2022	
LUN 25	1-2
MAR 26	3-4

#AmigoTaxista Ten en cuenta el Pico y Placa para Taxis en los días...

El cruce a la izquierda en la intersección de la carrera 27 con call...

**Conoce el pico y placa para taxis de esta semana**

#AmigoTaxista Ten en cuenta el Pico y Placa para Taxis en los días del 9 al 1...

**#PicoyPlaca TAXIS**  
7:00 a.m. a 9:00 p.m.  
Semana del 16 al 20 de Mayo de 2022

LUN 16	5-6
--------	-----

Agentes de Tránsito de Bucaramanga (GRACIAS por su compromiso con la seguridad del DTB, más cerca a ti)

**#PicoyPlaca TAXIS**  
7:00 a.m. a 9:00 p.m.  
Semana del 23 al 27 de Mayo de 2022

LUN 23	7-8
--------	-----

Semana del 23 al 27 de Mayo de 2022	
LUN 23	7-8
MAR 24	9-0
MIE 25	1-2
JUE 26	3-4
VIE 27	5-6

#AmigoTaxista Ten en cuenta el Pico y Placa para Taxis en los días...

¿Vendió el vehículo hace más de 3 años sin hacer el traspaso, y ahora desconoce su paradero o no recuerda la identidad del nuevo propietario?

Las siguientes señales están destinadas al tránsito exclusivo de buses de Pico y Placa



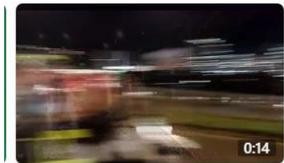
Puntos Ciegos



Operativo de control



Ten en cuenta el Pico y Placa para Taxis en los días del 31 de mayo al 3...



La movilidad a esta hora



Actividad de Cultura Vial



Ten en cuenta el Pico y Placa para Taxis en los días del 13 al 17 de Junio...



Rotación de #PicoyPlaca en #Bucaramanga (1 de julio de 2022)



Así finalizó el #DiaSinCarroyMoto en Bucaramanga, recorrido por la Bonit...  
Hace 4 días · 2974 reproducciones



Ten en cuenta el Pico y Placa para taxis en los días del 21 al 24 de Juni...



#AmigoTaxista Ten en cuenta el Pico y Placa para Taxis en los días del 28 de...

Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

**COMUNICADOS DE PRENSA:** Se han elaborado y publicado once comunicados con las principales novedades institucionales, los cuales han sido divulgados y ampliados por diversos medios de prensa hablada, escrita y digital

**TABLA 34 COMUNICADOS DE PRENSA DTB 2022**

**COMUNICADOS DE PRENSA**



<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/rebajas-de-hasta-el-80-en-multas-ofrece-transito-de-bucaramanga-ID4849468>



GOBERNAR ES HACER

BGA400



¡Aproveche! hay descuentos en Tránsito de Bucaramanga en pago de multas

El descuento del 80% y 50% aplica para los conductores que hayan sido multados hasta el 30 de junio de 2022.



https://caracol.com.co/emisora/2022/02/16/bucaramanga/1645015676\_200171.html

BOLETIN DE NOTICIAS screenshot showing news about traffic fines discounts

Boletín Informativo screenshot with logos and text about traffic fine discounts

https://boletindenoticias.com.co/a-proveche-y-pague-con-descuentos-sus-multas-de-transito/

Qhubo Bucaramanga screenshot with headline 'Rebajas de hasta el 80% en multas ofrece Tránsito de Bucaramanga'

Boletín Informativo screenshot with headline '¡Aproveche y pague con descuentos sus multas de tránsito!'

https://qhubobucaramanga.com/a-si-paso/55903-rebajas-de-hasta-el-80-en-multas-ofrece-transito-de-bucaramanga



GOBERNAR ES HACER

BGA400



https://www.elfrente.com.co/web/index.php?ecsmodule=frmstasection&ida=56&idb=103&idc=75408



https://www.emisoracultural.gov.co/descuentos-en-multas-por-infracciones-de-transito-en-bucaramanga/



https://www.semana.com/nacion/articulo/bucaramanga-conductor-que-arrollo-a-agente-de-transito-queda-en-libertad/202244/

Conductor arrolló a un agente de tránsito tratando de huir de un accidente en Bucaramanga

El infractor y pasajero termino golpeado por la comunidad, que se unió para perseguir el vehículo y obligarlo al detenerse, después que intentó atropellar a todos los que se aproximaron a su paso.



En el video se observa al agente de tránsito que resultó lesionado tras ser arrollado por un motociclista, mientras se el agente de tránsito que había intentado detenerlo.

El choque ocurrió en plena vía de la Ciudad Blanca, entre las calles 38 y 37 con carrera 33. Al seguir corrió el agente de tránsito, agredió a los transeúntes y se presentó un choque leve al que se alió para detenerlo.
El vehículo se detuvo al ser rodeado y finalmente el conductor se bajó por debajo. El agente solo pudo escapar del caso por volver corriendo y así trasladarse a los médicos.
Después de haber sido trasladado al hospital, el conductor se recuperó y se presentó un choque leve al que se alió para detenerlo.



https://www.infobae.com/america/colombia/2022/03/07/conductor-arrollo-a-un-agente-de-transito-tratando-de-huir-de-un-accidente-en-bucaramanga/

Se acerca la nueva rotación del pico y placa en Bucaramanga

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga confirmó que a partir del próximo 1 de abril aplicará la nueva rotación del Pico y Placa.



Publicidad

TERRAZUL

Estás a 29 meses de vivir en un apartamento que sea así de fácil y tu estilo de vida.

Publicidad

Borrá Arrugas en sólo 12 días

Abre

De acuerdo con la resolución 519 del 26 de diciembre de 2021 emitida por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en donde se establecen las medidas de restricción vehicular que rigen para el presente año, desde este próximo 1 de abril rota el pico y placa en la ciudad.

¡Atentos! Rota el pico y placa en Bucaramanga a partir del 1 de abril

Se acerca la nueva rotación del pico y placa en Bucaramanga. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga confirmó que a partir del próximo 1 de abril aplicará la nueva rotación del Pico y Placa.

SEMANA SANTA

Boletín Informativo

Se acerca la rotación del pico y placa en Bucaramanga

De acuerdo con la resolución 519 del 26 de diciembre de 2021 emitida por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en donde se establecen las medidas de restricción vehicular que rigen para el presente año, desde este próximo 1 de abril rota el pico y placa en la ciudad.

La variación de los dígitos que aplica a vehículos de servicio particular y servicio público, exceptuando a los vehículos de transporte individual tipo taxi, los cuales se rigen por una programación diferente, continuará de lunes a viernes en el horario de 05:00 a.m. a 07:00 p.m. y los sábados de 05:00 a.m. a 07:00 p.m.

De esta manera, el esquema vigente para los meses de abril, mayo y junio, quedará así:

DÍA DE LA SEMANA	RESTRICCIÓN
LUNES	3 y 8
MARTES	7 y 8
MÉRCOLES	4 y 9
JUEVES	1 y 2
VIERNES	3 y 8

Respecto a los días sábado, la medida aplicará de la siguiente forma:

El día 02 de abril tendrán restricción los vehículos de placas terminadas en 7 y 8, el 03 de abril, los de matrícula finalizada en 9 y 0, el sábado 04 los dígitos 1 y 2, el 05, los dígitos que comienzan en 3 y 4, el 06, los dígitos 5 y 6, el día 07 de mayo sucesivos para los siguientes sábados.

Adicionalmente, es importante resaltar que no habrá semana pedagógica, por lo que, de no haberse a la restricción desde el primer día, los días podrá ser suspendido a una sanción de 500 mil, equivalente a 10 DPTOL, además, el vehículo puede ser confiscado.

Desde la D.T. invitamos a toda la comunidad a atender la medida, teniendo en cuenta que con ello contribuyamos a la movilidad y al mejoramiento del medio ambiente en nuestra ciudad.

D.T. 2 de marzo de 2022.

Tel: 0274880000  
 Correo: atencion@trnsitobucaramanga.gov.co  
 Dirección: Km 4 vía Buc. Bucaramanga (Santander)

www.trnsitobucaramanga.gov.co

<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/se-acerca-la-nueva-rotacion-del-pico-y-placa-en-bucaramanga-BA4983245>

<https://www.rcnradio.com/colombia/santanderes/atentos-rotacion-del-pico-y-placa-en-bucaramanga-a-partir-del-1-de-abril>

Este 1 de abril rota el pico y placa en Bucaramanga

Este 1 de abril rota el pico y placa en Bucaramanga. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga confirmó que a partir del próximo 1 de abril aplicará la nueva rotación del Pico y Placa.

[https://caracol.com.co/emisora/2022/03/15/bucaramanga/16473776\\_01\\_167626.html](https://caracol.com.co/emisora/2022/03/15/bucaramanga/16473776_01_167626.html)

¡Atentos! Rota el pico y placa en Bucaramanga a partir del 1 de abril

El horario del pico y placa se el mismo de 0:00 a.m. a 8:00 p.m. y por los días sábados el horario será de 0:00 a.m. a 8:00 p.m.

Se semana de pedagogía entre el pico y placa en Bucaramanga a partir del 1 de abril para algunas particularidades y excepciones, detalladas en el documento de restricción vehicular.

De esta manera, la nueva rotación queda de la siguiente manera: Lunes, martes

<https://www.alertasantanderes.com/santander/bucaramanga/atentos-rotacion-del-pico-y-placa-en-bucaramanga-a-partir-del-1-de-abril>

**Esto serán los cambios que tendrá el pico y placa en Bucaramanga**

Algunos de los cambios que tendrá el pico y placa en Bucaramanga...

DÍA	HORA
LUNES	8 a 11
MARTES	8 a 11
MÉRCOLES	8 a 11
JUEVES	8 a 11
VIERNES	8 a 11

**Se acerca la rotación del pico y placa en Bucaramanga**

De acuerdo con la resolución 118 del 28 de diciembre de 2021 emitida por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga...

Respecto a los días sábados, la medida aplicará de la siguiente forma:

El día 02 de abril también restringirán los vehículos de placas terminadas en 7 y 8 el día 03 de abril, los de matrícula finalizada en 3 y 4 el día 04, los de 5 y 6 el día 05, los de 7 y 8 el día 06, los de 9 y 0 el día 07, los de 1 y 2 el día 08, los de 3 y 4 el día 09, los de 5 y 6 el día 10, los de 7 y 8 el día 11, los de 9 y 0 el día 12, los de 1 y 2 el día 13, los de 3 y 4 el día 14, los de 5 y 6 el día 15, los de 7 y 8 el día 16, los de 9 y 0 el día 17, los de 1 y 2 el día 18, los de 3 y 4 el día 19, los de 5 y 6 el día 20, los de 7 y 8 el día 21, los de 9 y 0 el día 22, los de 1 y 2 el día 23, los de 3 y 4 el día 24, los de 5 y 6 el día 25, los de 7 y 8 el día 26, los de 9 y 0 el día 27, los de 1 y 2 el día 28, los de 3 y 4 el día 29, los de 5 y 6 el día 30, los de 7 y 8 el día 31, los de 9 y 0 el día 01 de mayo.

<https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/esto-seran-los-cambios-que-tendra-el-pico-y-placa-en-bucaramanga/>

**Tenga en cuenta que el 1 de abril rotará el pico y placa en Bucaramanga este viernes 1 de abril**

Los vehículos de placas terminadas en 7 y 8 el día 02 de abril, los de matrícula finalizada en 3 y 4 el día 03, los de 5 y 6 el día 04, los de 7 y 8 el día 05, los de 9 y 0 el día 06, los de 1 y 2 el día 07, los de 3 y 4 el día 08, los de 5 y 6 el día 09, los de 7 y 8 el día 10, los de 9 y 0 el día 11, los de 1 y 2 el día 12, los de 3 y 4 el día 13, los de 5 y 6 el día 14, los de 7 y 8 el día 15, los de 9 y 0 el día 16, los de 1 y 2 el día 17, los de 3 y 4 el día 18, los de 5 y 6 el día 19, los de 7 y 8 el día 20, los de 9 y 0 el día 21, los de 1 y 2 el día 22, los de 3 y 4 el día 23, los de 5 y 6 el día 24, los de 7 y 8 el día 25, los de 9 y 0 el día 26, los de 1 y 2 el día 27, los de 3 y 4 el día 28, los de 5 y 6 el día 29, los de 7 y 8 el día 30, los de 9 y 0 el día 31, los de 1 y 2 el día 01 de mayo.

<https://www.bluradio.com/blu360/santanderes/tenga-en-cuenta-el-viernes-1-de-abril-rotará-el-pico-y-placa-en-bucaramanga>

**PICO Y PLACA BGA 2022**

DÍA	HORA
LUNES	8 a 11
MARTES	8 a 11
MÉRCOLES	8 a 11
JUEVES	8 a 11
VIERNES	8 a 11

**Las 10 comunas con más accidentes de tránsito en Bucaramanga**

Según el informe de estadísticas de accidentes de tránsito en Bucaramanga...

**Nueve son las víctimas fatales que han dejado las imprudencias en las vías de Bucaramanga**

En Bucaramanga, se ha venido en desarrollo el mes de la seguridad vial...

<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/las-10-comunas-con-mas-accidentes-de-transito-en-bucaramanga-YE5006450>

**Se promueve a los que al conducir en Bucaramanga se les penaliza el no uso de los cinturones de seguridad**

Según el informe de estadísticas de accidentes de tránsito en Bucaramanga...

**Se promueve a los que al conducir en Bucaramanga se les penaliza el no uso de los cinturones de seguridad**

Según el informe de estadísticas de accidentes de tránsito en Bucaramanga...

<https://www.emisoracultural.gov.co/descuentos-hasta-del-99-para-propietarios-de-vehiculos-inmovilizados/>



<https://boletindenoticias.com.co/aproveche-y-pague-con-descuentos-sus-multas-de-transito/>



<https://twitter.com/PlataformaUpb/status/1509222364596379665>



<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/transito-de-bucaramanga-rebaja-hasta-el-99-en-deuda-de-patios-DD5036665>



<https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/aproveche-el-descuento-y-saque-su-vehiculo-de-los-patios/>

## 2.10. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

La gestión que realiza la oficina de Control Interno y Gestión se enmarca en lo normado en la Ley 87 de 1993, el decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector función pública”, y el decreto 648 del 19 de abril de 2017 “por el cual se modifica y adiciona el decreto 1083 de 2015, donde se describen los cinco roles de las oficinas de control interno.

### GESTION EN CADA UNO DE LOS ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La labor de la Oficina de Control Interno y Gestión durante el 2022 se desarrolló de acuerdo con el Plan General de Auditorías aprobado para la vigencia, por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

#### ILUSTRACIÓN 11 ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Fuente: Control Interno y Gestión

- Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, este proceso inicia con el diseño del Plan General de Auditorías, la ejecución de lo programado para el periodo de análisis, entre lo que estuvo la Auditoría al grupo de Talento Humano, seguimiento al plan de mejoramiento para remisión a ente de control, seguimiento a mapa de riesgos e informes de ley.
- Para el segundo trimestre del 2022, se realizó informe de austeridad en el gasto, seguimiento a planes de mejoramiento internos, seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano y mapa de riesgos de corrupción, mapa de riesgos de gestión, seguimiento a cajas menores, seguimiento sigep, reporte plan de acción e informe de gestión al Concejo, en cumplimiento del Programa anual de auditorías aprobado para la presente vigencia.

### GESTION EN CADA UNO DE LOS ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

#### 1. LIDERAZGO ESTRATEGICO:

A través de este rol la Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga durante lo corrido del primer trimestre la vigencia 2022 se pudo aportar en distintos escenarios así:

- En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, se cumplió con la rendición del FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE Y AVANCE DE GESTIÓN – FURAG VIGENCIA 2021.
- El Comité Institucional Coordinador de Control Interno.
- Aprobación por unanimidad el Plan General de Auditorías Internas para la vigencia 2022.

- Revisión y modificación a la Resolución 066 de 2021, en sus artículos tercero y cuarto.
- Modificación al formato informe o Preinforme de Auditoría Interna y de Gestión.
- Acompañamiento y asesoría a través de la asistencia e intervención en el comité de conciliaciones, en donde se revisaron y analizaron las fichas de conciliación extrajudicial.
- Elaboración del Informe Semestral de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno. Correspondiente al corte del segundo semestre de la vigencia 2021, Publicado en la página web Institucional <http://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/01/270122-Estado-del-Sistema-de-Control-Interno-Segundo-Semestre-2021.pdf>
- Acompañamiento y asesoría a través de la asistencia e intervención en el comité de conciliaciones.

**TABLA 35 ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD**

Estado del Sistema de Control Interno de la Entidad		80%	
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	Si	79%	84%
Evaluación de riesgos	Si	81%	81%
Actividades de control	Si	75%	81%
Información y comunicación	Si	71%	73%
Monitoreo	Si	91%	84%

Fuente: Control Interno y Gestión

## 2. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

La Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, brinda un valor agregado a la organización mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento de la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al que hacer institucional y la mejora continua a través de las siguientes actividades:

- ✓ Asistencia y participación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG).
- ✓ Participación en comité de Defensa Judicial, repetición y conciliación.
- ✓ Asistencia en el Comité Técnico de sostenibilidad del Sistema Contable.
- ✓ Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- ✓ Asistencia en el Comité Plan Anual de Adquisiciones

En el segundo trimestre del 2022, realizó acompañamiento y brindó recomendaciones con alcance preventivo a través de las siguientes actividades:

- ✓ Asistencia y participación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG).
- ✓ Participación en comité de Defensa Judicial, repetición y conciliación.
- ✓ Asesoría y acompañamiento en planes de mejoramiento con el ente de control

### 3. EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO

A través de este rol, la Oficina de Control Interno de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, proporciona un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) de la efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos y sean gestionados apropiadamente y que el sistema de control interno este siendo operado efectivamente, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- En cumplimiento a lo normado en esta materia e implementado por la entidad mediante la política de Administración de Riesgos, la Oficina de Control Interno y Gestión ha realizado seguimientos al PAAC y a los Mapas de Riesgos Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Gestión Institucional, correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia 2021, Publicados en la página web institucional de la DTB.
- En el segundo trimestre del 2022, la Oficina de Control Interno y Gestión realizó seguimiento al primer cuatrimestre de la vigencia en curso al PAAC y a los Mapas de Riesgos Anticorrupción y Mapa de Riesgos de corrupción y mapa de riesgos de Gestión Institucional.

#### MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION.

- Se realizó seguimiento al último cuatrimestre de la vigencia 2021 (**septiembre-Diciembre**) en materia de riesgos de corrupción, con base en la matriz de riesgos de corrupción, resultado publicado en la página web de la DTB en el link: <http://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/01/Mapa-de-riesgos-de-corrupcion-corte-a-diciembre-31-de-2021.pdf>

Del total de los 72 riesgos presentados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, establecieron 10 Riesgos de corrupción, discriminados de la siguiente manera:

**TABLA 36 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN 2021**

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN 2021	
TOTAL DE RIESGOS	10
RIESGOS CON ACCIONES CORRECTIVAS AL 100%	6
RIESGOS CUYO RESPONSABLE NO CORRESPONDE	1
RIESGOS QUE NO REQUIEREN TRATAMIENTO POR ESTAR EN ZONA DE RIESGO MODERADO O BAJO	1
RIESGOS CON ACCIONES CORRECTIVAS ENTRE EL 50% 60%	2

Fuente: Control Interno y Gestión

Las observaciones específicas relacionadas con el cuadro anterior están soportadas en las evidencias allegadas por los líderes de procesos y se encuentran en la matriz de Mapa de Riesgos Anticorrupción ubicada en físico en el archivo de gestión de la OCIG.

- Se realizó seguimiento al primer cuatrimestre de la vigencia 2022 (**Enero- Abril**) en materia de riesgos de corrupción, con base en la matriz de riesgos de corrupción, resultado publicado en la página web de la DTB en el enlace: [https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/05/Matriz\\_mapa\\_riesgos\\_de\\_CORRUPCION\\_2022\\_V5-1CUATRI.pdf](https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/05/Matriz_mapa_riesgos_de_CORRUPCION_2022_V5-1CUATRI.pdf)

Del total de los 48 riesgos presentados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, establecieron 8 Riesgos de corrupción, discriminados de la siguiente manera:

**TABLA 37 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN 2022**

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN	
TOTAL, DE RIESGOS	8
RIESGOS CON ACCIONES CORRECTIVAS AL 100%	1
RIESGOS SIN AVANCE	3
RIESGOS QUE NO REQUIEREN TRATAMIENTO POR ESTAR EN ZONA DE RIESGO MODERADO O BAJO	2
RIESGOS CON AVANCE PARCIAL	2

Fuente: Control Interno y Gestión

Las observaciones específicas relacionadas con el cuadro anterior están soportadas en las evidencias allegadas por los líderes de procesos y se encuentran en la matriz de Mapa de Riesgos Anticorrupción ubicada en físico en el archivo de gestión de la OCIG.

### 3.2 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)

En cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 2641 de 2012 y a la Política de Administración de Riesgos institucional, la Oficina de Control Interno de Gestión, verificó que la DTB elaborara y publicara en la página web de la DTB el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC para el último cuatrimestre de la Vigencia 2021 y realizó su respectivo seguimiento.

En el primer trimestre de 2022, la Oficina de Control Interno y Gestión, realizó el seguimiento y control al cumplimiento de las actividades plasmadas en el **PAAC**, correspondientes al último cuatrimestre de la vigencia 2021, resultado presentado y publicado en la página web de la entidad en el enlace: <https://transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php>

**TABLA 38 SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2021**

Subcomponente	Actividades	Responsable	% de Avance	Seguimiento	
Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos	1.1	Actualización de la Política Institucional de Riesgos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	100%	Fue actualizada la política de Administración de Riesgos de acuerdo con la metodología dada por el DAFP y debidamente socializada.
	1.2	Publicación de la Política Institucional de riesgos actualizada	Jefe Oficina Asesora de Planeación	100%	La Política fue publicada en la página web y Drive Institucional.

	1.3	Socialización de la Política Institucional de riesgos actualizada	Jefe Oficina Asesora de Planeación	100%	La Política fue publicada en la página web y Drive Institucional.
Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Construcción del Mapa de riesgos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2021.	Jefe Oficina Asesora de Planeación y líderes de proceso	100%	El Mapa de Riesgos fue Elaborado, Concertado y Socializado con los líderes de cada una de las dependencias y Publicado en la Página Web de la entidad, teniendo en cuenta la Guía Metodológica de Administración de Riesgos V°5 dada por la Función Pública. <a href="https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/mapa-de-riesgo-institucional/">https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/mapa-de-riesgo-institucional/</a>
	2.2	Consolidación del Mapa de riesgos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2021	Jefe Oficina Asesora de Planeación	100%	De acuerdo con las mesas de trabajo realizadas con cada uno de los líderes de los procesos, se realizó la consolidación y unificación del mapa de riesgos Institucional vigencia 2021.  Por otra parte, se realizó la respectiva publicación en la página web de la entidad y en la cartelera institucional.
Subcomponente 3 Consulta y divulgación	3.1	Publicación del Mapa de riesgos Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2021	Jefe Oficina Asesora de Planeación	100%	Se publicó en la página web de la entidad el Mapa de Riesgos Institucional en el siguiente link: <a href="https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/mapa-de-riesgo-institucional/">https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/mapa-de-riesgo-institucional/</a>
Subcomponente 4 Monitoreo y Revisión	4.1	Revisión cuatrimestral del Mapa de riesgos de corrupción por parte de cada líder de proceso	Líderes de Proceso	100%	Se realizó seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción y al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente link: <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php">https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php</a>
Subcomponente 5 Seguimiento	5.1	Seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2021	Asesor Control Interno y Gestión	100%	Se realizó seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción y al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021. El informe de seguimiento se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente link: <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php">https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php</a>
	5.1	Publicación cuatrimestral del Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2021.	Asesor Control Interno y Gestión	100%	Se realizó seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción y al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente link: <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php">https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php</a>

Fuente: Control Interno y Gestión

- En cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 2641 de 2012 y a la Política de Administración de Riesgos institucional, la Oficina de Control Interno de Gestión, verificó que la DTB elaborara y publicara en la página web de la DTB el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC para el primer cuatrimestre de la Vigencia 2022 y realizó su respectivo seguimiento.
- En el segundo trimestre de 2022, la Oficina de Control Interno y Gestión, realizó el seguimiento y control al cumplimiento de las actividades plasmadas en el **PAAC**, correspondientes al primer cuatrimestre de la vigencia 2022, resultado presentado y publicado en la página web de la entidad en el link:  
[https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wpcontent/uploads/2022/05/Plan\\_Anticorruptcion\\_DTB\\_2022\\_Avance.pdf](https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wpcontent/uploads/2022/05/Plan_Anticorruptcion_DTB_2022_Avance.pdf)

### 3.3. MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN.

La Oficina Control Interno y Gestión durante el primer trimestre del 2022 realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones proyectadas en el Mapa de Riesgos de Gestión, correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia 2021, cuyo resultado se resume en el siguiente cuadro:

#### **TABLA 39 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN 2021**

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTION 2021	
IDENTIFICACION DE RIESGOS TOTALES	RIESGOS DE GESTION 62
AREAS SIN IDENTIFICACION DE RIESGOS	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO REGISTRO AUTOMOTOR
RIESGOS QUE NO REQUIEREN TRATAMIENTO POR ESTAR EN ZONA DE RIESGO MODERADO O BAJO	21
RIESGOS NO MEDIBLE POR LA OFICINA DE CIG POR NO COMPLETAR LA INFORMACION REQUERIDA DENTRO DE LA MATRIZ	6
RIESGO CON CERO (0) % DE AVANCE	3
RIESGO N/A POR NO CORRESPONDER A LA DEPENDENCIA	1
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 100%	25
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 80%	1
RIESGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 70%	1
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 50%	2
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 30%	1
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 20%	1

Fuente: Control Interno y Gestión

En el cuadro anterior se reflejan 62 acciones preventivas proyectadas en el Mapa de Riesgos de Gestión, para la vigencia 2021 de las cuales 25 presentan cumplimiento del 100% correspondientes a un 40.32%, 21 no requirieron tratamiento por estar en zona moderada o baja correspondiente al 33.87% y las restantes 16 no alcanzaron a cumplir al 100% y corresponde a un 25.80% del total de los riesgos de Gestión.

Se realizó seguimiento al primer cuatrimestre vigencia 2022, cuyo análisis se condensa en el siguiente cuadro:

**TABLA 40 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN 2022**

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS 2022	
IDENTIFICACION DE RIESGOS TOTALES	RIESGOS DE GESTION 39
DESCRIPCION DE LOS RIESGOS DE GESTION	RIESGOS CORRUPCION 8
AREA SIN IDENTIFICACION DE RIESGOS	NOVEDAD DE LOS RIESGOS DE GESTION
RIESGOS QUE NO REQUIEREN TRATAMIENTO POR ESTAR EN ZONA DE RIESGO MODERADO O BAJO	EJECUCIONES FISCALES
RIESGOS QUE NO REQUIEREN TRATAMIENTO POR ESTAR EN ZONA DE RIESGO MODERADO O BAJO	19
RIESGO CON CERO (0) % DE AVANCE	3
RIESGO N/A POR NO CORRESPONDER A LA DEPENDENCIA	0
RIESGO SIN FINALIZAR, CON AVANCE	6
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 100%	11
ACCIONES QUE NO MITIGAN EL RIESGO	1
RIESGOS FINALIZADOS SIN CONTROL ADECUADO	1

Fuente: Control Interno y Gestión

En el cuadro anterior se reflejan 39 acciones preventivas proyectadas en el Mapa de Riesgos de Gestión, para la vigencia 2022, 19 riesgos no requirieron tratamiento por estar en zona moderada o baja correspondiente al 48% del total de los riesgos identificados; de las veinte restantes que requirieron tratamiento, once (11) presentan cumplimiento del 100% correspondientes a un 55%, seis (6) tienen avance parcial correspondiendo a un 30% y tres (3) no tuvieron ningún avance que corresponden al 15% restante.

#### 4. RELACIÓN CON LOS ENTES DE CONTROL

- En el primer Trimestre de la vigencia 2022, se está realizando acompañamiento a las diferentes oficinas, en los requerimientos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, respecto a la Auditoría 004 Financiera y de Gestión, la cual se encuentra en ejecución.
- En el segundo trimestre del 2022, la Oficina de Control Interno y Gestión brindó acompañamiento en lo referente a los requerimientos del ente de control, la réplica a las observaciones y la formulación del plan de mejoramiento en el marco de la auditoría 004 Financiera y de Gestión.

## 5. EVALUACION Y SEGUIMIENTO

### 5.1 SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

#### 5.1.1 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

En cumplimiento de la Resolución 000173 de 2021, expedida por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, el parágrafo del Art. 20, **“Sobre los Planes de Mejoramiento suscritos, se rendirán informes semestrales de avance en febrero 10 y julio 15 de cada año”**. De acuerdo a lo anterior esta oficina realizó el respectivo seguimiento con corte a dic 31 de 2021 durante el mes de enero de 2022, publicado en la plataforma SIA MISIONAL, el día 03 de febrero 2022.

Se condensó en un solo plan de Mejoramiento, los hallazgos de las diferentes auditorías surtidas en diferentes vigencias, para un total de trece 13 hallazgos, quedando en ejecución los concernientes al inventario de patios

En el segundo trimestre de la vigencia 2022, se rindió el plan de mejoramiento, producto de la Auditoría 04 Financiera y de Gestión del ente de control.

#### 5.2. FURAG

La OCIG, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 003 del 2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública; cumplió dentro del término con el registro de Información en el Formulario Único de reporte de avances de la gestión FURAG.

#### 5.3. AUSTERIDAD EN EL GASTO

La Oficina de Control Interno de Gestión actuando en su ROL de EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, concordante con las funciones contenidas del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, literal j. "Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento"; y en aplicabilidad al artículo 61 del Decreto 403 de marzo 16 de 2020, en cuanto a la vigilancia y seguimiento permanente al recurso público para el ejercicio del control concomitante y preventivo articulado con el sistema de control interno: presentó el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", con las siguientes recomendaciones:

- Mantener las políticas y controles implementados por la entidad, relacionadas con Austeridad en el Gasto y Eficiencia en el manejo de los recursos, con el fin de obtener mayor economía y racionalización del gasto.

- Concientizar al personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para apagar aparatos eléctricos en horas no laborales como son: ventiladores, computadores, hornos, luminarias, equipos de oficina.
- Realizado el análisis con la información aportada se concluye en términos generales el cumplimiento de las directrices de austeridad por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el cuarto trimestre de la vigencia 2021, donde se evidencia la disminución en los gastos que la entidad pago durante el cuarto trimestre de 2021, en comparación con los valores cancelados en el mismo periodo de la vigencia 2020.
- Para el segundo trimestre de la vigencia 2022, se realizó seguimiento a la Austeridad en el gasto correspondiente al primer trimestre de la vigencia que cursa, con las siguientes recomendaciones:

*“Realizado el análisis con la información aportada se evidencia que los gastos del primer trimestre del 2022 no muestran un aumento significativo en comparación con el mismo periodo del 2021 permitiendo concluir en términos generales el cumplimiento de las directrices de austeridad por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el periodo de análisis. Se recomienda mantener las políticas y controles implementados por la entidad, y continuar promoviendo campañas pedagógicas en todas las dependencias, relacionadas con Austeridad en el Gasto y Eficiencia en el manejo de los recursos, así como establecer responsable de hacer seguimiento mensual a las líneas de celular para realizar de manera oportuna las cancelaciones o suspensiones de las líneas que no esté usando la entidad, con el fin de obtener mayor economía y racionalización del gasto, según los lineamientos dados por la Alta Dirección, lo cual permite asegurar el control y disminución de los gastos de la Dirección de tránsito de Bucaramanga”*

## 5.4 AUDITORIAS

### 5.4.1 AUDITORÍA INTERNA PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA EN EL GRUPO TALENTO HUMANO

**Objetivo:** Se realiza Auditoría Interna al Grupo de Talento Humano con el objetivo de *“Evaluar la gestión del talento humano a través del ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro) de acuerdo con las prioridades estratégicas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”*; cuyo alcance fue la vigencia 2021.

### 5.4.2. En el segundo trimestre de la vigencia 2022, se realiza **AUDITORIA AL PROCESO GESTION TICS (MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION)**

**OBJETIVO:** Evaluar el modelo de seguridad y privacidad de la información de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, basado en las directrices impartidas por el MINTIC”.

## 5.5. SEGUIMIENTO A PQRS.

### SEGUIMIENTO A PQRS (segundo semestre 2021)

De conformidad al Artículo 2 de la Constitución Política, son fines del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general, así como garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes de los Ciudadanos. De igual manera, el Artículo 209 de la norma superior, preceptúa que la función administrativa, está al servicio del interés general y se debe desarrollar, bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y

publicidad; determinando que la Administración Pública en todos sus órdenes, tendrá un control interno, que se ejercerá en los términos de ley.

De conformidad con el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, las Oficinas de Control Interno, deberán rendir ante la Alta Dirección, un informe semestral de seguimiento, con respecto a la recepción y trámite de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias elevadas por los Ciudadanos, la idoneidad de los canales dispuestos para su radicación, el cumplimiento de los términos legales, así como otros aspectos relevantes, en cuanto a la atención y acceso de los usuarios, con respecto a los servicios ofrecidos por la Entidad.

La Oficina de Control Interno y Gestión, procedió a apuntalar en un mismo cuadro el comportamiento las PQRS del **segundo semestre de la vigencia 2021**.

**TABLA 41 SEGUIMIENTO PQRS II SEMESTRE 2021**

SEGUIMIENTO PQRS II SEMESTRE 2021				
TOTAL PQRS RADICADAS EN LA DTB		II SEMESTRE 2021		5160
<b>GRUPOS DE TRABAJO CON MAYOR NUMERO DE PQRS ASIGNADAS</b>		EJECUCIONES FISCALES	1503	29,1%
		REGISTRO AUTOMOTOR	1333	25,8%
		ATENCION AL USUARIO	532	10,3%
		CONTROL VIAL	520	10,1%
<b>TIPO DE RESPUESTA</b>		TOTAL PQRS RESUELTAS DENTRO DEL TERMINO	5118	99,2%
		NUMERO DE PQRS RESUELTAS EXTEMPORANEAMENTE	36	0,7%
		SIN RESPUESTA	6	0,10%

Fuente: Control Interno y Gestión

## 5.6. EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS.

La Oficina de Control interno y Gestión realiza evaluación a la Gestión de cada una de las dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el propósito de dar cumplimiento a la Ley 909 de 2004, Art. 39, Decreto 648 de 2017, ACUERDO No. CNSC - 6176 de 2018 (octubre 10), y la metodología establecida en la Circular 004 de 2005 del DAFP.

## CALIFICACION DE LA GESTION POR DEPENDENCIAS

De conformidad con la metodología adoptada por la D.T.B, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y atendiendo lo dispuesto en la normatividad vigente en la materia, se consolida la información de la evaluación a la gestión realizada por la Oficina de Control Interno y Gestión y el seguimiento al cumplimiento de los Planes de Acción Institucionales por dependencias y Plan Indicativo de la vigencia 2021, reportado por la Oficina Asesora de Planeación. A continuación, se presenta el cuadro de resultados.

**TABLA 42 CALIFICACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL 2021**

GESTION INSTITUCIONAL 2021				
DEPENDENCIA	% DE EVALUACION DE LOS PLANES DE ACCION	% EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO Y DESARROLLO	% TOTAL GESTION INSTITUCIONAL	JUICIO VALORATIVO
1 Dirección General	84%	86%	85%	Sobresaliente
2 Secretaria General	94%	86%	90%	Sobresaliente

3	Sub-Dirección Financiera	99%	86%	93%	Sobresaliente
4	Sub-Dirección Técnica	96%	86%	91%	Sobresaliente
5	Asesora de Sistemas	73%	86%	80%	Sobresaliente
6	Asesora de Planeación	100%	86%	93%	Sobresaliente
7	Asesora de Jurídica	100%	86%	93%	Sobresaliente

Fuente: Control Interno y Gestión

## 5.7. EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

En cumplimiento de lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación, se realizó la Evaluación del Control Interno Contable, según formato emitido del ente de control, que dio para la Dirección de tránsito de Bucaramanga una calificación EFICIENTE (4.48), por cuanto el análisis lo enmarcan de manera global en el manejo contable; sin embargo se informó a la Alta Dirección que la incertidumbre de la cartera sigue presente en lo referente a la depuración de los patios, traspaso a persona indeterminada y la prescripción de comparendos. Por tanto, la OCIG plasmó en el informe que fue cargado dentro del término en la plataforma de la Contaduría, las siguientes recomendaciones:

1. Establecer un informe detallado trimestral por parte de la oficina de ejecuciones fiscales al comité de sostenibilidad contable, respecto a la efectividad de la ejecución de los embargos, detallando los mismos que dieron lugar en el trimestre inmediatamente anterior, secuestro de bienes, las órdenes de captura emitidas, especificando cuáles de ellos realizaron el pago o en su defecto los remate que realizó la entidad para garantizar la recuperación de la cartera.
2. La oficina de control interno y gestión exhorta a la alta dirección a adelantar las acciones necesarias para la integración del sistema misional de entidad (Moviliza) con el sistema financiero (Xenco), de igual forma si no es posible la integración se recomienda el desarrollo de un módulo de reporte de informes de cartera que pueda ser consultado por el área contable.
3. Determinar jurídicamente la aplicación del cobro por concepto de tasa por derecho anual de placa para las vigencias sucesivas al año que afecta el fallo, para no conllevar incertidumbre en las cuentas por cobrar.
4. Establecer procedimiento y caracterización para la depuración del parque automotor en cada una de sus etapas, contribuyendo a la depuración de la cartera.
5. Dar aplicación a la Resolución 3282 del 2019 del Ministerio de Transporte, respecto al procedimiento de traspaso de personas indeterminadas en cada una de sus etapas, con el fin de reflejar en los estos financieros la responsabilidad económica de la entidad.
6. Hacer seguimiento a la gestión realizada por parte del competente (área jurídica) respecto a resolver de fondo las cuentas de la DTB que se encuentran embargadas desde la vigencia 2017, reflejando cuentas por cobrar a terceros.
7. Incluir en el plan de formación y capacitación de la dirección de tránsito temas contables, que permitan fortalecer y mejorar las competencias de los funcionarios que desarrollan estas actividades, de manera que tengan una actualización permanente.

## 5.8. PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS

Se realiza en el segundo trimestre de la vigencia 2022, seguimiento a los Planes de Mejoramiento internos, producto de auditorías realizadas en las vigencias 2020 y 2021.

**TABLA 43 SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS**

Proceso	Año	Total Hallazgos	Hallazgos cumplidos al 100%	Hallazgos con avance	Hallazgos sin avance
Proceso Gestión TIC	2021	6	3	2	1
Grupo Atención al Cliente	2020	8	6	2	0
Grupo control interno disciplinario	2021	4	2	2	0
Centro Diagnóstico Automotor	2021	12	2	7	3
Registro Automotor	2021	6	0	6	0
Subdirección Financiera	2021	12	9	3	0
Oficina Asesora Jurídica	2021	3	1	2	1
Control Vial	2021	1	0	1	0
Almacén E Inventario	2021	4	0	4	0
Grupo Contratación	2021	20	18	2	0

Fuente: Control Interno y Gestión

La oficina de control interno y gestión exhorta a tener un mayor compromiso con la mejora continua que se evidencie en el cumplimiento de las acciones correctivas en los tiempos determinados en los planes de mejoramiento. De igual forma se recomienda a los grupos de trabajo que cuentan con acciones correctivas sin avances significativos, a tomar las medidas necesarias para su ejecución y posterior finalización de cada uno de los hallazgos. Así mismo es pertinente recomendar a los líderes de proceso, que los soportes adjuntos para evidenciar el cumplimiento de las acciones correctivas sean claros, concisos y pertinentes para subsanar las mismas.

## 5.9. SEGUIMIENTO SIGEP

**TABLA 44 SEGUIMIENTO SIGEP**

MODALIDAD	FUNCIONARIOS DE PLANTA DTB			
	TOTAL	HOJA DE VIDA VALIDADA SIGEP II	DECLARACION DE RENTA VALIADA SIGEP II	FUNCIONARIOS PENDIENTES POR REALIZAR ACTUALIZACION
CARRERA ADMINISTRATIVA	240	121	161	58
LIBRE NOMBRAMIENTO	23	11	10	1
PROVISIONALIDAD	8	6	7	2
VACANTES	6	—	—	—
TOTALES	277	138	178	61
CONTRATISTAS				
CPS	168	168	N/A	—

Fuente: Control Interno y Gestión

Realizada la revisión respecto a la actualización y publicación en el SIGEP, se evidencia que, del total de funcionarios de planta, el 49% ha validado la hoja de vida y el 64% ha validado la declaración de renta, siendo relevante el 24% de los funcionarios de carrera administrativa que están pendientes por realizar la actualización. La OCIG recomienda terminar la actualización, toda vez que se encuentran dentro del término para obrar conforme a lo normado. De igual manera la contratación por prestación de servicios lleva un cumplimiento del 100% de hojas de vida validadas en el SIGEP.

## 5.10. SEGUIMIENTO A CAJAS MENORES

### El equipo de control interno y gestión en el seguimiento realizado concluye:

- Los dineros custodiados por caja menor se encontraban en posesión del responsable designado.
- El manejo y custodia del dinero, documentos y libros auxiliares (Excel) evidencia organización.
- Se encontró diferencia a favor por valor de \$4099.

Se generaron las siguientes recomendaciones:

- Exigir a los proveedores no responsables de IVA el Registro Único Tributario actualizado, la factura y/o documento equivalente y verificar que la actividad registrada en el RUT sea acorde con el servicio o suministro (Art 3- Decreto 522 de 2003).
- Verificar que las facturas presentadas por el proveedor cumplan con los requisitos de ley (Artículo 772 al 774 del código de comercio- artículo 617 estatuto tributario).
- Adelantar las acciones pertinentes respecto a la obtención de los documentos finales de la póliza global con cobertura del 10 de junio del 2.022 al 23 de mayo del 2.023.
- Realizar las acciones pertinentes para mantener disponibilidad de cambio (sencillo) que permita tener el dinero exacto en el fondo de caja menor.

## 2.11. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La Secretaría General a través del Grupo Control Interno Disciplinario, presenta gestión consolidada correspondiente al impulso procesal que se realizó en el periodo del 01 de enero al 30 de junio 2022; en cuanto a los procesos y quejas que reposan en la oficina de Control Interno Disciplinario de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

### PROCESOS DISCIPLINARIOS FINALIZADOS

<b>AUTOS DE ARCHIVO DE INVESTIGACION (78)</b>
Se dio por terminado y por ende a Setenta y Ocho (78) procesos disciplinarios de vigencias anteriores, de lo cual se indica que la oficina se encuentra en este momento con 112 procesos activos.

Fuente: Control interno Disciplinario

En el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2022 al 30 de junio de 2022 se han cerrado Setenta y Ocho (78) procesos teniendo vigentes a la fecha Ciento Doce (112) quedando por evaluar.

### QUEJAS EVACUADAS

<b>QUEJAS EVACUADAS ENERO A JUNIO (34)</b>
En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2022 se evaluaron y evacuaron treinta y cuatro quejas (34) de las vigencias 2020, 2021 y 2022 con aperturas de indagación preliminar, autos inhibitorios, llamados de atención, remisiones por competencia y acumulaciones a otras.

Fuente: Control interno Disciplinario

En este periodo se evacuaron treinta y cuatro (34) QUEJAS de la siguiente manera:

Indagaciones preliminares (13)	Autos inhibitorios (19)	Llamados de atención (1)	Auto acumulación (1)
--------------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------------

Fuente: Control interno Disciplinario

### QUEJAS RECIBIDAS DE ENERO A JUNIO 2022

TOTAL, QUEJAS RECIBIDAS DE ENERO A JUNIO (26)
En este Periodo quedaron pendiente 5 quejas por tramitar del año 2021 y 25 del año 2022 para un total de 30 quejas por tramitar
QUEJAS EVACUADAS RADICADAS VIGENCIA 2022 (01)
QUEJAS EVACUADAS RADICADAS VIGENCIAS ANTERIORES (33) DE ENERO A JUNIO 2022

Fuente: Control interno Disciplinario

### NOTIFICACIONES REALIZADAS DE ENERO A JUNIO 30/ 2022

PERSONALES (96) en total	EDICTO (3) en total	ESTADO (12) en total
--------------------------	---------------------	----------------------

Fuente: Control interno Disciplinario

En total se realizaron Ciento Once (111) notificaciones a los sujetos procesales y quejosos.

### OTRAS ACTUACIONES

OFICIOS (83)	MEMORANDOS (56)	CONSTANCIAS DE EJECUTORIA (67)	CONSTANCIAS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (36)	RESPUESTA PQRS (29)
-----------------	--------------------	--------------------------------------	--	------------------------

Fuente: Control interno Disciplinario

### DILIGENCIAS PRACTICADAS

RATIFICACION DE QUEJA (2)	VERSIONES LIBRES (1)	DECLARACIONES JURAMENTADAS (7)
------------------------------	----------------------	-----------------------------------

Fuente: Control interno Disciplinario

La oficina de Control Interno Disciplinario de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en cabeza del secretario general y el personal de apoyo: Profesional especializado, la Auxiliar Administrativo y abogadas contratistas se realizó:

- Se evaluó e impulso los procesos de vigencias anteriores a fin de evitar la prescripción y caducidad de estos.

La Profesional Especializado (e) se encargó de radicar y evaluar las quejas de vigencias anteriores y las del presente año; al igual que recepcionar diligencias de testimonios, versiones libres y ratificaciones de queja.

Se cuenta con la Auxiliar Administrativo a fin de depurar las labores de archivo, realizar algunas notificaciones, constancias, dar respuestas a las PQRS y derechos de petición.

En este semestre se remitió al archivo central los procesos que fueron ejecutoriados en los años 2018 y 2019.

En el mes de Abril y Mayo se hizo necesario suspender los términos en los procesos disciplinarios que estaban a cargo del Secretario General de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, toda vez que entró en vigencia el Código General Disciplinario – (Marzo 30 de 2022)- Ley 1952 de 2019 el cual derogó la Ley 734 de 2002 para lo cual se emitieron las resoluciones internas números 118 y 161 de 2022.

La Resolución número 118 del 23 de Marzo de 2022 suspendió los términos en los procesos disciplinarios desde el 29 de Marzo de 2022 al 28 de Abril de 2022 y la Resolución 161 de 2022 de fecha 29 de Abril de 2022 suspendió los términos desde el 29 de Abril de 2022 hasta el 31 de Mayo de 2022.

Aunado a lo anterior hubo la necesidad de implementar la ley 2094 de 2021 la cual modificó algunos artículos de la ley 1952 de 2019 en donde se ordena separar la primera instancia en los procesos disciplinarios en etapa de instrucción y juzgamiento con funcionarios del nivel profesional independientes y autónomos de acuerdo al Artículo 12 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el Artículo 3 de la Ley 2094 de 2021 el cual establece: “*El disciplinado deberá ser investigado y luego juzgado por funcionario diferente, independiente, imparcial y autónomo que sea competente, quienes deberán actuar con observancia formal y material de las normas que determinen la ritualidad del proceso en los términos de este código y dándole prevalencia a lo sustancial sobre lo formal. En el proceso disciplinario debe garantizarse que el funcionario instructor no sea el mismo que adelante el juzgamiento*”.

En este orden de ideas, se emite la Resolución número 168 de 2022 por la cual se modifica la Resolución No. 046 de 2021 que estableció la estructura funcional de grupos de trabajo para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, de la siguiente manera: La etapa de PREVENCIÓN encargada de mitigar la ocurrencia de hechos y conductas disciplinables de los servidores públicos, a cargo de la Oficina Talento Humano. La etapa de INSTRUCCIÓN que comprende desde el inicio de la queja hasta la notificación del pliego de cargos, a cargo de la Asesora Jurídica grado 02-Defensa Judicial. La etapa de JUZGAMIENTO que comprende desde la notificación del pliego de cargos hasta el fallo de primera instancia, a cargo del Secretario de la Entidad, y La SEGUNDA INSTANCIA a cargo del Director General si el fallo es apelado.

Con lo anterior, se concluye que el Grupo de trabajo de Control Interno Disciplinario está conformado de la siguiente manera:

- La etapa de Prevención debe ser asumida por la Asesora Talento Humano
- La etapa de Instrucción la debe asumir y tramitar la Asesora Grado 02 – Defensa Judicial
- La etapa de Juzgamiento la asumirá el Secretario General

La segunda instancia el Director General el cual debe ser asesorado por La Jefe Jurídica en el caso que este no sea abogado.

El conocimiento de cada una de las etapas empezó a regir en Junio del presente año con cada grupo de trabajo en cada una de las etapas procesales. Cabe señalar que la Profesional Especializado (e) apoya el proceso en la etapa instructiva.

De igual forma se expidió la resolución número 200 de fecha 27 de Mayo de 2022 por la cual se establece el proceso disciplinario en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en donde se determina las funciones y roles de cada funcionario en cada etapa procesal.

En este semestre se logró evacuar un porcentaje considerable de procesos disciplinarios y de quejas pese a las adecuaciones que se tuvieron que realizar al interior de los grupos de trabajo y la suspensión de términos para darle cumplimiento a la normatividad vigente en asuntos disciplinarios:

- Se realizaron dos capacitaciones a los agentes de tránsito los días 26 y 27 de Mayo de 2022 sobre la nueva normatividad las cuales estuvieron a cargo del profesional especializado (e).

## CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

Para la vigencia 2022, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de acuerdo con las funciones y competencias que le han sido asignadas por la Constitución, la Ley y la Administración Pública, realizó la Inversión pública con el propósito de contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en lo concerniente a la misión de la entidad, mediante acciones en torno a la educación, promoción y prevención de la seguridad vial, con la ejecución de proyectos de inversión enmarcados en los programas del Plan de Desarrollo Municipal, los cuales hacen parte del Plan Operativo Anual de Inversión – POAI de la entidad.

### 3.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023

Mediante Acuerdo Municipal No. 013 de junio 10 de 2020 fue aprobado por el Concejo Municipal el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades”, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene participación en las líneas estratégicas 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA y 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES con la siguiente estructura.

**TABLA 45 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 –PARTICIPACIÓN DTB**

ESTRUCTURA	MUNICIPIO	DTB
Líneas Estratégicas	5	2
Componentes	25	2
Programas	75	4
Metas de Bienestar	52	4
Metas de producto	297	11

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### ILUSTRACIÓN 12 INDICADORES DE PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	INDICADORES DE PRODUCTO	PROGRAMACIÓN META			
				2020	2021	2022	2023
4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	BUCARAMANGA SEGURA	EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	Número de programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible mantenidos.	3	3	3	3
			Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.	1	1	1	1
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL	Número de estrategias de control y regulación del Tránsito vehicular y peatonal de la Seguridad vial y del Transporte Informal formuladas e implementadas.	1	1	1	1
			Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	10.500	11.000	11.500	12.000
		MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL	Número de intersecciones semaforizadas mantenidas en el municipio.	174	174	174	174
			Porcentaje de avance en el diseño del Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	10%	50%	40%	0%
			Porcentaje de señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario mantenida.	100%	100%	100%	100%
			Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	500	1.500	2.000	2.000
			Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.	50	100	200	350
			Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT actualizados.	0	1	1	0
5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	Número de estrategias de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuladas e implementadas.	1	1	1	1

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### 3.1.1. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la Oficina Asesora de Planeación formuló el Plan Operativo Anual de Inversión - POAI para la vigencia 2022, aprobado por el Consejo Directivo y publicado en la página web de la Entidad, como el instrumento de gestión que permite operacionalizar los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo y el presupuesto de la entidad.

Aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 152 de 1994, se formuló y presentó a aprobación del Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga el Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, producto del trabajo realizado con cada oficina gestora para la planeación y desarrollo, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión y las metas del Plan de Desarrollo asociadas a los mismos, en pro de la ejecución de las Políticas y Actividades Misionales de la Entidad.

#### ILUSTRACIÓN 13 ESQUEMA POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL POAI DTB 2022



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

En la vigencia 2022 se cuenta con los siguientes proyectos de Inversión conforme al Plan de Desarrollo Municipal, Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, los recursos asignados inicialmente por valor de \$5.743.702.053 y la adición de recursos por medio de los Acuerdos Directivos No. 001 y 006 de 2022 y Acuerdo Municipal No. 012 de 2022 para un Total \$ 9.846.733.900

**TABLA 46 PROYECTOS DE INVERSIÓN DTB 2022**

Código BPIN	PROYECTOS	PRESUPUESTO
2020680010155	Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga	\$ 801.777.000
2020680010147	Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito Vehicular, Peatonal y de la Seguridad Vial en el municipio de Bucaramanga	\$ 3.318.354.265
2020680010117	Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 558.328.991
2020680010181	Mantenimiento del Sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga	\$ 751.447.055
2020680010172	Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga	\$ 730.000.000
2021680010142	Fortalecimiento Institucional para la eficiencia en la prestación del servicio de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 800.550.000
2022680010018	Instalación de intersecciones semaforizadas en el municipio de Bucaramanga	\$ 2.000.000.000
2022680010022	Fortalecimiento a los sistemas de información y atención institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 886.276.589
<b>Valor Total de Proyectos</b>		<b>\$ 9.846.733.900</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### ILUSTRACIÓN 14 AVANCE PLAN DE DESARROLLO Y POAI 2022

 <b>PLAN DE ACCIÓN - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA - DTB</b>										
PDM 2020-2023				PROYECTOS DE INVERSIÓN	CUMPLIMIENTO DE META			RECURSO PROGRAMADO	RECURSO EJECUTADO	EJECUCIÓN PPTAL
Línea estratégica	Componente	Programa	Meta PDM	Código BPIN	Meta programada	Meta ejecutada	Avance	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Educación En Seguridad Vial Y Movilidad Sostenible	Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	2020680010155	3	3	100%	\$ 580.000.000	\$ 150.950.000	26%
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Educación En Seguridad Vial Y Movilidad Sostenible	Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	2020680010155	1	1	100%	\$ 221.777.000	\$ 49.000.000	22%
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Fortalecimiento Institucional Para El Control Del Tránsito Y La Seguridad Vial	Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	2020680010147	1	1	100%	\$ 3.318.354.265	\$ 645.044.057	19,4%
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Fortalecimiento Institucional Para El Control Del Tránsito Y La Seguridad Vial	Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.	2020680010117	11.500	3.367	29%	\$ 558.328.991	\$ 92.670.000	17%
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	2020680010181	174	174	100%	\$ 2.672.527.927	\$ 82.550.000	3%
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Diseñar el Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	2020680010181 2022680010018	40%	0%	0%	\$ 78.919.128	\$ 0	0%
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	2020680010172	100%	62%	62%	\$ 289.991.280	\$ 83.494.854	29%

 <b>PLAN DE ACCIÓN - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA - DTB</b>										
PDM 2020-2023				PROYECTOS DE INVERSIÓN	CUMPLIMIENTO DE META			RECURSO PROGRAMADO	RECURSO EJECUTADO	EJECUCIÓN PPTAL
Línea estratégica	Componente	Programa	Meta PDM	Código BPIN	Meta programada	Meta ejecutada	Avance	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	2020680010172	2.000	561	28%	\$ 232.919.387	\$ 36.450.000	16%
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	2020680010172	200	154	77%	\$ 107.089.333	\$ 37.450.000	35%
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.	2020680010172	1	0,75	75%	\$ 100.000.000	\$ 28.500.000	29%
BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	Administración Pública Moderna E Innovadora	Gobierno Fortalecido Para Ser Y Hacer	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	2021680010124 2022680010022	1	1	100%	\$ 1.686.826.589	\$ 0	0%
<b>TOTALES</b>							<b>70%</b>	<b>\$ 9.846.733.900</b>	<b>\$1.206.108.911</b>	<b>12%</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De las diferentes mesas de trabajo realizadas con los líderes de procesos y responsables de la ejecución de la inversión se realizó la actualización, ejecución, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión 2022, para garantizar el cumplimiento de las metas plasmadas en el POAI de la Entidad de acuerdo a los recursos disponibles.

En la gestión adelantada en el POAI de la DTB se resalta:

- ✓ Los Proyectos de Inversión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentran migrados al Sistema Único de Información Finanza Públicas – SUIFP del Departamento Nacional de Planeación – DNP.
- ✓ Se realizó seguimiento mensual al cumplimiento de metas y ejecución presupuestal de cada Proyecto y se actualizó dicha información en el aplicativo Seguimiento Proyectos de Inversión - SPI del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Se presenta a continuación el avance por línea y componente

### **3.1.1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA**

#### **3.1.1.1.1. COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA**

El propósito de esta línea estratégica es lograr en Bucaramanga una movilidad segura y sostenible que proteja la vida y la integridad de todos los actores viales, mediante la articular acciones y estrategias entre las instituciones públicas y privadas, empresas de transporte, grupos colectivos, conductores, ciclistas y peatones.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga busca desarrollar acciones encaminadas en la prevención de accidentes viales y mejorar la movilidad vehicular y peatonal mediante:

- La ejecución de programas en educación en seguridad vial y movilidad sostenible,
- El Control del tránsito y seguridad vial que conlleven al cumplimiento de normas de tránsito y transporte
- Fortalecer el Centro de Diagnóstico Automotor para que mediante la Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes los ciudadanos dispongan de vehículos seguros y no contaminantes;
- Incentivar desplazamientos más sostenibles mediante el fomento del uso de transporte públicos y no motorizados, como caminar, uso de la bicicleta y del transporte público multimodal, para disminuir el uso del automóvil privado y la motocicleta que emitan dióxido de carbono CO<sub>2</sub>, estimular el uso de vehículos eléctricos, logrando una mejor calidad del aire;
- El mantenimiento de la señalización vial
- Modernización del Sistema georreferenciado de semaforización y gestión del tráfico.

Mediante la ejecución de las acciones anteriormente mencionadas conllevan al logro de las metas de bienestar las cuales presentan el siguiente avance en la vigencia 2022:

**SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2022**
**TABLA 47 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2022**

META DE BIENESTAR	Fórmula del Indicador	META 2022	# PERSONAS 2022
Disminuir a 280 la tasa de lesionados por accidentes de tránsito.	(# Personas lesionadas en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	285	1731
Reducir a 9 la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito.	(# Personas Fallecidas en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	9,25	56
Reducir a 3 la tasa de mortalidad de peatones en accidentes de tránsito.	(# Peatones Fallecidos en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	3,25	20

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Estadísticas Grupo Control Vial

Seguimiento de las Metas de Bienestar Plan de Desarrollo 2022

**TABLA 48 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR AÑO 2022**

LINEA ESTRATEGICA:	No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA				COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA				
TASAS DE ACCIDENTALIDAD	META 2022	# PERSONAS 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
TASA DE LESIONADOS	285	1731	161	200	203	178	193	187	1122
TASA DE MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	9,25	56	2	6	7	7	8	4	34
TASA DE MORTALIDAD DE PEATONES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	3,25	20	0	1	3	3	1	2	10

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Estadísticas Grupo Control Vial

De acuerdo con las metas planteadas como tasas de reducción en lesionados y víctimas en lo corrido del año 2022 meses de enero a junio:

- De la meta base 1.731 para personas lesionadas año 2022, enero junio se presentaron 1.122 lesionados (-609) menos que la meta proyectada
- De la meta base de reducción de 56 víctimas fatales año 2022, enero junio se presentaron 34. (-22) menos
- De la meta base para reducción de víctimas peatones 20 año 2022, enero junio se presentó. (10) -10 menos

Para lograr continuar disminuyendo las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de tránsito se describe a continuación las acciones desarrolladas y el cumplimiento de las metas de producto.

### 3.1.1.1.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

El objetivo de este programa es educar integralmente en seguridad vial y movilidad sostenible a los habitantes del Municipio de Bucaramanga, formando una cultura de prevención de la accidentalidad, mediante el desarrollo de las actividades y estrategias contenidas en los programas de educación para la Seguridad Vial del Grupo de Cultura vial y la promoción de los modos de transporte no motorizado del programa Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, contribuyendo al desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles, para lo cual ha realizado las siguientes acciones para el cumplimiento de las dos metas del plan de desarrollo asociadas al Proyecto de Inversión Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga.

#### EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL

El grupo de Cultura de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la vigencia del año 2.022 logró sensibilizar 63.896 usuarios viales en los tres programas de educación vial, para lo cual ha venido realizando campañas de educación y seguridad vial mediante estrategias didácticas y lúdicas dirigidas a los diferentes actores viales, sensibilizando e incentivado el uso de transporte legal, movilidad sostenible, disminución de la contaminación auditiva – no uso del pito, la inclusión social de las personas con movilidad reducida velando por el respeto y garantía de sus derechos en la vía, acciones que han estado acompañadas del personal de Agentes de Tránsito de la entidad y de manera conjunta con la Alcaldía de Bucaramanga, Secretaria del Interior, Área Metropolitana de Bucaramanga, Policía Nacional, INDERBU, IMEBU, Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV, entre otras entidades.

En todos los programas se busca principalmente EDUCAR al niño, niña y a los jóvenes, pero también sensibilizar y concientizar al adulto mayor y todos los actores viales; con ello se busca modificar sus actitudes, hábitos, conductas y comportamientos incorrectos en la vía, asumiendo comportamientos seguros, responsables, valores de respeto y tolerancia, cuando se moviliza por el espacio público incluyendo la solidaridad en el tránsito de las vías especialmente de las personas con movilidad reducida y la implementación de programas de la movilidad legal y sostenible.

#### **TABLA 49 PROYECTO DE INVERSIÓN: PROMOCIÓN DE PROGRAMAS EN EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 – 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2022
Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga	2020680010155	\$ 199.950.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**Meta: Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.**

#### **TABLA 50 AVANCE META**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2022	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
------------------	-----------	-----------	-------	----------------

Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	Número de programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible mantenidos.	3	3	100%
---	---	---	---	------

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A partir de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, Ciudad de Oportunidades”, la Línea estratégica: Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada, Componente: Bucaramanga Segura, Programa: Educación en Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuló los PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2020 – 2023, los cuales tienen los siguientes enfoques:

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en todos los programas de educación vial se ha enfatizado sobre el cumplimiento de las normas de tránsito que deben acoger los usuarios viales, además se ha venido sensibilizando a los usuarios viales sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial en general haciendo énfasis en aspectos de riesgos viales como:

1. El uso de transporte legal.
2. Movilidad sostenible - En Bici voy seguro.
3. Disminución de la contaminación auditiva – evita pitar.
4. La solidaridad vial con las personas con movilidad reducida.
5. Evita usar el celular o dispositivos móviles
6. Uso del cinturón de seguridad
7. Si controlamos la velocidad salvamos vidas
8. Evita consumir en estado de beodez – sustancias psicoactivas
9. El casco es fundamental para los motociclistas
10. Respeto de las normas de tránsito y autoridades de tránsito.

Hemos llegado a las diferentes comunas de la ciudad creando conciencia vial y desarrollando los programas de educación vial con la articulación de motociclistas, ciclistas, peatones, conductores, sector empresarial, gremios entre otros etc.

**La Comunicación como estrategia articulada por la DTB:** En las redes sociales de la Entidad con medios de comunicación se ha venido generando una sensibilización con la comunidad del cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial además la generación de conciencia, la solidaridad vial con las personas con movilidad reducida así:

- Sensibilizar a la comunidad, a través de las redes sociales y otros medios masivos de información.
- Sensibilizar con los medios de comunicación las acciones de seguridad vial dando un enfoque para usuarios vulnerables motociclistas, peatones, ciclistas y demás usuarios de las vías.
- Sensibilizar con medios de comunicación y redes sociales en el cumplimiento y respeto de las normas de tránsito y las acciones de prevención vial, el uso del transporte legal -



PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

2020 - 2023



Proyectó:  
Flor Elva Delgado Cárdenas - Profesional Especializado Cultura Vial  
Liliana Lucía Urbano Guafarita - MSic. Ps. Asesora Contratista Cultura Vial  
Eduardo Avendaño Santana - Técnico Operativo Cultura Vial  
Leandro Rojas Rojas - Instru Cultura Vial

Revisó:  
Profesional Especializado Cultura Vial: Flor Elva Delgado Cárdenas  
Iván Rodríguez Durán - Subdirector Técnico  
Marly Andrea Parra González - Contratista Oficina Asesora de Planeación  
Allonso Serrano Ardila - Jefe Oficina Asesora de Planeación

Aprobó:  
Andrea Juliana Méndez Moresalve - Directora General

Noviembre de 2020  
Bucaramanga



KM 4 VIA GIRÓN - Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
www.transitobucaramanga.gov.co  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

#Yousotransportelegal, movilidad sostenible - En Bici voy seguro y la solidaridad vial con las personas con movilidad reducida.

- Con la Alcaldía de Bucaramanga, Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV e instituciones locales y nacionales se ha dado mensajes de prevención y seguridad vial.

Adicionalmente la DTB mediante mensajes institucionales generados por la oficina de prensa en las diferentes redes sociales ha venido creando conciencia de la importancia del respeto de las normas de tránsito y seguridad vial.

**TABLA 51 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

PROGRAMA 1. DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”	PROGRAMA 2: DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”	PROGRAMA 3. DTB FORTALECE TU MOVILIDAD. (Curso Infractores de Tránsito. C.I.A.).
Este programa presenta una propuesta pedagógica basada en sensibilización de los miembros de la Comunidad Educativa: estudiantes, docentes, padres de familia y personal de apoyo y Comunidad empresarial de Bucaramanga, para fortalecer en ellos los conocimientos sobre Seguridad Vial y hacer uso efectivo dentro de las Instituciones Educativas y Empresas, un entorno acorde a las dinámicas de movilidad de los contextos de las comunas de Bucaramanga y contribuir en la “transformación de hábitos y conductas seguras en las vías” como lo establece la Ley 1503 de 2.011.	Mediante este programa busca desarrollar la estrategia pedagógica mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga.	Este programa permite llevar la oferta misional directamente a los usuarios infractores con el fin de sensibilizar sobre la incidencia del incumplimiento de las normas de tránsito en el índice de personas lesionadas en accidentes. Se busca con ello reflexionar con los asistentes sobre la importancia del respeto a la vida y a las personas mediante el cumplimiento de las normas y el adecuado uso del espacio público destinado a la movilidad, generando compromisos como ciudadano responsable de sus actuaciones encaminadas a comportamientos seguros en la vía en el contexto de la movilidad en Bucaramanga.
<b>Número de Personas Capacitadas y/o sensibilizadas 2022</b>		
<b>19.409</b>	<b>38.135</b>	<b>6.352</b>
<b>63.896</b>		

Fuente: Grupo Cultura vial

Las actividades que se desarrollaron en los tres (3) programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible permitieron llegar a un total de **63.896** personas que fueron sensibilizadas a través del desarrollo de las diferentes actividades en seguridad y prevención vial. Obteniendo los siguientes resultados por programa:

**TABLA 52 PERSONAS SENSIBILIZADAS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

Mes	DTB "TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL"	DTB "PROMOTORES DE CULTURA VIAL"	DTB FORTALECE TU MOVILIDAD.	Total Programas
Enero	527	1.282	858	2.667
Febrero	3.761	7.065	1.266	12.092
Marzo	8.327	4.131	1.275	13.733
Abril	2.358	8.933	839	12.130
Mayo	3.977	9.737	1.035	14.749
Junio	459	6.987	1.079	8.525
<b>Total</b>	<b>19.409</b>	<b>38.135</b>	<b>6.352</b>	<b>63.896</b>

Fuente: Grupo Cultura vial

**TABLA 53 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

PROGRAMA 1:	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
#ElRetoDigital en las empresas e instituciones - Estrategias de educación Vial	7	17	27	13	37	22	123
Parque Móvil Ciudad Vital, Planes de Movilidad Escolar - PME	0	24	32	23	4	0	83
Educación vial estudiantil y/o empresarial	19	13	19	27	23	6	107
Capacitación para bandereros	1	0	0	0	1	0	2
<b>TOTAL Programa 1</b>	<b>27</b>	<b>54</b>	<b>78</b>	<b>63</b>	<b>65</b>	<b>28</b>	<b>315</b>
Programa 2	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
Entorno seguro	0	3	7	7	18	7	42
Éxodo e ingreso Bucaramanga	0	0	0	4	0	0	4
La vía es de todos	3	26	10	26	26	22	113
Tránsito en mi comuna	0	0	1	4	3	4	12
En Bici voy seguro	0	5	3	1	1	1	11
<b>TOTAL Programa 2</b>	<b>3</b>	<b>34</b>	<b>21</b>	<b>42</b>	<b>48</b>	<b>34</b>	<b>182</b>
Programa 3	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
Educación Vial para infractores por normas de tránsito.	88	68	88	72	84	80	480
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>68</b>	<b>88</b>	<b>72</b>	<b>84</b>	<b>80</b>	<b>480</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>118</b>	<b>156</b>	<b>187</b>	<b>177</b>	<b>197</b>	<b>142</b>	<b>795</b>

Fuente: Grupo Cultura vial

**TABLA 54 ACTIVIDADES Y PERSONAS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE 2022**

PROGRAMA	INDICADOR	ENE	FEB	MAR	I TRI	ABR	MAY	JUN	II TRI	TOTAL VIGENCIA
DTB "TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL"	Número de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad sostenible realizadas	27	54	78	159	63	65	28	156	315

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966

Código Postal: 68005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

PROGRAMA	INDICADOR	ENE	FEB	MAR	I TRI	ABR	MAY	JUN	II TRI	TOTAL VIGENCIA
	en el Programa DTB "TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL"									
	Número de PERSONAS sensibilizadas en el Programa DTB "TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL"	527	3.761	8.327	12.615	2.358	3.977	459	6.794	19.409
DTB "PROMOTORES DE CULTURA VIAL"	Número de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad sostenible realizadas en el Programa DTB "PROMOTORES DE CULTURA VIAL"	3	34	21	58	42	48	34	124	182
	Número de PERSONAS sensibilizadas en el Programa DTB "PROMOTORES DE CULTURA VIAL"	1.282	7.065	4.131	12.478	8.933	9.737	6.987	25.657	38.135
DTB FORTALECE TU MOVILIDAD	Número de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad sostenible realizadas en el Programa DTB FORTALECE TU MOVILIDAD	88	68	88	244	72	84	80	236	480
	Número de PERSONAS sensibilizadas en el Programa DTB FORTALECE TU MOVILIDAD	858	1.266	1.275	3.399	839	1.035	1.079	2.953	6.352
Consolidado de los programas	Número Total de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad	118	156	187	461	177	197	142	516	977
	Número de PERSONAS sensibilizadas en educación en seguridad vial y movilidad	2.667	12.092	13.733	28.492	12.130	14.749	8.525	35.404	63.896

Fuente: Grupo Cultura vial – Oficina Asesora de Planeación

### PROGRAMA 1. DTB "TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL"

En este programa la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en lo corrido del año 2.022 ha sensibilizado a 19.409 usuarios viales en el respeto de las normas de tránsito y seguridad vial.

La entidad en el marco de la reactivación económica de la ciudad, el inicio de la presencialidad de los estudiantes de las instituciones educativas y sus docentes, estamos llegando con un paquete integral a la comunidad estudiantil mediante las siguientes estrategias:

Llevamos la enseñanza de la educación vial con el PARQUE MOVIL CIUDAD VITAL a través de actividades lúdico - pedagógicas dirigida a niños, jóvenes, docentes, padres de familia de la comunidad educativa y además a empleados de empresas, funcionarios, infractores del curso CIA. Llegamos a las aulas mediante la sensibilización de temas como la psicología de la movilidad dirigida a los estudiantes.

Generamos conciencia vial en el marco de la Ley 1503 de 2011 con las horas sociales que prestan varios estudiantes de la institución educativa.

El reto digital en educación vial donde generamos espacios de conciencia y cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial, siendo esta una alternativa para nuestros padres, docentes y estudiantes de la comunidad educativa.

Desarrollamos en las aulas de clase la estrategia de educación vial con actividades didácticas mediante la sensibilización de la importancia de respetar las señales de tránsito que son señales de vida, todos somos actores viales – con cartillas donadas por el SIMIT.

Con todas estas actividades estamos llegando a toda la comunidad estudiantil de las instituciones educativas que visitamos.

**Parque Móvil Ciudad Vital**, con el inicio de la presencialidad de la comunidad estudiantil estamos llegando a los usuarios de las vías en las diferentes comunas de la ciudad, instituciones educativas, personas adultas mayores, organizaciones religiosas y demás comunidad en general, mediante actividades de sensibilización de una forma lúdica y didáctica donde se simula acciones viales e incentivando la inclusión social de las personas con movilidad reducida velando por el respeto y garantía de sus derechos en la vía, además de los usos de los modos del transporte público de pasajeros legal, el respeto a las autoridades de tránsito y de control respeto a la señalización vial, autoridad vial, normas de tránsito, transporte y seguridad vial.



Los grupos se encuentran clasificados por edades y roles: niños, adultos, Padres de familia. Se les enfatiza en la forma del manejo de la vía pública, prevención de accidentes y la importancia de la seguridad y la movilidad vial. Cuál debe ser la actuación adecuada en cada uno de los roles según el actor vial al que corresponda.

Una vez terminada, la fase de sensibilización a los diferentes grupos; en el manejo adecuado de las vías, se les integra y asigna por parte del orientador en el manejo del Parque Móvil un rol al cual deben responder durante la actividad práctica y su adecuado desempeño en las vías.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en este programa genera conciencia de educación, cuya estrategia busca fortalecer en la comunidad educativa y usuarios empresariales los conocimientos sobre Seguridad Vial y hacer uso efectivo dentro de las Instituciones Educativas y Empresas, un entorno acorde a las dinámicas de movilidad de los contextos de las comunas de Bucaramanga y contribuir en la transformación de hábitos y conductas seguras en las vías, el uso de transporte legal como lo establece el Código Nacional de Tránsito Ley 769 de 2002, Ley 1503 de 2.011 y demás normas aplicables al tema, para lo cual en cumplimiento a los principios de planeación sean venido adelantando diferentes mesas de trabajo con instituciones educativas, empresas públicas y privadas de la ciudad con el fin de agendar, organizar y ejecutar las capacitaciones solicitadas, además las acciones relacionadas con el tema de los Planes de Movilidad Escolar para instituciones educativas entre otras actividades.

En las redes sociales de la entidad se encuentran algunas de las evidencias de las actividades se encuentran:

1. [http://www.vanguardia.com/entretenimiento/sociales/reconocimiento-al-aurelio-martinez-mutis-JN4906830?utm\\_source=share](http://www.vanguardia.com/entretenimiento/sociales/reconocimiento-al-aurelio-martinez-mutis-JN4906830?utm_source=share)
2. [https://instagram.com/transitodebucaramanga?utm\\_medium=copy\\_link](https://instagram.com/transitodebucaramanga?utm_medium=copy_link)
3. <https://twitter.com/transitobucara?s=08>
4. <https://www.facebook.com/TransitoBucaramanga/posts/2027245484090328>
5. [https://fb.watch/8lJZu\\_JDh1/](https://fb.watch/8lJZu_JDh1/)
6. <https://fb.watch/8lKq3NJeeY/>
7. <https://www.facebook.com/TransitoBucaramanga/posts/2029589693855907>
8. <https://www.facebook.com/TransitoBucaramanga/posts/2031241773690699>
9. [https://fb.watch/8lIVm2\\_1y9/](https://fb.watch/8lIVm2_1y9/)
10. <https://fb.watch/8lKKhGbFEX/>

Es de resaltar que con ocasión de la reactivación económica y presencialidad de los estudiantes en las instituciones educativas se ha venido fortaleciendo los procesos de educación vial con la implementación de la estrategia lúdico – didáctica a través de la instalación del Parque Móvil Ciudad Vital el cual ha tenido gran acogida tanto de estudiantes, docentes y comunidad estudiantil, toda vez

que se busca sensibilizar a los usuarios viales sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial en general haciendo énfasis en aspectos de riesgos viales como :

- El uso de transporte legal.
- Movilidad sostenible - En Bici voy seguro.
- Disminución de la contaminación auditiva – evita pitar.
- La solidaridad vial con las personas con movilidad reducida.
- Evita usar el celular o dispositivos móviles
- Uso del cinturón de seguridad
- Si controlamos la velocidad salvamos vidas
- Evita consumir en estado de beodez – sustancias psicoactivas
- El casco es fundamental para los motociclistas

En la charla educativa en Seguridad Vial a los usuarios de motocicletas, a quienes se les realizo sensibilización en Seguridad Vial relacionada con la prevención y el uso de los elementos de protección como son:

- Casco certificado y reglamentario acorde a la normativa.
- Chaleco reflectivo para hacerse visibles y su importancia.
- Normas de movilidad segura y pericia para el manejo seguro.
- De igual manera se orienta sobre la documentación.
- La importancia de la actualización y revisión de la motocicleta.
- El comportamiento humano en sus desplazamientos.
- Se orienta e instruye para la Conducción segura para Motociclista.
- Los riesgos y actos seguros como toma de decisiones del participante durante la conducción.

Además, se les enfatiza y genera conciencia dentro del componente psicológico el respeto por las normas, señales y autoridades de tránsito, ante todo el cambio de actitud, en asumir la autonomía y toma de decisiones que busquen el autocuidado personal por la propia vida, la de los demás y el manejo ágil, legal y seguro en las vías para una movilidad vial que propenda por el respeto mutuo, en el colectivo de la vía y los demás actores viales.

Además, dentro de los aspectos importantes que tiene la entidad es las capacitaciones dirigidas a nuestros funcionarios e instructores a fin de que vayan actualizando la información y con ello proporcionar a los usuarios unas capacitaciones o sensibilizaciones acordes a los requerimientos legales actuales.

Se realiza capacitación a Bandereros a quienes se les da instrucciones teórico prácticas de seguridad vial.



Fuente: Grupo Cultura vial

## PROGRAMA 2. DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL” DTB GUIA DE CULTURA VIAL

En el desarrollo del programa la Dirección de Tránsito ha sensibilizado 38.135 usuarios viales durante la vigencia 2022 en el respeto de las normas de tránsito y seguridad vial.

La Entidad en este programa genera conciencia en el respeto de las normas de tránsito y seguridad vial, cuya estrategia busca fortalecer estrategias pedagógicas mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga.

Promoviendo y fomentando entre los usuarios viales patrones de conducta, acciones y hábitos de desplazamiento seguro, a través de la auto regulación y regulación mutua para asumir responsabilidades cívicas, realizando sensibilizaciones y charlas a los diferentes actores viales, debido al alto índice de accidentalidad en la ciudad con el fin de tener prioridad en el cuidado, preservación de la vida propia y la de los demás; al igual que el cumplimiento y respeto por las normas de tránsito cuando se movilicen por las diferentes vías.

Estrategia pedagógica mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga que además son los de más afluencia de ciudadanos. Promoviendo y fomentando entre los usuarios viales patrones de conducta, acciones y hábitos de desplazamiento seguro, a través de la autorregulación y regulación mutua para asumir responsabilidades cívicas, realizando sensibilizaciones y charlas a los diferentes actores viales, debido al alto índice de accidentalidad en la ciudad con el fin de tener prioridad en el cuidado, buscando sensibilizar a los usuarios viales sobre el cumplimiento de las normas de tránsito que deben acoger los usuarios viales entre otros tema se incentiva el cumplimiento y respeto por las normas de tránsito cuando se movilicen por las diferentes vías. Para lo cual hemos aplicado la estrategia “La vía de todos”.

Estas estrategias buscan concientizar sobre la movilidad segura cuidando a todos los actores viales además se genera conciencia de responsabilidad en educación vial, con énfasis especialmente en

los más vulnerables como los niños, adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados, respeten las normas y señales de tránsito que son actuaciones claves para la educación y seguridad vial en busca de lograr una movilidad legal, racional y sostenible, para lo cual el equipo de cultura ha venido desarrollando acciones como:

- De acuerdo a la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito. ESTRATEGIA: “**LA VÍA ES DE TODOS**” **sensibilización 2x3 uso adecuado de las vías**, estacionamiento adecuado en parqueaderos públicos o privados, respeto cebras y pasos peatonales uso adecuado puentes peatonales.



- Concientizamos sobre la **movilidad segura cuidando a los actores vulnerables** como los niños, los adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados y respeten las señales de tránsito, que son actuaciones claves para la seguridad y lograr una movilidad, legal, racional y sostenible.

- **Jornadas de sensibilización para los actores viales** en el municipio de Bucaramanga para incentivar el cumplimiento de las normas de tránsito con el fin de lograr una movilidad segura en la ciudad, resaltando la conciencia del conocimiento de las diferentes señalizaciones y normas que regulan la movilidad por las diferentes vías de la ciudad, interviniendo los diferentes puntos de conflicto vial, empleando diferentes herramientas como la utilización de cabinas de sonido, material institucional, presencia escénica a través de elementos como inflables a fin de convocar a los interesados en los diversos puntos estratégicos.



- Adelantar acciones pedagógicas a los usuarios de las vías, para identificar los riesgos ocasionados en accidentes de tránsito y lograr mitigar los mismos mediante **comportamiento seguros**, divulgando uno a uno o de manera grupal a los diferentes actores a fin de que conozcan el tipo de maniobras o acciones que priman al momento de presentarse los diferentes siniestros de acuerdo a las estadísticas recopiladas en la materia.



- Revalorizar la figura de los diferentes actores viales como son: el peatón, ciclista, adulto mayor y aquellos con capacidades diversas en **protección de los más vulnerables en las vías**; entendiendo que el factor transversal como actor vial es el ser humano, entendiendo que debe primar el derecho, respeto a la vida y estamos llamados al cuidado de la misma, entendiendo que debemos auto regular nuestro comportamiento así como la regulación mutua lo cual nos permita una coherencia en los diferentes aspectos como ciudadanos y por supuesto la conciencia del respeto de normas de tránsito e incentivando el uso del transporte legal - #Yousotransportelega



Fuente: Grupo Cultura vial

### PROGRAMA 3. DTB FORTALECE TU MOVILIDAD

Durante la vigencia 2022 la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha sensibilizado 6.352 infractores de tránsito en el programa DTB FORTELCE TU MOVILIDAD - C.I.A, mediante el servicio de curso de sensibilización a infractores, interesados en aplicar a los descuentos que permite la ley en el pago de sus multas. Estrategia pedagógica dirigida a aquellos conductores que son sorprendidos infringiendo las normas de tránsito y cuyo fin es lograr que, a través de acciones pedagógicas reflexivas, los amonestados comprendan en un sentido amplio las normas de tránsito, la importancia de hacer uso adecuado del espacio público y la importancia de la seguridad vial.

Para el desarrollo de este programa se tienen como derrotero los lineamientos sobre salud, educación y seguridad vial, impartidos por el Gobierno Nacional, la Gobernación de Santander, la Alcaldía y de la Dirección De Tránsito.

El servicio se presta previo a que los usuarios agenden cita o simplemente se acerquen a la entidad, de acuerdo con el horario establecido para recibir el curso en alguno de los cuatro (4) horarios de cursos diarios disponibles: 07:00, 09:00, 11:00, 13:00.



Fuente: Grupo Cultura vial

### Otras Actividades Desarrolladas en el marco de los programas de Cultura Vial

- Se realizaron mesas de trabajo con la oficina de calidad, jurídica, la Profesional Universitario de la Dirección General y demás para el tema del funcionamiento del CIA y requisitos legales ante el RUNT.
- Reunión Equipo de trabajo Cultura Vial para planear las actividades del mes de marzo del presente año.
- Reuniones comités Subdirección técnica.
- Reunión en el Consejo Municipal de Bucaramanga.
- Capacitación sobre el manejo de Secop II.
- Reunión con el IMCT para el lanzamiento de la línea de movilidad y ciudadanía inteligente en la campaña “Bucaramanga es lo nuestro”.

## PROGRAMA OFICINA DE LA BICICLETA

La Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es el programa adscrito a la Subdirección Técnica en aras de fomentar y fortalecer los modos de transporte no motorizado se realiza diferentes acciones de promoción en la ciudad, en el cual se sensibiliza a la ciudadanía, para promover el uso de la bicicleta, con el propósito de incentivar reflexiones sobre el impacto de nuestros hábitos de transporte en el medio ambiente, el espacio público y la salud.

Una de las estrategias establecidas por el municipio es la Promoción de modos de transporte no motorizado e incentivo del uso de la bicicleta, programa que reafirma el interés y la prioridad por fomentar y fortalecer la movilidad urbana con una perspectiva más sostenible y humana en la ciudad, desde la perspectiva de la actual administración “Gobernar es Hacer”.

**Meta: Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta**

**TABLA 55 AVANCE META 2022**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2022	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.	1	1	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La oficina de Planeación de la DTB, en conjunto con planeación Municipal, definen dentro del Plan de Desarrollo de Bucaramanga, el programa: **Promoción de modos de transporte no motorizado e incentivo del uso de la bicicleta**, programa que reafirma el interés y la prioridad por fomentar y fortalecer la movilidad urbana con una perspectiva más sostenible y humana, por lo cual en la DTB se implementa el Programa Oficina de la Bicicleta que hace parte de la Subdirección Técnica

## ILUSTRACIÓN 15 ORGANIGRAMA GENERAL OFICINA GESTORA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA



Fuente: Programa OfiBici

**TABLA 56 SEGUIMIENTO META DE PRODUCTO POAI PROGRAMA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y DEL USO DE LA BICICLETA.**

	<b>SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN</b>							Código: FT-DIR
	Dirección de Tránsito de Bucaramanga							Versión: 01
	Vigencia 2022							Serie: 140-3.2 -36 Página 1 de 1
<b>LINEA ESTRATEGICA: No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA</b>					<b>COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA</b>			
<b>PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>					<b>PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>			
<b>META DE PRODUCTO:</b> Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.			<b>INDICADOR:</b> Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.				<b>META CUATRIENIO:</b> 1	
<b>EJE TEMÁTICO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>TOTAL VIGENCIA</b>
<b>EDUCACIÓN PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES Y LA BICICLETA</b>	Número de ACTIVIDADES realizadas en el Eje Temático EDUCACIÓN PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES Y LA BICICLETA	1	5	6	10	11	13	46
<b>PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y LA BICICLETA.</b>	Número de ACTIVIDADES realizadas en el Eje Temático PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y LA BICICLETA.	2	8	8	5	5	31	59

Fuente: Programa OfiBici - Oficina Asesora de Planeación

Las Actividades y Acciones adelantadas por el programa se desarrollan por eje temático, siendo la cantidad total de actividades 105 y número de personas impactadas o participes 4.254 en los dos ejes temáticos en el periodo de enero a junio del año 2022 por parte de la Oficina de la Bicicleta DTB

**TABLA 57 CONSOLIDADO ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Consolidad	105	4.254

Fuente: Programa OfiBici

**Eje Temático No. 1: EDUCACIÓN PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES Y LA BICICLETA**

**TABLA 58 CONSOLIDADO ACTIVIDADES DESARROLLADAS EJE TEMÁTICO No. 1**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Eje Temático 1	46	1.536

Fuente: Programa OfiBici

**Talleres de Bicultura en Movimiento:** Se coordinaron y ejecutaron actividades de Bicultura en movimiento en diferentes instituciones de educación básica primaria y educación superior, públicos y privados de la ciudad de Bucaramanga educando a los diferentes actores viales sobre el uso y apropiación de medios alternativos de transporte sostenibles amigables con el medio ambiente y la movilidad.

**TABLA 59 TALLERES DE BICULTURA EN MOVIMIENTO**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Taller Pedagógico Bicultura en Movimiento	13	989

Fuente: Programa OfiBici



Fuente: Programa OfiBici

**Biciescuela:** Programa de la Biciescuela DTB desarrollada en el parque didáctico Martin Sanabria DTB donde se practica y se mejora el uso de la bicicleta como medio de transporte no motorizado, igualmente se afianza el conocimiento de la señalización, normas de tránsito y el cómo movilizarnos seguros en las vías públicas y privadas.

**TABLA 60 BICIESCUELA DTB**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Biciescuela	16	64

Fuente: Programa OfiBici



Fuente: Programa OfiBici

**Taller Mecánica Básica para Bicicletas.:** Desde el programa también estamos dirigiendo el Taller de mecánica básica para bicicletas, donde se enseña y se ejecutan métodos para prevenir fallas mecánicas al momento de movilizarnos en bici y que hacer o como reparar una avería o imprevisto en la ruta.

**TABLA 61. TALLER DE MECÁNICA BÁSICA PARA BICICLETAS**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Taller de mecánica básica para bicicletas	11	233

Fuente: Programa OfiBici



Fuente: Programa OfiBici

**La bici en tu comuna:** La oficina de la bicicleta en coordinación con el INDERBU se articula a la actividad ACTIVAS TU BARRIO donde llevamos a las diferentes comunas de la ciudad los diferentes programas y oferta pública de la Oficina de la Bicicleta a niños, jóvenes y adultos de dicha comunidad.

**TABLA 62 . LA BICI EN TU COMUNA**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
La bici en tu comuna	6	250

Fuente: Programa OfiBici



Fuente: Programa OfiBici

**EJE TEMATICO No.2: PROMOCION Y VALORACION DEL USO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y LA BICICLETA**

**TABLA 63 CONSOLIDADO ACTIVIDADES DESARROLLADAS EJE TEMÁTICO NO. 2**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Eje Temático 2	59	2.718

Fuente: Programa OfiBici

**En bici voy seguro.:** Desarrollo de actividades “En bici voy seguro” realizadas en diferentes puntos de la ciudad, socializando la ley 1811 “Ley Probici” el buen uso de los elementos de protección del ciclista, el respeto a los demás actores viales y buen uso de las vías públicas.

**TABLA 64 EN BICI VOY SEGURO**

Actividad	Número de actividades	Número de personas (aprox.)
En bici voy seguro	10	300

Fuente: Programa OfiBici



Fuente: Programa OfiBici

**Ciclo paseos:** Se ejecutaron actividades de activación ciudadana como ciclo paseos en celebración al día mundial del Parkinson, semana de la bicicleta, día mundial de la bicicleta y calidad del aire, promoviendo el uso y apropiación de la bicicleta como medio de transporte recreación y deporte.

**TABLA 65 CICLO PASEOS**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Ciclo paseos	8	1.320

Fuente: Programa OfiBici



Fuente: Programa OfiBici

**Bici Destrezas:** Se desarrollaron actividades denominadas Bici destrezas en diferentes instituciones educativas y puntos de la ciudad y con diferentes colectivos de ciclistas y grupos Guardianes de la Ruta de la Policía Nacional capacitándolos en el buen uso de la bicicleta.

**TABLA 66 BICI DESTREZAS.**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Bici destrezas	17	834

Fuente: Programa OfiBici



Fuente: Programa OfiBici

**Coordinación y articulación** : Organización y coordinación del equipo de trabajo que apoyara el programa durante la vigencia 2022 que incluye a través de la planeación, gestión, organización y consolidación de estrategias enmarcadas en el desarrollo y promoción de la movilidad no motorizada desde las áreas de acción de la Oficina de la bicicleta

**TABLA 67 COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Coordinación y articulación	24	264

Fuente: Programa OfiBici



Fuente: Programa OfiBici

**3.1.1.1.2 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL**

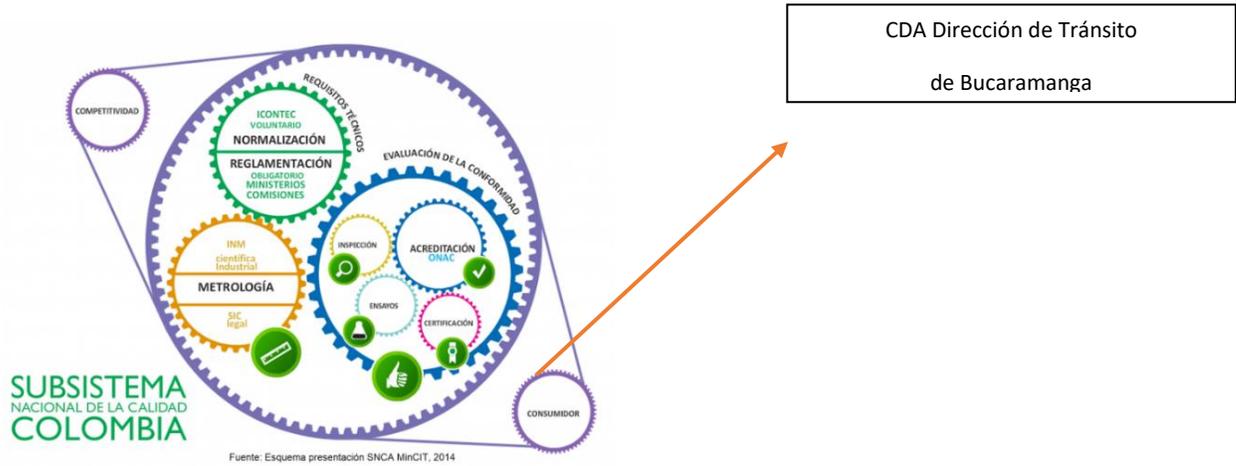
**CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR - CDA**

El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una dependencia del nivel asesor adscrita a la Dirección General, encargada de funcionar como organismo de inspección bajo la norma NTC 17020:2012, y realizar revisiones técnico-mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.

**ILUSTRACIÓN 16 SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD COLOMBIANA**



## Sub-sistema Nacional de Calidad



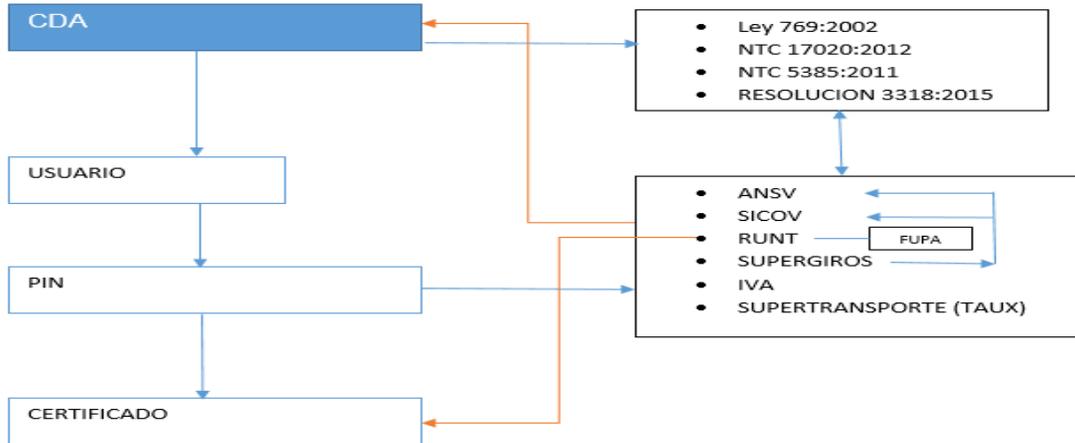
Fuente: CDA

Para su funcionamiento el Centro de diagnóstico debe cumplir requisitos normativos y legales manteniendo una acreditación y habilitación de la siguiente forma:

- AMB y CDMB: Otorgan Resolución Ambiental
- SICOV: Vigila el proceso de inspección a través de circuito de cámaras en tiempo real.
- Súper giros: Recauda y paga a los actores establecidos por el Ministerio de Transporte.
- ONAC: Acredita el CDA en el cumplimiento de la NTC 17020:2012 Organismos de inspección, Criterios de evaluación y cumplimiento de requisitos establecidos para el sector.
- Superintendencia de transporte: Sanciona a los organismos de inspección de acuerdo al marco legal establecido y tomando como información las evidencias halladas por sus evaluadores con visitas no informadas, videos de inspección SICOV, informes ONAC, Quejas ante la misma.
- Ministerio de Transporte: Habilita los CDAS de acuerdo con el cumplimiento de todos los anteriores requisitos.

### ILUSTRACIÓN 17 MARCO LEGAL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA

**MARCO LEGAL DEL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA**



Fuente: CDA

**ILUSTRACIÓN 18 RECAUDO DEL CDA AÑO 2022 TARIFAS ESTABLECIDAS POR LA RESOLUCIÓN 3318 DE 2015**

TIPO DE VEHICULO	CONCEPTO	REVISADO	ANSV	SUPERGIRO	RUNT	SICOV	IVA	TOTAL
Motocicletas	0-2 AÑOS	\$ 99.401	\$ 6.200	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 18.886	\$ 158.901
	3-7 AÑOS	\$ 99.401	\$ 6.500	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 18.886	\$ 159.201
	8-17 AÑOS	\$ 99.401	\$ 6.700	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 18.886	\$ 159.401
	17 O MAS AÑOS	\$ 99.401	\$ 6.500	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 18.886	\$ 159.201
Livianos Particulares	0-2 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.300	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 232.801
	3-7 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.600	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 233.101
	8-17 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.900	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 233.401
	17 O MAS AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.600	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 233.101
Livianos Publicos	0-2 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.000	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 232.501
	3-7 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.200	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 232.701
	8-17 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.400	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 232.901
	17 O MAS AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.200	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 232.701
Pesado Particular	0-2 AÑOS	\$ 262.258	\$ 5.900	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.401
	3-7 AÑOS	\$ 262.258	\$ 6.100	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.601
	8-17 AÑOS	\$ 262.258	\$ 6.300	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.801
	17 O MAS AÑOS	\$ 262.258	\$ 6.100	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.601
Pesado Publico	0-2 AÑOS	\$ 262.258	\$ 5.600	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.101
	3-7 AÑOS	\$ 262.258	\$ 5.800	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.301
	8-17 AÑOS	\$ 262.258	\$ 5.900	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.401
	17 O MAS AÑOS	\$ 262.258	\$ 5.800	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.301

Fuente: CDA

**Meta: Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2021	CUMPLIMIENTO
Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes	Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	11500	3.367 29%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**TABLA 68 PROYECTO FORTALECIMIENTO CDA**

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2022
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	2020680010117	\$ 92.670.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**TABLA 69 SEGUIMIENTO POAI METAS CDA I TRIMESTRE 2022**

	SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN		Código: FT-DIR
	Dirección de Tránsito de Bucaramanga		Versión: 01
	Vigencia 2022		Serie: 140-3.2 -36
LÍNEA ESTRATÉGICA:	No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA		Página 1 de 1
PROGRAMA:	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	BUCARAMANGA SEGURA
META DE PRODUCTO CUATRIENIO	Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.		
META DE PRODUCTO 2022	Realizar 11.500 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes		
INDICADOR	Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.		
Enero	Febrero	Marzo	Total I Trimestre 2022
511	419	675	1605
Abril	Mayo	Junio	Total I Semestre 2022
528	447	787	3367

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Los registros a 30 de junio de 2022 nos arrojan un resultado de 3367 Revisiones realizadas en los primeros seis meses del año 2022 contra 2288 en el año inmediatamente anterior arrojando un crecimiento del 67%.

**ILUSTRACIÓN 19 COMPARATIVO PRIMER SEMESTRE EN NÚMERO DE INSPECCIONES 2021 - 2022**


Fuente: CDA

**TABLA 70 REVISIÓN DETALLADA POR MES 2022**

<b>RELACION REVISION TECNICO MECANICA ENERO 2021 CDA</b>					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	146	PARTICULAR	N/A	\$ 153.500	\$ 22.411.000
CARRO (LIVIANO)	200	PARTICULAR	N/A	\$ 223.500	\$ 44.700.000
CAMION (PESADO)	13	PARTICULAR	N/A	\$ 338.700	\$ 4.403.100
MOTO	3	CREDITO	DTB	\$ 153.500	\$ 460.500
CARRO (LIVIANO)	2	CREDITO	GOBERNACION	\$ 223.500	\$ 447.000
	<b>364</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE ENERO 2021</b>			<b>\$ 72.421.600</b>

<b>RELACION REVISION TECNICO MECANICA ENERO 2022 CDA</b>					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	296	PARTICULAR	N/A	\$ 159.400	\$ 47.182.400
CARRO (LIVIANO)	130	PARTICULAR	N/A	\$ 233.400	\$ 30.342.000
CAMION (PESADO)	15	PARTICULAR	N/A	\$ 352.100	\$ 5.281.500
MOTO	2	CREDITO	BOMBEROS	\$ 159.400	\$ 318.800
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO	CONCEJO	\$ 233.100	\$ 699.300
MOTO	18	CREDITO	DTB	\$ 159.400	\$ 2.869.200
MOTO	35	CREDITO	POLICIA	\$ 159.400	\$ 5.579.000
CAMION (PESADO)	3	CREDITO	POLICIA	\$ 352.100	\$ 1.056.300
CARRO (LIVIANO)	6	CREDITO	POLICIA	\$ 233.400	\$ 1.400.400
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO	NOMINA	\$ 233.400	\$ 700.200
	<b>511</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE ENERO 2022</b>			<b>\$ 95.429.100</b>

CANTIDAD VEHICULOS ENE- 2021		CANTIDAD VEHICULOS ENE- 2022	
MOTO	149	MOTO	351
LIVIANO	202	LIVIANO	142
PESADO	13	PESADO	18
<b>TOTAL</b>	<b>364</b>	<b>TOTAL</b>	<b>511</b>

TOTAL 2021	<b>\$ 72.421.600</b>
TOTAL 2022	<b>\$ 95.429.100</b>
AUMENTO AL 2022	<b>\$ 23.007.500</b>

RELACION REVISION TECNICO MECANICA FEBRERO 2021 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	206	PARTICULAR	N/A	\$ 153.500	\$ 31.621.000
CARRO (LIVIANO)	165	PARTICULAR	N/A	\$ 223.500	\$ 36.877.500
CAMION (PESADO)	11	PARTICULAR	N/A	\$ 338.700	\$ 3.725.700
MOTO	3	CREDITO	DTB	\$ 153.500	\$ 460.500
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	DTB	\$ 223.500	\$ 223.500
	<b>386</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE FEBRERO 2021</b>			<b>\$ 72.908.200</b>

RELACION REVISION TECNICO MECANICA FEBRERO 2022 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	182	PARTICULAR	N/A	\$ 159.400	\$ 29.010.800
CARRO (LIVIANO)	166	PARTICULAR	N/A	\$ 233.400	\$ 38.744.400
CAMION (PESADO)	11	PARTICULAR	N/A	\$ 352.100	\$ 3.873.100
MOTO	27	CREDITO	POLICIA	\$ 159.400	\$ 4.303.800
CARRO (LIVIANO)	8	CREDITO	POLICIA	\$ 233.100	\$ 1.864.800
CAMION (PESADO)	4	CREDITO	POLICIA	\$ 352.100	\$ 1.408.400
MOTO	1	CREDITO	NOMINA	\$ 159.400	\$ 159.400
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	NOMINA	\$ 233.400	\$ 233.400
MOTO	9	CREDITO	DTB	\$ 159.400	\$ 1.434.600
CARRO (LIVIANO)	4	CREDITO	DTB	\$ 159.400	\$ 637.600
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	DTB	\$ 352.100	\$ 704.200
CAMION (PESADO)	3	CREDITO	BOMBEROS	\$ 352.100	\$ 1.056.300
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 352.100	\$ 352.100
	<b>419</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE FEBRERO 2022</b>			<b>\$ 82.374.500</b>

CANTIDAD VEHICULOS FEB-2021		CANTIDAD VEHICULOS FEB-2022	
MOTO	209	MOTO	219
LIVIANO	166	LIVIANO	179
PESADO	11	PESADO	21
<b>TOTAL</b>	<b>386</b>	<b>TOTAL</b>	<b>419</b>

TOTAL 2021	\$ 72.908.200
TOTAL 2022	\$ 82.374.500
AUMENTO AL 2022	\$ 9.466.300

RELACION REVISION TECNICO MECANICA MARZO 2021 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	357	PARTICULAR	N/A	\$ 153.500	\$ 54.799.500
CARRO (LIVIANO)	198	PARTICULAR	N/A	\$ 223.500	\$ 44.253.000
CAMION (PESADO)	9	PARTICULAR	N/A	\$ 338.700	\$ 3.048.300
MOTO	4	CONVENIO	DTB	\$ 153.500	\$ 614.000
	<b>568</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE MARZO 2021</b>			<b>\$ 102.714.800</b>

RELACION REVISION TECNICO MECANICA MARZO 2022 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	508	PARTICULAR	N/A	\$ 159.400	\$ 80.975.200
CARRO (LIVIANO)	125	PARTICULAR	N/A	\$ 233.400	\$ 29.175.000
CAMION (PESADO)	8	PARTICULAR	N/A	\$ 352.100	\$ 2.816.800
MOTO	19	CREDITO	POLICIA	\$ 159.400	\$ 3.028.600
CAMION (PESADO)	6	CREDITO	POLICIA	\$ 352.100	\$ 2.112.600
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	NOMINA	\$ 233.400	\$ 233.400
MOTO	6	CREDITO	DTB	\$ 159.400	\$ 956.400
MOTO	1	CREDITO	BOMBEROS	\$ 159.400	\$ 159.400
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 352.100	\$ 352.100
	<b>675</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE MARZO 2022</b>			<b>\$ 119.809.500</b>

CANTIDAD VEHICULOS MAR- 2021		CANTIDAD VEHICULOS MAR-2021	
MOTO	361	MOTO	534
LIVIANO	198	LIVIANO	126
PESADO	9	PESADO	15
<b>TOTAL</b>	<b>568</b>	<b>TOTAL</b>	<b>675</b>

TOTAL 2021	\$ 102.714.800
TOTAL 2022	\$ 119.809.500
AUMENTO AL 2022	\$ 17.094.700

RELACION REVISION TECNICO MECANICA ABRIL 2021 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	288	PARTICULAR	N/A	\$ 153.500	\$ 44.208.000
CARRO (LIVIANO)	104	PARTICULAR	N/A	\$ 223.500	\$ 23.244.000
CAMION (PESADO)	6	PARTICULAR	N/A	\$ 338.700	\$ 2.032.200
MOTO	11	CONVENIO	POLICIA	\$ 153.500	\$ 1.688.500
CARRO (LIVIANO)	12	CONVENIO	POLICIA	\$ 223.500	\$ 2.682.000
MOTO	3	CONVENIO	DTB	\$ 153.500	\$ 460.500
CARRO (LIVIANO)	1	CONVENIO	BOMBEROS	\$ 223.500	\$ 223.500
CAMION (PESADO)	3	CONVENIO	GOBERNACION	\$ 338.700	\$ 1.016.100
CARRO (LIVIANO)	1	CONVENIO	GOBERNACION	\$ 223.500	\$ 223.500
					\$ -
					\$ -
	<b>429</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE ABRIL 2021</b>			<b>\$ 75.778.300</b>

RELACION REVISION TECNICO MECANICA ABRIL 2022 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	414	PARTICULAR	N/A	\$ 159.400	\$ 65.991.600
CARRO (LIVIANO)	70	PARTICULAR	N/A	\$ 233.400	\$ 16.338.000
CAMION (PESADO)	5	PARTICULAR	N/A	\$ 352.100	\$ 1.760.500
MOTO	10	CREDITO	POLICIA	\$ 159.400	1.594.000
CARRO (LIVIANO)	16	CREDITO	POLICIA	\$ 233.400	3.734.400
MOTO	12	CREDITO	DTB	\$ 159.400	1.912.800
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	BOMBEROS	\$ 233.400	233.400
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
	<b>528</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE ABRIL 2021</b>			<b>\$ 91.564.700</b>

CANTIDAD VEHICULOS ABRIL - 2021	
MOTO	302
LIVIANO	118
PESADO	9
TOTAL	429

CANTIDAD VEHICULOS ABRIL -2022	
MOTO	436
LIVIANO	87
PESADO	5
TOTAL	528

RELACION REVISION TECNICO MECANICA MAYO 2021 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	56	PARTICULAR	N/A	\$ 153.500	\$ 8.596.000
CARRO (LIVIANO)	19	PARTICULAR	N/A	\$ 223.500	\$ 4.246.500
CAMION (PESADO)	2	PARTICULAR	N/A	\$ 338.700	\$ 677.400
MOTO	32	CONVENIO	POLICIA- CREDITO	\$ 153.500	\$ 4.912.000
CARRO (LIVIANO)	2	CONVENIO	POLICIA- CREDITO	\$ 223.500	\$ 447.000
MOTO	1	CONVENIO	DTB- CREDITO	\$ 153.500	\$ 153.500
	<b>112</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE MAYO 2021</b>			<b>\$ 19.032.400</b>

RELACION REVISION TECNICO MECANICA MAYO 2022 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	377	PARTICULAR	N/A	\$ 159.400	60.093.800
CARRO (LIVIANO)	33	PARTICULAR	N/A	\$ 233.400	7.702.200
CAMION (PESADO)	4	PARTICULAR	N/A	\$ 352.100	1.408.400
MOTO	12	CREDITO	POLICIA- CREDITO	\$ 159.400	1.912.800
CARRO (LIVIANO)	12	CREDITO	POLICIA- CREDITO	\$ 233.400	2.800.800
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	POLICIA- CREDITO	\$ 352.100	352.100
MOTO	7	CREDITO	DTB- CREDITO	\$ 159.400	1.115.800
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 352.100	352.100
					\$ -
	<b>447</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE MAYO 2021</b>			<b>\$ 75.738.000</b>

CANTIDAD VEHICULOS MAYO - 2021	
MOTO	89
LIVIANO	21
PESADO	2
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>

CANTIDAD VEHICULOS MAYO - 2022	
MOTO	396
LIVIANO	45
PESADO	6
<b>TOTAL</b>	<b>447</b>

TOTAL 2021	<b>\$ 19.032.400</b>
TOTAL 2022	<b>\$ 75.738.000</b>
AUMENTO AL 2022	<b>\$ 56.705.600</b>

Fuente: Base de Datos CDA y Estadísticas Runt

**Comportamiento del Sector:** El comportamiento del cumplimiento de la Revisión Técnico Mecánica se ha visto afectado por varias condiciones, el aumento de Centros de Diagnóstico Automotor, el aumento de Evasión por parte de vehículos tipo motocicleta que ya llega al 70% y vehículos particulares 35% además de los públicos que ya supera el 26%, los meses de Marzo Abril y Mayo son afectados por el retraso causado por el periodo de aislamiento total del 2020 decretado por pandemia que hará que estos meses sean bajos de afluencia durante 5 años en el caso de los vehículos particulares y de tres años en el caso de vehículos servicio público y motocicletas.

Las consecuencias de la pandemia del año inmediatamente anterior y las medidas de aislamiento han causado un decrecimiento en todos los sectores económicos del país, esto no excluye a los Centros de Diagnóstico Automotor que han visto en sus pista un decrecimiento de más del 42% en lo que lleva del año 2021, aun se esperan los peores meses que son Marzo, Abril y Mayo meses en los que en el 2020 no se realizaron revisiones técnico mecánicas por cuenta del aislamiento total y toques de queda decretados durante el 2020 y por lo tanto no hay vencimientos pendientes para estos meses, de acuerdo a lo establecido por la Ley 769 de 2002, los vehículos particulares deben realizar la primera revisión técnico mecánica y emisiones contaminantes a partir del sexto año contado a partir de la fecha de matrícula, los públicos y las motos lo harán a partir del segundo año contado también a partir de la fecha de matrícula, es decir que durante los meses de Marzo, Abril y Mayo únicamente revisaran aquellos cars comprados y matriculados dentro de estos plazos

- **Acreditación por Parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC)**

El proceso de evaluación de seguimiento fue realizada los días 3 y 4 de Febrero de 2022 y, arrojando como resultado cero no conformidades y dando por aprobado por parte del evaluador Leyder de los Reyes, ONAC por su parte envió información de continuidad de la acreditación del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

	<p>CONCEPTO - COMUNICACIÓN DE LA DECISIÓN DE ACREDITACIÓN</p>	<p>FR-3.4.3-08 Versión 02 Página 1 de 1 Fecha: 2020-12-18</p>
--	---	---

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 202260010009361\*

Bogotá D.C., marzo de 2022

Señor  
**Iván Rodríguez Durán**  
Representante Legal  
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA  
KM 4 Autopista Bucaramanga- Girón,  
Bucaramanga, Santander

Referencia: Evaluación seguimiento 2021

Respetado Señor Rodríguez:

ONAC se permite informarle que el 11 de marzo de 2022, se tomó la decisión de **mantener** la acreditación 10-OIN-034, cuyo titular es la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, teniendo en cuenta que el OEC cumplió con los requisitos establecidos en los criterios de acreditación de la norma ISO/IEC 17020 y las Reglas del Servicio de acreditación RAC-3.0-01 Versión 8. Adjunto informe de la evaluación realizada al OEC y concepto de la decisión de acreditación.

Los derechos y obligaciones que rigen la acreditación se establecen en las Reglas del Servicio de Acreditación RAC-3.0-01 Versión 8. Según este reglamento numeral 71, para el mantenimiento de la acreditación 'ONAC realizará evaluaciones de seguimiento a los OEC acreditados anualmente', la cual será programada antes del mes de septiembre del año 2022 y ejecutará la reevaluación de la acreditación antes del vencimiento con las duraciones especificadas en el Anexo 1A del Contrato de servicios para el otorgamiento y uso del certificado de acreditación.

Cordialmente,

DIEGO  
ARMANDO  
RODRÍGUEZ  
JOLEANES

Firmado digitalmente por DIEGO ARMANDO RODRÍGUEZ JOLEANES Fecha: 2022.03.11 15:00:00 -0500

**DIEGO RODRÍGUEZ JOLEANES**  
Director Técnico Nacional  
Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC

Revisó: Eliana Lizeth Naranjo Zuleta - Coordinadora Sectorial  
Eliavari Elizabeth Balle - Asistente Gerencial

- **Certificación ISO 9001:2015**

De acuerdo a lo establecido en la NTC 17020:2012 el Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un organismo de inspección que tiene el sistema de gestión opción B, un organismo de inspección que ha establecido y mantiene un sistema de gestión, de acuerdo con los requisitos de la Norma ISO 9001, y que es capaz de sostener y demostrar el cumplimiento coherente de los requisitos de la NTC 17020: 2012, y en cumplimiento de estas características y requisitos normativos y legales en el mes de Noviembre fue presentada la auditoria de seguimiento por parte del ente certificador de la



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
www.transitobucaramanga.gov.co  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Dirección de Tránsito de Bucaramanga y quedando como resultado una fortaleza el sistema de gestión de calidad del CDA.

- **Convenios Comerciales**

Como parte de la búsqueda de usuarios para el Centro de Diagnóstico Automotor el CDA posee convenios interadministrativos con 4 entidades públicas que son:

- Alcaldía Bucaramanga.
- Personaría de Bucaramanga
- Bomberos de Bucaramanga
- Emab
- Policía Nacional

El 5 de febrero de 2022 comienza la revisión de los vehículos adscritos a la Policía Nacional en sus dos departamentos locales, MEBUC que comprende los vehículos utilizados en el área metropolitana de Bucaramanga y DESAN que son aquellos vehículos utilizados en los municipios y en las provincias de Santander, en marzo de 2022 se realizó la renovación de las alianzas estratégicas para la revisión de los vehículos durante este año.

De acuerdo a revisiones realizadas a las alianzas estratégicas con empresas privadas de transporte o empresas no transportadoras pero que para su operación tienen flotas de vehículos, se logró evidenciar que en muchos de los casos existe el convenio pero los vehículos no están asistiendo a las revisiones en el CDA-DTB, por lo tanto se emprendió una avanzada para poder socializar de las ventajas que se les ofrece por realizar la revisión técnico mecánica en el CDA-DTB, durante el mes de Febrero del presente año las empresas Flotax y Transportes San Juan suscribieron las alianzas estratégicas con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en febrero se visitaron Cootransmagdalena, Copetran y Lusitania además de Cotaxi, Flota Cachira y Lusitania, se espera seguir con las visitas programadas de acuerdo a la disponibilidad de los gerentes de las empresas.

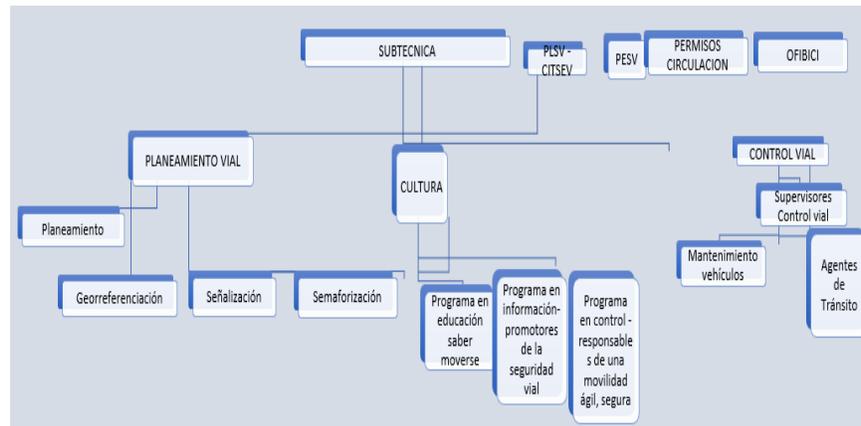
### Comercialización

- El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga solo utiliza métodos de mercadeo a través de llamadas telefónicas a los usuarios registrados en la base de datos del año inmediatamente anterior.
- Se está implementando el registro de automóviles y motocicletas particulares de los vehículos que son propiedad de los conductores de vehículos de convenio o contrato de tal forma que ampliamos la base de vehículos a mercadeo, ejemplo un bus de una empresa le aplicamos el mercadeo a los vehículos particulares de los conductores se ampliaría por dos los posibles vehículos que podemos captar.
- Se está realizando la inclusión de la venta de Soat en el CDA que podrá traer nuevos usuarios de la Revisión Técnico-Mecánica y Emisiones Contaminantes.

## GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, viene adelantando acciones de seguridad vial que a su vez son articuladas con otras entidades del orden municipal, departamental y nacional. La Subdirección Técnica está a cargo de los procesos misionales de la entidad, desarrollando a diario estrategias enfocadas en salvar vidas en las vías de la ciudad, cuyo fin tiene relación directa con el propósito trazado de la actual administración “Gobernar es Hacer”.

### ILUSTRACIÓN 20 EQUIPO DE TRABAJO SUBDIRECCIÓN TÉCNICA



Fuente: Subdirección Técnica

### ✓ EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE

Así mismo, la Subdirección técnica en los meses de enero a junio del año 2022 diariamente expidió permisos de cargue y descargue, para un total de 1239 permisos expedidos, con un valor recaudo de **\$147.173.600**.

**TABLA 71 PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE**

Año 2022	
Mes	Valor
Enero	\$ 42.189.600
Febrero	\$ 30.192.400
Marzo	\$ 20.778.800
Abril	\$ 17.449.600
Mayo	\$ 23.648.000
Junio	\$ 12.915.000
<b>Total</b>	<b>\$147.173.600</b>

Fuente: Subdirección Técnica

En el primer semestre del año 2022, la Subdirección Técnica en cumplimiento a las actividades diarias desarrolladas se encuentran: la expedición de 93 memorandos, 187 oficios para un total de 280 comunicaciones.

## CUMPLIMIENTO PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB ha venido implementando y ejecutando las acciones del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV de Bucaramanga 2017-2020 denominado: “*Bucaramanga por una MOVILIDAD SOSTENIBLE, LEGAL Y SEGURA*”. El Plan Local de Seguridad Vial ha logrado la implementación de acciones en todos los pilares del PLSV tales como campañas de educación y seguridad vial, el control y sensibilización comunitaria, además del planeamiento y señalización vial comunitaria, entre otros.

### CONVENIO NO 025 DE 2019 DEL 26 DE JUNIO DE 2019, PARA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS CONVENIO AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL– ANSV:

La DTB resalta que esta administración adelantó la gestión de recursos del nivel nacional y el Convenio ANSV 025 se encuentra propuesto para ser ejecutado durante las vigencias 2019 y 2020 toda vez que los recursos financieros serán administrados en general por la entidad ANSV, a su vez se ha venido acatando los lineamientos y solicitudes relacionadas con la consecución de recursos que fueron desarrollados durante las vigencias 2016 al 2019 cuatrienio.

Cabe resaltar, que durante la última vigencia se firmó el acuerdo de voluntades entre las entidades DTB y ANSV, así mismo se viene acatando los requerimientos de la ANSV entorno a la fase contractual del Convenio Interadministrativo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV con el fin de unir esfuerzos para implementar estrategias en seguridad vial en la ciudad de Bucaramanga conforme a los lineamientos del Plan Local de Seguridad Vial, tendientes a la prevención, reducción de la morbilidad y mortalidad de los accidentes de tránsito y a la mitigación de los factores de riesgo que generan incidentes de tránsito, para lo cual estamos a la espera de la firma del Convenio.

En el marco de dicho Convenio se pretende desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica, ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial en el Municipio de Bucaramanga enfocados en los pilares de infraestructura, comportamiento, atención a víctimas y gestión institucional de acuerdo con varias estrategias como son:

### PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II Y PEQUEÑAS GRANDES OBRAS III

#### IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MOVILIDAD ESCOLAR DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO NO. 3 DEL CONVENIO 025 DE 2019

Fruto de la información que se le transmitió a la Agencia Nacional de Seguridad vial donde se establecieron 7 puntos de intervención en el plan de las **PGO III**, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se encuentra adelantando las labores de diseño de la señalización de estos puntos.

- Los días 3 y 4 de enero se efectuaron reuniones virtuales para socializar con la comunidad los diseños de los 7 puntos de intervención de pequeñas grandes obras III. En dichas reuniones el contratista presentó a la comunidad y al supervisor del convenio y a personal de señalización, la propuesta de diseño para los puntos en mención. Se hicieron algunas precisiones y se dio la apreciación sobre temas puntuales. Existe vídeo grabado con las apreciaciones de la reunión.

La Agencia Nacional de Seguridad Vial, definió mediante el criterio de zona de mayor riesgo de accidente dentro de varios sectores preseleccionados otros corredores cuyo diseño e implementación de la señalización espera realizarse en el 2021. Los sectores que formarán parte de las **PGOIII** son:

- 68001-018 Colegio Gimnasio San Sebastián Carrera 53 #73-83
- 68001-007 Calle 45 entre carreras 12occ y 14occ, ambos sentidos viales (ajustado mediante oficio)
- 68001-009 Calle 45, 200 metros antes de la intersección con el Anillo Vial, sentido oriente– occidente (ajustado mediante oficio)
- 68001-006 Calle 45 entre carreras 8occ y 9occ, ambos sentidos viales (ajustado mediante oficio)
- 68001-020 Colegio Jorge Ardila Duarte Calle 53 #21-25
- 68001-016 Colegio Santander Sede C, Calle 8 Norte Carrera 25

**PREDISEÑOS PGO III SOCIALIZADOS POR LA ANSV LOS DÍAS 9 DE DICIEMBRE DE 2021, Y LOS DÍAS 3 , 4 y 18 DE ENERO DE 2022**

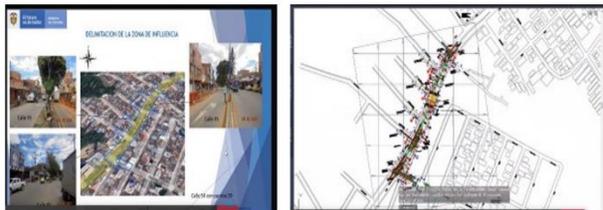
GOBERNAR ES HACER UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA –PLSV 2022 -2025



**GOBERNAR ES HACER**

Corredores a intervenir en el plan de las Pequeñas Grandes Obras 3

PUNTO 68001 -006 CALLE 45 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 OCCIDENTE



GOBERNAR ES HACER UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA –PLSV 2022-2025



**GOBERNAR ES HACER**

Corredores a intervenir en el plan de las Pequeñas Grandes Obras 3

PUNTO 68001-009 CALLE 45, 200 MTS ANTES DE LA INTERSECCION CON ANILLO VIAL



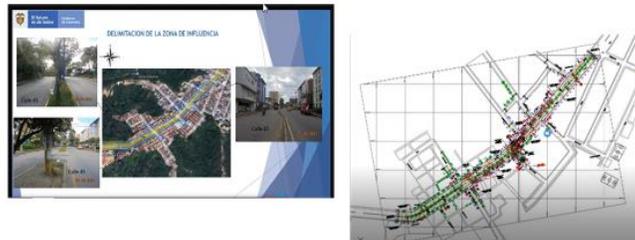
GOBERNAR ES HACER UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA –PLSV 2022-2025



**GOBERNAR ES HACER**

Corredores a intervenir en el plan de las Pequeñas Grandes Obras 3

PUNTO 68001-007 CALLE 45 ENTRE CARRERA 12 Y 14 OCCIDENTE



Fuente: Subdirección Técnica

Dentro del anexo técnico No. 03 del convenio 025 de 2019, se asesoró a 9 instituciones educativas en la formulación de los planes de movilidad escolar: Colegio Las Américas, Colegio Gimnasio San Sebastián, Colegio Jorge Ardila Duarte, Colegio Santander sede c, Liceo Patria, el Aurelio Martínez Mutis, Colegio Miraflores, Colegio María Goretti, Colegio Adventista la Libertad.

Para este 2022, y lo que resta del convenio, en febrero se realizarán reuniones previas luego del comienzo del año escolar para continuar con las labores dentro del anexo técnico 03. El día febrero 01 de 2022, se llevó a cabo la socialización de los diseños finales de PGO III, con asistencia del ingeniero Yuber Castillo de Señalización de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966

Código Postal: 68005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

## **OTRAS ACTIVIDADES PARALELAS A LA SEGURIDAD VIAL REALIZADAS**

Se está llevando a cabo el programa de taller de moto destrezas, en articulación con la ANSV, con la vinculación de la entidad en el aporte del lugar salón para las horas teóricas y el parqueadero para las prácticas. Dicho taller se ha implementado desde el 7 de enero y se socializó en redes con la colaboración de la oficina de prensa de la entidad.

Dentro de esta estrategia, lo que se pretende es impactar a la población de motociclistas en temas de seguridad vial propios del rol que este actor desempeña en la movilidad de la ciudad.

Además, se enviaron correos socializando el taller a las empresas de la ciudad para convocar la mayor cantidad posible de motociclistas.

Se convocó a la totalidad de los agentes de tránsito de la entidad y mediante correo electrónico se convocó también al personal de la entidad que usa la motocicleta como medio de transporte.

De acuerdo con el reporte del personal de la ANSV, en el lapso comprendido entre el 8 de enero y el 28 de febrero, se han capacitado 280 motociclistas en el taller de moto destrezas.

### **“LA SEGURIDAD VIAL SE TOMA TU COLEGIO”**

Dentro de las actividades de articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se llevó a cabo la semana: “La Seguridad Vial se toma tu Colegio”. El día 23 de febrero se llevó a cabo un acto de reconocimiento a la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, por sus aportes y compromiso en la implementación de la educación en seguridad Vial. Se llevó el Parque Interactivo ciudad vital durante la semana comprendida entre el 21 de febrero y el 25 de febrero, con pedagogía constante en el transcurso de esa semana con personal de la ANSV, y de la oficina de educación Vial de la Entidad.

### **PRIMER CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD VIAL DE SANTANDER.**

En coordinación con la Agencia nacional de Seguridad vial y la gobernación de Santander, se llevó a cabo el primer Consejo Territorial de seguridad vial de Santander, el día 23 de febrero de 2:00 Pm a 4.00 Pm, importante espacio a nivel departamental para mostrar y concertar las actividades que en materia de seguridad vial se desarrollan a lo largo y ancho del departamento.

Se está a la espera del material para la elaboración del acta del comité, en calidad de secretaria técnica que es función de esta oficina.

## GESTIÓN CONTROL VIAL

**Meta:** Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.

**TABLA 72 AVANCE META PLAN DESARROLLO**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2022	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	Número de estrategias de control y regulación del Tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del Transporte Informal formuladas e implementadas.	1	1	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

El Grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es grupo misional de carácter operativo, ejecutó las acciones formuladas en la ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, enfocada en la reducción de la accidentalidad vial mediante acciones de operativos de control salva vidas y regulación del tránsito vial, el control al transporte informal e infracciones asociadas, por medio del proyecto de inversión Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga:



**TABLA 73 PROYECTO FORTALECIMIENTO ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL**

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2022
Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga	2020680010147	\$ 526.931.007

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Durante el año 2022 las acciones para el cumplimiento de la estrategia del grupo de control vial se enmarcaron en:

**A) Reducción de la accidentalidad:** Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se adelantaron las siguientes actividades, las cuales tenían como finalidad reducir los índices de accidentalidad:

- Operativos móviles de control vial: Embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Regulación y control vial al transporte informal e infracciones asociadas
- Recuperación del espacio público.
- Operativos de revisión técnico-mecánica.
- Trabajo en cultura vial.

**B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones:** Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se realizaron varias acciones que llegaron a un buen término:

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Operativos de control a servicio público.
- Cultura sobre las vías, acompañamiento en las campañas de la oficina de Cultura Vial en las diferentes comunas, Test Drive, Bici balanceó, campañas de sensibilización en colegios, empresas y colegios entre otras.
- Atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.
- Implementación de las UBI (Unidad de Bloqueo de infractores) en distintas zonas de la ciudad.

**C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad:** Para la movilidad efectiva en la ciudad se desarrollaron actividades como:

- Reducir los tiempos de respuestas en la llegada a los accidentes ocurridos sobre las vías, para dar un desplazamiento ágil.
- Se realizó la regulación del tráfico en zonas semaforizadas por deficiencia de energía o daños y/o congestión vial.
- Se coordinó efectivamente con unidades del Grupo Control vial actividades como: La hora del planeta, ciclo paseos, eventos deportivos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, día sin carro, semana de la bicicleta, entre otras.
- Se reguló el tráfico vehicular en intersecciones semaforizadas donde se presentó un incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad a otras vías y evitar congestiones viales

Resultado de la implementación de la Estrategia de Control Vial y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal se presenta a continuación las siguientes cifras:

### Comparativo comparendos realizados años 2021 -2022

**TABLA 74 COMPARATIVO TOTAL COMPARENDOS AÑOS 2021-2022**

COMPARENDOS AÑOS 2021 2022 ENERO - JUNIO				
VEHÍCULOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF AÑO 2021-2022	% DIF
INMOVILIZADOS	5.498	8.764	3266	59%
SIN INMOVILIZAR	8.789	9.165	376	4%
<b>TOTAL</b>	<b>14.287</b>	<b>17.929</b>	<b>3642</b>	<b>25%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Durante los meses de enero a junio del año 2022 se realizaron un total de **17.929** comparendos por infracciones al código nacional de tránsito, **3.642** conductores más sancionados que el mismo periodo del año 2021 un incremento del 25% discriminados en:

- 8.764 conductores sancionados e inmovilizados sus vehículos en patios de la D.T.B
- 9.165 conductores sancionados y sin inmovilizar sus vehículos por infracciones al código de Tránsito.

### Comparendos por infracción años 2021 -2022

**TABLA 75 COMPARENDOS POR INFRACCIÓN AÑOS 2021-2022**

COMPARENDOS POR INFRACCIONES AÑOS 2021-2022 COMPARATIVO ENERO JUNIO					
INFRACCIÓN	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF AÑO 2021-2022	% DIF	% EN TOTAL 2022
TRANSITAR POR SITIOS Y HORAS RESTRINGIDOS	4.277	6.581	2.304	54%	37%
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	3.217	3.695	478	15%	21%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	2.261	2.677	416	18%	15%
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	840	1.264	424	50%	7%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	885	1.118	233	26%	6%
CONDUCTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	537	674	137	26%	4%
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	700	279	(421)	-60%	2%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	338	170	(168)	-50%	1%
CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	197	232	35	18%	1%
CONDUCTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	255	133	(122)	-48%	1%
NO USAR CINTURÓN DE SEGURIDAD	141	170	29	21%	1%
BLOQUEAR CALZADA O INTERSECCIÓN	26	277	251	965%	2%
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	143	110	(33)	-23%	1%
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	55	147	92	167%	1%
CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	69	54	(15)	-22%	0%
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUIPO)	39	56	17	44%	0%
CONDUCTOR SIN OBSERVAR LAS NORMAS	70	23	(47)	-67%	0%
CONducIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	25	56	31	124%	0%
CONducIR VEHÍCULO SIN PLACA Y/O SIN PERMISO	34	37	3	9%	0%
<b>TOTAL, INFRACCIONES MAS RELEVANTES</b>	<b>14.109</b>	<b>17.753</b>	<b>3.644</b>	<b>26%</b>	<b>99%</b>
<b>TOTAL, OTRAS INFRACCIONES</b>	<b>178</b>	<b>176</b>	<b>(2)</b>	<b>-1%</b>	<b>1%</b>
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>14.287</b>	<b>17.929</b>	<b>3.642</b>	<b>25%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Transitar por sitios y horas prohibidas es una de las infracciones que más cometen los conductores con un 37% del total año 2022, seguida de estacionar en sitio prohibido con un 21% del total año 2022 y no realizar la revisión técnico-mecánica con un 15% del total 2022

### Comparendos por tipo de vehículo año 2021-2022

**TABLA 76 COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO**

TOTAL, COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO AÑOS 2021-2022 ENERO - JUNIO					
VEHÍCULO	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF AÑO 2021-2022	% DIF	% EN TOTAL 2022
MOTOCICLETA	8.124	11.670	3.546	44%	65,1%
AUTOMÓVIL	4.209	4.234	25	1%	23,6%
CAMIONETA	1.345	1.411	66	5%	7,9%
CAMPERO	374	361	(13)	-3%	2,0%
CAMIÓN	179	173	(6)	-3%	1,0%
MICROBÚS	18	27	9	50%	0,2%
TRACTOCAMIÓN	16	11	(5)	-31%	0,1%
MOTOCARRO	7	12	5	71%	0,1%
BUSETA	9	8	(1)	-11%	0,0%
BICICLETA	3	8	5	167%	0,0%
BUS	3	6	3	100%	0,0%
VOLQUETA	-	7	7	100%	0,0%
MOTO TRICICLO	-	1	1	100%	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>14.287</b>	<b>17.929</b>	<b>3.642</b>	<b>25%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

En la tabla observamos que las motocicletas son las que más infringen las normas al código nacional con un 65.1% del total seguidas de los automóviles con un 23.6%

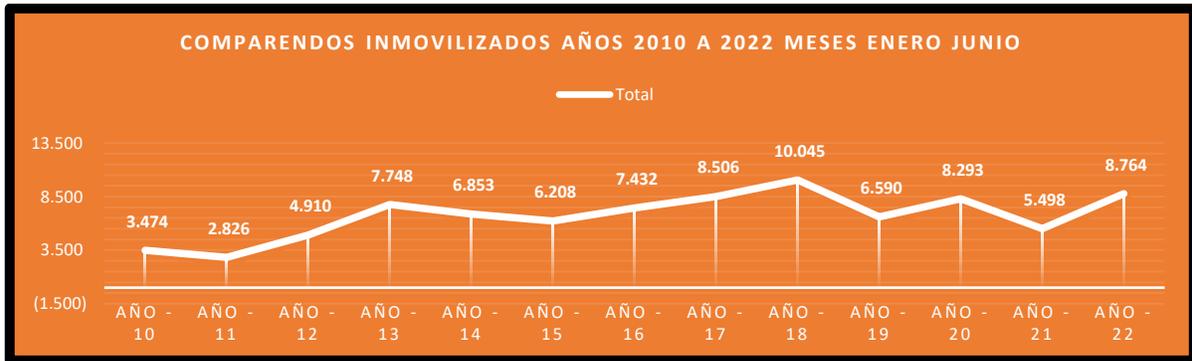
### ILUSTRACIÓN 21 HISTÓRICO DE COMPARENDOS AÑOS 2010-2022



Fuente: Grupo Control Vial

Histórico total vehículos inmovilizados mes enero-junio años 2010-2022

### ILUSTRACIÓN 22 HISTÓRICO VEHÍCULOS INMOVILIZADOS AÑOS 2010-2022



Fuente: Grupo Control Vial

Histórico total conductores sancionados mes enero-junio años 2010-2022

**ILUSTRACIÓN 23 HISTÓRICO TOTAL CONDUCTORES SANCIONADOS AÑOS 2010-2022**



Fuente: Grupo Control Vial

**COMPARENDOS POR PRESTAR SERVICIO DIFERENTE AL AUTORIZADO COMPARATIVO AÑO 2021-2022 MES ENERO-JUNIO LEY 769 -LEY 1383**

**Informe transporte informal mes enero-junio año 2022**

Durante meses de enero a junio año 2022, La Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el grupo de Control vial, el Área Metropolitana, migración y apoyo de la Policía Nacional, enmarco la ejecución de los planes de acción establecidos durante y para el año 2022 en el control al transporte informal en los diferentes puntos identificados en la ciudad de Bucaramanga (terminalitos), en los cuales se realizaron operativos que dieron como resultado para el año 2022 un total de **(82)** conductores sancionados entre particulares y públicos, sin embargo, cuándo no se puede comprobar la informalidad se sanciona por otras infracciones siendo el total de enero a junio de **(2.507)** comparendos elaborados por infracciones varias:

- Enero un total de 210 conductores sancionados por la infracción D12 y otras.
- Febrero un total de 268 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Marzo un total de 409 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Abril un total de 437 conductores sancionados por la infracción D12 y otras.
- Mayo un total de 580 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Junio un total de 606 conductores sancionados por la infracción D12 Y otras

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966

Código Postal: 68005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante el periodo enero a junio de 2022, por parte del grupo control vial en conjunto con la Policía Nacional, Personería, Migración, de las acciones realizadas.

### Comparendos al transporte informal mes enero-junio año 2022

**TABLA 77 TOTAL COMPARENDOS AL TRANSPORTE INFORMAL INFRACCIÓN D12 AÑOS 2021-2022**

COMPARATIVO (TOTAL) COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL INFRACCIÓN D12 AÑOS 2021-2022 ENERO-JUNIO				
VEHÍCULOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF AÑO 2021-2022	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	45	15	-30	-67%
SIN INMOVILIZAR	24	39	15	63%
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>54</b>	<b>-15</b>	<b>-22%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Durante los meses de enero a junio se elaboraron un total de 54 comparendos a conductores por la infracción D12 (prestar servicio diferente al autorizado en la licencia de tránsito) una reducción del -22% comparado con el año 2021.

### Comparendos al transporte informal por tipo de vehículo años 2021-2022

**TABLA 78 COMPARENDOS POR TRANSPORTE INFORMAL INF-D12 TIPO DE VEHÍCULO**

COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL INFRACCIÓN D12 AÑOS 2021-2022 ENERO-JUNIO TIPO DE VEHÍCULOS						
TIPO VEHÍCULO	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF AÑO 2021-2022	% DIF	% EN TOTAL 2022	
AUTOMÓVIL	51	28	(23)	-45%	52%	
MOTOCICLETA	17	21	4	24%	39%	
CAMIONETA	-	4	4	100%	7%	
CAMPERO	-	1	1	100%	2%	
MOTOCARRO	1	-	(1)	-100%	0%	
<b>TOTAL, COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO</b>	<b>69</b>	<b>54</b>	<b>(15)</b>	<b>-22%</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Grupo Control Vial

### ILUSTRACIÓN 24 COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO INF-D12

Durante los meses de enero a junio año 2022 los automóviles ocupan un 52% del total de conductores sancionados seguido de las motocicletas con un 39% del total año 2022

### Comparendos al transporte informal infracciones asociadas mes enero a junio año 2022

**TABLA 79 COMPARENDOS INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL AÑO 2022**

CÓDIGO INF	INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL ENE-JUN AÑO 2022	TOT AL	% EN TOTAL
C02	ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	680	27%
B01	COND VEH-SIN (LICENCIA-CON ELLA VENCIDA-ADULTERADA-O NO PATENTADO)	381	15%
C24	CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LA NORMA- (PARQUEO-CASCO-CHALECO-LUCES ETC.)	421	17%
D12	CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO	54	2%
C35	NO REALIZAR REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA O NO PORTARLA	448	18%
D02	CONducIR SIN SOAT	261	10%
C15	CONducIR EXCEDIENDO LA CAPACIDAD (SOBRE CUPO)	47	2%
OTRAS INFRACCIONES LEY 769		187	7%
SANCIONES AL SERVICIO PUBLICO LEY 1383 INFORMAL		28	1%
<b>TOTAL</b>		<b>2.507</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Comparendos al transporte informal infracciones asociadas mes enero-junio año 2022

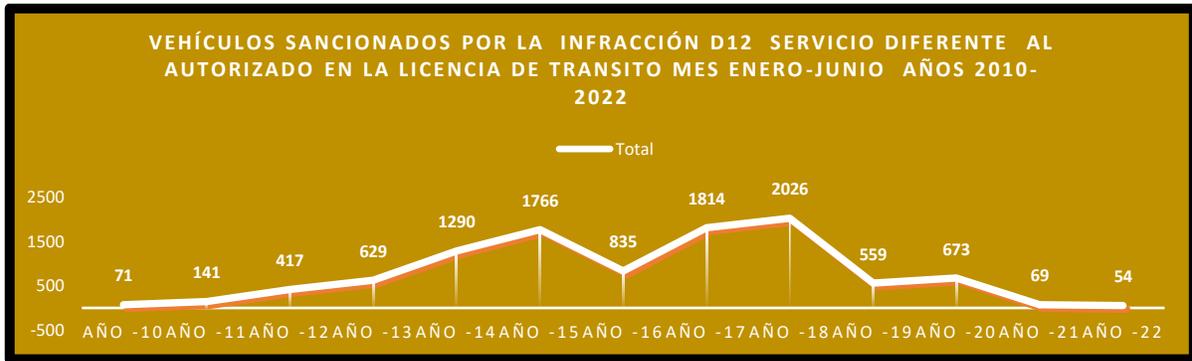
**TABLA 80. INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL AÑO 2022 POR MESES**

COMPARENDOS POR TRANSPORTE INFORMAL AÑO 2022 ENERO - JUNIO								
CÓDIGO INF	INFRACCIÓN	EN E	FE B.	MA R.	AB R.	MA Y.	JU N.	TOT AL
C02	ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	65	87	93	109	150	176	680
B01	COND VEH-SIN (LICENCIA-CON ELLA VENCIDA-ADULTERADA-O NO PATENTADO)	20	33	49	76	105	98	381
C24	CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LA NORMA- (PARQUEO-CASCO-CHALECO-LUCES ETC.)	36	41	62	81	92	109	421
D12	CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO	22	5	9	7	3	8	54
C35	NO REALIZAR REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA O NO PORTARLA	32	45	59	92	115	105	448
D02	CONducIR SIN SOAT	15	23	30	56	75	62	261
C15	CONducIR EXCEDIENDO LA CAPACIDAD (SOBRE CUPO)	0	2	10	12	14	9	47
OTRAS INFRACCIONES LEY 769		14	23	86	0	26	38	187
SANCIONES AL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS POR PRESTAR SERVICIO LEY 1383 INFORMAL		4	4	11	3	5	1	28
<b>TOTAL</b>		<b>208</b>	<b>263</b>	<b>409</b>	<b>436</b>	<b>585</b>	<b>606</b>	<b>2507</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Históricos al transporte informal infracción D12 mes enero-junio años 2010-2022

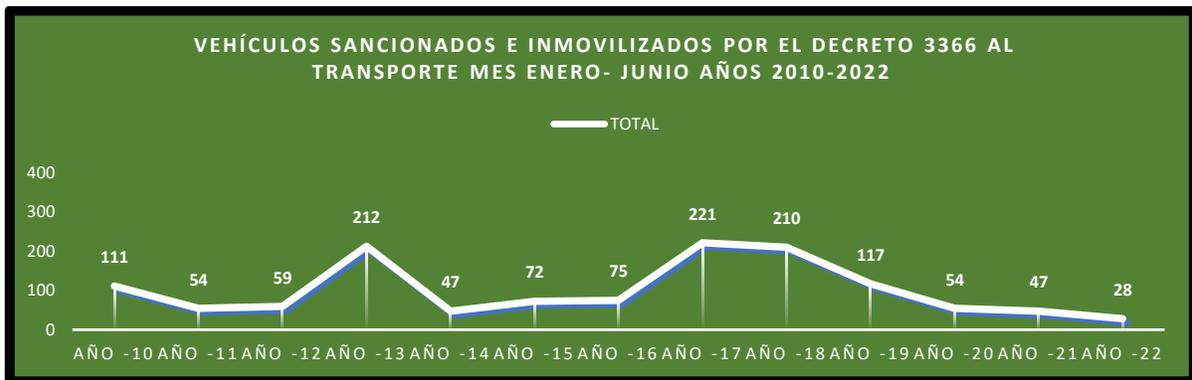
**ILUSTRACIÓN 25 HISTÓRICO COMPARENDOS AL TRANSPORTE INFORMAL AÑOS 2010-2022**



Fuente: Grupo Control Vial

Históricos al transporte público informal Decreto 3366 mes enero-junio años 2010-2022

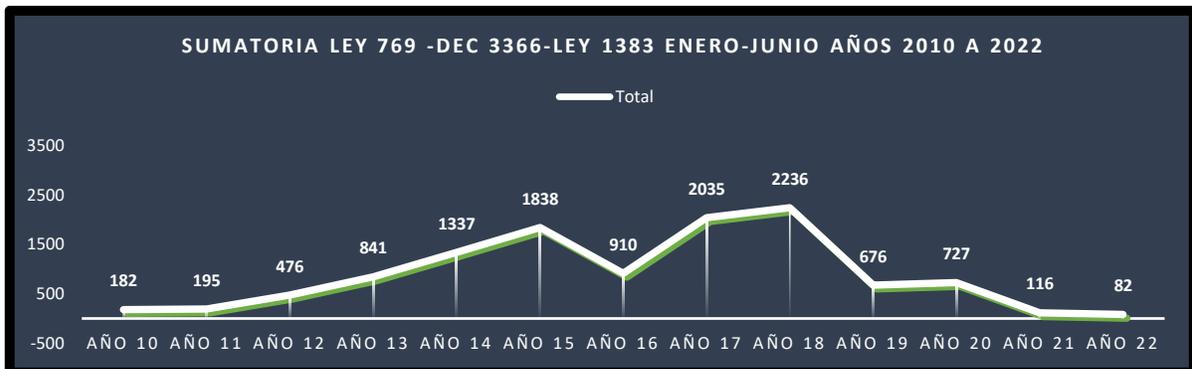
**ILUSTRACIÓN 26 HISTÓRICO AL TRANSPORTE PÚBLICO INFORMAL AÑOS 2010-2022**



Fuente: Grupo Control Vial

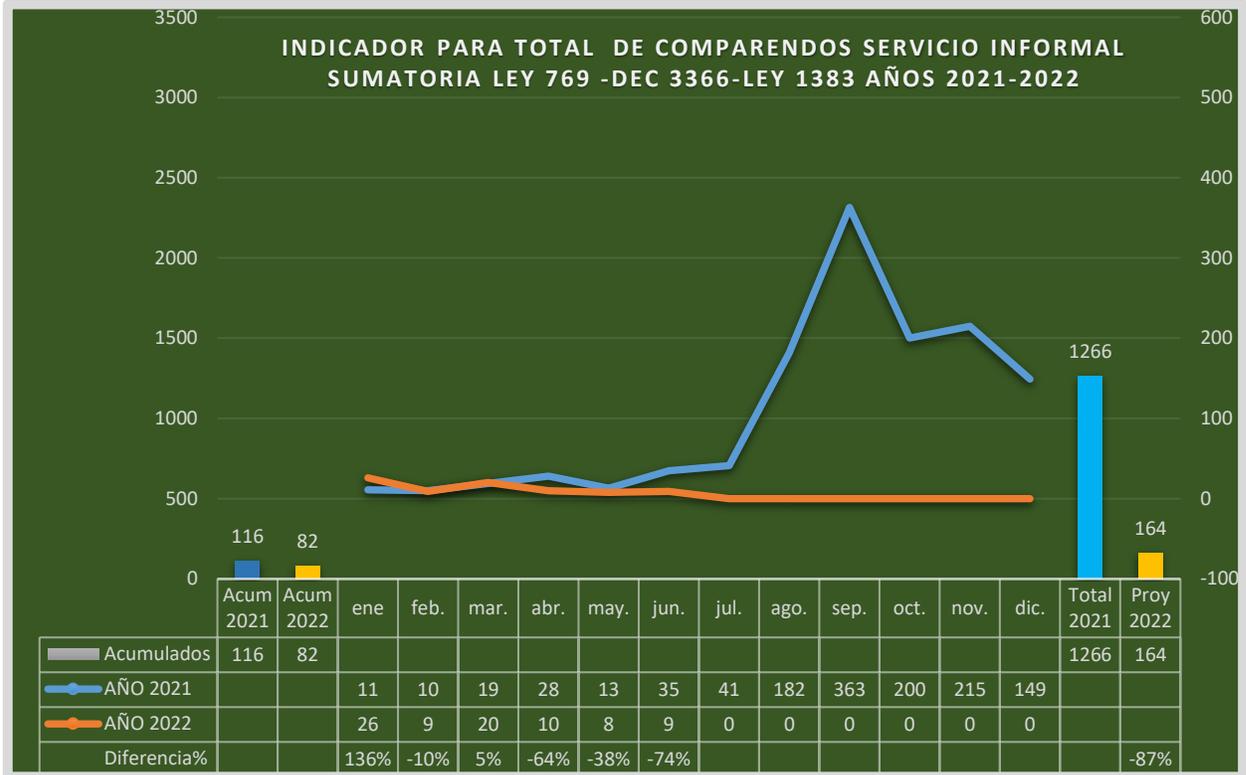
Sumatoria históricos comparendos al transporte público y particular informal Ley 769-Ley 1383 y Decreto 3366 mes enero-junio años 2010-2022

**ILUSTRACIÓN 27 SUMATORIA HISTÓRICO TRANSPORTE PÚBLICO Y PARTICULAR INFORMAL**



Fuente: Grupo Control Vial

**Indicador para total de comparendos servicio informal sumatoria Ley 769 -DEC 3366-Ley 1383 años 2021-2022**



Fuente: Grupo Control Vial

**COMPARENDOS AL SERVICIO PÚBLICO TIPO TAXIS MES ENERO-JUNIO AÑO 2022**

Comparendos al servicio público tipo taxi año 2021-2022

**TABLA 81 COMPARENDOS AL SERVICIO PÚBLICO TIPO TAXI AÑOS 2021-2022**

COMPARENDOS REALIZADOS A VEHÍCULOS TIPO TAXIS ENERO-JUNIO AÑO 2022				
COMPARENDOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF	%DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	153	121	-32	-21%
SIN INMOVILIZAR	309	325	16	5%
<b>TOTAL</b>	<b>462</b>	<b>446</b>	<b>-16</b>	<b>-3%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Durante los meses de enero a junio se sancionaron un total de 446 conductores del servicio público tipo taxi, una disminución del -3% comparado con el mismo periodo año 2021 de los cuales:

- 121 conductores se sancionaron y sus vehículos se inmovilizaron.



- 325 conductores se sancionaron por infracciones varias.

**TABLA 82. COMPARENDOS AL SERVICIO PÚBLICO POR MES AÑO 2022**

COMPARENDOS REALIZADOS A VEHÍCULOS TIPO TAXIS ENERO-JUNIO AÑO 2022							
COMPARENDOS	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	TOTAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	12	20	23	14	19	33	121
SIN INMOVILIZAR	41	56	65	48	56	59	325
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>76</b>	<b>88</b>	<b>62</b>	<b>75</b>	<b>92</b>	<b>446</b>

COMPARENDOS REALIZADOS A VEHÍCULOS TIPO TAXIS ENERO-JUNIO AÑO 2022							
COMPARENDOS	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	TOTAL
DIURNO	45	67	80	52	67	86	397
NOCTURNO	8	9	8	10	8	6	49
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>76</b>	<b>88</b>	<b>62</b>	<b>75</b>	<b>92</b>	<b>446</b>

Fuente: Grupo Control Vial

**Comparendos al servicio público infracciones tipo taxi año 2021-2022**
**TABLA 83 COMPARENDOS AL SERVICIO PÚBLICO TIPO TAXIS POR INFRACCIÓN**

COMPARENDOS REALIZADOS A VEHÍCULOS TIPO TAXIS ENERO-JUNIO AÑO 2022				
COMPARENDOS POR INFRACCIONES	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF	%DIF
TRANSITAR POR SITIOS Y HORAS RESTRINGIDOS	98	181	83	85%
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	86	58	-28	-33%
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	64	74	10	16%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	57	23	-34	-60%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	26	19	-7	-27%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	34	7	-27	-79%
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	25	11	-14	-56%
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	14	18	4	29%
CONducTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	17	7	-10	-59%
BLOQUEAR CALZADA O INTERSECCIÓN	5	7	2	40%
CONducIR VEHÍCULO PUBLICO CON TAXÍMETRO DAÑADO O ROTO	7	5	-2	-29%
PERMITIR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SIN TARJETA DE OPERACIÓN	0	11	11	100%
CONducTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	6	4	-2	-33%
VEHÍCULO CON VIDRIOS POLARIZADO ENTINTADOS	7	1	-6	-86%
NO USAR CINTURÓN DE SEGURIDAD	3	3	0	100%
CONducIR VEHÍCULO SIN PLACA Y/O SIN PERMISO	4	0	-4	-100%
VEHÍCULO CON PROPAGANDA PUBLICIDAD EN VIDRIOS	0	4	4	100%
CONducTOR SIN OBSERVAR LAS NORMAS	2	1	-1	-50%
PRESTAR SERVICIO DIFERENTE TAXIS	0	3	3	100%
CONducIR VEHÍCULO CON PLACA ADULTERADAS	2	0	-2	100%
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPO)	0	2	2	100%
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	1	1	0	0%
<b>TOTAL, OTRAS INFRACCIONES</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>50%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>462</b>	<b>446</b>	<b>-16</b>	<b>-3%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

**COMPARENDOS POR (PARQUEO PROHIBIDO) MESES ENERO-JUNIO AÑO 2021-2022**
**COMPARENDOS POR PARQUEO PROHIBIDO AÑOS 2021-2022**
**TABLA 84 COMPARENDOS POR PARQUEO PROHIBIDO AÑOS 2021-2022**

COMPARATIVO COMPARENDOS POR PARQUEO AÑOS 2021-2022				
ENERO-JUNIO				
VEHÍCULOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF AÑO 2021-2022	% DIF
INMOVILIZADOS	357	445	88	25%
SIN INMOVILIZAR	2.860	3.250	390	14%
<b>TOTAL</b>	<b>3.217</b>	<b>3.695</b>	<b>478</b>	<b>15%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2022 enero a junio se sancionaron un total de 3.695 conductores por la infracción C02 parqueo prohibido un incremento del 15% con respecto al mismo periodo año 2021.

- 445 conductores sancionados y sus vehículos inmovilizados en la D.T.B
- 3.250 conductores sancionados por parquear en sitios prohibidos o zonas peatonales

**Comparendos por (parqueo prohibido) tipo vehículos**
**TABLA 85 COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULOS AÑOS 2021-2022**

TOTAL, COMPARENDOS POR PARQUEO, TIPO DE VEHÍCULO ENERO A JUNIO AÑOS 2021-2022					
TOTAL, VEHÍCULO	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF 2021-2022	% DIF	% EN TOTAL 2022
AUTOMÓVIL	1.323	1.773	450	34%	48,0%
MOTOCICLETA	1.318	1.080	(238)	-18%	29,2%
CAMIONETA	411	632	221	54%	17,1%
CAMPERO	140	180	40	29%	4,9%
CAMIÓN	16	21	5	31%	0,6%
MICROBÚS	6	5	(1)	-17%	0,1%
BUSETA	2	1	(1)	-50%	0,0%
MOTOCARRO	-	2	2	100%	0,1%
BUS	-	1	1	100%	0,0%
TRACTOCAMIÓN	1	-	(1)	-100%	0,0%
<b>TOTAL, COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO</b>	<b>3.217</b>	<b>3.695</b>	<b>478</b>	<b>15%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Los conductores de automóviles son los que más infringen la norma por parqueo prohibido de sancionados con el 48%, seguido de los motociclistas con un 29.2%.

### CEPOS INSTALADOS PARQUEO PROHIBIDO MES ENERO-JUNIO AÑO 2021-2022

**TABLA 86 COMPARATIVO CEPOS INSTALADOS POR PARQUEO PROHIBIDO**

COMPARATIVO CEPOS INSTALADOS POR PARQUEO AÑOS 2021-2022				
COMPARENDOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF	%DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	10	22	12	120%
SIN INMOVILIZAR	895	1239	344	38%
<b>TOTAL</b>	<b>905</b>	<b>1261</b>	<b>356</b>	<b>39%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Durante los meses enero a junio se instalaron 1.261 cepos a vehículos mal estacionados un incremento del 39% comparado con el mismo periodo año 2021.

De los 1.261 cepos instalados 22 fueron con inmovilización al pasar el tiempo reglamentario y no presentarse el propietario, 1.239 conductores se sancionaron.

### Comparativos cepos instalados por parqueo tipo de vehículo años 2021-2022

**TABLA 87 CEPOS INSTALADOS POR TIPO DE VEHÍCULOS**

CEPOS INSTALADOS ENERO A JUNIO AÑOS 2021-2022 POR TIPO DE VEHÍCULO					
TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	% DIFERENCIAL	% EN TOTAL AÑO 2022
AUTOMÓVIL	402	723	321	80%	57,3%
MOTOCICLETA	319	211	-108	-34%	16,7%
CAMIONETA	130	257	127	98%	20,4%
CAMPERO	50	65	15	30%	5,2%
CAMIÓN	2	5	3	150%	0,4%
MICROBÚS	2	0	-2	-100%	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>905</b>	<b>1.261</b>	<b>356</b>	<b>39%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

### COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA AÑO 2021-2022 INFRACCIÓN C14 Y OTRAS MES ENERO-JUNIO

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA AÑO 2021-2022

**TABLA 88 COMPARENDOS POR TRANSITAR POR CARRIL DE METROLÍNEA AÑOS 2021-2022**

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA ENERO-JUNIO 2021-2022				
COMPARENDOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	73	157	84	115%
SIN INMOVILIZAR	216	273	57	26%

<b>TOTAL</b>	<b>289</b>	<b>430</b>	<b>141</b>	<b>49%</b>
--------------	------------	------------	------------	------------

Fuente: Grupo Control Vial

Durante los meses de enero a junio año 2022 se sancionaron un total de 430 conductores por transitar por el carril de Metrolínea de los cuales:

- 157 conductores se sancionaron y sus vehículos se inmovilizaron
- 273 conductores sancionados por infracciones varias.

**comparendos por transitar en el carril de Metrolínea tipo vehículo año 2021-2022**

**TABLA 89 COMPARENDOS POR TRANSITAR POR CARRIL METROLÍNEA TIPO VEHÍCULOS**

<b>COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA ENERO A JUNIO 2021-2022</b>					
<b>COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2022</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>% DIF</b>	<b>% EN TOTAL</b>
MOTOCICLETA	189	242	53	28%	56%
AUTOMÓVIL	75	139	64	85%	32%
CAMIONETA	22	34	12	55%	8%
CAMIÓN	-	7	7	100%	2%
CAMPERO	2	4	2	100%	1%
MICROBÚS	1	2	1	100%	0%
BUSETA	-	1	1	100%	0%
MOTOCARRO	-	1	1	100%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>289</b>	<b>430</b>	<b>141</b>	<b>49%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

56% del total de vehículos sancionados por transitar en el carril de Metrolínea corresponde a motociclistas, seguido de los automóviles con un 32% y un 8% a camionetas.

**comparendos por transitar en el carril de Metrolínea tipo vehículo enero junio año 2022**

**TABLA 90 COMPARENDOS POR TRANSITAR CARRIL METROLÍNEA AÑO 2022**

<b>COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA ENERO A JUNIO 2022</b>							
<b>COMPARENDOS MESES</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB.</b>	<b>MAR.</b>	<b>ABR.</b>	<b>MAY.</b>	<b>JUN.</b>	<b>TOTAL</b>
INMOVILIZADO EN PATIOS	20	20	22	7	15	73	157
SIN INMOVILIZAR	43	39	63	33	20	75	273
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>59</b>	<b>85</b>	<b>40</b>	<b>35</b>	<b>148</b>	<b>430</b>

Fuente: Grupo Control Vial

**COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS AÑOS 2021 2022 ENERO-JUNIO**

**TABLA 91 TOTAL COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS AÑO 2021-2022**

<b>COMPARATIVO (TOTAL) COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS AÑOS 2021-2022</b>
---

ENERO - JUNIO				
VEHÍCULOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF AÑO 2022	% DIF
INMOVILIZADOS	4.088	7.906	3818	93%
SIN INMOVILIZAR	4.043	3.777	-266	-7%
<b>TOTAL</b>	<b>8.131</b>	<b>11.683</b>	<b>3552</b>	<b>43,7%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Durante los meses de enero a junio año 2022 se sancionaron un total de 11.683 conductores de motocicletas por incumplimiento a las normas de tránsito 43.7% más que el mismo periodo año 2021 de los cuales:

- 7.906 conductores se sancionaron e inmovilizaron sus motocicletas por infringir las normas del código Nacional de Tránsito
- 3.777 se sancionaron por infracciones varias

**TABLA 92 COMPARENDOS POR INFRACCIONES A MOTOCICLISTAS AÑO 2021-2022**

COMPARENDOS POR INFRACCIONES AÑOS 2021-2022 MOTOCICLISTAS ENERO A JUNIO					
INFRACCIÓN	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	% DIFERENCIAL	% EN TOTAL 2022
TRANSITAR POR SITIOS Y HORAS RESTRINGIDOS	2.439	4.868	7.307	300%	41,7%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	1.454	2.364	3.818	263%	20,2%
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	1.318	1.082	2.400	182%	9,3%
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	732	1.184	1.916	262%	10,1%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	615	1.022	1.637	266%	8,7%
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	512	212	724	141%	1,8%
CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	197	231	428	217%	2,0%
CONducTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	203	162	365	180%	1,4%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	212	71	283	133%	0,6%
CONducTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	178	78	256	144%	0,7%
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	52	136	188	362%	1,2%
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPLO)	33	49	82	248%	0,4%
BLOQUEAR CALZADA O INTERSECCIÓN	8	55	63	788%	0,5%
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	45	18	63	140%	0,2%
CONducIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	13	49	62	477%	0,4%
CONducIR VEHÍCULO SIN PLACA Y/O SIN PERMISO	21	31	52	248%	0,3%
CONducTOR SIN OBSERVAR LAS NORMAS	36	9	45	125%	0,1%
CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	18	21	39	217%	0,2%
CONducIR VEHÍCULO SOBRE ZONAS PEATONALES SEPARADORES	10	9	19	190%	0,1%
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	3	9	12	400%	0,1%
<b>TOTAL, OTRAS INFRACCIONES</b>	<b>32</b>	<b>23</b>	<b>(9)</b>	<b>-28%</b>	<b>0,2%</b>
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>8.131</b>	<b>11.683</b>	<b>3.552</b>	<b>44%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Dentro de las infracciones más relevantes que infringen los motociclistas son con el 41.7% del total año 2022 el transitar por sitios y horas prohibidas, seguida de no realizar la revisión técnico-mecánica con un 20.2% y 10.1% la infracción guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción.

**Comparendos a motociclistas por la no utilización de chaleco año 2021-2022**



**TABLA 93 COMPARENDOS POR CHALECO**

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DE CHALECO MES ENERO-JUNIO AÑOS 2021-2022				
COMPARENDOS POR AÑO	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	-	-	-	0%
SIN INMOVILIZAR	10	39	29	0%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>39</b>	<b>29</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Durante los meses de enero a junio se elaboraron 39 comparendos por chaleco a motociclista

**Comparendos a motociclistas por la no utilización del casco años 2021-2022**
**TABLA 94 COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR CASCO**

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DEL CASCO ENERO-JUNIO AÑOS 2021-2022				
COMPARENDOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	3	1	(2)	-67%
SIN INMOVILIZAR	90	117	27	30%
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>118</b>	<b>25</b>	<b>27%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Durante enero a junio se elaboraron 118 comparendos a motociclistas por la no utilización del casco un incremento del 27% con respecto al mismo periodo año 2021

**Comparendos a motociclistas por transitar en horario prohibido 00:00 a 04:00 a.m. años 2021-2022**
**TABLA 95 COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS EN HORARIO DE RESTRICCIÓN**

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR TRANSITAR EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 A.M. ENERO-JUNIO AÑO 2021-2022				
COMPARENDOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	5	3	(2)	-40%
SIN INMOVILIZAR	-	-	-	0%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>-2</b>	<b>-40%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

3 conductores de motocicletas fueron sancionados durante enero por transitar en horario de restricción.

**Otras infracciones a motociclistas en horario prohibido**
**TABLA 96 INFRACCIONES EN HORARIO DE RESTRICCIÓN**

**OTRAS INFRACCIONES A MOTOCICLISTAS EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 A.M.  
ENERO A JUNIO  
AÑO 2021-2022**

COMPARENDOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	38	43	5	13%
SIN INMOVILIZAR	33	24	-9	-27%
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>67</b>	<b>-4</b>	<b>-6%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Durante enero junio 67 conductores de motocicleta se sancionaron por otras infracciones al código de tránsito en el horario de 00:00 a 04:00 a.m. de los cuales:

- 43 motociclistas se sancionaron y sus motocicletas se inmovilizaron.
- 24 se sancionaron por otras infracciones.

**Comparendos a motociclistas por sobrecupo infracción C15 años 2021-2022**

**TABLA 97 COMPARENDOS INFRACCIÓN C15**

COMPARATIVO COMPARENDOS POR LA INFRACCIÓN C15 (SOBRECUPU) A MOTOCICLISTAS MES ENERO-JUNIO AÑOS 2021-2022				
INFRACCIÓN	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	% DIFERENCIAL
SIN INMOVILIZAR	33	49	16	48%
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>49</b>	<b>16</b>	<b>48%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

49 conductores de motocicleta se sancionaron por transitar tres en moto durante enero a junio año 2022 un incremento de 48% con respecto al mismo periodo año 2021.

**Comparendos a motociclistas por conducir sin soat infracción D02 años 2021-2022**

**TABLA 98 MOTOCICLISTAS SIN SOAT**

COMPARATIVO COMPARENDOS POR LA INFRACCIÓN D02 (SIN SOAT) A MOTOCICLISTAS MES ENERO- JUNIO AÑOS 2021-2022				
INFRACCIÓN	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	% DIFERENCIAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	465	854	389	<b>84%</b>
SIN INMOVILIZAR	150	168	18	<b>12%</b>
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>615</b>	<b>1022</b>	<b>407</b>	<b>66%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Durante los meses de enero a junio se sancionaron un total de 1.022 conductores de motocicletas por transitar sin el soat, un incremento del 66% con respecto al mismo periodo año 2021.

**Comparendos por la infracción D07 motociclistas año 2022**

**TABLA 99. COMPARENDOS POR MANIOBRAS PELIGROSAS**

**COMPARENDOS POR LA INFRACCIÓN D07 MOTOCICLISTAS AÑO 2022**

COMPARENDOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	% DIFERENCIAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	8	40	32	<b>400%</b>
SIN INMOVILIZAR	5	9	4	<b>80%</b>
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>13</b>	<b>49</b>	<b>36</b>	<b>277%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Durante los meses de enero a junio se sancionaron un total de 49 conductores de motocicletas por realizar maniobras peligrosas, 32 más que el mismo periodo año 2021.

## COMPARENDOS POR PICO Y PLACA. ENERO A JUNIO AÑOS 2021-2022

**TABLA 100 COMPARENDOS POR PICO Y PLACA**

COMPARENDOS POR PICO Y PLACA. ENERO A JUNIO 2021-2022				
COMPARENDOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	355	482	127	36%
SIN INMOVILIZAR	1.150	1.275	125	11%
<b>TOTAL</b>	<b>1.505</b>	<b>1.757</b>	<b>252</b>	<b>17%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

1.757 conductores se sancionaron por incumplimiento a la resolución 519 pico y placa de los cuales:

- 482 conductores sancionados y sus vehículos inmovilizados.
- 1.275 se sancionaron
- 

## COMPARENDOS POR PICO Y PLACA TIPO DE VEHÍCULO AÑO 2021-2022

**TABLA 101 COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULOS EN PICO Y PLACA**

COMPARENDOS POR PICO Y PLACA MES DE ENERO-JUNIO AÑO 2021-2022					
COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	% DIF	% EN TOTAL 2021
MOTOCICLETA	505	986	481	95%	<b>56%</b>
AUTOMÓVIL	648	518	(130)	-20%	<b>29%</b>
CAMIONETA	273	202	(71)	-26%	<b>11%</b>
CAMPERO	68	46	(22)	-32%	<b>3%</b>
CAMIÓN	8	3	(5)	-63%	<b>0%</b>
MOTOCARRO	2	1	(1)	-50%	<b>0%</b>
MICROBÚS	-	1	1	10%	<b>0%</b>
TRACTOCAMIÓN	1	-	(1)	-100%	<b>0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.505</b>	<b>1.757</b>	<b>252</b>	<b>17%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

De las 1.757 sanciones a conductores por transitar en pico y placa el 56% corresponde motocicletas, seguido de los automóviles con un 29% y con un 11% las camionetas.

## ACCIDENTALIDAD EN BUCARAMANGA PERIODO MESE ENERO-JUNIO AÑOS 2021-2022

### Comparativo de accidentalidad morbimortalidad y daños años 2021-2022

**TABLA 102 ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA AÑOS 2021-2022**

ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2021-2022					
CLASE DE ACCIDENTE	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA 2021-2022	% DIF	% ACC EN TOTAL 2022
ACCIDENTES CON VICTIMAS FATALES	34	33	-1	-3%	2%
ACCIDENTES CON LESIONADOS	660	705	45	7%	52%
ACCIDENTES SOLO DAÑOS	560	625	65	12%	46%
<b>TOTAL</b>	<b>1.254</b>	<b>1.363</b>	<b>109</b>	<b>9%</b>	<b>100%</b>
VÍCTIMAS FATALES EN LOS ACCIDENTES Y LESIONADOS EN ACCIDENTES					
VICTIMAS EN LOS ACCIDENTES	34	34	0	0%	
PERSONAS LESIONADAS EN LOS ACCIDENTES	1.034	1122	88	9%	

Durante los meses enero a junio año 2022, se presentó un total de 1.363 accidentes, un incremento del 9% con respecto al mismo periodo año 2021 de los cuales se discriminan así:

- 33 accidentes con víctimas fatales uno menos que el mismo periodo comparado año 2021, donde se presentaron 34 personas fallecidas un -3%.  
**En los 33 accidentes se presentaron 34 personas fallecidas no presentándose incremento ni disminución comparado con el mismo periodo año 2021 (Datos verificados con Medicina Legal.)**
- Se presentaron 705 accidentes con lesionados con un incremento de 7% con respecto al año 2021, representado en 45 accidentes más
- En los 705 accidentes resultaron lesionadas 1.122 personas, 88 más que el mismo periodo comparado año 2021 equivalente al 9%.
- Se presentaron 625 accidentes solo daños materiales 65 más que el mismo periodo del año 2021, equivale a 12% más

Las víctimas fatales están discriminadas en:

#### Condición de las víctimas fatales año 2021-2022

**TABLA 103 CONDICIÓN DE LAS VÍCTIMAS FATALES**

VICTIMAS POR CONDICIÓN AÑOS 2021-2022 ENERO-JUNIO					
CONDICIÓN DE LA VICTIMA	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF AÑO 2021-2022	% DIF AÑO 2021-2022	% EN EL TOTAL AÑO 2022
MOTOCICLISTA	23	14	-9	-39%	41%
PEATÓN	5	10	5	100%	29%
PASAJERO MOTO	3	6	3	100%	18%
CICLISTA	2	1	-1	100%	3%
PASAJERO	0	3	3	100%	9%
CONDUCTOR	1	0	-1	-100%	0%

TOTAL, POR AÑOS	34	34	0	0%
-----------------	----	----	---	----

Fuente: Grupo Control Vial

### Accidentalidad por comuna año 2022

**TABLA 104 ACCIDENTALIDAD POR COMUNA**

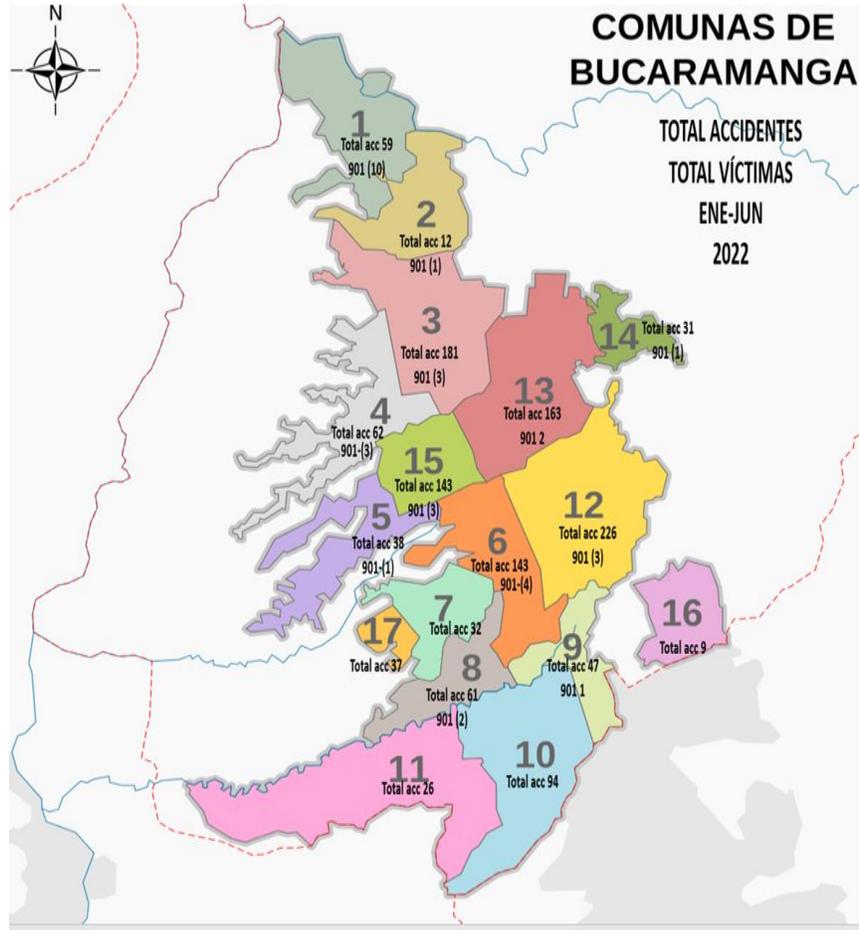
ACCIDENTES POR COMUNAS TIPO DE ACCIDENTE	ACC CON LESIONADOS AÑO 2022	ACC VÍCTIMAS FATALES ENE JUN	ACCIDENTES SOLO DAÑOS AÑO 2022	TOTAL	% EN EL TOTAL
COMUNA 12 CABERA DEL LLANO	95	3	128	226	17%
COMUNA 3 SAN FRANCISCO	98	3	80	181	13%
COMUNA 13 ORIENTAL	91	2	70	163	12%
COMUNA 15 CENTRO	75	3	65	143	10%
COMUNA 6 CONCORDIA	80	4	59	143	10%
COMUNA 10 PROVENZA	45	0	49	94	7%
COMUNA 4 OCCIDENTAL	34	3	25	62	5%
COMUNA 8 SUROCCIDENTE	34	2	25	61	4%
COMUNA 1 NORTE	30	10	19	59	4%
COMUNA 9 LA PEDREGOSA	21	1	25	47	3%
COMUNA 5 GARCÍA ROVIRA	26	1	11	38	3%
COMUNA 17 MUTIS	21	0	16	37	3%
COMUNA 7 CIUDADELA	11	0	21	32	2%
COMUNA 14 MORRORRICO	15	1	15	31	2%
COMUNA 11 SUR OCCIDENTE	18	0	8	26	2%
COMUNA 2 - NORORIENTAL	6	1	5	12	1%
COMUNA 16 LAGOS DEL CACIQUE	5	0	4	9	1%
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>705</b>	<b>34</b>	<b>625</b>	<b>1364</b>	<b>100%</b>
<b>NOTA: FIGURA UN ACCIDENTE MAS YA QUE LA TABLA CUENTA UNA VICTIMA MAS</b>					

Fuente: Grupo Control Vial

La comuna 12 representa el 17% del total de la accidentalidad año 2022, seguida de la comuna 3 con el 13% del total año 2022.

### Accidentalidad por comuna mapa mes enero-junio año 2022

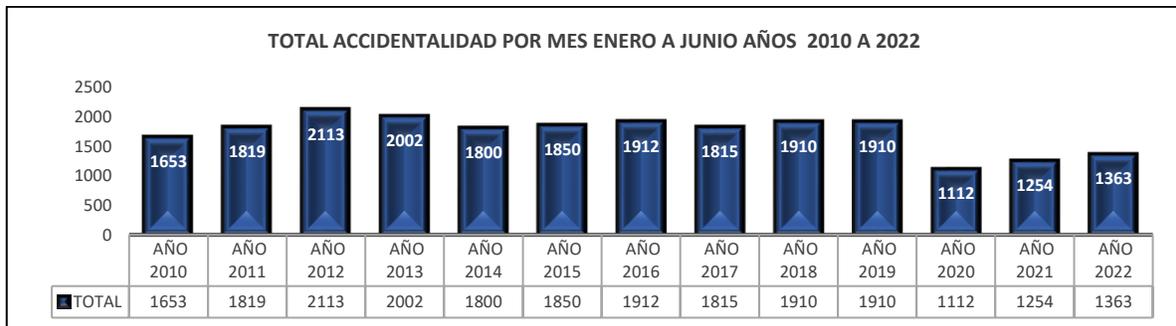
**ILUSTRACIÓN 28 MAPA ACCIDENTALIDAD POR COMUNAS**



Fuente: Grupo Control Vial

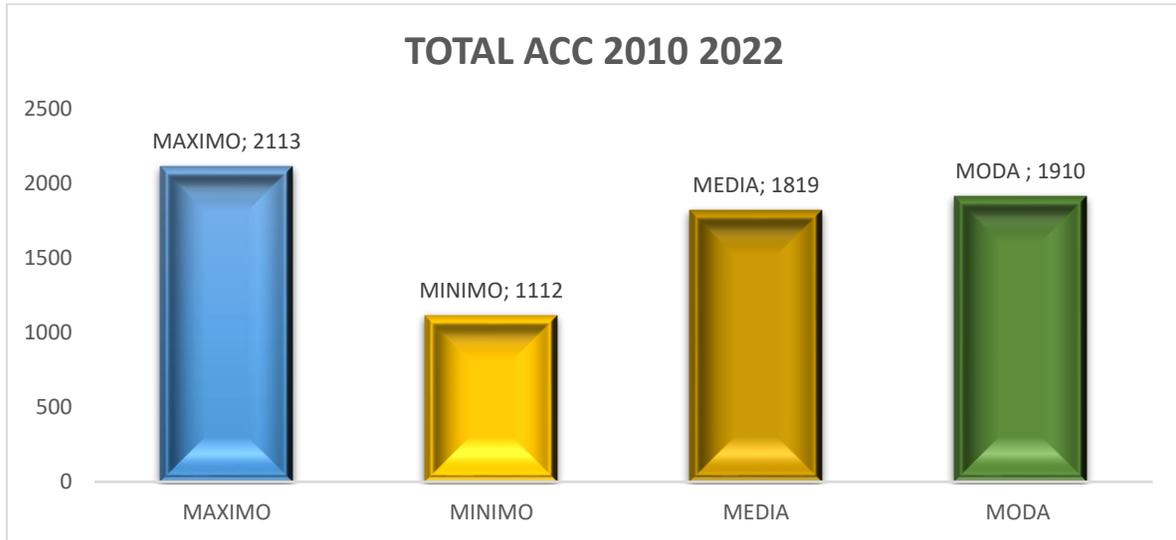
Total, histórico accidentalidad área urbana Bucaramanga años 2010 a 2022 mes enero-junio

**ILUSTRACIÓN 29 TOTAL HISTÓRICO ACCIDENTALIDAD**



Fuente: Grupo Control Vial

**ILUSTRACIÓN 30 VARIACIONES HISTÓRICO AÑOS 2010-2022**



Fuente: Grupo Control Vial

De acuerdo con los datos agrupados en los 13 años respecto a total de accidentes, desde el año 2010 al año 2022 se presentaron un total de 22.513 accidentes en los meses enero a junio de los cuales:

- El año de mayor accidentalidad en los trece años comparativos fue 2.113 del año 2012.
- El año de menor accidentalidad con 1.112 accidentes fue el 2020.
- En promedio de accidentalidad está representado en 1.819 incidentes viales.
- Para la moda se representa en 1.910.

histórico personas vinculadas en accidentes de tránsito con lesionados mes enero a junio años 2010-2022

**ILUSTRACIÓN 31 PERSONAS VINCULADAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO HISTÓRICO**



Fuente: Grupo Control Vial

### ILUSTRACIÓN 32 VARIACIONES HISTÓRICO AÑOS 2010-2022



Fuente: Grupo Control Vial

De acuerdo con los datos agrupados en los 13 años respecto a personas vinculadas en accidentes con lesionados, desde el año 2010 al año 2022 se presentaron un total de 15.673 personas lesionadas de las cuales:

- El año de mayor accidentalidad con lesionados en los trece años comparativos fue 1.591 del año 2019.
- El año de menor accidentalidad con 840 accidentes con lesionados fue el 2010.
- En promedio de accidentalidad está representado en 1.150 incidentes viales.
- Para la moda no se representa

De acuerdo con los datos agrupados en los 13 años mes enero a junio en accidentes con víctimas fatales, desde el año 2010 al año 2022 se presentaron un total de 402 personas víctimas en incidentes de tránsito de las cuales:

- El año de mayor accidentalidad con víctimas fue 2013 con 40
- El año de menor accidentalidad con 20 accidentes víctimas fatales fue 2020
- En promedio de accidentalidad con víctimas fatales está representado en 32 incidentes viales.
- Para la moda se observa una contante de 36 personas víctimas en accidentes

**Resumen accidentalidad por condición, tipo, edad, horas, días, sexo, hipótesis clase de vehículo. Año 2022 mes enero-junio**

### ILUSTRACIÓN 33 RESUMEN INCIDENTES VIALES BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA																
ACCIDENTALIDAD ACUMULATIVA AÑO 2022						GRUPO			CONTROL VIAL			PERIODO DE ACCIDENTALIDAD				
ESTADÍSTICAS						COORDINADOR			ALONSO ARENAS PÉREZ			ENE-DIC AÑO 2022				
KILÓMETRO 4 VÍA GIRÓN						E-MAIL			controlvial@transitobucaramanga.gov.co							
BUCARAMANGA						TELÉF.			6809966 EXT 200 FAX 809966 EXT 200							
1. CANTIDAD Y CLASE DE ACCIDENTE				4. POR HORAS				5. EDAD Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS					7. CLASE DE VEHÍCULO INVOLUCRADO			
CLASE	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Horas	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Edad	Total víctimas		Total Lesionados			Tipo de vehículo	Cantidad	
Choque	1.228	22	920	0 a 1	13	1	12	< 5	0	0	0	2	1	3	Automóvil	1081
Atropello	115	9	183	1 a 2	16	0	16	5 a 14	0	0	0	14	20	34	Bus	63
Volcamiento	19	0	18	2 a 3	18	2	22	15 a 24	6	2	8	194	91	285	Buseta	53
Caida ocupante	1	3	1	3 a 4	12	2	15	25 a 34	9	0	9	207	106	313	Camión-Furgón	107
Incendio	0	0	0	4 a 5	15	2	15	35 a 44	5	1	6	100	47	147	Camioneta	285
Otro	0	0	0	5 a 6	34	1	40	45 a 59	2	1	3	95	59	154	Camper	71
Sin información	0	0	0	6 a 7	51	0	44	> 59	7	1	8	53	29	82	Microbús	30
Total	1.363	34	1.122	7 a 8	68	1	90	Desconocida	0	0	0	80	24	104	Vehículo articulado	31
2. ACCIDENTES POR MESES				8 a 9	66	2	49	Total	29	5	34	745	377	1.122	Volqueta	13
MESES	Total Accidentes	Total Muertos	Total Acc con Heridos	9 a 10	68	2	50	6. CONDICIÓN Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS					Moto	890		
Enero	220	2	109	10 a 11	77	2	65	Condición	Total víctimas		Total Lesionados			Maquinaria	2	
Febrero	233	6	131	11 a 12	94	0	62	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Motocarro	2	
Marzo	234	7	117	12 a 13	87	1	56	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Bicicleta	23	
Abril	196	7	108	13 a 14	68	0	53	Peatón	8	2	10	75	49	124	Otro	1
Mayo	265	8	129	14 a 15	95	2	52	Motociclista	14	0	14	503	108	611	No identificado	0
Junio	215	0	111	15 a 16	91	1	76	Conductor	0	0	0	51	10	61	Total	2.652
Julio	0	4	0	16 a 17	90	1	72	Pasajero	6	3	9	16	30	46	8. CLASE DE SERVICIO	
Agosto	0	0	0	17 a 18	81	0	45	Ciclista	1	0	1	23	10	33	Servicio	Cantidad
Septiembre	0	0	0	18 a 19	83	7	69	Menor edad	0	0	0	77	170	247	Oficial	19
Octubre	0	0	0	19 a 20	73	3	74	Sin información	0	0	0	0	0	0	Particular	2.125
Noviembre	0	0	0	20 a 21	47	0	37	Total	29	5	34	745	377	1.122	Público	507
Diciembre	0	0	0	21 a 22	51	1	50	10. CAUSAS PRINCIPALES					Diplomático	1		
Sin información	0	0	0	22 a 23	42	1	37	Código	HIPÓTESIS			Cantidad	Extranjero	0		
Total	1.363	34	705	23 a 24	23	2	21	112	DESOBEDECER SEÑALES				364	Sin información	0	
3. ACCIDENTES POR DÍAS				Desconocida	0	0	0	121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD				250	Total	2.652	
DÍAS	Total Accidentes	Total Muertos	Total lesionados	Total	1.363	34	1.122	132	NO RESPETAR PRELACIÓN				20	9. CONDUCTORES POR SEXO		
Lunes	173	3	114	4.1 POR PERÍODOS DEL DÍA				104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA				25	Sexo	Cantidad	
Martes	224	6	153	Período	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	102	ADELANTAR EN POR LA DERECHA				22	Masculino	2.323	
Miércoles	198	6	130	Diurnos	936	12	714	142	SEMAFORO EN ROJO				30	Femenino	329	
Jueves	197	7	173	Nocturno	427	22	408	139	FALTA DE SEÑAL EN VEHICULO VARADO				31	Sin información	0	
Viernes	202	2	189	Desconocido	0	0	0	122	GIRAR BRUSCAMENTE				45	Total	2.652	
Sábado	210	6	201	TOTAL	1.363	34	1.122	409	CRUZAR SIN OBSERVAR				15	Oficina estadística		
Domingo	159	4	162													
Sin información	0	0	0													
Total	1.363	34	1.122													

Fuente: Grupo Control Vial

### Comparativa accidentalidad por clase años 2021-2022 enero a junio

Total, accidentes por clase

**TABLA 105 ACCIDENTES POR CLASE**

CLASE ACCIDENTES	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF 2021-2022	% DIF 2021-2022	% ACC EN TOTAL 2022
CHOQUE	1.120	1.228	108	10%	90%
ATROPELLO	84	115	31	37%	8%



<b>VOLCAMIENTO</b>	20	19	-1	-5%	1%
<b>CAÍDA OCUPANTE</b>	1	1	0	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1.225</b>	<b>1.363</b>	<b>138</b>	<b>11%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

**Clase de accidentes:** Se observa que durante el año 2022 en los meses enero a junio el 90% correspondieron a choques, el 8% a atropellos, el 1% a volcamientos de vehículos.

#### víctimas fatales por clase de accidente

**TABLA 106 VÍCTIMAS POR CLASE ACCIDENTE**

VICTIMAS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF 2021-2022	% DIF 2021-2022	% ACC EN TOTAL 2022
<b>CHOQUE</b>	27	22	-5	-19%	65%
<b>ATROPELLO</b>	7	9	2	29%	26%
<b>VOLCAMIENTO</b>	0	0	0	0%	0%
<b>CAÍDA OCUPANTE</b>	0	3	3	100%	9%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

**Víctimas fatales por clase acc:** Durante el año 2022 meses enero a junio el 65% correspondió a choques, el 26% a atropellos y el 9% a caída de ocupantes

#### Lesionados por clase de accidente

**TABLA 107 ACCIDENTES CON LESIONADOS POR CLASE**

LESIONADOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF 2021-2022	% DIF 2021-2022	% ACC EN TOTAL 2022
<b>CHOQUE</b>	865	920	55	6%	82%
<b>ATROPELLO</b>	120	183	63	53%	16%
<b>VOLCAMIENTO</b>	20	18	-2	-10%	2%
<b>CAÍDA OCUPANTE</b>	1	1	0	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1.006</b>	<b>1.122</b>	<b>116</b>	<b>12%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

**Lesionados por clase de acc:** Durante el año 2022 el 82% correspondieron a choques, el 16% atropellos, el 2% a volcamientos de vehículos.

#### VÍCTIMAS POR EDAD COMPARATIVO AÑO 2021-2022

**TABLA 108 VÍCTIMAS POR EDAD**

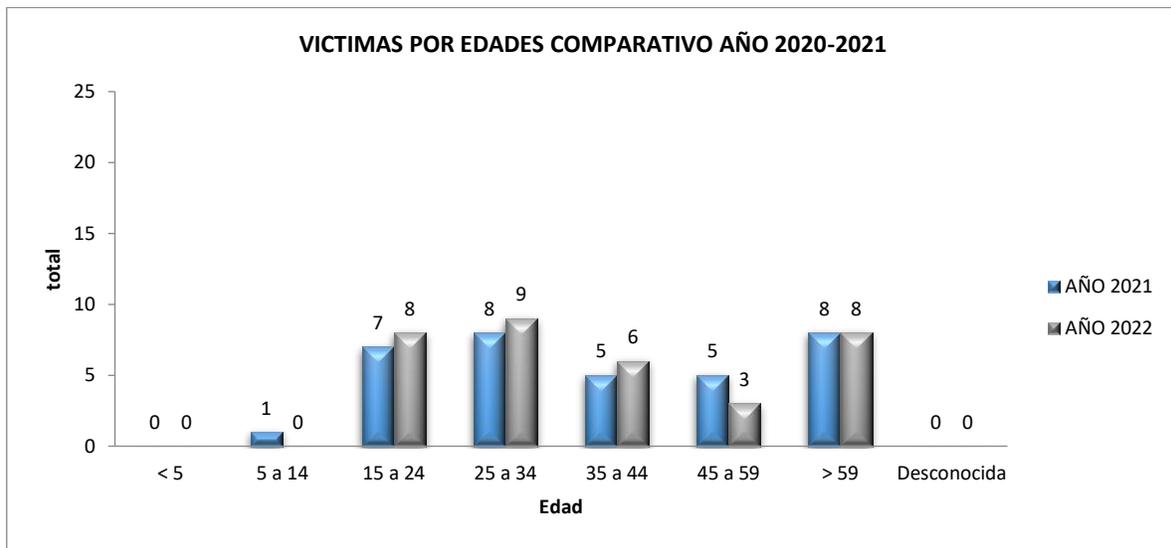
VICTIMAS POR EDAD Y SEXO	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF 2021-2022	% DIF 2021-2022	% ACC EN TOTAL 2022
<b>&lt; 5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>5 a 14</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>-1</b>	<b>-100%</b>	<b>0%</b>

15 a 24	7	8	1	14%	24%
25 a 34	8	9	1	13%	26%
35 a 44	5	6	1	20%	18%
45 a 59	5	3	-2	-40%	9%
> 59	8	8	0	0%	24%
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

**Víctimas por edad y sexo:** Para el año 2022 mes enero a junio las víctimas por edad que más se presentaron en Bucaramanga están entre las edades, 25 a 34 con 26% del total 2022

**ILUSTRACIÓN 34 VÍCTIMAS POR EDAD**



**Lesionados por edades comparativo años 2021-2022 mes enero-junio**

**TABLA 109 LESIONADOS POR EDAD**

LESIONADOS POR EDAD Y SEXO	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF 2021-2022	% DIF 2021-2022	% ACC EN TOTAL 2022
< 5	2	3	1	50%	0,3%
5 a 14	13	34	21	162%	3,0%
15 a 24	274	285	11	4%	25,4%
25 a 34	267	313	46	17%	27,9%
35 a 44	166	147	-19	-11%	13,1%
45 a 59	143	154	11	8%	13,7%
> 59	76	82	6	8%	7,3%
Desconocida	65	104	39	60%	9,3%
<b>Total</b>	<b>1.006</b>	<b>1.122</b>	<b>116</b>	<b>12%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

**Lesionados por edad y sexo:** Las personas entre 25 a 34 años representan el 28% del total de lesionados del año 2022 mes enero-junio, seguido de las personas que están entre las edades de 15 a 24 años con el 25.4%.

**Condición de las víctimas años 2021-2022 enero a junio.**

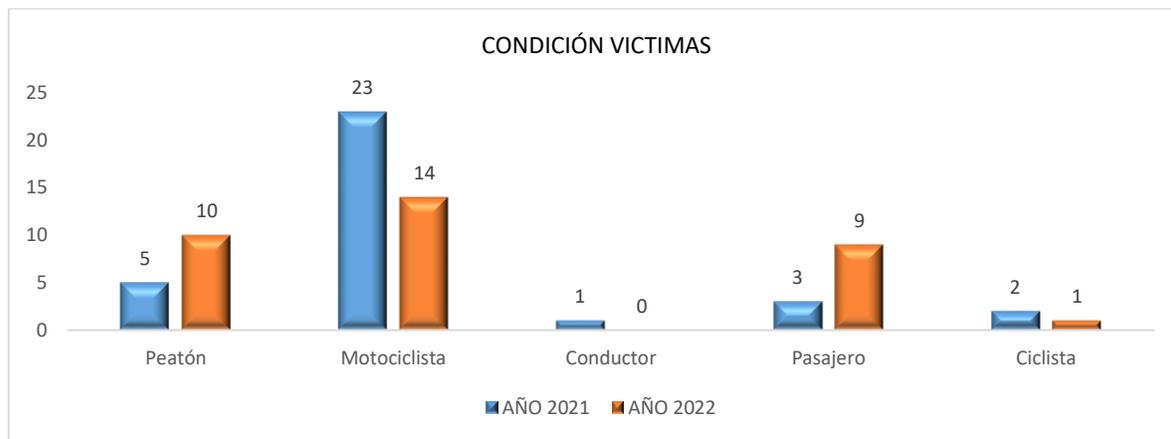
**TABLA 110 VÍCTIMAS POR CONDICIÓN**

CONDICIÓN VÍCTIMAS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF 2021-2022	% DIF 2021-2022	% ACC EN TOTAL 2022
PEATÓN	5	10	5	100%	29%
MOTOCICLISTA	23	14	-9	-39%	41%
CONDUCTOR	1	0	-1	-100%	0%
PASAJERO	3	9	6	200%	26%
CICLISTA	2	1	-1	-50%	3%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Condición de las víctimas: Para el año 2022 mes enero a junio el 40% en la condición de las víctimas fatales está representada por los motociclistas con el 41%, seguida de peatones con el 29% y pasajeros con el 26%.

**ILUSTRACIÓN 35 CONDICIÓN DE VÍCTIMAS**



Fuente: Grupo Control Vial

**Condición de los lesionados años 2021-2022 mes enero-junio**

**TABLA 111 CONDICIÓN LESIONADOS**

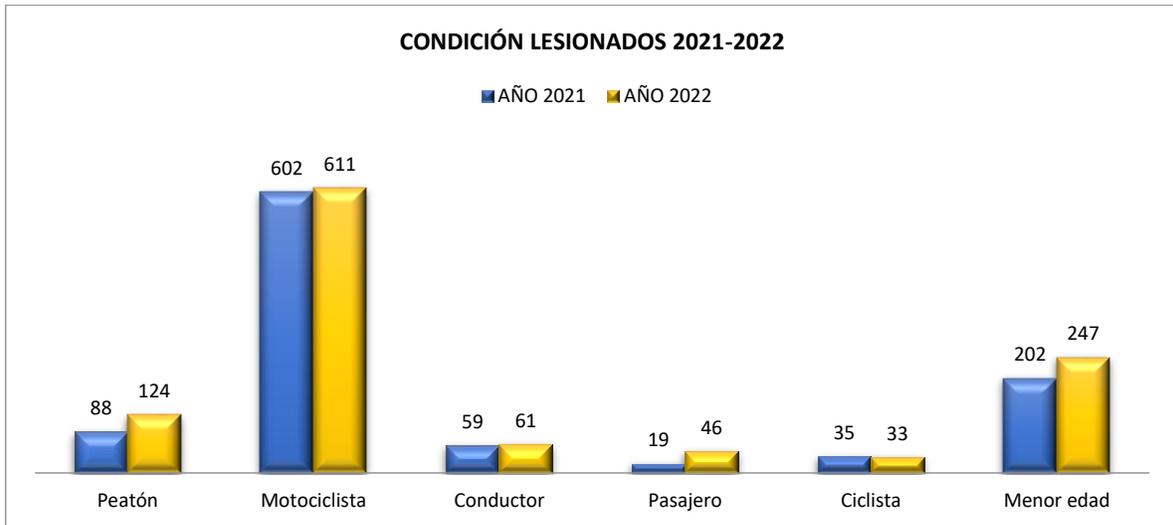
CONDICIÓN LESIONADOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF 2021-2022	% DIF 2021-2022	% ACC EN TOTAL 2022
PEATÓN	88	124	36	41%	11%
MOTOCICLISTA	602	611	9	1%	54%
CONDUCTOR	59	61	2	3%	5%
PASAJERO	19	46	27	142%	4%

<b>CICLISTA</b>	<b>35</b>	<b>33</b>	<b>-2</b>	<b>-6%</b>	<b>3%</b>
<b>MENOR EDAD</b>	<b>202</b>	<b>247</b>	<b>45</b>	<b>22%</b>	<b>22%</b>
<b>SIN INFORMACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>-1</b>	<b>-100%</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.006</b>	<b>1.122</b>	<b>116</b>	<b>12%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

**Condición de lesionados:** en la tabla se observa como los motociclistas ocupan 54% del total del año 2022 mes enero junio, seguida de los menores de edad con el 22% del total año 2022.

### ILUSTRACIÓN 36 CONDICIÓN DE LESIONADOS



Fuente: Grupo Control Vial

### Hipótesis de los Accidentes años 2021-2022 mes enero-junio

**TABLA 112 HIPÓTESIS ACCIDENTES**

Códi go	HIPÓTESIS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF 2021-2022	% DIF 2021-2022	% ACC EN TOTAL 2022
112	DESOBEDECER SEÑALES	307	364	57	19%	27%
121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD	212	250	38	18%	18%
132	NO RESPETAR PRELACIÓN	14	20	6	43%	1%
104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA	16	25	9	56%	2%
102	ADELANTAR EN POR LA DERECHA	15	22	7	47%	2%
142	SEMÁFORO EN ROJO	52	30	-22	-42%	2%
139	FALTA DE SEÑAL EN VEHÍCULO VARADO	32	31	-1	-3%	2%
122	GIRAR BRUSCAMENTE	47	45	-2	-4%	3%
409	CRUZAR SIN OBSERVAR	17	15	-2	-12%	1%
116	EXCESO DE VELOCIDAD	58	61	3	5%	4%

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966

Código Postal: 68005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

114	EMBRIAGUEZ APARENTE	23	28	5	22%	2%
0	SIN ESTABLECER Y OTRAS	432	472	40	9%	35%
<b>TOTAL</b>		<b>1225</b>	<b>1363</b>	<b>138</b>	<b>11%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2022 mes de enero a junio se puede observar y de acuerdo con las hipótesis como los conductores desobedecen las señales de tránsito representando un 27% del total de accidentes del año 2022. Otra de las causas de los accidentes en Bucaramanga está representada en la tabla como no mantener distancia de seguridad con un 18% del total de incidentes viales del año 2022.

### Tipo de vehículos involucrados en accidentes años 2021-2022 mes enero-junio

**TABLA 113 TIPO DE VEHÍCULO INVOLUCRADO EN ACCIDENTES**

TIPO DE VEHÍCULO INVOLUCRADO	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF 2021-2022	% DIF 2021-2022	% ACC EN TOTAL 2022
AUTOMÓVIL	906	1081	175	19%	40,8%
BUS	48	63	15	31%	2,4%
BUSETA	41	53	12	29%	2,0%
CAMIÓN-FURGÓN	110	107	-3	-3%	4,0%
CAMIONETA	268	285	17	6%	10,7%
CAMPERO	61	71	10	16%	2,7%
MICROBÚS	12	30	18	150%	1,1%
VEHÍCULO ARTICULADO	31	31	0	0%	1,2%
VOLQUETA	7	13	6	86%	0,5%
MOTO	843	890	47	6%	33,6%
MAQUINARIA	0	2	2	100%	0,1%
MOTOCARRO	1	2	1	100%	0,1%
BICICLETA	34	23	-11	-32%	0,9%
OTRO	1	1	0	0%	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>2.363</b>	<b>2.652</b>	<b>289</b>	<b>12%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2022 mes enero a junio se observa en la tabla como los automóviles son los que más se vieron involucrados en incidentes viales, con el 40.8% del total de vehículos involucrados, seguido de las motocicletas con el 33.6% y con un 10.7% las camionetas

### Puntos críticos de accidentalidad mes de enero-junio año 2022

**TABLA 114 PUNTO CRÍTICO ACCIDENTALIDAD**

VÍAS	PUNTOS CRÍTICOS AÑO 2022 MES ENERO-JUNIO				% EN TOTAL DE ACCIDENTES AÑO TOTAL 1.363	% EN LAS VÍCTIMAS AÑO TOTAL 34	% EN ACCIDENTES DEL AÑO TOTAL 625	% EN LOS ACCIDENTES LESIONADOS DEL AÑO TOTAL 705
	CON HERIDOS	CON MUERTOS	SOLO DAÑOS	TOTAL				
AVENIDA Q SECA	31	2	21	54	4,0%	6%	3,4%	4,4%
AUTOPISTA NORTE	26	6	19	51	3,7%	18%	3,0%	3,7%
DIAGONAL 15	33	4	14	51	3,7%	12%	2,2%	4,7%
AUTOPISTA GIRÓN	24	2	19	45	3,3%	6%	3,0%	3,4%

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966

Código Postal: 68005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

ANILLO VIAL	18	7	15	40	2,9%	21%	2,4%	2,6%
AUTOPISTA FLORIDA BUCARAMANGA	23	0	15	38	2,8%	0%	2,4%	3,3%
TRANSVERSAL ORIENTAL	6	1	13	20	1,5%	3%	2,1%	0,9%
BOULEVARD BOLÍVAR	10	0	7	17	1,2%	0%	1,1%	1,4%
TRANSVERSAL METROPOLITANA	10	0	4	14	1,0%	0%	0,6%	1,4%
AVENIDA LA ROSITA	8	1	4	13	1,0%	3%	0,6%	1,1%
AUTOPISTA CÚCUTA	6	1	5	12	0,9%	3%	0,8%	0,9%
AVENIDA GONZÁLEZ VALENCIA	4	0	4	8	0,6%	0%	0,6%	0,6%
<b>TOTAL</b>	<b>199</b>	<b>24</b>	<b>140</b>	<b>363</b>	<b>27%</b>	<b>71%</b>	<b>22%</b>	<b>28%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2022 mes de enero a junio la vía de mayor accidentalidad en Bucaramanga está representada la Avenida Quebrada seca con 54 incidentes, seguida de Autopista Norte con 51 al igual que la Diagonal 15.

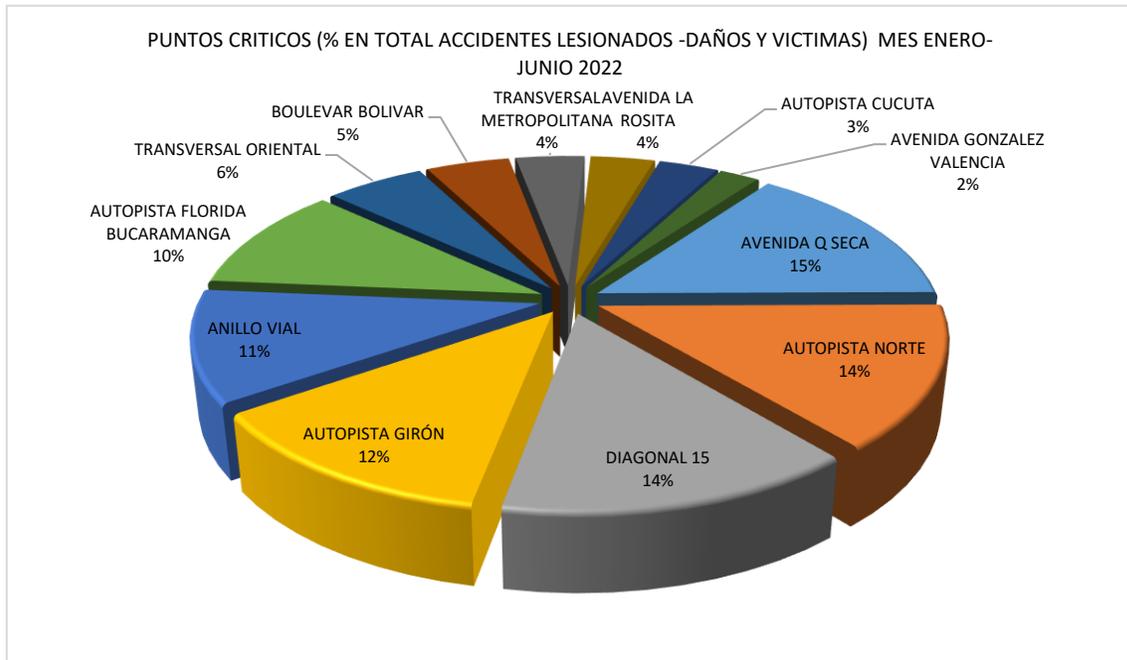
Las vías de mayor incidencia vial con víctimas fatales son:

- Anillo vial con 7 personas fallecidas
- Autopista norte con 6 personas fallecidas.
- Diagonal 15 con 4 víctimas

En los 12 puntos críticos se concentran el 70.5 de la accidentalidad con víctimas fatales de Bucaramanga entre los meses de enero a junio.

### Puntos críticos (% en total accidentes lesionados -daños y victimas) mes enero-junio año 2022

**ILUSTRACIÓN 37 PUNTOS CRÍTICOS %**



Fuente: Grupo Control Vial

## PARTICIPACIÓN DE MOTOCICLISTAS EN ACCIDENTALIDAD AÑO 2022 MES ENERO-JUNIO

Participación de motos en accidente año 2022.

**TABLA 115 PARTICIPACIÓN MOTOS EN ACCIDENTES**

PARTICIPACIÓN DE MOTOS EN ACCIDENTE	TOTAL, MOTOS
TOTAL, VEHÍCULOS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES	2.652
TOTAL, MOTOS EN ACCIDENTES	890
<b>PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL</b>	<b>34%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

De los 2.652 vehículos involucrados en accidentes del mes de enero a junio año 2022 el 34% correspondieron a motociclistas con un total de 890.

### Motociclistas en accidentes con lesionado año 2022

**TABLA 116 MOTOS VINCULADAS EN ACCIDENTES CON LESIONADOS**

MOTOCICLETAS VINCULADAS EN ACCIDENTES CON LESIONADOS	TOTAL
TOTAL, MOTOS EN ACCIDENTES	890
TOTAL, MOTOS VINCULADAS EN ACCIDENTES CON LESIONADOS	611
<b>PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL CON LESIONADOS</b>	<b>69%</b>

TOTAL, MOTOCICLISTAS LESIONADOS EN ACCIDENTES	TOTAL
HOMBRES	503
MUJERES	108

Fuente: Grupo Control Vial

De los 890 conductores de motocicletas involucrados en incidentes de tránsito 611 fueron con lesionados un 69%. en los 611 incidentes: 503 fueron masculinos y 108 femeninos

### Participación de motociclista en el total de víctimas fatales año 2022

**TABLA 117 PARTICIPACIÓN DE MOTOS EN ACCIDENTES CON VÍCTIMAS FATALES**

PARTICIPACIÓN DE MOTOCICLISTAS EN ACCIDENTES CON VÍCTIMAS FATALES	TOTAL, VÍCTIMAS ENERO A MARZO
CONDUCTORES MOTO	14
ACOMPAÑANTE DE MOTOS	6
CICLISTA	0
CONDUCTOR OTRO VEHÍCULO CON MOTO	0
ATROPELLO POR MOTO	6

<b>TOTAL, PARTICIPACIÓN EN ACCIDENTES</b>	<b>26</b>
<b>PARTICIPACIÓN MOTOCICLISTAS EN LAS VÍCTIMAS %</b>	<b>76%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Del total de víctimas, (34) presentadas en los meses enero a junio año 2022, los motociclistas se vieron involucrados en 26 del total un 76%.

### 3.1.1.1.3 PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL

#### PLANEAMIENTO VIAL – SEMAFORIZACIÓN

El grupo de Planeamiento Vial – Semaforización es el encargado de la gestión de las metas del Plan de desarrollo referentes al funcionamiento del Sistema de Semaforización del Municipio de Bucaramanga

**Meta: Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2022	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	Número de intersecciones semaforizadas mantenidas en el municipio.	174	174	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**TABLA 118 PROYECTOS SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA**

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de 2022
Mantenimiento del Sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga	2020680010181	\$ 82.550.000
Instalación de nuevas intersecciones semaforizadas en el municipio de Bucaramanga	2022680010018	\$0

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Actualmente la Red semaforizada de la Ciudad cuenta con 174 intersecciones Semaforizadas desde el área de Planeamiento Vial se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo para su normal funcionamiento logrando para la vigencia 2022 tener todas las intersecciones en completo funcionamiento; Así mismo, por medio de la Licitación Pública “CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS EN ALGUNOS SECTORES DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO INSTALACIÓN DE INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” se busca la instalación de siete (07) Nuevas Intersecciones semaforizadas en el Municipio de Bucaramanga

Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de SEMAFORIZACION:

1. Cambio de Bombillas: Reposición permanente de bombillas de semáforos.

2. Cambio de Elementos Menores: Reposición de materiales y elementos en los equipos y demás infraestructura de semaforización.
3. Cambio de Módulos Electrónicos: Reposición de plaquetas electrónicas en los equipos de control central y local.
4. Planeamiento de Tráfico: Trabajo técnico integral para mejorar la oferta de servicio a través de tiempos adecuados en función de la ola verde.
5. Instalación de Elementos Menores: Instalación de materiales y elementos para optimizar el funcionamiento de los equipos de control central y local.
6. Acometidas Eléctricas: Revisión, reparación o construcción de nuevas acometidas para garantizar el fluido eléctrico a los equipos de control local.
7. Reparaciones: Diagnóstico y reparación oportuna de los equipos de control local o central y de la infraestructura general del sistema de semaforización.
8. Instalación de Cableado y Ductería: Labor que se realiza en algunas intersecciones semaforizadas para mejorar el sistema de comunicación de las redes de control e interconexión.
9. Instalación de Postes y Semáforos: Labor que se realiza en intersecciones semaforizadas para reponer elementos deteriorados o dañados por su uso normal o por accidentes de tránsito.
10. Retiro de Cable y Ductería: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
11. Retiro de Postes y Semáforos: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
12. Reposición de Equipos de Control: labor que se efectúa desde la central de semáforos o en el sitio de ubicación de los equipos de control local, cuando estos salen de servicio por fallas de energía eléctrica.
13. Revisiones y Pruebas Técnicas: Estas labores forman parte del mantenimiento preventivo del sistema y se complementan con el mantenimiento correctivo.
14. Poda de Árboles: Eliminación técnica de ramas y follajes que obstruyen la visual de conductores y peatones hacia los semáforos.
15. Varios: Labores técnicas complementarias al sistema de semaforización o relacionadas con la central de semáforos o la sede administrativa de la entidad.



## REPOSICIÓN DE BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO A JUNIO DE 2022

### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO 2022

Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	80	Unidades
Bombillas Incandescentes:	10	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	90	Unidades

### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS FEBRERO 2022

Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	75	Unidades
Bombillas Incandescentes:	12	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	87	Unidades

### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS MARZO 2022

Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	65	Unidades
Bombillas Incandescentes:	08	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	72	Unidades

### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ABRIL 2022

Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	71	Unidades
Bombillas Incandescentes:	12	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	83	Unidades

### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS MAYO 2022

Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	93	Unidades
Bombillas Incandescentes:	14	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	107	Unidades

### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS JUNIO 2022

Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	72	Unidades
Bombillas Incandescentes:	09	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	81	Unidades

### TOTAL REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO A JUNIO DE 2022

Reposición de Bombillas:		
Bombillas Halógenas:	456	Unidades
Bombillas Incandescentes:	65	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	521	Unidades

## APOYO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO VIAL AL PROYECTO DE CICLO-INFRAESTRUCTURA

El Grupo de Planeamiento Vial adscrito a la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha apoyado de manera permanente el proyecto de construcción de la ciclo infraestructura, revisando y aprobando los Planes de Manejo de Tránsito PMT presentados por los diferentes Contratistas y programando y llevando a cabo periódicamente comités de tráfico para viabilizar las medidas necesarias con el fin de atender la contingencia vial temporal generada por la ejecución del proyecto denominado Construcción de la Ciclo-infraestructura del municipio de Bucaramanga, y minimizar su impacto en la movilidad vial.

En dichos comités, se ha apoyado al municipio de Bucaramanga, a la Interventoría y a los Contratistas de cada uno de los grupos conformados por los diferentes corredores viales establecidos dentro del proyecto, brindando el acompañamiento técnico necesario en materia de tránsito y en la correcta implementación de los PMT, con el fin de mitigar el impacto generado en la movilidad por los cierres viales parciales y/o totales que se han adelantado en las vías intervenidas y sus zonas de influencia, de tal manera que se logre también el propósito de cumplir con las actividades de obra previstas en el alcance del proyecto, dentro de los plazos establecidos.

Adicionalmente, el Grupo de Planeamiento Vial ha realizado el acompañamiento técnico solicitado en lo relacionado con la Semaforización y la Señalización de los sectores por dónde va el trazado de la Ciclo-infraestructura, emitiendo recomendaciones sobre las medidas y acciones que se considera necesario implementar en algunos puntos críticos o conflictivos del proyecto, con el fin de garantizar la seguridad vial de los ciclistas y de los usuarios de las vías en general.

De esa manera se ha generado un impacto positivo y se ha conseguido minimizar la afectación a la movilidad vial de la ciudad, facilitando la ejecución de las obras y evitando eventos viales que puedan llegar a afectar los bienes, la integridad o la vida de quienes se desplazan por la malla vial de la municipalidad.

Se adelantaron las visitas técnicas de los sectores postulados por el Municipio de Bucaramanga, en los cuales se realizó bajo evidencia fotográfica y videográfica con el fin de analizar este material y realizar la selección de los sectores que cumplían con los requerimientos establecidos en el Manual de Señalización vial 2015 para la implementación de reductores de velocidad. los sectores fueron:

Posteriormente a las visitas técnicas preliminares a campo por parte del Grupo de Planeamiento Vial de la Entidad, se seleccionaron alrededor de 79 sectores con el fin de continuar con el estudio de ingeniería de tránsito para determinar su viabilidad en la implementación. Actualmente en varios sectores del municipio de Bucaramanga se están realizando aforos vehiculares y peatonales con el fin de poder evidenciar la operatividad de estas zonas que permitan de acuerdo con los criterios técnicos definidos en el Manual de Señalización Vial 2015, la construcción de reductores de velocidad tipo parabólico circular o pompeyano.

El Grupo de Planeamiento vial mediante la elaboración de estudio de ingeniería de tránsito, viabilizó la implementación de reductores de velocidad tipo parabólico o pompeyano sobre los diferentes sectores del Municipio de Bucaramanga, para lo cual subdivido en Fases de implementación, las cuales se presentan a continuación:

FASE I:

Ítem	Ubicación	Barrio	Comuna	Tipo
1	Calle 65 entre Carreras 9w y 10w.	Monterredondo	17	Pompeyano
2	Calle 65 entre Carreras 22w y 23w	Monterredondo	17	Pompeyano
3	Calle 65 entre Carreras 3w y 4w	Los Héroes	17	Pompeyano
4	Carrera 2W entre Calles 64 y 65	Mutis	17	Pompeyano
5	Carrera 15ªw entre Calles 61ª y 61	Brisas del Mutis	17	Parabólicos (2 reductores)
	Calle 61ª entre Carreras 15ªw y 16ªw			
6	Calle 60 entre Carreras 36w y 39w.	Estoraque	17	Pompeyano
7	Diagonal 14a entre Calle 55 y 56	Gómez Niño	7	Pompeyano
8	Avenida Samanes entre diagonal 14 y Carrera 14 frente al Centro Comercial Acrópolis	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano

9	Avenida Búcaros entre Calle 56 y 58 frente al Parque Las Cigarras	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano
---	---	-------------------------	---	-----------

**FASE II:**

Ítem	Ubicación	Barrio	Comuna	Tipo
1	Carrera 50 entre Calles 71 y 73 frente al condominio villas del cacique	Lagos del Cacique	16	Parabólico
2	Carrera 50 entre Calles 71 y 74	Lagos del Cacique	16	Parabólico
3	Calle 105 entre Carreras 24 y 25	Provenza	10	Parabólico
4	Calle 37 entre Carreras 10 y 11 occidente	La Joya	5	Pompeyano
5	Carrera 21B entre Calles 115 y 117	Provenza	10	Pompeyano
6	Carrera 45 entre Calles 46 y 55	Terrazas	12	Pompeyano
7	Carrera 50 entre Calles 29 y 30	Albania	14	Parabólico
8	Calle 1 Norte entre las Carreras 22 y 22b	San Cristóbal	2	Pompeyano
9	Calle 1 Norte entre las Carreras 22e y 24a	San Cristóbal	2	Pompeyano
10	Calle 45 entre Carreras 11 y 12 Sentido Oriente – Occidente	García Rovira	5	Parabólicos
11	Calle 45 entre Carreras 9 y 10 Sentido Occidente – Oriente	García Rovira	5	Parabólicos
12	Calle 62ª entre Carreras 3W y 4W	Mutis	17	Parabólicos
13	Calle 67 entre carreras 20 y 21	La Victoria	6	Parabólicos

**FASE III:**

Nº	UBICACIÓN - SECTORES	BARRIO	COMUNA	TIPO
1	Calle 89 entre Avenida 89 y Carrera 24	Diamante II	10	Pompeyano
2	Carrera 24 entre Calles 85 y 86	Diamante II	10	Parabólico
3	Carrera 24 entre Autopista Floridablanca y Transversal 24	Diamante II	10	Parabólico
4	Avenida 89 entre Calle 83 y Transversal 23	Diamante II	10	Parabólico
5	Calle 89 entre Carreras 17B y 17E	San Luis	10	Parabólico
6	Calle 89 entre Carreras 17 y 17B	San Luis	10	Parabólico
7	Carrera 1 entre Calles 27 y 28	Paseo La Feria	4	Pompeyano
8	Carrera 45 entre Calles 63 y 64	Terrazas	12	Pompeyano
9	Calle 65 entre Carreras 5W y 6W	Los Héroes	7	Pompeyano
10	Transversal Metropolitana entre Calles 64 y 64C	Real de Minas	7	Parabólico
11	Calle 32 entre Carreras 3W y 5W	Santander	4	Parabólico
12	Carrera 5W entre Calles 31 y 32	Santander	4	Parabólico

**FASE IV:**

Nº	UBICACIÓN - SECTORES	BARRIO	COMUNA	TIPO
1	Calle 67 No. 24 – 24 Col. La Salle	La Victoria	6	Pompeyano
2	Calle 67 No. 18 – 31 Parroquia Nuestra Señora de las Victorias.	La Victoria	6	Pompeyano
3	Calle 67 No. 11 – 29 Col. Gimnasio superior	La Victoria	6	Pompeyano
4	Calle 65 No. 18 – 29 frente al Colegio Santa María Goretti;	La Victoria	6	Pompeyano
5	Calle 65 No. 24- 21	La Victoria	6	Parabólico

6	Calle 68 No. 13 – 30 Jardín Infantil Amiguitos de Mafalda.	La Victoria	6	Parabólico
7	Calle 68 No. 18 – 29 frente al Colegio Aurelio Martínez Mutis Sede C	La Victoria	6	Pompeyano
8	Calle 67 con Carrera 10E frente la cancha	Pablo VI	8	Pompeyano
9	Carrera 22 entre calles 113 y 114	Provenza	10	Parabólico
10	Carrera 40 entre Calles 45 y 46	Cabecera del Llano	12	Parabólico
11	Carrera 23 entre calles 109 y 110	Provenza	10	Pompeyano
12	Calle 54 entre carreras 3w y 4w	Balconcitos	17	Parabólico
13	Calle 19N entre carreras 22 y 25	Villa Helena	2	Parabólico
14	Calle 19N entre carreras 25 y 27	Villa Helena	2	Parabólico
15	Calle Real entre carreras 5 y 7	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano

**FASE V:**

Nº	UBICACIÓN – SECTORES	BARRIO	COMUNA	TIPO
1	Calle 54N entre Carrera 25 y 28 – Cancha de tierra	Los colorados	1	Parabólico
2	Calle 54N entre Carrera 23 y Avenida 52	Los colorados	1	Parabólico
3	Calle 7N con Carreras 11 y 12 – Portal Norte.	Miramar	1	Pompeyano
4	Carrera 25 entre Calles 8N y 3N – Templo Religioso.	Regaderos Norte	2	Pompeyano
5	Calle 1 entre Carreras 18b y 19 – Casa de Mercado.	La Juventud	2	Pompeyano
6	Calle 20- 2NA - Institución Educativa La Juventud	La Juventud	2	Pompeyano
7	Carrera 14 entre calles 2 y 3 – Institución Educativa.	San Rafael	3	Pompeyano
8	Calle 46 No. 1w – 05 – La Esmeralda	Campo Hermoso	5	Parabólico
9	Calle 69ª No. 27 - 30 - Colegio Gabriela Mistral	La Salle	6	Pompeyano
10	Carrera 27 entre Calles 69 y 70	La Salle	6	Parabólico
11	Avenida Búcaros No. 2 - 103 Conjunto LAURELES	Ciudadela Real de Minas	7	Parabólico
12	Av. Los Estudiantes #9-82, Entrada Principal Unidades Tecnológicas de Santander (Tener en cuenta ancho efectivo de cruce peatonal según concepto técnico)	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano
13	Calle 65A entre carreras 4 y 3ª	Canelos	8	Parabólico
14	Calle 65B entre carreras 6 y 5ª	Canelos	8	Parabólico
15	Calle 65C entre carreras 4a y 5	Canelos	8	Parabólico
16	Diagonal 105 entre transversales 28 y 29.	Asturias	9	Parabólico
17	Carrera 32 entre calles 98 y 99	La Libertad	9	Parabólico
18	Carrera 27a No. 87 – 61 – Parque Extremo	San Martin	9	Pompeyano
19	Calle 100 entre Carrera 22A y 23	Provenza	10	Parabólico
20	Calle 106 con carrera 24 y 25	Provenza	10	Pompeyano
21	Carrera 15D Bis entre calles 105 y 104c	Delicias Altas	11	Pompeyano
22	Carrera 15 entre Calles 106a y 107	El Rocío	11	Parabólico
23	Carrera 15 entre Calles 106a y 107	Dangond	11	Parabólico
24	Carrera 37 entre calles 42 – 44 – Instituto de lenguas UIS	Cabecera del Llano	12	Parabólico
25	Carrera 30 entre Calles 16 y 17	San Alonso	13	Parabólico
26	Carrera 55 entre Calles 71 y 71ª	Lagos del Cacique	16	Parabólico
27	Calle 71 entre Carreras 54 y 55	Lagos del Cacique	16	Parabólico

**FASE VI:**

Actualmente el Grupo de Planeamiento Vial de la DTB se encuentra adelantando la elaboración de los estudios de ingeniería de tránsito necesarios para dar viabilidad a la implementación de por lo menos Treinta (30) reductores de velocidad sobre los diferentes barrios del Municipio de Bucaramanga.

### SISTEMA DE INFORMACION GEOREFERENCIADO 2022

En el proceso de implementación de un sistema de información para la georreferenciación de la red de semaforización y señalización vial horizontal y vertical de la ciudad, el Grupo de Planeamiento Vial ha venido consolidando los inventarios correspondientes a cada tema, llevando un control y seguimiento de los mismos, como herramienta fundamental de apoyo para la toma de decisiones dirigidas a mejorar las bases de datos que sirvan de insumos para elaborar conceptos y estudios técnicos a través de los cuales se viabilicen las medidas necesarias para mejorar la movilidad por la malla vial de la municipalidad.

Dentro de las principales actividades realizadas para la implementación del sistema de Georreferenciación de la semaforización y señalización de la ciudad de Bucaramanga, podemos relacionar las siguientes:

- **Elaboración de croquis para los conceptos técnicos realizados por la Oficina de Planeamiento Vial.**

La presente actividad comprende la revisión de especificaciones técnicas, material suministrado de las visitas de campo e indicaciones realizadas por los profesionales encargados de las solicitudes. Además de esto la información del croquis alimenta la base de datos del inventario para mantener actualizado el sistema georreferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito.

- **Realización del inventario de señales de tránsito y de la red semafórica existente**

Para el desarrollo de esta actividad se coordinan las visitas de campo de los tramos pertenecientes a la Red de vías arterias del Municipio de Bucaramanga, para la elaboración del inventario, se efectúa la toma de información y depuración de la misma, para luego ingresarla al sistema georreferenciado de la red semafórica y de señales de tránsito.

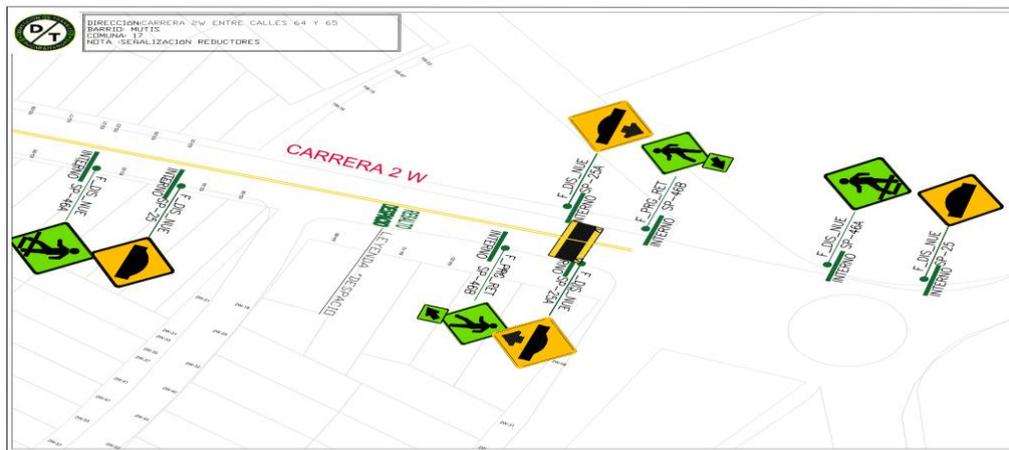
- **Ingreso de señales de tránsito nuevas instaladas en el sistema de información georreferenciado.**

Esta actividad se desarrolla en conjunto con la Oficina de Señalización, la cual emite un informe y suministra la información de las nuevas señales demarcadas e instaladas, para posteriormente ingresarlas al sistema, de tal manera que se mantenga actualizado.

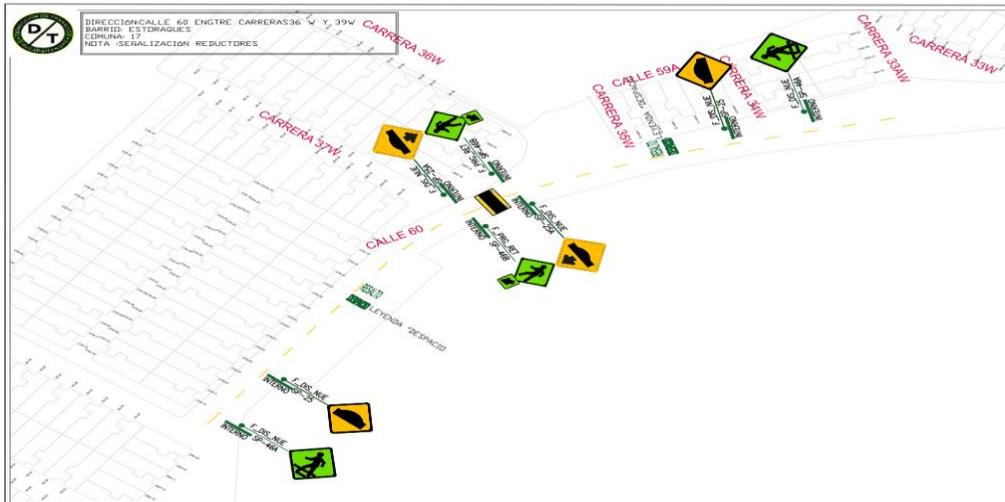
- **Apoyo y acompañamiento en la realización y coordinación de estudios de movilidad, planes zonales, bahías de estacionamiento y puntos críticos.**

En la actualidad se sigue acompañando el proceso de levantamiento de información en campo y depuración de la misma, para el estudio del plan zonal de estacionamientos, identificación de bahías, y análisis y evaluación de puntos críticos, así como labores de apoyo a las auditorías de seguridad vial que se están realizando.

### REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE GEORREFERENCIACIÓN 2022 Elaboración de Croquis de señalización para reductores de velocidad.



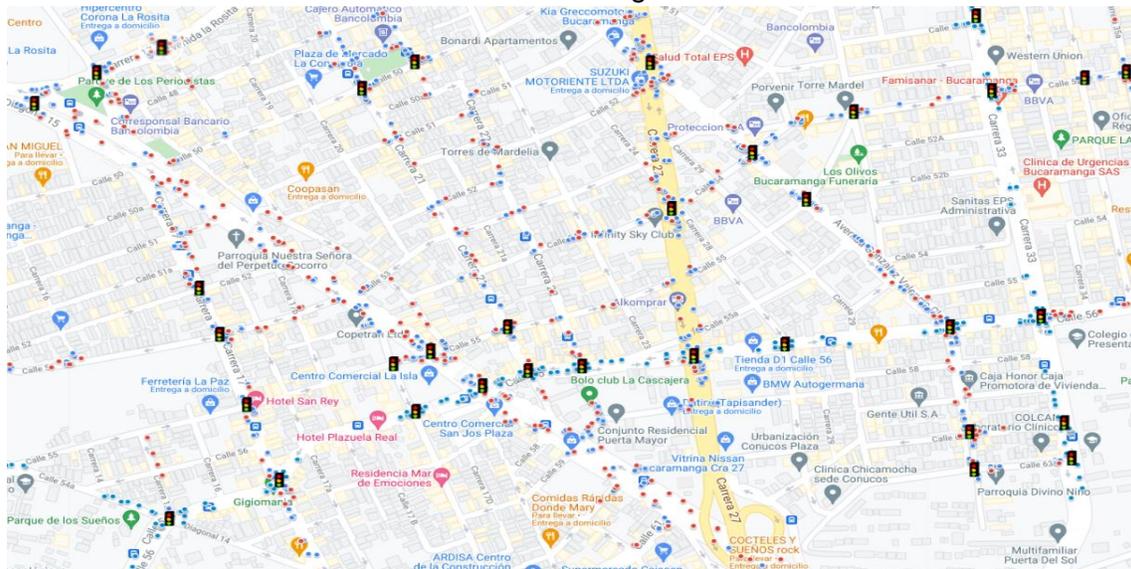
Georreferenciación Croquis de Señalización a Implementar



Georreferenciación Croquis de Señalización a Implementar - ANSV



## Actualización del mapa existente en la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga



Fuente: Grupo Planeamiento Vial - SemafORIZACIÓN

## SISTEMA INTELIGENTE DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA

En el mediano plazo y largo plazo Modernizar el Sistema georreferenciado de SemafORIZACIÓN de Bucaramanga implica la construcción del Sistema Inteligente de Gestión del Tráfico y su unificación al Centro Integrado de Control de Operaciones – CICO, en el corto plazo se requiere tenerlo funcionando en óptimas condiciones, para lo cual es importante el mantenimiento que se realice a la Central y red de SemafORIZACIÓN; en cuanto a la señalización vial requiere la elaboración y ejecución del Plan Estratégico de señalización vial Municipal que contenga el diagnóstico del estado actual de la señalización horizontal, vertical y elevada en las vías del municipio, identificación de los requerimientos de la comunidad, actualización e integración de los inventarios de señalización de las diferentes entidades municipales y su georreferenciación, desarrollo de los estudios técnicos y acciones que garanticen la renovación y cobertura en la señalización vial en todo el municipio, contribuyendo a mejorar la movilidad y disminuir la accidentalidad.

## SEÑALIZACIÓN VIAL

El Grupo de Señalización Vial de la Subdirección Técnica de la DTBG está a cargo de la ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga

**TABLA 119 PROYECTO PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL**

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2022
Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga	2020680010172	\$ 185.894.854

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Las siguientes son actividades que se desarrollaron por parte del grupo de Señalización de la DTB durante el primer semestre de 2022:

- **Mantenimiento a la Señalización Horizontal:** se realiza la demarcación de pintura acrílica en base solvente a la señalización existente en las diferentes zonas de la ciudad (bordillos, flechas, pares, líneas de carril, líneas de borde, cruce de cebras, cruce peatonal, zonas escolares, mallas antibloqueo, etc...) y borrado de señales existentes cuando se requiere.
- **Implementación de Señalización Horizontal:** hace referencia a la demarcación de señales nuevas para atender solicitudes de la comunidad de acuerdo a los estudios técnicos y resoluciones emitidas por parte del área de planeamiento vial en sitios críticos, vías nuevas, zonas de prohibido parquear entre otros.
- **Mantenimiento a la Señalización Vertical:** Limpieza, retiro de bandejas, lavado, reparación de ángulos (estáticas), adecuación, reubicación de señales existentes.
- **Acompañamiento a las actividades desarrolladas dentro del contrato de mantenimiento a la malla vial del municipio de Bucaramanga.**
- **Visitas Técnicas y Trabajo de Campo:** Actividades para atender las solicitudes y peticiones de la comunidad así como requerimientos realizados por parte de las inspecciones de tránsito.
- **Visitas técnicas como apoyo a la verificación del estado de la señalización,** registro fotográfico e informes para modificación de señalización encontrada en mal estado.
- **Proyección y Elaboración de Respuestas:** A las solicitudes y peticiones de la comunidad.
- **Actualización de Registros:** Inclusión de la información en el formato de control de atención a las solicitudes de la comunidad (peticionario, barrio, comuna, sector, clase y cantidad de señalización requerida, costos).
- **Actualización de Inventarios de Señalización:** Registro de la nueva información relacionada con retiro, demarcación e instalación de señales.
- **Actualización de la base de datos de la señalización aprobada y ejecutada por la oficina de señalización.**
- **Programación de actividades para demarcación, mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical para el personal de apoyo a la oficina de señalización,** realizando seguimiento a las variaciones que se generan a causa de las lluvias y otros factores externos.
- **Registro de Señalización:** Alimentación de la información recopilada diariamente sobre implementación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical.
- **Consolidación de Resultados:** Registro diario y mensual de la señalización horizontal y vertical implementada por la DTB en cada una de las comunas de la ciudad.
- **Elaboración de Informes:** Reportes e informes técnicos a solicitantes y peticionarios, dependencias internas y externas, entidades, entes de control.
- **Comités Técnicos y Reuniones de Trabajo:** Asistencia a comités y reuniones
- **Control de Insumos:** Recepción de materiales, almacenamiento, distribución y control diario del consumo en las labores de demarcación vial.

De acuerdo con los resultados obtenidos durante el año, se puede observar el porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción 2022:

- **Porcentaje de la señalización horizontal mantenida:** Durante el primer semestre se ha logrado un cumplimiento del 62% de esta meta.
- **Número de M2 de señalización horizontal nueva demarcada:** se tiene una meta establecida de 2.000 m2, con un avance a la fecha del 28%,.
- **Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas:** se estableció una meta anual de 200 unidades, en el mes de junio se instalaron un total de 3 señales verticales, teniendo así para lo transcurrido en la vigencia 2022 un avance del 77% de la meta.

**Porcentaje de la Señalización Vertical Nueva – junio 2022:**

Fórmula:

- $$\frac{\text{Unidades de señalización vertical nueva}}{\text{Unidades de señalización vertical planeada para 2022}} \times 100$$
  - $$\frac{3}{200} \times 100 = 1,5 \%$$

El porcentaje de la SEÑALIZACIÓN VERTICAL NUEVA que se ejecutó en la ciudad durante el mes de junio de 2022 corresponde a 1.5 % de la meta establecida para el año 2022, acumulando en total un 77 % para lo transcurrido en la vigencia 2022.

- **Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT actualizados:** Se estableció una meta anual de 1 Plan Zonal, durante el mes de enero se contrató el personal para dar inicio a las actividades necesarias para la consolidación del documento técnico por parte de la DTB – Plan Zonal Zonas de estacionamiento regulado sector centro, el cual se tiene proyectado para terminar y entregar en diciembre de 2022 a la Secretaría de Planeación Municipal de Bucaramanga con el fin de dar cumplimiento a una las metas del plan de desarrollo municipal, a la fecha se lleva un avance del 75% en la proyección del documento Plan Zonal Centro.
- **Número de cruces peatonales demarcados en las comunas 1 y 2:** se estableció una meta anual de 216 cruces peatonales, durante el mes de junio no se realizaron cruces peatonales en la Comunas 1 y 2 debido a la falta de pintura acrílica, sin embargo para la vigencia 2022 se tiene un avance en total del 9,7% de la meta.

**TABLA 120 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO 2021**

	SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN								Código: FT-DIR
	Dirección de Tránsito de Bucaramanga								Versión: 01
	Vigencia 2021								Serie: 140-3.2 -36
									Página 1 de 1
LINEA ESTRATEGICA:	No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA				COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA				
PROGRAMA:	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL				PROYECTO: FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	Porcentaje de señalización vial horizontal mantenida.	100%	9%	28%	13%	12%	0%	0%	62%
Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	2.000	0	321,7	221.73	17.3	0	0	560.7
Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.	200	5	3	55	40	48	3	154
Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.	Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT actualizados.	1	0	0	0.25	0.1	0,2	0,2	0.75
Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027	Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027	217	0	21	0	0	0	0	21

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Señalización Vial

## SOLICITUDES Y PETICIONES EN EL AÑO 2022

MES	SOLICITUDES O PETICIONES
ENERO	22
FEBRERO	25
MARZO	16
ABRIL	7
MAYO	28
JUNIO	13

Fuente: Grupo Señalización Vial

## COMUNICACIONES GENERADAS EN EL AÑO 2022

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MEMORANDOS (INTERNOS)	54
OFICIOS (EXTERNOS)	73
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>

Fuente: Grupo Señalización Vial

## PUNTOS CRÍTICOS DE LA CIUDAD

Acciones desarrolladas en los puntos críticos y sectores aledaños en el primer semestre de 2022

Con el fin de mejorar las condiciones de movilidad de los usuarios de las vías mediante la realización de Mantenimiento a la señalización horizontal y vertical existente y la implementación de señalización nueva de acuerdo a los conceptos técnicos emitidos por parte de la oficina de Planeamiento Vial, se realiza las intervenciones pertinentes a los diferentes sectores de la ciudad.

A continuación, se relaciona las actividades realizadas en los diferentes Puntos críticos por parte del área de Señalización:

**TABLA 121 PUNTOS CRÍTICOS DE ACCIDENTALIDAD INTERVENIDOS**

Puntos críticos y sector aledaño	Mantenimiento señalización		Señalización nueva		Instalación Dispositivos de Control vial	Cambios viales	Observ.
	Vertical	Horizontal	Vertical	Horizontal			
Carrera 27 Calles 48 a 58	No	No	No	No	No	No	No
Autopista Florida Bucaramanga	No	No	No	No	No	No	No
Anillo Vial	<b>CONCESIÓN VIAL IDESAN</b>						
Avenida Q Seca	Si	No	No	No	No	No	No
Autopista Norte	<b>CONCESIÓN VIAL IDESAN</b>						
Diagonal 15	Si	No	No	No	No	No	No
Autopista Girón	<b>CONCESIÓN VIAL IDESAN</b>						
Bulevar Bolívar	Si	No	No	No	No	No	No
Transversal Oriental	No	No	No	No	No	No	No
Transversal Metropolitana	No	No	No	No	No	No	No
Autopista Cúcuta	No	No	No	No	No	No	No
Avenida González Valencia	No	No	No	No	No	No	No
Calle 45 Vía Chimita 6	Si	No	No	No	No	No	No

Puntos críticos y sector aledaño	Mantenimiento señalización		Señalización nueva		Instalación Dispositivos de Control vial	Cambios viales	Observ.
	Vertical	Horizontal	Vertical	Horizontal			
Vía Matanza	CONCESIÓN VIAL IDESAN						

Fuente: Grupo Señalización Vial

De acuerdo con lo relacionado en la tabla anterior, se puede observar que en el mes de junio de 2022 se intervino el punto crítico de la Avenida Quebradaseca, la Diagonal 15, Boulevard Bolívar, y Calle 45 mediante la instalación y mantenimiento de Señales Verticales.

De igual manera las intervenciones realizadas por parte de la dependencia de la oficina de señalización durante el mes de junio del año fueron encaminadas a la ejecución de actividades en los diferentes barrios de las siguientes comunas:

**Comuna I: Norte.**

Barrios: Kennedy, Norte, Paisajes Norte.

**Comuna III: San Francisco.**

Barrios: Modelo, San Francisco.

**Comuna IV: Occidental.**

Barrios: Granada.

**Comuna V: García Rovira**

Barrio: La Joya, Alfonso Lopez.

**Comuna VI: La Concordia.**

Barrio: La Victoria, La Concordia, Gomez Niño, San Miguel, Ricaurte

**Comuna VIII: Suroccidente**

Barrio: Bucaramanga

**Comuna X: Provenza.**

Barrios: Diamante II, San Luis.

**Comuna XI: Sur.**

Barrios: El Rocío, Porvenir.

**Comuna XII: Cabecera.**

Barrios: Mercedes, Cabecera del Llano, El Jardín

**Comuna XIII: Oriental.**

Barrios: Mejoras Publicas, Bolívar, El Prado, Alvarez, San Alonso, Los Pinos, Antonia Santos.

**Comuna XV: Centro.**

Barrios: García Rovira, Centro.

**Comuna XVII: Mutis.**

Barrios: Mutis.

Los barrios en los cuales el equipo de Señalización Vial ha intervenido durante la presente vigencia con corte al 30 de junio de 2022 son los siguientes:

**TABLA 122 BARRIOS Y COMUNAS SEÑALIZADOS 2022**

COMUNA 4	COMUNA 5	COMUNA 6	COMUNA 7	COMUNA 10	COMUNA 11
Gaitán	Campo Hermoso	Ricaurte	Ciudadela Real de Minas	San Luis	Rocio
Girardot	Alfonso Lopez	La Concordia		Diamante II	Dangond
Santander	Rincon de la Paz	La Victoria		Provenza	Porvenir
23 de Junio	La Joya	La Salle		Nueva Fontana	Delicias Bajas
La Feria		La Ceiba		Fontana	Jardines de Coaviconsa
Granada		Gomez Niño			Villa Alicia
		San Miguel		Robles	
				Delicias	
				Provincia de Soto	
COMUNA 12	COMUNA 13	COMUNA 15	COMUNA 16	Comuna 17	COMUNA 1
La Floresta	Bolivar	García Rovira	El Tejar	Mutis	Café Madrid
Nuevo Sotomayor	Antonia Santos Centro	Centro		Quebrada la Iglesia	Kennedy
Bolarqui		La Aurora		Brisas del Mutis	Betania
Sotomayor		San Alonso			Miramar
Terrazas		Quinta Brigada		Colseguros	
Puerta del Sol		Mejoras Públicas		Paisajes Norte	
El Jardín		Galan			
Cabecera del Llano		Los Pinos			
Pan de Azucar		Alvarez			
Mercedes		El Prado			
		Quinta Dania			
COMUNA 3		COMUNA 8	COMUNA 17	COMUNA 9	COMUNA 2
San Rafael		Cordocillo II	Quebrada La Iglesia I	San Martin	Villa Mercedes
San Francisco		Bucaramanga	Balconcitos	Villa Ines	
Mutualidad		Monterredondo			
San Rafael		Mutis			
Modelo					
Comuneros					
Alarcón					
Chapinero					
Norte Bajo					
Universidad					

Fuente: Grupo Señalización Vial

### ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL

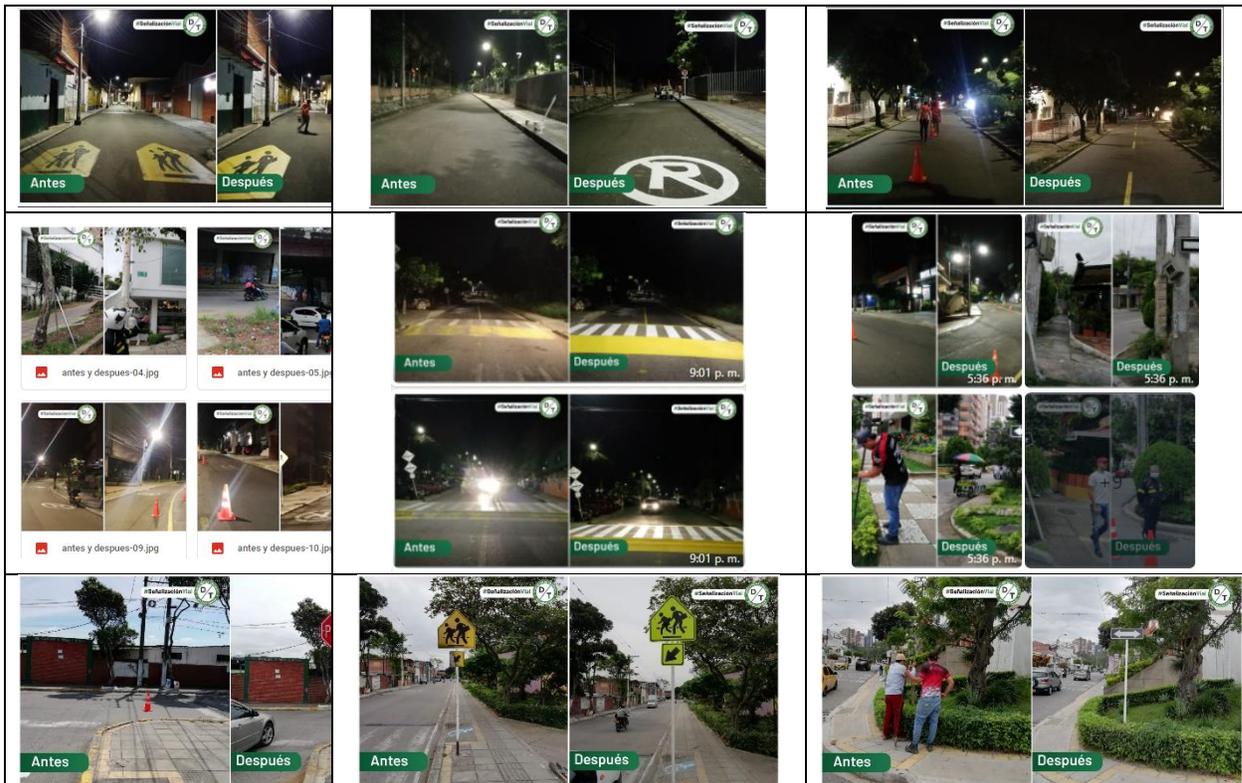
Durante el mes de junio de 2022, la Dirección de tránsito de Bucaramanga desde la dependencia de señalización ha implementado estrategias de intervención en las comunas 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 15 y 17 de la ciudad, tendientes a garantizar la movilidad y la seguridad de los usuarios de las vías con el fin de reducir las tasas de accidentalidad que se tienen en la ciudad, mediante el mantenimiento e implementación de señalización tanto vertical como horizontal y a través de la realización de estudios técnicos que una vez implementados ayudan a controlar y dar buen uso a las vías existentes en la ciudad.

- ✓ Personas con Movilidad Reducida, durante el mes de junio del año 2022 no se realizaron acciones para esta estrategia, sin embargo se realizó instalación y mantenimiento de señales verticales que buscan proteger la integridad que todos los usuarios viales incluyendo las personas con movilidad reducida.
- ✓ Peatones, durante este periodo se realizó mantenimiento de señales verticales de zona peatonal y ubicación de cruces peatonales para reforzar la seguridad de los peatones que se movilizan por las calles de la ciudad.

- ✓ Ciclistas, durante el mes de junio se realizó mantenimiento de señales verticales que alertan sobre la existencia de cruces de ciclistas.
- ✓ Motociclistas, durante el mes de junio no se desarrollaron acciones específicas a este actor de la movilidad, más sin embargo el mantenimiento de señalización vertical y la instalación de estas, favorece este grupo ya que mejora la seguridad vial de todos los usuarios.
- ✓ Transporte Escolar, durante este periodo se realizó el mantenimiento de señales verticales para señalar los cruces escolares, con el fin de proteger la vida de los estudiantes y sus acompañantes.
- ✓ Transporte Masivo, en el mes de junio no se realizaron acciones en torno a esta estrategia.
- ✓ Transporte de Carga, durante este periodo no se realizaron actividades específicas correspondientes a esta estrategia.

Conductores de automóviles, durante este periodo se realizó mantenimiento de señalización vertical de acuerdo con lo establecido en el manual de señalización vial de Colombia 2015, esta señalización busca mejorar las condiciones de manejo y uso de las vías, informando oportuna y adecuadamente a los conductores las normas y restricciones que presentan las vías de los diferentes sectores de la ciudad y ayudando a mejorar la movilidad de una manera rápida y segura.

### REGISTRO FOTOGRAFICO DE ALGUNOS SECTORES INTERVENIDOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2022



Fuente: Grupo Señalización Vial

### 3.1.1.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES

#### 3.1.1.2.1. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA

##### 3.1.1.2.1.1. PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE

En lo referente al cumplimiento de las metas del Programa GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER, meta de producto “Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” la cual va a reforzar el Plan de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementado en la Resolución No. 300 de 01 de julio de 2016, el cual se ejecuta en la vigencia 2022 a través de los proyectos de inversión:

**TABLA 123 PROYECTOS DE INVERSIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 5 PDM**

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN
Fortalecimiento Institucional para la eficiencia en la prestación del servicio de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	2021680010124
Fortalecimiento a los sistemas de información y atención institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	2022680010022

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**TABLA 124 META DEL PLAN DE DESARROLLO PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER**

COMPONENTE	PROGRAMA	META DE PRODUCTO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**Meta: Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2022	LOGRO	CUMPLIMIENTO
Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Número de estrategias de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuladas e implementadas.	1	1	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha encaminado acciones e impartido directrices de seguimiento, monitoreo y control al equipo de trabajo administrativo y operativo para el cumplimiento de las metas contempladas en del Plan de Desarrollo Municipal 2020 -2023 y en cumplimiento al propósito misional de la entidad.

## GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por medio de la Oficina Asesora de Sistemas y sus grupos de trabajo Registro Automotor, Registro de Conductores, Comunicación y Prensa, realizó la gestión correspondiente a actividades internas y externas que se enmarcan en el Proceso de Sistemas de Información y en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, en trabajo conjunto con otras dependencias en actividades que permitieron fortalecer los sistemas de información, sistematización, Comunicación y Plataforma Tecnológica de la DTB.

### SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL - MOVILIZA

Durante este primer semestre año 2022, se han realizado procesos de mejoramiento al Sistema de Información Misional - MOVILIZA con el propósito de brindar un servicio con calidad a los ciudadanos de la ciudad de Bucaramanga y optimizar los procesos internos de la Entidad. Entre estos se encuentran:

- Avances en la implementación del pago por PSE de acuerdos de pago, comparendos y derecho porte de placa en la página web de la Entidad.
- Avances en la implementación del portal ciudadano – ventanilla única de tramites virtuales para realizar en línea algunos de los tramites iniciales que generan la mayor parte de los ingresos para la entidad.

### Comunicación entre Sistema de Información Misional MOVILIZA Y SIMIT

A través del software misional se logra la sincronización de información con la plataforma SIMIT, en las siguientes funcionalidades:

- Registro de Comparendos.
- Registro de Resoluciones (Fallo o Sanción, Exoneración, Coactivo y Prescripción)
- Registro de Cursos.
- Registro de Pagos (Cursos y Comparendos)
- Cambio de estado de Comparendos
- No obstante, es importante mencionar que en algunas ocasiones se ha detectado inconvenientes con la sincronización de algunos comparendos, por lo que se debe hacer ajustes a través de bitácoras registradas ante el SIMIT, para dar solución a esta problemática.
- En el siguiente cuadro detallamos el trabajo que se ha venido realizando en las diferentes mesas de trabajo sostenidas con el SIMIT relacionado con Comparendos sin resolución. Se puede detallar la variación en las vigencias 2017-2021.

**TABLA 125 REVISIÓN DE COMPARENDOS DTB-SIMIT**

Año Comparendo	Cantidad Comparendos	Estado a 30/06/2022	Variación %	Valor Comparendos	Estado a 30/06/2022	variación %
2017	1816	939	-48,3	\$ 1.146.781.479	\$ 492.352.209	-57,1
2018	1430	259	-81,9	\$ 1.674.626.367	\$ 558.476.750	-66,7
2019	5600	132	-97,6	\$ 5.454.355.290	\$ 352.447.848	-93,5
2020	17767	744	-95,8	\$ 13.080.335.478	\$ 2.274.028.804	-82,6
2021	2224	537	-75,9	\$ 1.186.704.669	\$ 492.667.785	-58,5
2022	5722	6945	21,4	\$ 3.408.316.911	\$ 4.046.283.273	18,7

<b>TOTALES</b>	<b>34559</b>	<b>9556</b>	<b>-378,1</b>	<b>\$ 25.951.120.194</b>	<b>\$ 8.216.256.669</b>	<b>-339,6</b>
----------------	--------------	-------------	---------------	--------------------------	-------------------------	---------------

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

### Solicitudes de corrección de información ante el SIMIT

A continuación, se presenta la cantidad de solicitudes de los ciudadanos ante la Oficina Asesora Sistemas para corregir información reportada en el SIMIT, referentes a comparendos, las cuales se les dio trámite y se resolvieron satisfactoriamente:

**TABLA 126 SOLICITUDES DE CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN ANTE EL SIMIT**

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
<b>TRAMITES</b>	78	281	215	120	260	569	1.523

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Actualmente se está atendiendo en promedio **28** personas diarias físicamente en las instalaciones de la OAS en la Entidad.

### Corrección de información de comparendos ante el SIMIT

Se han realizado correcciones ante el SIMIT de comparendos mal digitados que fueron reportados por las diferentes agentes, área de digitación e inspecciones de la entidad.

### Corrección de información de comparendos electrónicos ante el SIMIT

**TABLA 127 SOLICITUDES DE CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE COMPARENDOS ELECTRÓNICOS ANTE EL SIMIT**

CORRECCIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
<b>TOTAL</b>	2	8	5	4	4	5	28

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

### Corrección de información de comparendos manuales ante el SIMIT

**TABLA 128 CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE COMPARENDOS MANUALES ANTE EL SIMIT**

CORRECCIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
<b>TOTAL</b>	1	2	2	1	1	3	7

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

### Soporte al sistema de información misional – MOVILIZA

En el primer semestre de 2022 se ha dado apoyo y soporte a las diferentes áreas que interactúan con el Sistema Misional Moviliza

**TABLA 129 SOPORTE AL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL – MOVILIZA**

CASOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
CAMBIO MOTIVO DE INGRESO - PATIOS	5	6	5	7	6	6
CARTERA EN NEGATIVO	12	30	50	15	8	4

CASOS SIMIT	2347	3386	2475	2518	2335	2502
CHECK RETIENE VEHICULO INSERTADO	4	2	5	6	3	2
CONFIRMACION VALORES PATIOS	0	0	2	0	0	0
CORRECCION-AJUSTE - ACLARATORIO- INFORMADO A INSPECCION	0	3	4	3	5	9
CORRECCION COMPARENDO ASOCIADO	6	2	12	15	4	5
REVISION-CORRECCION GRUA-INGRESOS PATIOS	2	4	3	3	10	6
DAR AUTORIZACION- PATIOS	5	6	5	8	5	12
REVISION -ASESORIA TECNICA FUNCIONARIOS	20	25	22	20	23	23
PDF comparendo - SOLICITADO	1	2	149	5	4	4
INDICACION: RECONOCIMIENTO	0	0	0	0	0	0
SOLICITUD PARA INGRESO COMPARENDO - DIGITACION	8	6	4	0	0	0
PARAMETRIZACION	0	1	29	40	40	0
PATIO DESCUENTO	0	0	10	10	0	3
RECALCULAR CARTERA PATIOS	6	6	15	3	10	6
RECALCULAR COMPARENDO	30	35	50	3	6	5
REVISION COMPARENDOS POR FUGA	2	2	0	1	0	0
REVISION DATOS COMPARENDO	5	7	6	0	3	8
REVISION INGRESO A CURSOS	11	10	2	2	2	3
REVISION TECNICA A FUNCIONARIO - SOLICITUD CHAT	25	22	35	25	18	25
SALIDA D12 REINCIDENCIA	0	0	3	0	0	0
SOLICITUD INGRESO PATIOS	8	7	3	10	5	4
SOPORTE A COMPARENDERA	10	10	4	5	5	8
SOPORTE TELEFÓNICO- WP	21	18	16	20	18	25
VALIDACION CAIDA APLICATIVO WEB	1	4	0	8	0	0
CASOS NO LIQUIDA IMPUESTO	0	0	0	0	0	4
REVISION RANGOS E SOLICITADA POR AGENTE	15	15	1	5	8	60
ASIGNACION RANGOS ELECTRONICOS	30	30	90	40	40	30
GENERAR DOCUMENTO ACLARATORIO PARA INSPECCION	10	10	23	15	40	9
<b>TOTAL</b>	<b>2584</b>	<b>3.649</b>	<b>3023</b>	<b>2.787</b>	<b>2590</b>	<b>2.763</b>

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

**TABLA 130 SOPORTE CASOS BITACORA SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL – MOVILIZA**

CASOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
CASOS BITACORA	10	4	3	4	5	4

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

### Comunicación entre MOVILIZA y PSE Derecho de Porte de Placa

Mediante correo electrónico enviado a la Oficina Asesora Sistemas el día 16/12/2021 con asunto “SUSPENSION COBRO PORTE ANUAL DE PLACAS”, se acata el punto 6 “ACCIONES JURIDICAS A SEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO” donde se indica textualmente “Por estar ejecutoriada desde ya, hay que suspender el cobro de la tarifa de porte de placa. El suscrito ya comunicó al departamento de sistemas, quienes ya realizaron las validaciones para que no se genere el cobro.”

Sin embargo, según las indicaciones entregadas por la Oficina de Jurídica de la DTB a través de los memorandos 061 y 066 de 2022, se reactivó el pago derecho porte de placa año 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, por lo que se habilita el pago por PSE Derecho Porte de Placa.

### Mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos

Se realizaron revisiones a los equipos de la entidad según lo estipulado en el cronograma de mantenimiento realizado. A continuación, se presenta la cantidad de revisiones:

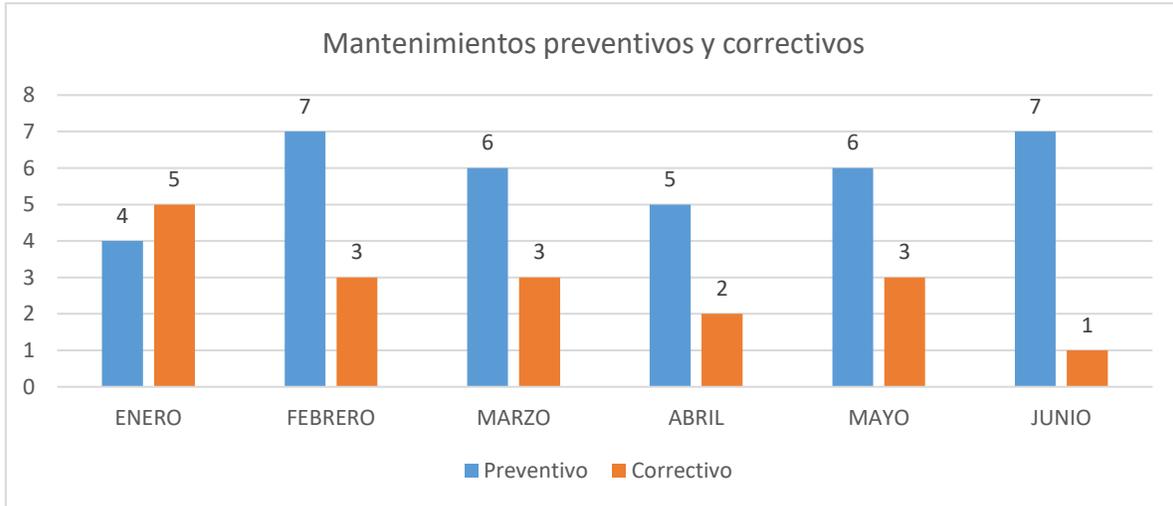
**TABLA 131 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS**



Tipo de Mantenimiento	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Preventivo	4	7	6	5	6	7	28
Correctivo	5	3	3	2	3	1	16

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

### ILUSTRACIÓN 38 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS



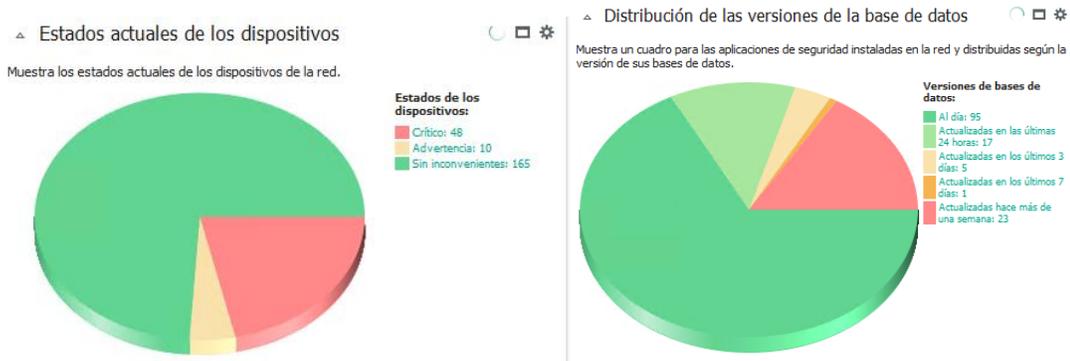
Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

### Seguridad Informática y Gobierno en Línea

- Desde el 27 de diciembre de 2021 la entidad posee publicado en su página web el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI también este se encuentra aprobado por comité de desempeño y gestión realizado el día 09/06/2022. El acta actualmente se encuentra para firmas por parte de los integrantes del comité.
- Actualmente la página web de la entidad cuenta con la implementación del anexo 2 según resolución 1549 [Resolución MINTIC 1519 del 2020](#) – Estándares de publicación y divulgación de información – Anexo 2. Para acceder a la información de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se puede consultar el siguiente enlace web:
  - <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/>
- Se tiene proyectado implementar en el transcurso de la vigencia 2022 la implementación del anexo 1 de la resolución 1549 [Resolución MINTIC 1519 del 2020](#) – Directrices de Accesibilidad Web.
- La entidad cuenta con protección antivirus Kaspersky Endpoint Security licenciado hasta el mes de noviembre 2022. A continuación, podemos ver algunas estadísticas de la consola de administración:

### ILUSTRACIÓN 39 ESTADO DE LOS DISPOSITIVOS DE LA DTB





Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

- **Servicios Técnicos de Sistemas – STS:** Se implemento y coloco en funcionamiento en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el propósito de brindar un mejor servicio para los procesos de la entidad.
- **Ventanilla Única DTB:** Se implementó el proyecto de servicio CAME, con el propósito de unificar las ventanillas únicas de los entes descentralizados de la Alcaldía de Bucaramanga. [www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

### STS OAS

A través del STS (Servicio Técnico de Sistemas), se está conociendo los incidentes que se presenta con las diferentes dependencias de la Entidad, por ejemplo, Atención al Usuario, Curso a Infractores, Inspecciones, Patios y Digitación, que se presentan con el sistema de Información Misional y todos los requerimientos técnicos que brinda la Oficina Asesora de Sistemas con el propósito de poder dar un apoyo y una pronta solución. La siguiente estadística muestra el número de servicios que se han atendido desde la OAS:

**TABLA 132 SERVICIOS TÉCNICOS DE SISTEMAS – STS**

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
43	44	43	36	79	55	300

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

### Publicaciones realizadas en la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Actualización permanente del sitio web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, siguiendo los lineamientos de la Resolución MinTic 1519 del 24 de agosto de 2020, Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos. Anexo 1 - Directrices de Accesibilidad web; Anexo 2 - Estándares de publicación y divulgación de información; Anexo 3 - Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital.

**TABLA 133 CONSOLIDADO TOTAL DE PUBLICACIONES PÁGINA WEB**

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
40	32	29	21	32	39	193

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Registro de Publicaciones página Web

The collage displays several screenshots from the website. On the left, a large 'PICO Y PLACA BGA 2022' table shows the schedule for April, May, and June. In the center, a screenshot shows 'CURSOS DE EDUCACIÓN VIAL' with a list of hours: 7:00 a.m. a 9:00 a.m., 9:00 a.m. a 11:00 a.m., 11:00 a.m. a 1:00 p.m., and 1:00 p.m. a 3:00 p.m. On the right, another screenshot shows the 'PICO Y PLACA BGA 2022' table for July, August, and September, highlighting the 'MARTES 9-0' schedule.

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

TABLA 134 VISITAS AL SITIO WEB DE LA DTB 2022

Visitas al Sitio WEB de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - 2022						
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Visitas	29791	23832	24617	19247	19443	19559

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Entrega de comparenderas por parte de recaudo moderno (remo) - SIMIT

Durante el año 2022 se han recibido 110 comparenderas actualizadas por parte de REMO y han sido entregadas a control vial en su totalidad.

## REGISTRO DE CONDUCTORES

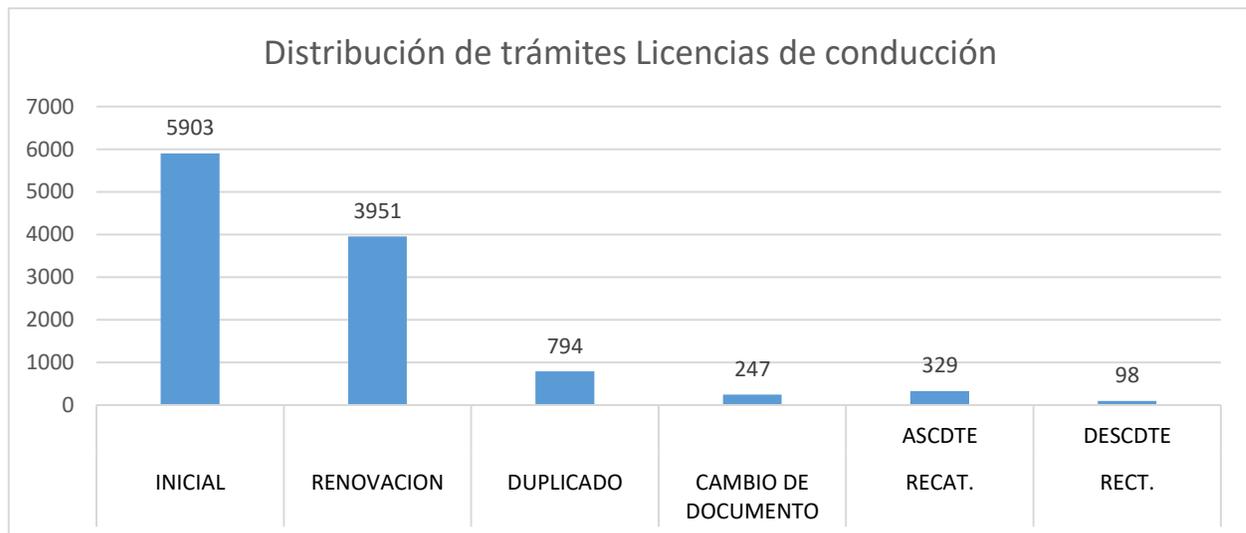
El presente informe de Gestión corresponde al primer semestre de 2022, el objetivo principal es mostrar el desarrollo de las actividades durante este período incluyendo el número de licencias de conducción expedidas por tipo de trámite, el comparativo con la vigencia anterior y otros aspectos relevantes, en especial la gestión realizada con los Centros de Enseñanza Automotor-CEA y Centros de Reconocimiento de Conductores-CRC, donde se han expedido 11.322 licencias de conducción, de acuerdo al trámite son:

**TABLA 135 LICENCIAS DE CONDUCCIÓN EXPEDIDAS 2022**

INICIAL	RENOVACION	DUPLICADO	CAMBIO DE DOCUMENTO	RECAT. ASCDTE	RECT. DESCOTE	TOTAL
5903	3951	794	247	329	98	11322

Fuente: Grupo Registro de Conductores

**ILUSTRACIÓN 40 DISTRIBUCIÓN LICENCIAS DE CONDUCCIÓN 2022**



Fuente: Grupo Registro de Conductores

A la fecha están en ejecución doce (12) convenios de alianza con varios CRC y CEA, se listan a continuación:

**TABLA 136 GESTIÓN REGISTRO DE CONDUCTORES DTB**

CUENTA DE ESCUELAS ENERO A JUNIO DE 2022								
ALIANZA ESTRATEGICA	NOMBRE ESCUELA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
002-2022	CEA PRACTICAR	441	405	432	475	497	535	2785
NA	Usuarios DTB	259	205	212	193	201	175	1245
007-2021	CRC MANEJAR	266	106	99	133	123	163	890
006-2021	CEA ALVAREZ	167	119	147	105	113	111	762
005-2021	CEA SUPERIOR	128	142	187	231	261	245	1194
001-2022	CRA KAREN PRINCIPAL	124	143	135	151	149	123	825

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966

Código Postal: 68005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

CUENTA DE ESCUELAS ENERO A JUNIO DE 2022								
ALIANZA ESTRATEGICA	NOMBRE ESCUELA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
009-2022	CEA VICTOR	147	119	130	123	85	102	706
006-2021	CRC AM CONDUCTORES	152	104	64	59	64	96	539
008-2022	CRC ICOSA	110	98	104	79	84	75	550
007-2021	CEA AUTO CLASS	74	90	115	90	88	88	545
007-2021	CEA SUZUKI	64	62	67	50	53	44	340
NO TIENE	CEA COINSAS	42	55	50	3	43	42	235
006-2022	CEA AL VOLANTE	0	0	17	37	83	87	224
EN PROCESO	CEA AUTOBUCARAMANGA	24	20	26	19	25	15	129
007-2021	CEA AUTOCONTRY	37	26	5	18	12	12	110
NO TIENE	CEA AUTO ORIENTE	0	0	2	21	27	39	89
003-2022	CEA BARON	0	0	0	0	19	26	45
005-2022	CEA FESPVAL	0	0	0	4	10	22	36
004-2022	CEA CONDUSAN	0	0	0	0	6	30	36
NO TIENE	CEA AUTO APRENDER	5	2	2	1	1	1	12
NO TIENE	CEA AUTO RANDY	2	2	0	0	4	1	9
NO TIENE	CRC OCUPASALUD	1	2	2	1	0	0	6
NO TIENE	CEA AUTO GIRON	0	0	1	1	0	0	2
007-2022	CEA DOMINIO VIAL	0	0	0	0	1	1	2
NO TIENE	CEA APRENDER (GIRON)	0	0	0	0	0	2	2
NO TIENE	CEA AUTOCONDUCTIR	1	0	0	0	0	0	1
NO TIENE	CEA LOS COCHES (GIRÓN)	0	0	0	0	1	0	1
NO TIENE	CEA AUTOFLORIDA	0	0	1	0	0	0	1
NO TIENE	CEA GALVIS (GIRÓN)	0	0	0	0	0	1	1
	<b>TOTAL</b>	2044	1700	1798	1794	1950	2036	11322

Fuente: Grupo Registro de Conductores

## GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR

El Grupo de Registro Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es el encargado de realizar la atención y gestión de los diferentes trámites relacionados con la matrícula de vehículos automotores y motocicletas, en cumplimiento de la misión de la entidad, mediante el trabajo mancomunado de los funcionarios, durante el 2022 se logró lo siguiente:

Se logró mantener las matrículas de los automotores durante los seis (6) meses del año 2022, superando el indicador que debe ser superior al 70% de las Matrículas realizadas en la vigencia anterior.

La oficina de Registro Automotor cuenta con diecinueve (19) funcionarios de carrera administrativa.

### Descripción de las Actividades:

Incremento en matrículas de motocicletas, lo cual se ha logrado a través del mercadeo que se ha realizado con los concesionarios de motocicletas en el área metropolitana, ofreciéndoles un servicio oportuno, ágil y confiable además de haberse exonerado los derechos municipales de matrícula inicial. La competencia es difícil toda vez que nos enfrentamos a un organismo de tránsito como es GIRON, que está manejado por un ente particular, el cual puede ofrecer incentivos monetarios por matricular en dicho organismo, así mismo ofrecen obsequios a los vendedores como bonos en Falabella y otros centros comerciales, lo que nos coloca en una gran desventaja frente a ellos, por cuanto por ser organismo de servicio público, no podemos ofrecer estos incentivos y además de la rebaja en impuesto departamental que cobra el

Departamento de Norte de Santander, lo cual nos pone en desventaja en cuanto a la matrícula inicial de vehículos de servicio particular.

Reuniones en el Grupo de Registro Automotor, con todos los funcionarios adscritos al mismo, creando en cada uno de ellos conciencia para poder brindar un servicio eficiente, oportuno y eficaz al usuario, trabajando de la mano y utilizando de la mejor manera los implementos que se han puesto a disposición, toda vez que resulta difícil operar sin las herramientas adecuadas.

Mercadeo funcional por parte de la entidad, contratando personal idóneo para desplazarse a cada uno de los concesionarios de la Ciudad de Bucaramanga, ofreciendo inmediatamente la preasignación de la placa y tratando de direccionar las matrículas hacia nuestra entidad, por cuanto organismos como Girón adelantaron este proceso.

Mercadeo direccionado por el Asesor del Grupo de Registro Automotor, quien brinda asesoría directa a los gerentes de los concesionarios, ofreciendo los servicios de la entidad, lo cual ha generado un vínculo que permite conocer de primera mano las necesidades de nuestros clientes a fin de propender por cumplir las expectativas que mantienen frente a la entidad.

Expedición de las licencias de tránsito una vez culmina el trámite realizado, a excepción de los tramites que no se encuentran actualizados y la información debe migrarse ante la plataforma RUNT.

#### **TRAMITES VARIOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO DE ENERO – JUNIO DE 2022.**

El grupo de registro automotor realizó durante los seis primeros meses veintinueve mil seiscientos cuarenta tramites (29.640), dentro de los cuales se pueden enumerar, traspasos, des-pignoraciones, pignoraciones, cambios de características, traslados de cuenta, cancelaciones de matrículas, radicaciones de cuenta, etc, en el periodo enero – junio 30 de 2022 discriminados así:

**TABLA 137 TRAMITES VARIOS REALIZADOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2022**

ENERO	4.003
FEBRERO	5.204
MARZO	5.585
ABRIL	4853
MAYO	5133
JUNIO	4862
<b>TOTAL</b>	<b>29.640</b>

Fuente: Grupo Registro Automotor

#### **MATRICULAS REALIZADAS PERIODO ENERO – JUNIO DE 2022**

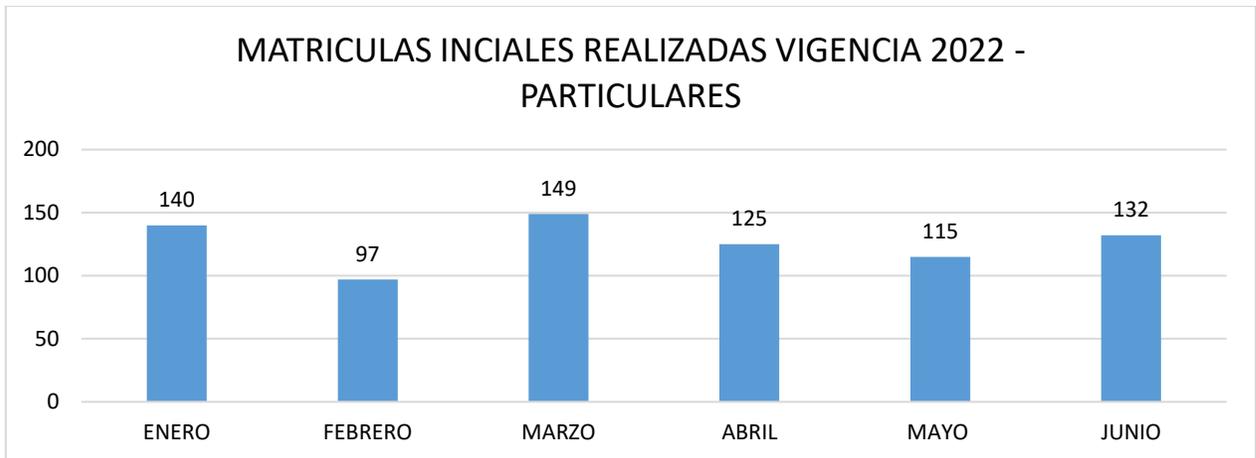
Culminado los seis meses del año, se efectuaron un total de 4.482 matrículas, viéndose afectado el incremento de matrículas por los problemas asociado a la pandemia que enfrenta nuestro país a causa del Coronavirus COVID-19, la economía del país, el incremento acelerado del dólar y la competencia por parte de los otros organismos de tránsito del área metropolitana, además de la rebaja en impuesto departamental que cobra el Departamento de Norte de Santander, lo cual nos pone en desventaja en cuanto a la matrícula inicial de vehículos de servicio particular.

**TABLA 138 MATRÍCULAS REALIZADAS PRIMER SEMESTRE 2022**

MES \ CLASE DE VEHICULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO
PARTICULARES	140	97	149	125	115	132	758
MOTOCICLETAS	485	632	614	580	585	497	3393
PUBLICOS	29	20	23	47	39	31	189
OFICIALES	0	0	9	9	3	0	21
RNMA MAQUINARIA	9	6	16	10	15	19	75
RNRS REMOLQUES SEMIREMOLQUES	9	4	8	13	7	5	46
<b>TOTAL</b>	<b>672</b>	<b>759</b>	<b>819</b>	<b>784</b>	<b>764</b>	<b>684</b>	<b>4482</b>

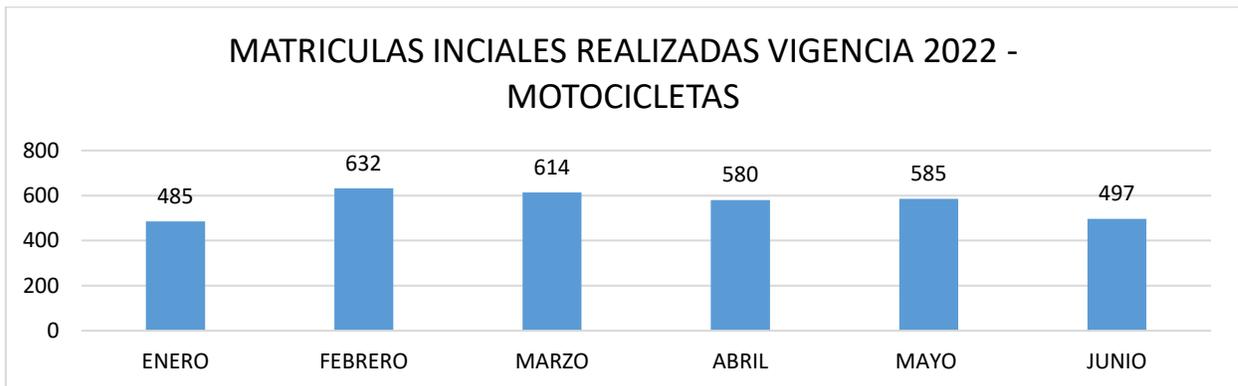
Fuente: Grupo Registro Automotor

#### ILUSTRACIÓN 41 MATRÍCULA INICIAL PARTICULAR 2022



Fuente: Grupo Registro Automotor

#### ILUSTRACIÓN 42 MATRÍCULA INICIAL MOTOCICLETAS 2022



Fuente: Grupo Registro Automotor

#### ILUSTRACIÓN 43 MATRÍCULA INICIAL PÚBLICOS 2022



Fuente: Grupo Registro Automotor

**PARQUE AUTOMOTOR ACTIVO (A JUNIO 30 DE 2022 SEGÚN MOVILIZA).**

**TABLA 139 PARQUE AUTOMOTOR 2022**

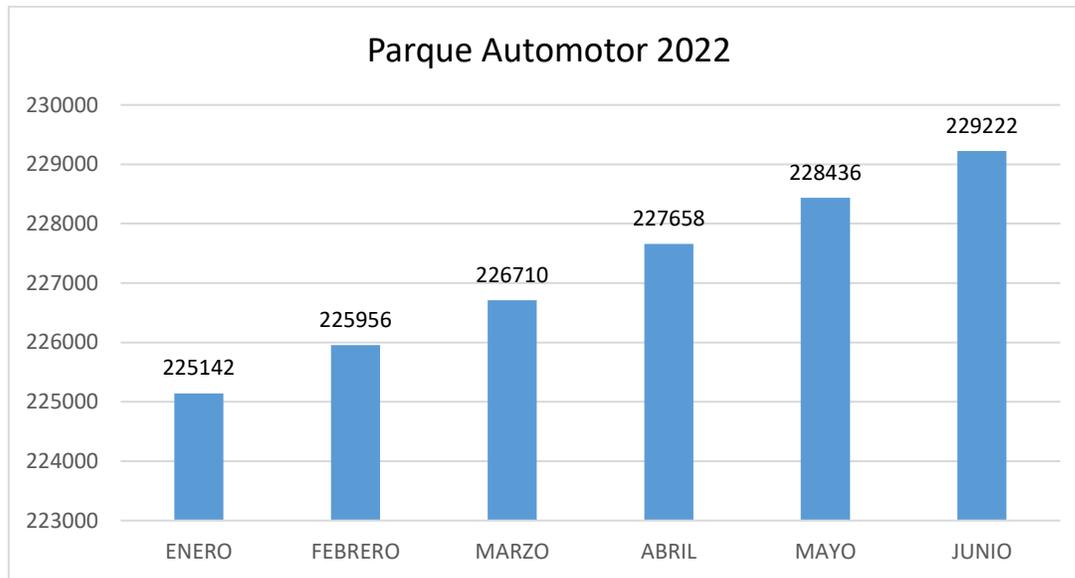
REPORTE PARQUEAUTOMOTOR CLASE VEHICULO POR SERVICIO DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA Fecha de emisión desde 01/06/2022 hasta 30/06/2022 Fecha Generación: 05 de julio de 2022 PARQUE AUTOMOTOR MOVILIZA - JUNIO 2022							
CLASE	PARTICULAR	PUBLICO	OFICIAL	DIPLOMATICO	ESPECIAL	SIN_SERVICIO	TOTAL
AUTOMOVIL	95150	3498	115	5	0	1	98769
BUS	718	1125	71	0	1	0	1915
BUSETA	1544	605	48	0	0	0	2197
CAMION	2056	5361	116	1	0	0	7534
CAMIONETA	34971	3433	474	6	0	0	38884
CAMPERO	17001	142	115	2	0	0	17260
CICLOMOTOR	2	0	0	0	0	0	2
CUADRICICLO	9	0	0	0	0	0	9
CUATRIMOTO	90	0	0	0	0	0	90
MICROBUS	676	865	27	0	0	0	1568
MOTOCARRO	143	0	14	0	0	0	157
MOTOCICLETA	53491	0	833	8	0	0	54332
RNMA	3	0	0	0	0	1645	1648
RNRS	0	0	0	0	0	656	656
TRACTOCAMION	35	2660	27	0	0	0	2722
VOLQUETA	449	966	61	3	0	0	1479
<b>TOTAL</b>	<b>206338</b>	<b>18655</b>	<b>1901</b>	<b>25</b>	<b>1</b>	<b>2302</b>	<b>229222</b>

Fuente: Grupo Registro Automotor

El parque automotor activo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a junio 30 de 2022 asciende a la suma de **229.222** vehículos, según el informe arrojado por el sistema moviliza.

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
225142	225956	226710	227658	228436	229222

Fuente: Grupo Registro Automotor



Fuente: Grupo Registro Automotor

Incremento en matrículas de motocicletas, lo cual se ha logrado a través del mercadeo que se ha realizado con los concesionarios de motocicletas en el área metropolitana, ofreciéndoles un servicio oportuno, ágil y confiable además de haberse exonerado los derechos municipales de matrículas inicial. La competencia es difícil toda vez que nos enfrentamos a un organismo de tránsito como es GIRON, que está manejado por un ente particular, el cual puede ofrecer incentivos monetarios por matricular en dicho organismo, así mismo ofrecen obsequios a los vendedores como bonos en Falabella y otros centros comerciales, lo que nos coloca en una gran desventaja frente a ellos, por cuanto por ser organismo de servicio público, no podemos ofrecer estos incentivos.

Reuniones en el Grupo de Registro Automotor, con todos los funcionarios adscritos al mismo, creando en cada uno de ellos conciencia para poder brindar un servicio eficiente, oportuno y eficaz al usuario, trabajando de la mano y utilizando de la mejor manera los implementos que se han puesto a disposición, toda vez que resulta difícil operar sin las herramientas adecuadas.

Mercadeo funcional por parte de la entidad, contratando personal idóneo para desplazarse a cada uno de los concesionarios de la Ciudad de Bucaramanga, ofreciendo inmediatamente la preasignación de la placa y tratando de direccionar las matrículas hacia nuestra entidad, por cuanto organismos como Girón adelantaron este proceso.

## INFORME DE MERCADEO

### MES DE ENERO

Se realizan visitas de apoyo a los concesionarios de la ciudad, con el fin de mantener un contacto directo y constante con ellos de manera presencial y también virtual (correo electrónico, llamadas y whatsapp), gestionando las asignaciones de los rangos para los vehículos a matricular en esta Dirección de Tránsito, así como los demás requerimientos que surjan en pro de prestar un servicio más ágil y oportuno.

En este mes se asignaron 34 rangos que se relacionan a continuación:

PLACAS ASIGNADAS			
GHT 262	GHT 338	GHT 367	RPI 87F
GHT 272	GHT 339	GHT 368	GHT 387
GHT 282	GHT 341	GHT 222	GHT 397
GHT 290	GHT 345	GHT 304	WOM 774
GHT 292	GHT 348	GHT 331	----
GHT 280	GHT 351	RPI 45F	----
GHT 309	GHT 354	GHT 373	----
GHT 322	GHT 355	GHT 383	----
GHT 328	GHT 363	GHT 393	----
GHT 336	GHT 364	GHT 353	----

Fuente: Mercadeo DTB

1. Se realiza apoyo en los trámites de registro automotor (matrícula inicial) registrando los vehículos en la plataforma RUNT con su debida placa asignada, para que puedan expedir SOAT, impuestos departamentales y continuar con el trámite de matrícula en las ventanillas establecidas.

**RUNT** Registro Único Nacional de Tránsito

Registrar solicitud RNA

Resultado: Le solicitud 108812782 ha radicata exitosamente

Registro de Información	
Último Número de Solicitud Radicada	108812782
Placa preasignada	GHT 345
Número de motor	3034455211433
Número de serie	
Número de VIN	331588050405953
Número de identificación del solicitante	3333554
Código Ciudadanía	
Organismo de tránsito que emite	08891089
Fecha de radicación de la solicitud	24 ene 2022

**RUNT** Registro Único Nacional de Tránsito

Registrar solicitud RNA

Resultado: Le solicitud 108020586 ha radicata exitosamente

Registro de Información	
Último Número de Solicitud Radicada	108020586
Placa preasignada	GHT 331
Número de motor	30344711356
Número de serie	1052423F3040143315
Número de VIN	304028F 2040102915
Número de identificación del solicitante	30784331
Código Ciudadanía	
Organismo de tránsito que emite	6001000
Fecha de radicación de la solicitud	24 ene 2022

Fuente: Mercadeo DTB

2. Se apoya en la promoción y difusión de boletines y piezas publicitarias de la entidad, donde se promocionan los servicios que se prestan.

### MES DE FEBRERO



En este mes se efectuó la asignación y cargue de 101 rangos que se relacionan a continuación:

PLACAS ASIGNADAS				
GHT 300	GHT 369	GHT 399	GHT 396	GHT 465
GHT 310	GHT 370	GHT 409	GHT 400	RPO 51F
GHT 320	GHT 371	GHT 229	GHT 401	GHT 463
GHT 329	GHT 403	GHT 433	GHT 402	GHT 457
GHT 330	GHT 413	GHT 443	GHT 406	GHT 497
GHT 332	GHT 423	GHT 453	GHT 410	GHT 493
GHT 340	GHT 394	GHT 418	GHT 411	GHT 475
GHT 342	GHT 404	GHT 428	GHT 412	GHT 485
GHT 346	GHT 414	GHT 438	GHT 416	GHT 495
GHT 349	GHT 407	RPK 52F	GHT 421	GHT 446
GHT 350	GHT 378	GHT 560	GHT 422	GHT 456
GHT 352	GHT 388	GHT 424	GHT 425	GHT 505
GHT 356	GHT 398	GHT 434	GHT 426	WOM 773
GHT 358	GHT 417	GHT 444	GHT 432	WOM 781
GHT 359	GHT 427	GHT 467	RPN 85F	WOM 770
GHT 360	GHT 437	GHT 477	GHT 474	WOM 778
GHT 361	GHT 395	GHT 487	GHT 458	WOM 791
GHT 362	GHT 405	GHT 469	GHT 468	WOM 775
GHT 365	GHT 415	GHT 479	GHT 445	WOM 776
GHT 366	GHT 389	GHT 390	GHT 455	WOM 790
				WOM 783

Fuente: Mercadeo DTB

- ✓ Participación en las mesas sectoriales de concesionarios de motos y carros organizadas por Fenalco Santander en compañía del director de la DTB, con el fin de escuchar al sector, conocer las necesidades que se tiene como gremio y a su vez, manifestar nuestro sentir en solicitar apoyo para que se gestionen las matrículas de sus vehículos en nuestra entidad.



- ✓ Visita a los CEAS AUTOAPRENDER Y COINSAS con el propósito de ofrecer un convenio de alianza entre las partes; consiguiendo así, que las licencias de conducción emitidas por las entidades visitadas sean ejecutadas por nuestra institución y de esta manera sigamos creciendo en esta dependencia.
- ✓ Seguimiento a los convenios ya pactados y apoyo a la dependencia de Licencias de Conducción para gestionar la celebración de un nuevo contrato-convenio con los CEAS Karen y Practicar los cuales vencían en el presente mes y se requería su renovación.

- ✓ Se realiza apoyo en los trámites de registro automotor (matrícula inicial) registrando los vehículos en la plataforma RUNT con su debida placa asignada, para que puedan expedir SOAT, impuestos departamentales y continuar con el trámite de matrícula en las ventanillas establecidas.
- ✓ Se apoya en la promoción y difusión de boletines y piezas publicitarias de la entidad, donde se promocionan los servicios que se prestan.
- ✓ Se gestiona la garantía de las placas GHS 286 Y GHS 678 respectivamente, ya que los propietarios de los vehículos presentaron su inconformidad, pues se estaban dañando las latas en muy poco tiempo de haberse comprado los vehículos.
- ✓ Asistir a todas las reuniones programadas tanto por el director, como por los distintos jefes de dependencia para tratar temas que hacen parte de las funciones propias del área.

## MES DE MARZO

En este mes se efectuó la asignación y cargue de 132 rangos que se relacionan a continuación:

PLACAS ASIGNADAS					
GHT 146	GHT 508	GHT 506	GHT 516	GHT 569	GHT 590
GHT 489	GHT 517	GHT 502	GHT 526	GHT 531	GHT 600
GHT 472	GHT 527	GHT 512	GHT 536	GHT 541	GHT 610
GHT 482	GHT 537	GHT 522	GHT 597	GHT 551	GHT 546
GHT 419	GHT 452	GHT 470	GHT 607	RPI 14F	GHT 606
GHT 420	GHT 462	GHT 480	GHT 617	RPI 11F	GHT 616
GHT 430	GHT 492	GHT 490	GHT 504	GHT 556	GHT 561
GHT 431	RPR 12F	GHT 518	GHT 514	GHT 566	GHT 571
GHT 454	GHT 624	GHT 528	GHT 524	GHT 596	GHT 558
GHT 464	RPR 28F	GHT 538	GHT 565	GHT 503	GHT 568
GHT 478	GHT 471	GHT 552	GHT 595	GHT 513	GHT 563
GHT 473	GHT 481	GHT 562	GHT 540	GHT 523	GHT 593
GHT 483	GHT 491	GHT 572	GHT 550	GHT 533	GHT 603
GHT 507	GHT 535	GHT 547	GHT 570	GHT 543	GHT 613
GHT 466	GHT 545	GHT 557	GHT 592	GHT 553	GHT 620
GHT 515	GHT 555	GHT 567	GHT 602	GHT 657	WOM 792
GHT 525	RPR15F	GHT 501	GHT 612	GHT 667	WOM 798
GHT 441	GHT 499	GHT 511	GHT 627	GHT 544	WOM 796
GHT 451	GHT 509	GHT 521	GHT 637	GHT 554	WOM 809
GHT 461	GHT 519	GHT 510	GHT 647	GHT 622	WOM 808
GHT 488	GHT 486	GHT 520	GHT 549	GHT 632	WOM 803
GHT 498	GHT 496	GHT 530	GHT 559	GHT 642	WOM 837

- ✓ Participación en las reuniones con la líder de Fenalco Santander - sector concesionarios, para tratar temas de matrículas iniciales en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- ✓ Se firmó la Alianza estratégica entre la DTB y el CEA Barón; consiguiendo así, que las licencias emitidas por esta escuela de conducción sean ejecutadas por nuestra institución y sigamos creciendo en esta dependencia.
- ✓ Visita al CEA CONDUSAN y CEA ALVOLANTE con el propósito de ofrecer un convenio de alianza entre las partes; consiguiendo así, que las licencias de conducción emitidas por las entidades visitadas sean ejecutadas por nuestra institución y de esta manera sigamos creciendo en esta dependencia.
- ✓ Visita al CEA APRENDER para ofrecer nuestros servicios de expedición de licencias de conducción en las instalaciones de la DTB.
- ✓ Visita al Grupo Manejar para fortalecer lazos comerciales y proponer alianzas estratégicas.
- ✓ Gestionar vínculos con la Terminal de Transportes de Bucaramanga con el fin de establecer lazos comerciales entre las empresas que hacen parte de la terminal y el CDA.



GOBERNAR ES HACER



- ✓ Se realiza apoyo en los trámites de registro automotor (matrícula inicial) registrando los vehículos en la plataforma RUNT con su debida placa asignada, para que puedan expedir SOAT, impuestos departamentales y continuar con el trámite de matrícula en las ventanillas establecidas.



- ✓ Se apoya en la promoción y difusión de boletines y piezas publicitarias de la entidad, donde se promocionan los servicios que se prestan.
- ✓ Se realiza seguimiento al convenio activo de la flota de microbuses y taxis que hacen parte de Transportes San Juan, para revisar la caducidad del SOAT y la RTM y así validar el cumplimiento de este.

TRANSPORTES SAN JUAN BUCARAMANGA								SOAT - ESTADO	FECHA DE VENCIMIENTO	
Nº	PLACA	CEDULA	PROPIETARIO	TELÉFONO	FECHA MATRÍCULA	FECHA DE VENCIMIENTO RTM	ESTADO	CDA QUE EXPIDE RTM		
2	XMA043	37746518	NORA ELIZABETH VERGARA DAZA	3157935677	10/05/2001	2/10/2021	VENCIDO	DTB	VENCIDO	28/09/2021
3	XLM585	91342771	EULOGIO AYALA MEJIA	3228456948-6933566	9/02/2001	11/03/2021	VENCIDO	DTB	VENCIDO	25/02/2021
4	SRZ155	19221656	MANUEL WENCESLAO FORERO BAEZ	6786704-315 3800145	14/11/2001	30/12/2021	VENCIDO	DTB	VENCIDO	13/12/2021
5	XLM608	91209451	ANTONIO JAIMES DURAN Y OTRO	6741777-315 8525087	27/12/2001	11/12/2021	VENCIDO	DTB	VENCIDO	20/12/2021
6	SRZ169	91256639	FERNANDO DAZA RETES	6491132-6773553-3156269784	8/02/2002	16/11/2022	VIGENTE	DTB	VENCIDO	9/02/2022
7	XLM747	13637851	LUIS EDUARDO ROMERO SARMIENTO	313 8308892	3/05/2002	30/06/2022	VIGENTE	DTB	VIGENTE	3/05/2022
8	XLM782	13641697	JOSÉ DE JESUS LOPEZ GARCIA	3102207383	14/06/2002	26/06/2022	VIGENTE	CDA GIRÓN S.A.S.	VIGENTE	31/08/2022
9	SRZ282	13372152	MARCO AURELIO CONTRERAS G. Y O	6323024	29/07/2002	26/06/2022	VIGENTE	DTB	VIGENTE	4/08/2022
10	SRZ309	37821961	LEONOR LAZARO VERGEL Y OTRO	6443669	06/09/2002	30/11/2022	VIGENTE	DTB	VIGENTE	3/09/2022
11	XMA353	91451464	ADRIAN ALFONSO BELTRAN RUEDA	3203013687	19/09/2003	11/10/2022	VIGENTE	DTB	VIGENTE	20/09/2022
12	SRZ622	37835811	EVA OROZCO DE RODRIGUEZ	3176791685 ESPO 3164703309 EVI	10/08/2004	31/07/2022	VIGENTE	DTB	VIGENTE	10/09/2022
13	SRZ648	91226550	RICARDO BOHORQUEZ BOHORQUEZ	6517816-310 2774239-6577116	15/09/2004	24/09/2022	VIGENTE	DTB	VIGENTE	24/06/2022
14	SRZ734	28422796	ANA DOLORES CASTILLO	3004288829	28/02/2005	27/02/2023	VIGENTE	CDA REVITEC S.A.	VIGENTE	05/12/2022
15	SRZ762	91107924	NELSON GOMEZ GARCES	3206728560-6651694	5/05/2005	26/06/2022	VIGENTE	DTB	VIGENTE	14/05/2022
16	XV0581	72207059	JORGE ORLANDO GONZALEZ BECERRA	6199301-3164702349-3124805404	2/09/2005	1/10/2022	VIGENTE	DTB	VIGENTE	5/09/2022
17	SRZ718	63361794	SONIA GELVES LEON	57155322 317 4721480 6411063	12/01/2005	23/02/2023	VIGENTE	DTB	VIGENTE	14/12/2021
18	XVP357	11406589	RODOLFO SARMIENTO BARBOSA	6561226 3166173639	4/04/2006	1/07/2022	VIGENTE	DTB	VIGENTE	24/04/2022
19	SUD373	91272103	MILLER SNEIDER ROJAS TARACONIA	6345756	09/01/2007	3/07/2022	VIGENTE	DTB	VIGENTE	20/12/2022
20	SUF151	1.089E+09	DIANA MARCELA SALAZAR HERNANDEZ	6573300	23/07/2008	19/07/2022	VIGENTE	DTB	VIGENTE	13/05/2022
21	SUF378	91531696	MAURICIO SUAREZ GELVES	6378566-3167948013	29/10/2008	2/10/2022	VIGENTE	DTB	VIGENTE	9/09/2022

- ✓ Se gestiona la garantía de la placa GHS 633, ya que el propietario del vehículo presentó su inconformidad, pues se estaban dañando las placas.
- ✓ Asistir a todas las reuniones programadas tanto por el director, como por los distintos jefes de dependencia para tratar temas que hacen parte de las funciones propias del área.

### MES DE ABRIL

- ✓ Se realizan visitas de apoyo a los concesionarios de la ciudad, con el fin de mantener un contacto directo y constante con ellos de manera presencial y también virtual (correo electrónico, llamadas y what's app), gestionando las asignaciones de los rangos para los vehículos a matricular en esta Dirección de Tránsito, así como los demás requerimientos que surjan en pro de prestar un servicio más ágil y oportuno.

En este mes se efectuó la asignación y cargue de 133 rangos que se relacionan a continuación:

PLACAS ASIGNADAS						
GHT 605	GHT 631	GHT 697	GHT 688	GHT 689	DZZ 87G	GHT 740



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966

Código Postal: 68005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

GHT 677	GHT 643	GHT 707	GHT 698	GHT 699	DZZ 97G	GHT 750
GHT 564	GHT 653	GHT 717	GHT 708	GHT 727	GHT 734	GHT 760
GHT 591	GHT 663	GHT 651	GHT 674	GHT 737	GHT 744	EAB 32G
GHT 598	GHT 608	GHT 661	GHT 684	GHT 747	GHT 736	GHT 751
GHT 599	GHT 618	GHT 671	GHT 694	GHT 700	GHT 746	GHT 784
GHT 609	GHT 628	GHT 665	GHT 718	GHT 710	GHT 756	WOM 815
GHT 619	GHT 625	GHT 675	DZX 68G	GHT 720	GHT 735	WOM 816
GHT 623	GHT 635	GHT 685	GHT 683	GHT 728	GHT 745	WOM 818
GHT 633	GHT 645	GHT 676	GHT 693	GHT 738	GHT 755	WOM 830
GHT 630	GHT 614	GHT 686	GHT 703	GHT 748	GHT 729	WOM 838
GHT 640	GHT 634	DZX 09G	GHT 691	GHT 673	GHT 768	WOM 839
GHT 626	GHT 644	GHT 696	GHT 711	GHT 723	GHT 778	WOM 840
GHT 636	GHT 638	GHT 629	DZX 95G	GHT 695	GHT 788	WOM 784
GHT 646	GHT 648	GHT 639	GHT 704	GHT 705	EAA 02G	WOM 841
GHT 652	GHT 658	GHT 649	GHT 714	GHT 715	DZZ 95G	WOM 872
GHT 662	GHT 682	GHT 660	GHT 724	GHT 713	DZZ 98G	WOM 882
GHT 611	GHT 692	GHT 670	GDU 490	GHT 706	GHT 777	WOM 921
GHT 621	GHT 702	GHT 680	GHT 679	GHT 716	GHT 787	WOM 854

- ✓ Se firman 3 nuevos Alianzas estratégicas entre la DTB y los CEAS Conducan, Dominio Vial y Alvolante; consiguiendo así, que las licencias emitidas por estas escuelas de conducción sean ejecutadas por nuestra institución y sigamos creciendo en esta dependencia.
- ✓ Se elabora una propuesta comercial para el CDA, vinculando también los demás servicios que ofrece la DTB con el propósito de captar la atención de las empresas de transporte u otras organizaciones con las que se puedan generar convenios en todo lo referente a las revisiones Técnico Mecánica.



- ✓ Se realiza campaña Institucional de toallas Nosotras para todo el personal femenino de la entidad.



- ✓ Visitas a concesionarios de Motos que actualmente no matriculan en Tránsito Bucaramanga, con el fin de gestionar lazos comerciales. Se sigue trabajando en ello.
- ✓ Se realiza apoyo en los trámites de registro automotor (matrícula inicial) registrando los vehículos en la plataforma RUNT con su debida placa asignada, para que puedan expedir SOAT, impuestos departamentales y continuar con el trámite de matrícula en las ventanillas establecidas.



- ✓ Se apoya en la promoción y difusión de boletines y piezas publicitarias de la entidad, donde se promueven los servicios que se prestan.
- ✓ Participación en las Ferias Institucionales realizadas por la Alcaldía de Bucaramanga en las distintas comunas de la ciudad, brindando información a los usuarios y apoyándolos en sus requerimientos.



- ✓ Asistir a todas las reuniones programadas tanto por el director, como por los distintos jefes de dependencia para tratar temas que hacen parte de las funciones propias del área.

**MES DE MAYO**

- ✓ Se realizan visitas de apoyo a los concesionarios de la ciudad, con el fin de mantener un contacto directo y constante con ellos de manera presencial y también virtual (correo electrónico, llamadas y what's app), gestionando las asignaciones de los rangos para los vehículos a matricular en esta Dirección de Tránsito, así como los demás requerimientos que surjan en pro de prestar un servicio más ágil y oportuno.

En este mes se efectuó la asignación y cargue de 104 rangos que se relacionan a continuación:

PLACAS ASIGNADAS						
GHT 701	GHT 786	EAC 78G	LGV 285	LGV 269	LGV 254	LGV 369
GHT 722	GHT 770	EAB 62G	LGV 242	LGV 275	LGV 264	LGV 328
GHT 732	GHT 780	LGV 240	EAB 67G	LGV 295	LGV 274	LGV 338
GHT 742	GHT 765	LGV 247	EAB 73G	LGV 305	LGV 252	LGV 348

GHT 754	GHT 775	LGV 257	EAB 61G	LGV 298	LGV 262	LGV 325
GHT 739	GHT 785	LGV 267	LGV 315	LGV 308	LGV 272	LGV 335
GHT 749	GHT 764	LGV 258	LGV 287	LGV 318	EAC 79G	LGV 345
GHT 753	GHT 774	LGV 268	LGV 297	LGV 276	LGV 337	LGV 411
GHT 763	GHT 762	LGV 278	LGV 307	LGV 251	LGV 347	LGV 367
GHT 773	GHT 772	EAB 57G	LGV 246	LGV 261	LGV 357	LGV 377
GHT 761	EAB 87G	LGV 244	LGV 256	LGV 271	LGV 260	LGV 302
GHT 771	EAC 30G	LGV 245	LGV 266	LGV 243	LGV 270	WOM 888
GHT 766	EAC 25G	LGV 255	LGV 249	LGV 253	EAF 08G	WOM 842
GHT 776	EAC 26G	LGV 265	LGV 259	LGV 456	LGV 241	WOM 893
WOM 907	WOM 856	WOM 857	WOM 870	WOM 877	WOM 894	----

- ✓ Se realizan visitas comerciales al CEA Autobucaramanga con el propósito de ofrecer un convenio de alianza entre las partes y seguimiento a este proceso; consiguiendo así, que las licencias de conducción emitidas por las entidades visitadas sean ejecutadas por nuestra institución y de esta manera sigamos creciendo en esta dependencia.
- ✓ Se realiza vínculo entre la empresa Solistica y la DTB para realizar campaña de capacitación y sensibilización a los conductores de vehículos, especialmente a los motociclistas por medio de jornadas pedagógicas con el grupo de cultura vial sobre los denominados “Puntos Ciegos” y “Efecto Venturi”.



- ✓ Se realiza apoyo en los trámites de registro automotor (matrícula inicial) registrando los vehículos en la plataforma RUNT con su debida placa asignada, para que puedan expedir SOAT, impuestos departamentales y continuar con el trámite de matrícula en las ventanillas establecidas.



- ✓ Se apoya en la promoción y difusión de boletines y piezas publicitarias de la entidad, donde se promueven los servicios que se prestan.
- ✓ Se gestiona cita con los gerentes de Saferbo y Santamaría de trasteos con el fin de establecer lazos comerciales entre las empresas y el CDA.
- ✓ Participación en las Ferias Institucionales realizadas por la Alcaldía de Bucaramanga en las distintas comunas de la ciudad, brindando información a los usuarios y apoyándolos en sus requerimientos.



- ✓ Asistir a todas las reuniones programadas tanto por el director, como por los distintos jefes de dependencia para tratar temas que hacen parte de las funciones propias del área.

## MES DE JUNIO

- ✓ Se realizan visitas de apoyo a los concesionarios de la ciudad, con el fin de mantener un contacto directo y constante con ellos de manera presencial y también virtual (correo electrónico, llamadas y what's app), gestionando las asignaciones de los rangos para los vehículos a matricular en esta Dirección de Tránsito, así como los demás requerimientos que surjan en pro de prestar un servicio más ágil y oportuno.

En este mes se efectuó la asignación y cargue de 139 rangos que se relacionan a continuación:

PLACAS ASIGNADAS					
LGV 286	LGV 300	LGV 407	LGV 351	LGV 437	LGV 462
LGV 296	LGV 310	LGV 417	LGV 361	LGV 447	LGV 451
LGV 263	LGV 355	EAF 95G	LGV 339	LGV 372	LGV 413
LGV 280	LGV 365	EAF 89G	LGV 349	LGV 382	LGV 466
LGV 284	LGV 375	LGV 332	LGV 359	LGV 392	LGV 472
LGV 294	LGV 283	LGV 342	LGV 418	LGV 477	WOM 929
LGV 304	LGV 293	LGV 352	LGV 428	LGV 487	WOM 859
LGV 281	LGV 303	EAF 94G	LGV 438	LGV 497	WOM 899
LGV 291	LGV 326	EAF 64G	LGV 386	LGV 381	WOM 901
LGV 279	LGV 336	LGV 323	LGV 396	LGV 391	WOM 924
LGV 289	LGV 346	LGV 333	LGV 406	LGV 401	WOM 902
LGV 299	LGV 301	LGV 343	EAK 02G	LGV 374	WOM 904
LGV 358	LGV 321	LGV 356	LGV 395	LGV 402	WOM 908
LGV 368	LGV 331	LGV 366	LGV 405	LGV 412	WOM 910
LGV 378	LGV 334	LGV 376	LGV 415	LGV 432	WOM 905
LGV 387	LGV 360	LGV 388	LGV 373	LGV 426	WOM 914
LGV 312	LGV 507	LGV 398	LGV 383	LGV 436	WOM 920
LGV 322	LGV 517	LGV 408	LGV 393	EAK 46G	WOM 917
LGV 290	LGV 527	LGV 341	LGV 427	LGV 330	WOM 922
LGV 344	LGV 425	LGV 431	LGV 446	LGV 340	WOM 933
LGV 354	LGV 435	LGV 441	LGV 399	LGV 350	WOM 927
EAF 87G	LGV 445	LGV 442	EAK 67G	LGV 364	WOM 934
LGV 397	EAK 58G	LGV 452	LGV 421	EAK 94G	WOM 928
---	---	WOM 919	---	---	---

- ✓ Se firmo la Alianza estratégica entre la DTB y el CEA Autobucaramanga; consiguiendo así, que las licencias emitidas por esta escuela de conducción sean ejecutadas por nuestra institución y sigamos creciendo en esta dependencia
- ✓ Se realiza apoyo y seguimiento a cada uno de los procesos con relación a los convenios de alianza entre la DTB y los CEAS y/o CRS ya firmados, hasta lograr la ejecución de estos.



## CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

### 4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2021

#### 4.1. GESTIÓN OFICINA JEFE JURÍDICA

La Oficina Jefe Asesora Jurídica, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene como propósito principal el de liderar procesos de apoyo que mediante la emisión de conceptos en materia jurídica y actuaciones de representación jurídica se brinda a la Entidad, procurando la conformidad de las decisiones administrativas a cargo de esta y de las decisiones judiciales en los litigios en que esta sea parte con el ordenamiento jurídico superior y en áreas de dar cumplimiento a dicho propósito presenta informe de la Oficina Jefe Asesora Jurídica, conformada por los grupos de trabajo de Contratación, Asesor jurídico – defensa técnica y grupo de inspecciones.

La Jefe Oficina Asesora Jurídica durante los meses de Enero a Junio 30/2022, asistió a las siguientes reuniones y comités programadas

- **Reuniones de Comité de Defensa, Judicial y Conciliación**
- **Comité No.01:** enero 05 de 2022, revisión y estudio de la ficha técnica de Hugo Moreno Echeverry y Carlos Fernando Gómez.
- **Comité No.02:** enero 26, revisión y estudio de la ficha técnica por posibles daños al vehiculó HKR-294 y de la ficha técnica Ismael Hurtado Pérez y Otros.
- **Comité No.03:** febrero 18, revisión y estudio de las fichas técnicas por posible daños motocicleta del sr. Jose Ignacio Espitia, Jeison Jesús Díaz, daños del vehículo del sr. Julián Ballen y ficha técnica del sr. Jesús María Hernández.
- **Comité No.04:** marzo 02, revisión y estudio de las fichas técnicas por posible daños Socialización y lectura de la ficha técnica por posibles daños al vehículo de placas CWE-625 del señor Juan David Fernández Rolón, socialización y lectura de la ficha técnica por posibles daños al Vehículo de Placas XVX-923 de la señora Luz Jenny Ojeda Pérez.
- **Comité No.05:** Marzo 15 de 2022, estudio y revisión de la ficha técnica de daños al vehículo XVX-923 Luz Jenny Ojeda, ficha técnica del sr. Ismael Enrique Delgado y Sixto José Cortés Gonzales
- **Comité No.06:** Abril 19 de 2022, Revisión y estudio de la ficha técnica por posibles daños a la motocicleta MMG-74F, estudio de ficha técnica del señor Jesús Mancilla Cala, estudio de ficha técnica del señor José Humberto Ballesteros López, revisión resolución Manual de Daño Antijurídico.
- **Comité No.07:** Mayo 02 de 2022, estudio de la ficha técnica del señor Jaime Zamora, ficha de la ficha técnica de la señora Sandra Milena Carillo Hernández, ficha técnica de la señora July Katherine Ladino Vega.
- **Comité No.08:** Mayo 23 de 2022, estudio de la ficha técnica del señor Jaime Zamora, estudio de la ficha técnica del señor Juan Pablo Rincón Orozco, estudio de la ficha técnica de la señora Luz Mery Becerra Pinzón y Otros, estudio de la ficha técnica del señor Fernando Trujillo Rey.
- **Comité Extraordinario No.09:** Mayo 19 de 2022, Socialización y lectura del informe proceso sancionatorio contra la DTB- Resolución 5805- 2019, socialización expedición licencia de conducción a ciudadanos extranjeros con documento PPT (Permiso por protección temporal) - por convenio con la escuela CEA VICTOR SAS.
- **Comité Extraordinario No.10:** Junio 06 de 2022, Socialización del Acuerdo de pago del Señor Carlos Arturo Gomez Garrido; Socialización del Manual de Daño Antijurídico.

- **Comité No.11:** Junio 21 de 2022, Estudio y revisión de ficha técnica del señor Jaime Zamora, estudio y revisión de ficha técnica de la señora Juliana Andrea Beltrán Camacho, estudio y revisión de ficha técnica del señor Nelson de Jesús Fonseca.
- **Comité No. 01 de Sostenibilidad Contable:** 24 de febrero de 2022, Presentación y socialización de los Estados Financieros vigencia 2021.
- **Comité de Coordinación y Control Interno y Gestión**  
Comité No.01 -Enero 31 de 2022  
Comité No.02 -Abril 11 de 2022  
Comité No.03 -Junio 30 de 2022
- **Reunión de Consejo Municipal de Bucaramanga**  
Marzo 09 de 2022: Informe de Gestión consolidado año 2021
- **Reuniones de Consejo Directivo DTB:**  
Marzo 17 de 2022 , Abril 27/2022 , Mayo 06/2022, Junio 01/2022
- **Reuniones de Consejo Directivo DTB Extraordinario:** Junio 14/2022-Contrato de Semaforización.
- **Comité Institucional de Gestión y Desempeño**  
**Marzo 15 :**
  - Presentación proyecto de Acuerdo porte de placa
  - Excedentes Financieros
  - Acuerdo Directivo para inversión y transferencia alcaldía vigencia 2021
  - Socialización compromiso cumplimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano
  - Aprobación cambios MIPG vigencia 2022
  - Informe plan de Desarrollo Proyección POAI a corte de febrero/2022
  - Procesos documentales.**Mayo 31 :**
  - Avance Gestión Contractual a mayo de 2022
  - Avance del MIPG I Trimestre 2022 y Cumplimiento acumulado Plan de Trabajo MIPG 2021 – 2022
  - Avance Plan de Acción Institucional
  - Resultados FURAG 2021
  - Avance Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos.
  - Avance Plan de Desarrollo y Plan Operativo Anual de Inversión – POAI
  - Avance Plan Anual de Adquisiciones, Socialización PETIC y Plan de seguridad de la Información DTB.
  - Actualización Tablas Retención Documental.

Adicional en el segundo trimestre del 2022 se asistieron a las siguientes reuniones y mesas de trabajo:

Reunión de seguros: Abril 21 de 2022

-Mesa de trabajo Zonas de Estacionamiento regulado: Abril 25 /2022

-Reunión revisión Resolución Grupos de trabajo: Abril 25 /2022

-Reunión proyecto Incremento salarial: Abril 26/2022

-Mesa de Trabajo – Comité de convivencia Laboral: Mayo 05 /2022

- Mesa de Trabajo - Pesv Pilar Fortalecimiento gestión.
- Reunión de Revisión Situación Financiera: Mayo 10 /2022
- Reunión DTB- con concejal Dr. Carlos Barajas. Mayo 13/2022
- Mesa de trabajo Acreditación CIA : Mayo 19 /2022
- Reunión procedimiento FUPAS – CIA : Mayo 23/2022
- Mesa de trabajo persona indeterminada : Junio 02/2022
- Reunión Mesa interdisciplinaria de trabajo-Modelo de Gestión: Junio 06/2022
- Reunión de Revisión Tarifa por placa: Junio 17/2022
- Mesa de trabajo Bucaramanga como vamos (Alcaldía Bucaramanga): Junio 17/2022
- Mesa de trabajo Acciones Populares- Mototaxismo : Junio 23/2022.
- Revisión propuesta firma externa de abogados: Junio 28/2022.

Durante el período comprendido de Enero a Junio del 2022, se revisaron las siguientes actas:

- Actas No.01 y Acta No.04, 05, 06 del Comité de Defensa Judicial
- Actas No.01 Comité de Sostenibilidad Contable
- Actas No.01 Revisión de Alternativas de Movilidad y seguridad Vial para Bucaramanga
- Actas No.01, Acta No.02 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Acta No.01 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y Gestión.

Dentro del acompañamiento y asesoría jurídica se encuentra la proyección y revisión de conceptos, derechos de petición, PQR y actos administrativos, así:

- En el mes de Enero de 2022, la Oficina Jefe Asesora Jurídica hizo revisión de quince (15) estudios previos de conveniencia y oportunidad de mínima cuantía de las contratistas asignadas a las dependencias de Contratación, Asesor Jurídico y Jefe Asesor Jurídico.
- En Febrero 18 de 2022, se envió oficio No.061 de la Dirección General a la Procuraduría Regional de Santander reiteración de autorización para dar trámite de segunda instancia, en proceso disciplinario bajo radicado CID-3329/16.
- Se asistió en Febrero 18 /22, a reunión a la Alcaldía en la Secretaria de Hacienda para el Porte de Placa.
- se revisaron veinticuatro (24) oficios de respuesta de estabilidad laboral reforzada de personas próximas a pensionar.
- El 25 de Marzo de 2022, la Jefe Oficina Asesora Jurídica junto con los directivos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga asistió a la Feria Institucional programada por la Alcaldía de Bucaramanga, en el Barrio Maria Paz.
- Se realizó la revisión del Informe Juez Quince I trimestre del año 2022.
- Se revisó y se dio respuesta mediante oficio a la observación No.05 de la Contraloría Municipal de Bucaramanga

Se realizo revisión del acuerdo de pago Carlos Gómez Garrido.

- Revisión Proyecto de Acuerdo No. 024 del 2022 (Alcaldía de Bucaramanga) : "Por medio del cual se establecen los valores de las tasas, tarifas y servicios que presta la DTB.

- Durante el primer Semestre del 2022 se revisaron y se proyectaron doscientas siete (207) resoluciones revisadas y/o proyectadas para la firma del Director General.
- Se revisaron Diez (10) Resoluciones de PMT de la Oficina de Subtécnica.
- Se revisaron de Enero a Junio/2022 cuarenta y tres (43) soluciones de Tesorería firmadas por Subdirección Financiera, de devoluciones de dinero.

### **CONCEPTOS JURIDICOS**

- Se dio respuesta a 15 solicitudes de concepto Jurídico en los siguientes temas:
  - Viabilidad del uso del dominio Bucaramanga.gov.co
  - Efectuar el levantamiento temporal de la medida de depósito (entrega provisional / cambio de servicio)
  - Viabilidad Jurídica de la devolución de dineros que se recaudaron por concepto de derecho de Placa vigencia 2017, 2018, 2019, 2020 y 2011.
  - Conceptuar sobre contratación de un Outsourcing, para el empleo de reguladores viales.
  - Competencia de los reguladores viales para la imposición de sanciones
  - Reintegro de Exfuncionario con inhabilidad en certificado de antecedentes de la procuraduría
  - Implicaciones legales, disciplinarias o sancionatorio como consecuencia de no adelantar el proceso de certificación del Centro Integral de Atención de la Entidad.
  - Concepto sobre celebración de convenios interadministrativos
  - Concepto sobre el Derecho de placa
  - Concepto sobre la tasa por derecho anual de placa.
  - Concepto sobre inmovilización de vehículos por transporte informal.
  - Concepto dando respuesta al Memorando No.140-2022
  - Concepto sobre jurisdicción y competencia Agentes de tránsito – Inspectores de tránsito.

### **AUDIENCIAS PENALES**

Durante el primer semestre del 2022 se asistieron a las siguientes audiencias :

Radicado No.68001600882820160249800  
Audiencias: Enero 12 de 2022  
Delito Prevaricato por omisión Imputado – Edgar Alonso Galvis

Radicado No.68001600159201703163  
Audiencias: Enero 13 de 2022, Marzo 24 de 2022  
Delito Fraude Resolución Judicial Indiciado- Leonardo Fabio Viloria Sanin

Radicado No.6800159201204054  
Audiencias: Enero 14 de 2022, Abril 19 de 2022.  
Delito concusión – Imputado Claudio Alberto Suárez Rodríguez

Radicado No.680016000159201900651  
Audiencias: Enero 19 de 2022  
Delito Fraude Resolución Judicial -German Francisco Neira Triviño

Radicado No.680016000160201305697  
Audiencias: Enero 27 de 2022 , Marzo 04 de 2022, mayo 06 de 2022

Delito concusión - Imputado – Gilberto Diaz Arias

Radicado No.680016000159201908127

Audiencias: Enero 31 de 2022, mayo 02 de 2022, Junio 14 de 2022

Delito Hurto Calificado – Imputado Juan Pablo López Ramírez

Radicado No.680016000160201603330

Juzgado 7 Penal de circuito

Audiencias: Febrero 3 de 2022, Abril 20/2022 - Mayo 26 /2022

Imputado- Blanca Stella Gómez

Radicado No.680016000159201907184

Audiencias: Marzo 09 de 2022

Delito Hurto Calificado y Agravado - Indiciado: Juan Gabriel Albarracín

Radicado No.68001600015920150408700

Audiencias: Marzo 16 de 2022

Delito Fraude Procesal – Indiciado Elvia Liliana Sarmiento Osma

Radicado No.680016000159202006313

Audiencia Conciliación: Abril 20/2022

Delito -Daño Vidrio Inspección 5.

Radicado No. 68001600015920168026

Audiencia Virtual: Mayo 13/2022

Delito: Concusión

Radicado No. 680016000159201808050

Audiencia Virtual : Mayo 12/2022

Delito- Violencia contra servidor público Indiciado: Sleyder Cáceres.

Radicado No. 686156000149201700160

Audiencia virtual: Mayo 25/2022

Indiciado: Yamid Arley Peña Díaz.

## DENUNCIAS PENALES

Como apoyo jurídico en materia de investigaciones penales la Oficina Jefe Asesora Jurídica durante el período del 01 de Enero al 30 de Junio de 2021 se instauraron veintidós (22) denuncias penales relacionadas a continuación:

1. Denuncia No.01 -Falsedad Material en Documento público.
2. Denuncia No.02 -Hurto Cepo V008
3. Denuncia No.03 -Hurto comparendera a Agente Alfonso Meneses
4. Denuncia No.04 -Ataque a Agente tránsito Norberto Vásquez
5. Denuncia No.05 -Daño comparendera Electrónica y motocicleta BHX74D.
6. Denuncia No.06 -Hurto de comparendera -Julián Andrés Florez.
7. Denuncia No.07 -Falsedad Marcaria Placa FLQ26E.
8. Denuncia No.08 -Hurto comparendera Wimarven Díaz
9. Denuncia No.09 -Agresión Servidor Público Wilmer Pico
10. Denuncia No.10 -Hurto Cepo V-028

11. Denuncia No.11 -Daño Cepo V-27
12. Denuncia No.12 -Daño Grúa OKZ224, ataque servidor público y Hurto Cepo.
13. Denuncia No.13 -Hurto de motocicleta RDL13A
14. Denuncia No.14 -Hurto Cepo V-046
15. Denuncia No.15 -Hurto Cepo V-006
16. Denuncia No.16 -Hurto Cepo V-007
17. Denuncia No.17 -Denuncia a persona indeterminada.
18. Denuncia No.18 -Denuncia por hurto de comparendera al Agente Luis Jiménez.

Se presentaron ante la oficina Jefe Asesora Jurídica cuatro (4) hechos relacionados con Ataque contra Agentes de Tránsito, donde la entidad realiza la vinculación como víctima.

Violencia contra servidor público Agente de Tránsito Wilmer Alexander Pico Castro	680016000 159 2022 01842
Violencia contra servidor público Agente de Tránsito No.120- Norberto Vásquez	680016000 159 2022 02201
Violencia contra servidor público Agente de Tránsito No.132- Carlos Javier Chain Florez	6800016000 159 2022 02115
Violencia contra servidor público Agente de Tránsito No.166- Cristian Jesús Oróstegui Bautista / No.121- Cristian Jaimes Barona	6800 16000 160 2022 52987

Para un total de 22 denuncias en el primer Semestre del 2022.

En el mes de Junio de 2022, se realizó remisión de los procesos penales para que sean tramitados por la Oficina de Defensa Judicial.

### **PROYECTOS Y ACUERDOS**

**Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.001 de 2022:** "Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2022".

**Acuerdo Consejo Directivo No. 001 de 2022:** "Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2022".

**Proyecto de Acuerdo Consejo Directivo No.002 de 2022:** "Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022".

**Acuerdo Consejo Directivo No.002 de 2022:** "Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022".

**Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.003 de 2022:** "Por medio del cual se concede un descuento de la Tarifa de Patios (parqueaderos) de los diferentes vehículos automotores inmovilizados hasta el 31 de Diciembre de 2021 en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga"

**Acuerdo Consejo Directivo No.003 de 2022:** “Por medio del cual se concede un descuento de la Tarifa de Patios (parqueaderos) de los diferentes vehículos automotores inmovilizados hasta el 31 de Diciembre de 2021 en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”.

**Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.004 de 2022:** “Por medio del cual se ordena el incremento y ajuste de la escala salarial para los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2022”

**Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.005 de 2022:** “Por medio del cual se ordena el incremento y ajuste de la escala salarial para los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2022”

**Acuerdo Consejo Directivo No.004 de 2022:** “Por medio del cual se ordena el incremento y ajuste de la escala salarial para los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2022”.

**Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No. 006 de 2022:** “Por medio de la cual se aprueba previamente a la autorización del Concejo Municipal, la adición de recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre /2022.

**Acuerdo Consejo Directivo No. 005 de 2022:** “Por medio de la cual se aprueba previamente a la autorización del Concejo Municipal, la adición de recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre /2022.

**Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No. 007 de 2022:** “Por medio del cual se adiciona al presupuesto de la vigencia 2022 los saldos de las transferencias realizadas por la alcaldía de Bucaramanga a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la Vigencia 2021”.

**Acuerdo Consejo Directivo No.006 de 2022:** “Por medio del cual se adiciona al presupuesto de la vigencia 2022 los saldos de las transferencias realizadas por la alcaldía de Bucaramanga a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la Vigencia 2021”.

## 4.2 INFORME DE GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

El presente informe corresponde a una descripción de las actividades realizadas desde la Oficina Asesora Jurídica, adelantando la Defensa Técnica de los procesos judiciales representados en demandas, acciones constitucionales, contravencionales y derechos de petición en que se encuentra vinculada la Entidad en desarrollo del Plan de fortalecimiento y del Plan de Desarrollo de Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos.

El presente Informe de Gestión de la Oficina Asesora Jurídica corresponde al periodo comprendido entre el **01-01-2022 al 30-06-2022**.

### 1. GESTIÓN JURÍDICA DE LA OFICINA ASESORA

#### 1.1. Comité de Conciliación

- La Oficina Asesora Jurídica asumió la Secretaria Técnica del Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición de la entidad en virtud del acto administrativo de creación y modificación del mismo expedido del mes agosto de la vigencia 2020.

**3.1.2.** La formulación de Política de prevención del daño antijurídico de la entidad fue aprobada mediante Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, mediante Sesión número 11 de 2021.

Para los meses de enero a junio de la presente vigencia se realizaron once (11) reuniones de Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición mediante actas No 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010 y 011 de 2022.

### 1.2. Derechos de Petición

- En el periodo que comprende el presente informe de gestión se recibieron, 207 Derechos de Petición.
- En el periodo que comprende el presente informe se remitieron por competencia 70 Derechos de Petición dentro del término legal para ello.
- En el periodo que comprende el presente informe se dio respuesta por parte de la oficina de Defensa Judicial a 137 Derechos de Petición dentro del término legal para ello.

### 1.3. Informes Únicos de Infracciones al Transporte

- En el periodo que comprende el presente informe remitieron 42 IUITs (**Informe Único De Infracciones Al Transporte**) con destino a las autoridades de transporte competentes.

Mes	IUITs Remitidos a la autoridad Competente
enero	5
febrero	10
marzo	11
abril	2
mayo	5
junio	3
Total	36

- Recepción y revisión de requisitos para la entrega de 36 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.
- Autorización y emisión de la respectiva boleta de salida de 36 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.
- Registro y actualización de 36 boletas de salidas en el cuadro de control a boletas de salida de transporte.

### 1.4. Segunda Instancia de Procesos Contravencionales de Tránsito

- Recepción, revisión y registro en el cuadro de control de apelaciones de 7 recursos interpuestos.
- Se profirieron 33 resoluciones mediante las cuales se resolvieron recursos de apelación dentro de procesos contravencionales ante las siete (7) inspecciones de tránsito de la DTB.

- Se adelantaron las gestiones pertinentes para la efectiva notificación personal o mediante aviso, según corresponda de 33 recursos de apelaciones resueltos.

### 1.5. Licencias de Conducción Suspendidas o Canceladas por Inspecciones

- Se recibieron en custodia 59 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.
- Se registraron en el cuadro de control de licencias la recepción en custodia 59 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.
- Se realizaron las gestiones pertinentes para la entrega de 51 licencias de conducción que ya cumplieron el término de suspensión y que llenaron los requisitos mínimos para tal fin.

### 1.6. Tutelas

- Fuimos notificados de 136 tutelas radicadas en contra de la entidad.
- Se solicitaron los respectivos soportes para dar contestación a las 136 tutelas.
- Fueron contestadas las 136 tutelas en los términos perentorios otorgados por la autoridad judicial competente.
- Tutelas falladas a favor de la entidad: 103
- Tutelas falladas en contra de la entidad: 11

Se deja constancia que se encuentra pendiente la notificación de fallos de tutela: 22

FALLO PRIMERA INSTANCIA	CANTIDAD
Hecho Superado	32
Desistimiento	6
Negar	31
Concede derecho de Petición	11
Declara Improcedente	34
FALLOS SIN RECIBIR	8
<b>TOTA</b>	<b>136</b>

TUTELA EN LA CUAL NOS VINCULAN - (SON PROPIETARIOS DE VEHICULOS)	
<b>RADICADOS</b>	
2022-00047	JUZGADO SÉPTIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA
2022-031	JUZGADO DIECISEIS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
2022-00016	JUZGADO SEPTIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA
2022-00212	JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
2022-00280	JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
2022-208	JUZGADO DIECISEIS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
2022-241	JUZ GADO DIECISEIS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
2022-00047	JUZGADO SÉPTIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA
2022-00060	<b>Juzgado Veintiséis Civil Municipal de Bucaramanga</b>
2022-00257	JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
2022-00043	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA
2022-22	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
2022-00191-00	JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL ORAL DE BARRANQUILLA
2022-00099	Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres
	14

FALLO SEGUNDA INSTANCIA
DE 114 TUTELAS INSTAURADAS EN LA ENTIDAD 16 <b>SOLICITARON</b> IMPUGNACION. DE LAS CUALES 16 CONFIRMAN EL FALLO EN PRIMERA INSTANCIA.

### 1.7. Procesos Judiciales

- La Dirección de Tránsito de Bucaramanga fue notificada de 13 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- Se registraron en el cuadro de control “*Base de Procesos Litigiosos*” los 13 procesos nuevos.
- Se asignaron a los abogados externos los 13 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- Se realizaron los respectivos poderes para actuar dentro de los 13 procesos judiciales a los abogados externos nuevos y 11 a audiencias de conciliación prejudicial.
- Se mantiene actualizado el cuadro de control “*Base de procesos litigiosos*” registrando las últimas actuaciones del apoderado y/o del Despacho Judicial correspondiente.
- Se emitió respuesta a 10 requerimientos judiciales allegados por autoridad competente de los procesos judiciales activos a la fecha. Adicionalmente se hizo la remisión por competencia a inspecciones, registro automotor, ejecuciones fiscales y demás dependencias según corresponda.

### 1.8. CONTINGENCIA COVID-19

La Oficina Asesora Jurídica, como superior de la Inspecciones ha adelantado las siguientes gestiones respecto de las labores realizadas por dichas dependencias:

- Se habilitó la solicitud de turno por medios digitales para, de manera organizada y mancomunada con a las inspecciones, garantizar la prestación del servicio de la secretaría común de inspecciones respecto de la entrega de vehículos inmovilizados en los patios de la DTB por infracciones a las normas de tránsito.

## 2. RELACION DE PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS (DISCRIMINADO POR ABOGADO Y POR TIPO DE PROCESO)

PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A 30 JUNIO -2022	
TIPO DE ACCIÓN	CANTIDAD
Controversias contractuales	4
Acción de Cumplimiento	8
Acción de Grupo	1
Nulidad Simple	4
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	84
Reparación Directa	38
Repetición	7
Ejecutivo	6
Policivos	0

Reorganización empresarial	0
	49
	EN DESACATO 7
	RADICADO:
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ 680013331013-2010-00412-00</li> <li>✚ 680012331000-2005-02760-00</li> <li>✚ 680013331012-2010-00346-00</li> <li>✚ 680013331003-2011-00119-00</li> <li>✚ 680012331000-2004-00849-00</li> <li>✚ 680013331703-2012-00152-00</li> <li>✚ 680013331004-2010-00308-00</li> </ul>
Acciones Populares	
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>
<b>Tutelas a 30 de Junio de 2022</b>	136
<b>SENTENCIAS NOTIFICADAS ENERO A 30 DE JUNIO 2022</b>	12

**2.1. RELACION DE PROCESOS SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA A FAVOR Y ENCONTRA DE LA ENTIDAD Y EJECUTORIADOS**

**1. Acción de Nulidad y Restablecimiento**

**Demandante:** Hernán Niño Maldonado

**Demandado:** DTB

**Radicado:** 2016-319

**Sentencia de segunda instancia:** 4 febrero de 2.022

**Tribunal Administrativo de Santander**

Se confirma sentencia de primera instancia en la cual se denegaron las pretensiones de la demanda respecto del cobro de los días compensatorios por trabajo desde mayo 2.011, condena en costas en ambas instancias.

**2. Acción de Cumplimiento**

**Demandante:** William Chía Gómez

**Demandado:** DTB

**Radicado:** 2021-205

**Sentencia de segunda instancia:** 16 de marzo de 2.022

**Juzgado Noveno Administrativo de Bucaramanga**

Se declara improcedente la acción y en consecuencia se niega la prosperidad de las pretensiones.

### 3. Acción de Nulidad y Restablecimiento

**Demandante:** Luz Amparo Pedraza

**Demandado:** DTB

**Radicado:** 2018-365-01

**Sentencia de segunda instancia:** 24 marzo de 2.022

**Tribunal Administrativo de Santander**

Se confirma sentencia de primera instancia en la cual se denegaron las pretensiones de la demanda respecto del reintegro y pago de los salarios dejados de percibir, condena en costas en ambas instancias.

### 4. Acción de Nulidad y Restablecimiento

**Demandante:** Carlos Andrés Montaña

**Demandado:** DTB

**Radicado:** 2019-315

**Sentencia de primera instancia:** 24 de marzo de 2.022

**Juzgado Noveno Administrativo de Bucaramanga**

Se denegaron las pretensiones de la demanda en cuanto al reintegro y pago de salarios dejados de percibir y condena en costas al demandante.

### 5. Acción de Nulidad y Restablecimiento

**Demandante:** Magda Patricia Suarez Carvajal

**Demandado:** DTB

**Radicado:** 2017-435

**Sentencia de primera instancia:** 31 de marzo de 2.022

**Juzgado Sexto Administrativo de Bucaramanga**

Se declara la nulidad del acto administrativo sancionatorio identificado como “Audiencia de fallo No. 143” de fecha del 11 de mayo de 2017, proferida por la Inspección Sexta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. A título de restablecimiento del derecho, ordenar a la DTB informar de la nulidad decretada a la central de información SIMIT, con el fin de que se levanten las sanciones correspondientes. Condenar a la DTB a pagar por concepto de perjuicios materiales- daño emergente, la suma de tres millones de pesos (\$3.000.000). Se interpone recurso de apelación.

6. NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – FAVORABLE. Demandante: CESAR ALFONSO PARRA GALVIS  
Demandado: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA –DTB  
Radicado: 68001-3333-006-2019-00168-00  
Sentencia: Primera Instancia 26 de enero de 2022 Despacho: JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA  
Hecho Relevante: Suspensión de licencia de conducción por conducir bajo los efectos del alcohol.  
Cargo único de nulidad: indebida notificación de la sanción y violación del debido proceso al no concederse el recurso de apelación. Decisión: NEGAR las pretensiones de la demanda y no condena en costas. Recurso: La parte demandante presentó recurso de apelación se encuentra en curso.
  
7. ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO – FAVORABLE  
Demandante: JEFERSSON JAHIR SEPÚLVEDA MORA  
Demandado: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA –DTB  
Radicado: 680013333014-2022-00008-00  
Sentencia: Primera Instancia 15 de febrero de 2022  
Despacho: JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA  
Hecho Relevante: lograr el cumplimiento de las normas contenidas en el artículo 159 de la Ley 769 de 2002 y el artículo 818 del Estatuto Tributario.  
Decisión: DECLARAR IMPROCEDENTE la demanda que en ejercicio del medio de control cumplimiento, y no condena en costas. Recurso: La parte demandante NO presentó recurso de apelación.
  
8. REPARACIÓN DIRECTA – FAVORABLE  
Demandante: MARIA ANSELMA NIÑO DIAZ  
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA –POLICIA NACIONAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA –DTB  
Radicado: 680013333008-2015-00132-00  
Sentencia: Primera Instancia 18 de marzo de 2022 Despacho: JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA  
Hecho Relevante: Falla del Servicio – Inmovilización y destrucción de motocicleta en los patios de la Dirección de Tránsito De Bucaramanga. Decisión: DENIEGÁNSE las pretensiones de la demanda y no condena en costas. Recurso: La parte demandante presentó recurso de apelación, en encuentra el trámite en curso
  
9. REPARACIÓN DIRECTA – DESFAVORABLE  
Demandante: NELSON BARCENAS BUENO  
Demandado: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA –DTB  
Radicado: 680013333008-2017-00458-00  
Sentencia: Primera Instancia 18 de marzo de 2022  
Despacho: JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

Hecho Relevante: Falla en el servicio – Omisión en mantenimiento y cuidado de vía pública - Señalización. Decisión: DECLARAR administrativa y solidariamente responsables al MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, y a la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA por los perjuicios ocasionados; CONDENAR al MUNICIPIO DE BUCARAMANGA y la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, a pagar por concepto de perjuicios morales a favor de los demandantes, las siguientes sumas de dinero: i) a favor de RUTH ANGARITA MANTILLA, NELSON BARCENAS BUENO, IVONNE ANDREA BARCENAS ANGARITA, NELVI THOMAS BARCENAS MANTILLA y ZELCHY CLAUDIA VIVIANA ALIX CLEOTILDE BARCENAS MANTILLA, la suma equivalente a CIEN (100) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. ii) A favor de JUAN FELIPE CABALLERO BARCENAS, la suma equivalente a TREINTA Y CINCO (35) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES; CONDENAR al MUNICIPIO DE BUCARAMANGA y la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, a pagar por concepto de perjuicios materiales en la modalidad de Lucro cesante consolidado a favor de RUTH ANGARITA MANTILLA, la suma de Treinta y cinco millones setenta y cuatro mil novecientos cinco pesos (\$35.074.905) y a favor de NELSON BARCENAS BUENO, la suma de Treinta y cinco millones setenta y cuatro mil novecientos cinco pesos (\$35.074.905), teniendo en cuenta lo considerado en la parte motiva. Sin condena en costas. Recurso: Presentamos recurso de apelación, en encuentra el trámite en curso.

10. REPARACIÓN DIRECTA – FAVORABLE Demandante: MARÍA NELLY OLAYA DE CORTÉS y otros.

Demandado: AUTOPISTAS DE SANTANDER DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA –DTB

Radicado: 68001333300220160021000

Sentencia: Primera Instancia 25 de mayo de 2022

Despacho: JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

Hecho Relevante: declare administrativa y extracontractualmente responsables por los perjuicios de orden material, morales, fisiológicos y pérdidas de oportunidad causados con ocasión del accidente acaecido el 9 de diciembre de 2013 sobre la vía que de Bucaramanga conduce a Girón, en el que falleció el señor José Almincar Cortés Hernández y resultó lesionada la menor Ana María Fandiño Cortés.

Decisión: DECLARAR probada la excepción de FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA, respecto de los demandados MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES DE BUCARAMANGA e INVIAS y su llamada en garantía la compañía de Seguros MAFRE – Seguros Generales de Colombia S.A., conforme se razonó en la parte motiva de la presente sentencia. Sin costas procesales.

Recurso: La parte demandante presentó recurso de apelación, en encuentra el trámite en curso

11. REPARACIÓN DIRECTA – FAVORABLE

Demandante: DORA INES NIETO SALAS Y OTROS

Demandado: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA –DTB

Radicado: 68001333300820180029000

Sentencia: Primera Instancia 23 de junio de 2022 Despacho: JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

Hecho Relevante: Expedición fraudulenta del registro inicial de vehículo automotor Decisión: DENEGAR las pretensiones de la demanda, de conformidad con lo expuesto en la parte

considerativa de esta sentencia. Sin condena en costas, por lo expuestos en la parte motiva de este proveído. Recurso: La parte demandante a la fecha no ha presentado recurso se encuentra en términos

## 12. ACCION DE CUMPLIMIENTO- FAVORABLE

**DEMANDANTE:** BRAYHAN ALEXANDER PINILLA LARA.

**DEMANDADO:** Dirección de tránsito de Bucaramanga.

**RAD.** 680013333 015 2021 00222 00.

**JUZGADO:** Juzgado Quince administrativos de Bucaramanga.

Sentencia de primera instancia de fecha de 3 de febrero de 2022.

Se declara improcedente la presente Acción de Cumplimiento en el entendido que durante el trámite procesal, la entidad demandada demostró las gestiones realizadas para la identificación y determinación de la gravedad de los daños causados al sistema de semaforización procurando su mantenimiento y reparación, así como las acciones adelantadas para obtener el cumplimiento por parte de la Compañía Aseguradora La Previsora S.A. y efectuar la correspondiente señalización para mitigar el riesgo frente a la circulación de vehículos y personas en el sector, circunstancia que en todo caso no le exime del deber de imprimir celeridad a las actuaciones administrativas y presupuestales a su cargo dada la relevancia e imperiosa necesidad que se requiere en esta zona para garantizar la seguridad vía. Dejando la aclaración que la parte demandante no efectuó la impugnación del fallo.

## 13. NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- DESFAVORABLE- PRIMERA INSTANCIA

**DEMANDANTE:** JORGE ALBERTO BADILLO DELGADO.

**DEMANDADO:** DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

**RADICADO:** 68001-3333-003-2021-00021-00-

**JUZGADO:** Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito judicial de Bucaramanga.

**Sentencia primera instancia- 22 de junio de 2022.**

para el Despacho no es de recibo la manifestación de la autoridad de tránsito demandada, según la cual, el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 09 de Nivel Asistencial que ocupaba el actor en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB era de libre nombramiento y remoción, pues de la lectura y análisis de las funciones arriba transcritas, en concordancia con el numeral 2° del artículo 5° de la Ley 909 de 2002, es posible afirmar, por su esencia y particularidad, que dicho cargo es totalmente compatible con el sistema de carrera; esto es, que hace parte de los empleos que pertenecen a la regla general o carrera administrativa.

Así entonces, si bien la administración cuenta con la facultad de retirar a los empleados provisionales, la misma debe obedecer a criterios legales, según los cuales, sólo son causales de retiro justificadas aquellas que guarden relación con sanciones disciplinarias, o por la provisión del cargo respectivo a través de concurso, las que en todo caso deben aparecer debidamente motivadas en el respectivo acto administrativo. En el caso concreto, como se desprende de las pruebas aportadas, se tiene que en las Resoluciones demandadas -por las cuales la Directora General de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga declaró al actor insubsistente del nombramiento en el cargo que ejercía el actor-, erigiendo como premisa que se trataba de un cargo de libre nombramiento y remoción, se desconoce que el mentado empleo se encuentra gobernado por el parágrafo 2° del artículo 41 de la Ley 909 de 2004, por lo que los actos acusados debieron observar la exigencia de consignar una motivación expresa, que cumpliera el criterio de “razón suficiente”, según el cual es requisito expresar el soporte fáctico y jurídico en los que se sustentaba la decisión de retirar del empleo al señor BADILLO DELGADO.

Está pendiente de interponer Recurso cuyo plazo vence el 8 de julio de 2022.

**RAMA DE MACROPROCESOS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA**

DEFENSA JUDICIAL				
ACCIONES POLULARES ACCION DE GRUPO ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	NULIDAD SIMPLE , REPARACION DIRECTA, EJECUTIVOS, REPETICION, NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, CONTROVERSIAS CONTRACTUALES.	TUTELAS, DEFENSA JUDICIAL EN INCIDENTES DE DESACATO	ELABORACION DE FICHAS TECNICAS DE LOS CASOS SOMETIDOS A COMITE DE CONCILIACION	ATENCION DE AUDIENCIAS DE CONCILIACION PREJUDICIAL EN LA PROCURADURIA

CONTROL DE LEGALIDAD A PROCEDIMIENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE	
<p>RESOLVER:</p> <p>*APELACIONES *RECUSACIONES *REVOCATORIAS DIRECTAS *RECURSO DE QUEJA EN PROCESOS CONTRAVENCIONALES</p>	<p>VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ENTREGA DE VEHICULOS INMOVILIZADOS POR INFORMES UNICOS DE INFRACCION AL TRANSPORTE (IUIT)</p>

GESTION				
GENERACION INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS	RESPUESTAS A PQR	GENERACION DE OFICIOS, ELABORACION DE PODERES, MANEJO DE ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL	SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO A FALLOS JUDICIALES	CALIFICACION DEL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS INSPECTORES DE TRANSITO

ATENCION PUBLICO			
CUSTODIA Y ENTREGA DE LICENCIA DE CONDUCCION SUSPENDIDAS O CANCELADAS EN PROCESOS CONTRAVENCIONALES, Y RETENIDAS FÍSICAMENTE	LEVANTAMIENTO DE PENDIENTES EMITIDOS DE EJECUCIONES FISCALES E INSPECCIONES DE TRANSITO	REVISION Y EXPEDICION DE BOLETA DE SALIDA DE VEHICULOS DE SERVICIO PCO INMOVILIZADOS	RECEPCION Y TRAMITE INMEDIATO A INCONFORMIDADES DE USUARIOS DE INSPECCIONES DE TRANSITO

## INFORME CONSOLIDADO DE LAS INSPECCIONES DE LA ENTIDAD

01 DE ENERO A 30 JUNIO 2022

En cumplimiento a la gestión administrativa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, las inspecciones de la entidad vienen cumpliendo con responsabilidad y compromiso que tiene en desarrollo, ejecución, y cumplimiento de las metas trazadas y las actividades propias del grupo de inspecciones, por tal razón me permito presentar el consolidado del informe de gestión del periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de la presente vigencia de las inspecciones de la entidad:

Periodo 01 de enero de 2021 al 31 de junio 2022	Cantidad
Total, Comparendos asignados en el periodo	16.830
Boletas de Salida generadas en el periodo por las inspecciones por violación a las normas de tránsito	8.705
Numero de audiencias realizadas en el periodo	775
Diligencias de secuestro realizadas	69
Boletas de salida vehículos (IPAT) por accidentes de tránsito	138
Audiencias Asignadas por reparto al área de las inspecciones	238

## GESTIÓN DE CONTRATACION

Con el propósito de presentar el estado de la gestión adelantada en la Oficina Asesora de Contratación, y consciente de la responsabilidad en el cumplimiento de las actividades propias de este grupo de trabajo, presento el informe de gestión correspondiente al I Semestre de la Vigencia 2022.

El informe comprende la descripción de las actividades funcionales ejecutadas en el desarrollo del proceso contractual de la entidad y las demás que están directamente relacionadas con el logro de los objetivos planificados, así:

### 1. CONSOLIDADO PROCESOS CONTRACTUALES DE ENERO A JUNIO DE 2022

Según circular N° 001 del 10 de febrero de 2021 emanada por la Agencia Nacional de Contratación Pública, la Dirección de Tránsito está obligada a reportar los procesos contractuales por medio de la plataforma SECOP II.

A continuación, se presenta el valor total contratado por la Entidad, en el cual se incluyen los contratos suscritos, adicionales y liquidados anticipadamente, es decir, con saldo a favor de la entidad.

PROCESOS CONTRACTUALES						Total	
Modalidades de Contratación			CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022				
			Cantidad	Valor			
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	99	168	\$880,813,332	\$3,997,692,121.49	
		Prestación de servicios Profesionales	69		\$1,099,683,333		
		<b>Total:</b>			<b>\$ 1.980.496.665</b>		
	Otras	Interadministrativo	0	3	\$0.00		
		único Oferente	1		\$42,710,382.00		
		Arrendamiento	1		\$15,851,007.00		
		Apoyo a la Gestión	1		\$0.00		
	<b>Mínima Cuantía</b>			4			\$61,992,870.00
	<b>Subasta Inversa</b>			2			\$247,000,000.00
	<b>Selección Abreviada</b>			0			\$0.00
<b>Licitación Pública</b>			2		\$1,612,296,343.00		
<b>Tienda Virtual</b>			1		\$37,344,854.49		
<b>Total</b>			180				

**Nota: 1. Reporte de contratos suscritos y adicionados a corte de 30 de junio de 2022**

**2. Reporte de contratos suscritos y publicados en Secop II y Tienda Virtual**

**3. Reporte de contratos liquidados a corte 30 de junio de 2022, descontando el saldo a favor de la entidad.**

Contratos Liquidados Con saldo a favor de la Entidad					
Contrato N°	Fuente de Financiación	Clase de Contrato	Valor Suscrito	Valor Liquidado	Saldo a favor de la Entidad
019-2022	Funcionamiento	De apoyo a la gestión y artístico	\$7,200,000.00	\$6,480,000.00	\$720,000.00
027-2022	Funcionamiento	De apoyo a la gestión y artístico	\$5,600,000.00	\$466,666.00	\$5,133,334.00
053-2022	Funcionamiento	De apoyo a la gestión y artístico	\$6,400,000.00	\$480,000.00	\$5,920,000.00
057-2022	Funcionamiento	Prestación de servicios Profesionales	\$12,500,000.00	\$10,833,333.00	\$1,666,667.00
162-2022	Inversión	De apoyo a la gestión y artístico	\$10,000,000.00	\$8,666,666.00	\$1,333,334.00
168-2022	Funcionamiento	De apoyo a la gestión y artístico	\$8,250,000.00	\$7,150,000.00	\$1,100,000.00
<b>Total</b>					<b>\$15,873,335.00</b>

### 1.1. CONSOLIDADO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN FUNCIONAMIENTO – INVERSIÓN.

<b>PROCESOS CONTRACTUALES</b>						<b>Total</b>
<b>Modalidades de Contratación</b>		<b>CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022</b>				
		<b>Fuente de Financiación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>		
<b>Directas</b>	<b>CPS</b>	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	<b>INVERSIÓN</b>	62	168	\$538,411,666
			<b>FUNCIONAMIENTO</b>	37		\$342,401,666
		<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	<b>INVERSIÓN</b>	27		\$377,050,000
			<b>FUNCIONAMIENTO</b>	42		\$722,633,333.00
	<b>Total</b>					<b>\$1,980,496,665.00</b>
	<b>Otras</b>	<i>Interadministrativo</i>	<b>INVERSIÓN</b>	0	3	-
			<b>FUNCIONAMIENTO</b>	0		-
		<i>único Oferente</i>	<b>INVERSIÓN</b>	0		-
			<b>FUNCIONAMIENTO</b>	1		\$42,710,382.00
		<i>Arrendamiento</i>	<b>INVERSIÓN</b>	1		\$15,851,007.00
			<b>FUNCIONAMIENTO</b>	0		-
		<i>Apoyo a la Gestión</i>	<b>INVERSIÓN</b>	0		-
			<b>FUNCIONAMIENTO</b>	0		-
			<b>SIN EROGACION PRESUPUESTAL</b>	1		-
			<b>INVERSIÓN</b>	0		-
	<b>Mínima Cuantía</b>	<b>INVERSIÓN</b>	0	4	-	
<b>FUNCIONAMIENTO</b>		4	\$61,992,870.00			
<b>Subasta Inversa</b>	<b>INVERSIÓN</b>	1	2	\$150,000,000.00		
	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	1		\$97,000,000.00		
<b>Selección Abreviada</b>	<b>INVERSIÓN</b>	0	0	-		
	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	0		-		
<b>Licitación Pública</b>	<b>INVERSIÓN</b>	0	2	-		
	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	2		\$1,612,296,343.00		
<b>Tienda Virtual</b>	<b>INVERSIÓN</b>	1	1	\$37,344,854.49		
	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	0		-		
						<b>\$3,997,692,121.49</b>

<b>Total Contratos por Funcionamiento</b>	87	\$2,879,034,594.00
<b>Total Contratos por Inversión</b>	92	\$1,118,657,527
<b>Total Contratos sin Erogación Presupuestal</b>	1	\$0
<b>Total Contratos</b>	<b>180</b>	<b>\$3,997,692,121.49</b>

*Nota: 1. Reporte de contratos suscritos y adicionados a corte de 30 de junio de 2022*

*2. Reporte de contratos suscritos y publicados en Secop II y Tienda Virtual*

*3. Reporte de contratos liquidados a corte 30 de junio de 2022,  
descontando el saldo a favor de la entidad.*

Contratos Liquidados Con saldo a favor de la Entidad					
Contrato N°	Fuente de Financiación	Clase de Contrato	Valor Suscrito	Valor Liquidado	Saldo a favor de la Entidad
019-2022	Funcionamiento	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$7,200,000.00	\$6,480,000.00	\$720,000.00
027-2022	Funcionamiento	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$5,600,000.00	\$466,666.00	\$5,133,334.00
053-2022	Funcionamiento	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$6,400,000.00	\$480,000.00	\$5,920,000.00
057-2022	Funcionamiento	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$12,500,000.00	\$10,833,333.00	\$1,666,667.00
162-2022	Inversión	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$10,000,000.00	\$8,666,666.00	\$1,333,334.00
168-2022	Funcionamiento	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$8,250,000.00	\$7,150,000.00	\$1,100,000.00
<b>Total</b>					<b>\$15,873,335.00</b>

## 1.2. INFORMACIÓN DETALLADA PROCESOS CONTRACTUALES SUSCRITOS DE MÍNIMA CUANTÍA, SUBASTA INVERSA, LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y OTRAS CPS CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2022

<b>OTRAS DIRECTAS - ÚNICO OFERENTE</b>									
N° DE CONTRATO Y MODALIDAD	FUENTE DE FINANCIACIÓN / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
CONTRATACIÓN DIRECTA 166	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS MARCA TOSHIBA, PARA LA DTB.	\$30,359,967.00	ONCES (11) MESES	2022-02-01	2022-12-31	EN EJECUCIÓN 45%	N/A	<a href="https://community.secop.gov.co/PublicTendering/OpportunityDetails/Index?noticeUID=CO1.NTC.2784736&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/PublicTendering/OpportunityDetails/Index?noticeUID=CO1.NTC.2784736&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

<b>OTRAS DIRECTAS - CONTRATO ARRENDAMIENTO</b>									
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACIÓN / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE

									SUPERVISIO N
CONTRATACI ÓN DIRECTA 167	INVERSIÓN META: Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal de la seguridad vial y del transporte informal.	CONTRATO DE ARRENDAMIE NTO DE CASETA PARA LA ANTENA DE CONTROL VIAL	\$15,851,007.00	NUEVE (9) MESES	2022-01-28	2022-10-27	EN EJECUCIÓN 56%	N/A	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2780527&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2780527&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

## OTRAS DIRECTAS - APOYO A LA GESTIÓN

MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINAC IÓN	ESTADO Y PORCENTA JE DE EJECUCION	VIGENCI A FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
CONTRATACI ÓN DIRECTA 059-2022	SIN EROGACIÓN PRESUPUEST AL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DTB, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENT O DE CARTERA	\$0.00	HASTA EL 31 DE DICIEMB RE DE 2022	2022-01- 18	2022-12-31	EN EJECUCIÓN 47%	N/A	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2586109&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2586109&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

## MÍNIMA CUANTIA

MODALIDA D Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACIÓN / META	OBJETO	VALOR CONTRATO	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENT AJE DE EJECUCIO N	VIGEN CIAS FUTUR AS	*ENLACE DE PUBLICACIO N DOCUMENTO S PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISIO N
MÍNIMA CUANTÍA 165	FUNCIANAMIE NTO META: N/A	SERVICIO DE IMPRESIÓN, ESCANEO Y COPIADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA DTB.	\$28,000,000	DOS (2) MESES O AGOTAR PRESUPUE STO	2022-02-01	2022-05-31	LIQUIDAD O 100%	NA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2576192&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2576192&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 176	FUNCIANAMIE NTO META: N/A	SUMINISTRO DE CERTIFICADOS DIGITALES PARA INTERACTUAR CON PLATAFORMAS TECNOLOGICAS PARA LA DTB.	\$7,250,000	HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2022 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUE STO	2022-04-19	2022-12-23	EN EJECUCIÓ N 29%	NA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.289085&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.289085&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

MÍNIMA CUANTÍA 179	FUNCIONAMIENTO META: N/A	COMPRA DE MATERIAL P.O.P. PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL	\$11,977,350	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO	2022-06-28	2022-07-17	EN EJECUCIÓN 11%	NA	<a href="https://community.secop.gov.co/PublicTendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2976867&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/PublicTendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2976867&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 180	FUNCIONAMIENTO META: N/A	COMPRA DE GUADAÑADORA E HIDROLAVADORA PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL	\$14,765,520	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO	2022-06-28	2022-07-17	EN EJECUCIÓN 11%	NA	<a href="https://community.secop.gov.co/PublicTendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2976866&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/PublicTendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2976866&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

## SUBASTA INVERSA

MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACION / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
SUBASTA INVERSA 174	INVERSION META: Formular e Implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal de la seguridad vial y de transporte informal.	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y ELEMENTOS ESTACIONARIOS DE LA DTB.	\$150,000,000	SIETE (07) MESES	2022-03-07	2022-10-06	EN EJECUCIÓN 54%	N/A	<a href="https://community.secop.gov.co/PublicTendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2806444&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/PublicTendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2806444&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
SUBASTA INVERSA 175	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SERVICIO DE IMPRESION, ESCANEADO Y COPIADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA DTB.	\$97,000,000	NUEVE (9) MESES Y/O HASTA EL 31 DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	2022-04-01	2022-12-31	EN EJECUCIÓN 33%	N/A	<a href="https://community.secop.gov.co/PublicTendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2852839&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/PublicTendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2852839&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

## LICITACIÓN PÚBLICA

MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACION / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
----------------------------	-------------------------------	--------	-------	-------	-----------------	----------------------	----------------------------------	-----------------	---

LICITACIÓN PÚBLICA 177	FUNCIONAMIENTO META: N/A	PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA DTB.	\$ 766,955,254	OCHO (08) MESES SIETE (07) DÍAS Y/O HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022	2022-04-24	2022-12-31	EN EJECUCIÓN 27%	N/A	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2860290&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2860290&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
LICITACIÓN PÚBLICA 178	FUNCIONAMIENTO META: N/A	ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE LA DIRECCIÓN TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.	\$ 845,341,089	SEIS (06) MESES Y QUINCE (15) DIAS	2022-06-08	2022-12-22	EN EJECUCIÓN 11%	N/A	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2914815&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2914815&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

## TIENDA VIRTUAL

ORDEN DE COMPRA	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION
91969	SUMINISTRO DE PINTURA ACRILICA Y ADITAMIENTO PARA DEMARCAACION VIAL	\$37,344,854.49	2022-06-21	2022-09-20	EN EJECUCIÓN 10%

### 1.3. INFORMACIÓN REPORTADA EN SIA OBSERVA A CORTE 30 DE JUNIO DE 2022.

<b>Contratos Reportados Plataforma SIA OBSERVA</b>	<b>179</b>
<b>Valor Total Contratos Reportados</b>	<b>\$3.997.692.121,49</b>

Se encuentran ciento setenta y nueve (179) contratos suscritos por la Entidad reportados en el Aplicativo SIA OBSERVA, toda vez que dentro de nuestra contratación contamos con un contrato de apoyo a la gestión de recaudo de cartera que no cuenta con erogación presupuestal, razón por la cual no se reporta en el presente aplicativo.

En el valor total de contratos reportados, están liberados, es decir, descontado del valor total de los contratos suscritos los saldos a favor de la entidad por los contratos liquidación con acta de liquidación anticipadamente. Esta anotación se realiza con el objeto de tenerlo en cuenta al momento del reporte que realiza la Subdirección Financiera en la ejecución presupuestal.

Cada uno de estos procesos contractuales se pusieron en práctica según los lineamientos de transparencia realizando las divulgaciones en los diferentes medios electrónicos como (Facebook, página web, Instagram, twitter) de la entidad; aunado se encuentran publicados en la plataforma SECOP II y SIA de forma oportuna, en cumplimiento de la Resolución N° 125 del 30 de marzo de 2021.

Link Secop I

<https://www.contratos.gov.co/entidades/BusqProc>

[Link Secop II](#)

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

[Link SIA OBSERVA](#)

[http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA\\_guess.aspx](http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA_guess.aspx)

[Link Pagina web Direccion de Transito de Bucaramanga](#)

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/contratacion/publicacion-de-la-informacion-contractual/>

- Relación de actos administrativos expedidos para nombramiento de supervisores y aprobación de pólizas

ASUNTO	Cantidad
Designaciones y cambio de designaciones de supervisores	187
Aprobación y actualizaciones de pólizas	65
Certificaciones de Experiencia de Contratistas	62

- RELACION DE PQRS recepcionadas, tramitadas y cerradas.

N	Nro. Asignación	Estado	Fec. radicado	Tipo Persona	Solicitante	Email	Asunto	Fec. Respuesta
1	2022222226	Cerrada	11/02/2022	Jurídica	delegado vigilancia personería bucaramanga	delegadovigilancia@personeriabucaramanga.gov.co	OFICIO INVESTIGACION DISCIPLINARIA CPA 1179-21	11/02/2022
2	2022222504	Cerrada	18/02/2022	Jurídica	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	mauricio.monsalve@jargu.com	SOLICITUD – EXPEDICIÓN CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	24/02/2022
3	2022322859	Cerrada	01/03/2022	Natural	Carlos Fernando Quesada León	carlosf_quesada@hotmail.com	Derecho de Petición - Certificación de Contrato	03/03/2022
4	2022323630	Cerrada	23/03/2022	Natural	Francy Jacqueline agredo Velandia	jacki.agredo@gmail.com	Certificación Laboral	24/03/2022
5	2022323629	Cerrada	23/03/2022	Natural	Francy Jacqueline agredo Velandia	jacki.agredo@gmail.com	Certificación Laboral	28/03/2022
6	2022323624	Cerrada	23/03/2022	Jurídica	JORGE ALBERTO MORALES PINILLA	jormoral@fiscalia.gov.co	SOLICITUD JUDICIAL	28/03/2022
7	2022525546	Cerrada	31/05/2022	Natural	Gustavo Castillo Gustavo Castillo	gcastillo@procuraduria.gov.co	Derecho de Petición	03/06/2022
8	2022625929	Cerrada	13/06/2022	Natural	Ariana Enith Rincón Rojas	arianarincon@yahoo.es	Derecho de Petición	28/06/2022

#### 4. INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN TRÁMITE PRECONTRACTUAL PUBLICADOS EN SECOP II

En cumplimiento de las funciones propias de la Oficina Asesora de Contratación, se informa de los procesos que están publicados en la página del SECOP II, los cuales a la fecha del presente informe están abiertos y en etapas precontractual (Sin adjudicar), así:

PROCESO EN TRAMITE – ETAPA PRECONTRACTUAL SECOP II						
No. De Proceso	OBJETO	VALOR	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA PROBABLE DE FIRMA DEL CONTRATO	ESTADO	*ENLACE DE PUBLICACION
S-DTB-004-2022	REPUESTOS PARA RADIOS FONAL	\$59.934.856	13/06/2022	13/07/2022	Publicación de informe de Evaluación	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2976691&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2976691&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
S-DTB-005-2022	DOTACION (UNIFORMES)	\$657.306.734	15/06/2022	21/07/2022	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2979955&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2979955&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
LP-DTB-003-2022	SEMAFORIZACION	\$ 1.782.806.691	17/06/2022	03/08/2022	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliegos	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2982785&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2982785&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
LP-DTB-004-2022	INVENTARIO DE PATIOS	\$546.160.333	01/07/2022	22/08/2022	Publicación Proceso	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3004643&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3004643&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

#### 5. Resultados de los indicadores de gestión que miden el cumplimiento de los objetivos establecidos en los procedimientos que conforman el proceso contractual de la entidad.

		PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION										Código: FT-DSG-009		
		HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR										Serie:140-9.3-90		
												Versión: 05		
												Página: 1 de 1		
<b>Nombre del indicador</b>	Oportunidad en la contratación													
<b>Proceso</b>	CONTRATACIÓN								<b>Meta</b>	90%		<b>Rango de medición</b>		
<b>Responsable</b>	Asesor Grado 02 (Contratación)								<b>Frecuencia</b>	Mensual		<b>SATISFACTORIO</b>	>	90%
<b>Fuente de datos</b>	Procesos de contratación								<b>Tipo de Indicador</b>	EFICACIA		<b>ACEPTABLE</b>	89%	81%
<b>Formula</b>	(Contratos elaborados /Contratos publicados)*100								<b>Unidad</b>	%		<b>CRITICO</b>	<	80%
<b>Información</b>	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	<b>Observaciones</b>	
Numerador	152	20	1	3	153	4								
Denominador	152	20	1	3	153	4								
Nivel Satisfactorio														
Nivel Crítico														
<b>Avance</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	# DIV 0	# DIV 0	# DIV 0	# DIV 0	# DIV 0	# DIV 0		

6. En cumplimiento a la ejecución de la labor archivística, los archivos de gestión de la dependencia se encuentran ordenados y organizados de acuerdo a las normas técnicas y legales expedidas por el A.G.N. Entre las actividades realizadas esta:
  - Expedientes contractuales ordenados cronológicamente, foliados, archivados e identificados
  - Transferencias documentales alistadas, en estado de verificación para la recepción por parte del Grupo Documentación y Archivo.
7. En cumplimiento de las funciones propias de la Oficina Asesora de Contratación se expidieron actos administrativos con aplicación interna y externa en relación con los diferentes trámites de la gestión de la Oficina, entre los cuales están:
  - Remisión del Memorando del N° 001-2022 al N° 061-2022, con los que se dan trámites, respuestas y traslados, entre otros, a los diferentes temas que conoció la Oficina Asesora de Contratación durante el I Semestre de 2022.
  - Remisión de las Circulares No. 001-2022 a las 008-2022 en donde se dan recomendaciones a los Jefes de Oficinas Gestoras, Asesores y Supervisores de contratos, de los diferentes temas que conoció la Oficina Asesora de Contratación durante el I Semestre de 2022.
  - Remisión de los Oficios N° 001-2022 al 013-2022, con los que se dan trámites, respuestas y traslados, entre otros, a los diferentes temas que conoció la Oficina Asesora de Contratación durante el I Semestre de 2022.
  - Proyección y publicación de la Resolución No.001 del 04 de enero de 2022, “Por La Cual Se Establecen Los Montos De Contratación Pública De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga - DTB, Para La Vigencia Fiscal 2022”
  - Proyección y publicación de la Resolución No.040 del 28 de enero de 2022, “Mediante La Cual Se Adopta El Manual De Contratación De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga y Se Derogan Las Resoluciones No. 673 De 2015, 630 De 2017 Y 549 De 2017”
  - Proyección y publicación de cuatro (04) procedimientos
    1. Procedimiento selección de proveedor- selección abreviada- subasta inversa.
    2. Procedimiento selección de proveedor- licitación publica
    3. Procedimiento selección de proveedor- contratación directa
    4. Procedimiento selección de proveedor- mínima cuantía
8. Implementación de matriz de seguimiento al cumplimiento de la publicación de los procesos contractuales en la plataforma del SECOP I, SECOP II y SIA OBSERVA. Lo anterior como actividad en plan de mejoramiento. Adjunto link.  
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1hOFb4t4fEG70ewtu139DnFr0wK-E5dbB/edit#gid=1706138720>
9. Implementación SECOP II “Servicio electrónico de contratación Pública”, según Circular 001 del 10 de febrero de 2021 emanada por la Agencia Nacional de Contratación Pública.
  - ✓ [Equipo de contratación capacitación 16 de febrero de 2022 - Configuración de la cuenta.](#)
  - ✓ [El 16 de febrero se realizó capacitación a los supervisores de la entidad en el siguiente orden:](#)

1. [Explicación sobre las diferencias entre el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS y CONTRATO LABORAL](#)
  2. [Se aborda temas sobre el contrato realidad \(como se constituye\)](#)
  3. [Funciones a desempeñar como supervisores dentro de la plataforma SECOP II.](#)
  4. [Correcta, vigilancia, seguimiento y control a los contratos asignados como supervisores.](#)
- ✓ El 24 de febrero se realizaron dos capacitaciones a los supervisores de la oficina planeamiento vial y subdirección técnica de la entidad en el siguiente orden:
- ✓
1. [Explicación sobre las diferencias entre el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS y CONTRATO LABORAL](#)
  2. [Se aborda temas sobre el contrato realidad \(como se constituye\)](#)
  3. [Funciones a desempeñar como supervisores dentro de la plataforma SECOP II](#)
  4. [Correcta, vigilancia, seguimiento y control a los contratos asignados como supervisores](#)
- ✓ Durante el mes de Marzo se realizaron 20 capacitaciones a los supervisores de las oficinas de: Sistemas, Secretaria General, Control Interno Disciplinario, Cultura Vial, Prensa y Comunicación, Jefe Asesora Jurídica, Licencias, Talento Humano, Ejecuciones Fiscales, Registro Automotor, Atención al Usuario, Subdirección Financiera, Contabilidad, Tesorería, Planeación, Asesor Jurídico, Salud Ocupacional, Calidad, Documentación y Archivo, CDA y Control Vial de la entidad el siguiente orden:
1. Capacitación sobre las diferencias entre el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS y CONTRATO LABORAL
  2. Se aborda temas sobre el contrato realidad (Como se constituye)
  - 3.
  4. Funciones a desempeñar como supervisores dentro de la plataforma Secop II
  5. Correcta, vigilancia, seguimiento y control a los contratos asignados como supervisores
- ✓ [Durante el mes de Abril de 2022 se realizaron dos capacitaciones a los supervisores de las oficinas de SEÑALIZACION VIAL y ALMACÉN E INVENTARIO en el siguiente Orden:](#)
1. [Capacitación sobre las diferencias entre el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS y CONTRATO LABORAL](#)
  2. [Capacitación sobre el contrato realidad \(como se constituye\)](#)
  3. [Funciones a desempeñar como supervisores dentro de la plataforma Secop II](#)
  4. [Correcta, vigilancia, seguimiento y control a los contratos asignados como supervisores](#)
- ✓ El día 2 de mayo se realizó capacitación en la Modalidad de Licitación Pública en el siguiente orden:
1. Capacitación sobre la creación del proceso
  2. Descripción de cada uno de los numerales o secciones del pliego electrónico
  3. Capacitación sobre los flujos de aprobación, publicación del proceso y creación del contrato electrónico
- ✓ El día 10 de mayo se realizó capacitación en la modalidad de contratación directa al equipo contratación en el siguiente orden:
1. Modificaciones al contrato electrónico
  2. Flujos de aprobación y publicación.

- ✓ El día 11 de mayo se realizó capacitación en la configuración de la cuenta al equipo contratación.

**10.** Implementación de la circular Externa N° 100-021 del Departamento Administrativo de la Función Pública de fecha 10 de diciembre de 202; para el cumplimiento de estas directrices se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Expedió la circular interna No. 004-2022 de fecha 19 de abril de 2022, cuyo asunto fue: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTION DEL EMPLEO PUBLICO – SIGEP II EN LA ENTIDAD (Dirección de Tránsito de Bucaramanga).
- ✓ Se realizaron capacitación personalizadas al cien por ciento (100%) de los contratistas que prestan o prestaron, en el primer semestre sus servicios profesionales o de apoyo a la gestión en la Entidad.
- ✓ Se realizó atención personalizada a los contratistas de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión en la Entidad, para la respectiva validación y aprobación.

## CONCLUSIONES

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga logro implementar y cumplir con varias actividades internas y externas desde el propósito misional de la entidad en las cuales se destacan las siguientes.

- ✓ Avance en el cumplimiento a las metas del *Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una Ciudad de oportunidades” 2020-2023.*
- ✓ Avance en cumplimiento de las metas programadas para vigencia 2022
- ✓ Realización de operativos de Control al transporte informal e invasión del espacio público entre otros.
- ✓ Promoción de los modos alternativos de transporte mediante campañas virtuales.
- ✓ Acciones de mantenimiento y mejoramiento de la red semafórica de la ciudad.
- ✓ Promoción de programas y campañas educativas para la prevención y seguridad vial como tránsito en mi comuna, llegando a las 17 comunas del municipio.
- ✓ Mantenimiento de la señalización vial y red semafórica
- ✓ Seguimiento del Plan local de seguridad vial y revisión de Planes Estratégicos de Seguridad Vial de las empresas, entre otros.
- ✓ Fortalecimiento de las estrategias de recaudo y recuperación de cartera mediante la Implementación del descuento a la deuda de patios (parqueadero) y para descongestionar los patios de la entidad.
- ✓ Implementación de acciones que permitieron garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a la ciudadanía.
- ✓ Mejor servicio y atención al ciudadano mediante la implementación del turno web.
- ✓ Implementación de medidas en austeridad del gasto.

Aprobó:  
IVÁN RODRÍGUEZ DURÁN - Director General

Revisó:  
JUAN CARLOS CASTILLA ARÉVALO – Subdirector Financiero  
ALFRED YOSÉ FAJARDO CHAPARRO - Jefe Oficina Asesora de Planeación  
YOMAIRA GÓMEZ GARNICA – Profesional Universitario Dirección General

Consolidó:  
Marly Andrea Parra González – CPS Oficina Asesora de Planeación 